BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

LA NACION

CON UNA HOJA COMPLEMENTARIA

Año XVIII—Núm. 5128 | Buenos Aires, Sábado 13 de Agosto de 1887 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número de LA NACION del Viérnes 12 de agosto de 1887: 14.800 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

Capital	$ 1,50	mensual
Provincias	" 1,60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 2,00	"
Otros paises	" 2,50	"
Número suelto	" 0,06	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

LA NACION

Interpretaciones arriesgadas

Por más que los hombres que proceden mal aparenten que desprecian la opinion pública, poco tarda en descubrirse que ese sentimiento, si no era falso, por lo ménos era relativo, y que han afrontado la reprobacion de los demás porque á este solo precio podian conseguir las ventajas personales á que todo lo sacrificaban. Arriba del sentimiento y la opinion universal no puede colocarse sino el que es superior á ellos; y esa superioridad no existe sino en los casos extraordinarios en que un hombre tiene la razon contra todo el género humano.

Sócrates pudo morir tranquilo sintiendo conmiseracion por la opinion de Atenas. El Cristo pudo triunfar en la cruz contra el sentimiento de la sociedad en que vivió. Galileo pudo burlarse de la opinion que hacia girar el sol al rededor de la tierra.

Pero es que ese alzamiento de la conciencia individual apelaba de la opinion dominante á la verdad, que es el juez supremo en toda controversia.

Los términos del problema cambiaban, y la verdad prestaba á una personalidad aislada la influencia inmensa y definitiva que se sustraia de las masas.

El que procede mal puede tener las ventajas del éxito; pero su pretendida superioridad es el velo con que se encubre la tiniebla y el aislamiento del alma que soporta el divorcio de la opinion y que no puede levantarse sobre ella á las altas regiones de la verdad, ni refugiarse en la tranquilidad de la propia conciencia.

Así sucede, frecuentemente, que aquellos que se han atraido, con justicia, la reprobacion de la opinion pública, no pudiendo proporcionarse las aprobaciones sinceras, tratan de reemplazarlas por apariencias que les den siquiera la ilusion de lo que no pueden alcanzar.

Es curioso estudiar, en estos casos, los laboriosos ardides con que se trabaja para producir estos engañosos mirages encaminados á falsear el veredicto de la opinion y á extraviar el sentimiento público.

Tales son las reflexiones que nos sugiere el improbo trabajo en que se hallan empeñados los hombres de la pasada administracion para mostrarse ante su país, que no los estima, como el objeto de las más grandes y honrosas manifestaciones por parte de las naciones extranjeras.

Si los hechos que tanto se abultan se presentasen sencillamente y sin desnaturalizarse; si no se ligasen á un sistema que se ha hecho visible y no se pretendiera hacerlos servir á objetos que les son extraños, nada de objetable y mucho de plausible podria atribuirse á la demostracion que, sugerida ó no, han promovido algunos banqueros de Lóndres en favor de un ex-presidente de la República Argentina.

Un ciudadano que ha pertenecido al gobierno de su país, que ha tenido y tiene importantes relaciones con un gremio extranjero, nada hay de particular que reciba de ese gremio atenciones que se entiendan extensivas al país á que el primero pertenece; y es tambien natural que se asocien á ese sentimiento las simpatías de otras personas que conservan vinculaciones ó recuerdos agradables de ese país.

El hecho es hasta plausible, bajo ese aspecto, sin que para obligar nuestra buena voluntad sea necesario recurrir á expresiones de gratitud exagerada por los servicios que el pueblo argentino ha recibido de los prestamistas de la City, servicios que han tenido compensaciones capaces de satisfacer al más exigente.

No es, pues, el banquete dado al general Roca por algunos banqueros de Lóndres, lo que nos induce á ocuparnos de este incidente, sinó la significacion que no ha tenido inconveniente en atribuirle el mismo obsequiado en el brindis que circuló impreso y traducido al inglés, miéntras se pronunciaba en el banquete.

Esa significacion, que nos parece un poco forzada, es la que motiva las observaciones que anteriormente hacíamos sobre la mañosa perseverancia con que los divorciados de la opinion pública tratan de demostrar que los acompaña el aplauso de todos.

La adaptacion del banquete á la glorificacion personal del general Roca, estriba en lo siguiente:

Los banqueros son transformados en el imperio británico.

La atencion no se dirige á la persona, ni aun al país amigo saludado en uno de sus ciudadanos: es una adhesion á la política del general Roca.

De aquí resulta que la Inglaterra, ó, si se quiere, el imperio británico, dan su veredicto de honor y aprobacion á la administracion del general Roca!

De ahí este ex-funcionario que tanto alarde hizo de despreciar la opinion de los demás, se nos presenta de hoy en más levantado por la opinion pública de la Inglaterra.

Un hecho semejante no es facilmente explicable á primera vista.

La opinion pública de la Gran Bretaña no se ha preocupado todavía de las combinaciones electorales que su autor mismo relegaba modestamente á la categoría de las empresas mercantiles. La Gran Bretaña no sabe, incuestionablemente, cómo ha gobernado el general Roca en la República Argentina. Si nuestras instituciones hubieran caido al empuje del huracan, tal vez el estruendo habria alcanzado al otro lado de los mares. Pero el ruido de las llaves falsas apenas si se ha oido dentro del recinto en que funcionaron.

¿De dónde pretende sacarse entonces este veredicto de aprobacion británica á la política del ex-presidente Roca?

El discurso del *encargado* de la casa Baring (y no de Baring) es la pieza que establece la significacion del acto, si no en sí mismo, por lo ménos en la intencion de los que lo producen.

Ese discurso no contiene ninguna palabra de aplauso á actos determinados ó á la política general de un gobierno argentino. Dice simplemente, refiriéndose al pueblo argentino, que la nacion inglesa se ha mostrado siempre dispuesta á dar su apoyo á la causa de la libertad, y ha dado pruebas de amistoso interés á los pueblos jóvenes y con aspiraciones.

El discurso del Sr. Parish, á pesar de su benevolencia, al referirse á la trasmision del mando, se limita á decir que lo habia depositado tranquilamente en manos de su sucesor. Es cierto que más adelante agrega que dejó al país más rico y mejor constituido. Pero seria difícil establecer cuales son las mejores instituciones de que el general Roca haya dotado al país, como lo seria igualmente determinar cual es la riqueza que le debe la fortuna particular ó el tesoro público. Más probable es que las instituciones como las finanzas del país tengan mucho que decir contra su administracion.

Despues de esto cuesta comprender el giro personal que toma desde el primer momento el discurso del general Roca y la interpretacion motivada que pretende imprimírsele al acto á que se asiste.

Su primera impresion es hacer de la Inglaterra, de Lóndres, del banquete y de la América del Sud un fondo en que resalte su personalidad asombrada.

"Soy el primer ex-presidente de la América del Sud, dice, que haya sido objeto en Lóndres—este vasto y clásico centro de la libertad, del derecho y de la ciencia política—de una demostracion semejante."

Primero él y despues la América del Sud y Lóndres.

Lóndres es elogiado, es cierto, pero muy pronto va á verse por qué.

"Estoy seguro de que si no hubiera realizado un gobierno conforme á los fines de la civilizacion y del progreso... no hubiera encontrado en esta ciudad, á la cual nada escapa de lo que sucede en el resto del mundo, tantos francos apretones de mano como saben dar los ingleses cuando ofrecen sinceramente su amistad."

La conclusion parece un poco violenta, por no darle otra calificacion.

Algunos banqueros de Lóndres, que son nuestros acreedores, tienen ó aceptan la idea de dar un banquete á persona estrechamente vinculada á un gobierno con quien mantienen relaciones financieras. Se hace una lista de 280 convidados que, dada la poblacion de Lóndres, corresponde á 28 entre nosotros. Entre esos 28 convidados, (conservemos la cifra de relacion) hay algunos banqueros y resulta, naturalmente, que todos ellos ó la mayor parte trechan la mano de la persona en cuyo honor da el banquete y que les habrá sido presentada.

De que estas personas hayan estrechado la mano del general Roca, más ó ménos fuertemente, segun la costumbre inglesa, ¿resultará que ellas aprueban la manera cómo el general Roca entiende el gobierno de un pueblo libre? Y esa aprobacion, en todo caso, ¿representará la de Lóndres entero, como el más vasto centro de la libertad, del derecho y de la ciencia política?

Es evidente que semejante conclusion no se desprende de los hechos ni de ninguna de las palabras pronunciadas en el banquete por cualquier otro que no sea el general Roca.

Es él, exclusivamente, quien ha querido colocar sobre sus seis años de gobierno, consagrados á nombrarse un sucesor, el aplauso de un gran pueblo que no lo conoce ni tiene para qué juzgarlo por el momento.

Tal es el alcance que se pretende atribuir á un hecho que, indiferente ó plausible, solo se lograria desvirtuarlo con la explotacion de que se hace objeto y que obedece evidentemente á un sistema á virtud del cual las exhibiciones que empezaron en Montevideo, con éxito poco feliz, se cierran ahora con esta declaracion notificada al pueblo de Lóndres y segun la cual este gran centro de libertad, de civilizacion y de ciencia política acaba de hacer saber al mundo que considera al pasado gobierno del general Roca como el más conforme á la civilizacion y al progreso de las naciones.

En el fondo de todo esto se descubre un noble anhelo: el muy significativo de ocupar constantemente la espectativa pública y el que realizábamos al demostrar cómo hasta los gobiernos que se consideran más refractarios á la opinion, no pueden ménos de rendirle siquiera el culto de la hipocresía.

CÁMARA DE DIPUTADOS

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

LOS TERRENOS DEL ARROYO LUDUEÑA

Concurre á la sesion el ministro de justicia

DISCUSION JURÍDICA

SE DEVUELVE AL EJECUTIVO

EL PRIMITIVO PROYECTO

La sesion celebrada ayer por la cámara de diputados fué presidida por el Sr. Tagle.

—Se dió cuenta de haberse expedido la comision de peticiones en las solicitudes de Alejandro S. Colombo, Mercedes G. de Alvarez, Sofía B. de Varela, Joaquin Alarcon, Luis Mom, Amelia A. de Castañon, Mariano Gazcon, Luis G. Pinto, Jorge Lynch y Maria L. de Lopez.

Aprobada la mocion del Sr. Carbonell para que la cámara se ocupara en la sesion del miércoles, del proyecto del senado referente al arrendamiento de las obras de salubrificacion, el Sr. Lubary propuso que se considerara sobre tablas el mensaje del P. E. solicitando la devolucion del que remitió en junio 14 referente á la venta de los terrenos del arroyito de Ludueña.

El Sr. Mansilla, adhiriéndose á la mocion, propuso que se llamase al ministro de instruccion pública.

Sr. Demaria—No encuentro causa para tanto apuro. Debe dejarse que el asunto siga su tramitacion ordinaria. El P. E. no tiene derecho para retirar asunto alguno sin asentimiento de la cámara.

Sr. Figueroa (F. J.)—Yo he de votar,—y siempre lo he hecho así—por que venga el ministro.

Sr. Luro—Yo hago mocion para que la comision de tierras, despues de cuarto intermedio, nos diga si necesita de los documentos que se trata de devolver al P. E., para expedirse sobre el fondo del asunto.

Señor presidente (haciendo sonar la campanilla)—Los diálogos están prohibidos por el reglamento. El Sr. diputado Luro no debe admitirlos.

Sr. Luro—¡Ojalá siempre procediera así el señor presidente! (Risas.)

Sr. Mansilla—El ministro explicará á la cámara que el P. E. quiere que se le devuelva el primitivo mensaje.

Sr. Luro—Pero es que puede haber en esto una gran picardía y yo quiero votar con conciencia. El Sr. Mansilla nos decia esto mismo en la sesion anterior.

Sr. Mansilla—Dije todo lo contrario.

Sr. Luro—Lo que hay entonces es que votó en contra de lo que ahora sostiene.

Sr. Mansilla—Eso sí puede ser. Tengo libertad de votar como quiera.

Sr. Luro—Bien. Lo que yo quiero es que el asunto se estudie.

Sr. Escalante—El asunto no es tan sencillo. Lo prueba el largo debate á que ha dado lugar.

Y es grave, porque si se entiende que si se devuelve el mensaje de junio, el P. E. queda en libertad de donar esos terrenos á los Sres. Llavallol. Es entonces indispensable saber si conviene hacer esta donacion de 800.000 pesos ó destinar los terrenos de Ludueña al establecimiento de la escuela agronómica que propuse y que reportará grandes beneficios á toda la nacion.

En este momento varios diputados hablan á la vez sin prestar atencion á la presidencia, obligando al Dr. Tagle á agitar la campanilla y á imponer su autoridad diciendo á gritos:

—¡Ningun diputado tiene la palabra!

Se hace el silencio, y dice entonces el

Sr. Mansilla—Si se reconoce que es una facultad del P. E. ¿cómo podemos nosotros negarnos á que se devuelvan estos antecedentes?

La presencia del señor ministro me dará razon ó me desautorizará.

Oida su opinion respecto de si fué ó nó la mente del P. E. lo que yo sostengo que fué, la cámara, entrando ya á un órden de consideraciones de otro linage, á saber: si se le debe ó no devolver este proyecto de ley,—lo devolverá ó nó.

Por consiguiente, temeroso de volver á tomar la palabra, yo haria mocion para que se diera por suficientemente discutido el punto y se votara la mocion. (Apoyado.)

Sr. Carbonell—Yo he hecho mocion para que la mocion se vote por partes.

Sr. Luro—Permítame. Yo he hecho una mocion que es prévia: que pase á comision la mocion en debate.

Varios diputados—¡Pero eso no es una mocion previa!

Sr. Gallo—Puede leerse el reglamento.

(Se lee el art. 97.)

Sr. Luro—Que la cámara resuelva por una votacion, si mi mocion es previa.

Señor presidente—Así se hará.

(Se vota y resulta negativa.)

Señor presidente—Se votará la mocion en debate.

Se vota si se llama al ministro y resulta afirmativa.

Se pasa á cuarto intermedio y vueltos los diputados á sus asientos y estando presente el ministro de instruccion pública, dijo el

Señor presidente—La cámara resolvió llamar al señor ministro de J. C. é I. P. para tratar la mocion del señor diputado por Corrientes que tiene por objeto devolver al poder ejecutivo el proyecto primitivo en que solicita autorizacion para vender en remate público los terrenos del Arroyito de Ludueña.

Sr. Mansilla—El señor diputado por Corrientes hizo mocion para que el proyecto primitivo del poder ejecutivo incluyendo entre varias propiedades de la nacion que debian venderse la conocida por Arroyito de Ludueña, fuera devuelto al P. E. para que procediera como entendiera que debia hacerlo.

Como en la sesion anterior hubo un debate muy incoherente, como los resultados de esa incoherencia fueron que la cámara no quedara, segun mi entender, satisfecha de lo que habia resuelto, yo dije que era conveniente que viniera el señor ministro á sostener primero el derecho que yo reivindicaba para el P. E. de retirar de la cámara todo proyecto de ley iniciado por él cuando lo considerara oportuno.

Las consecuencias de la presencia del señor ministro con relacion al fondo del asunto, yo no las he tenido en vista, á pesar de que he adelantado algunas opiniones, entre ellas esta: que creo que el P. E. podia administrativamente sin intervencion del poder legislativo resolver el caso de los Sres. Llavallol.

Creo que el señor ministro está habilitado para contestar y satisfacer las dudas de los que se oponen á la devolucion del primitivo proyecto, y de los que puedan hacer otras observaciones fundamentales con relacion al fondo del asunto.

Señor ministro de J. C. é I. P.—La nacion tiene en distintas provincias varias propiedades territoriales, cuya conservacion en poder de la nacion no responde á ningun objeto de utilidad.

En Córdoba, por ejemplo, tiene una estancia de considerable extension y valor, que no ha servido hasta ahora sinó para dar provecho á los particulares que logran arrendarla á un precio bajo.

En el Rosario pasa lo mismo con varias propiedades que se mencionan en la autorizacion que el P. E. pide para venderlas y con su importe construir edificios destinados á la educacion pública.

En Buenos Aires pasa otro tanto: el colegio nacional posee terrenos de gran valor, unos situados dentro del actual territorio federal, otros que están en el municipio de Flores y en el de Belgrano. Mientras tanto, la capital de la república no posee un colegio nacional adecuado.

El actual edificio está mal situado, en un extremo geográfico de la ciudad, en una calle de mucho comercio, distante de casi todas las habitaciones de los alumnos que allí concurren.

Pronto el gobierno pedirá tambien autorizacion al congreso para vender esos terrenos con igual destino.

Viniendo al caso que ocupa á la cámara, diré que habiendo pedido á la contaduría general la nómina de las propiedades territoriales que la nacion posee en la provincia de Santa Fé, figuraba entre las que esa reparticion mandó el terreno llamado Arroyito de Ludueña.

Es por esta razon que el P. E., persiguiendo su propósito de enagenar esas tierras é invertir su producido en edificios adecuados para la instruccion pública, incluyó en su proyecto la enagenacion de ese terreno.

Con este motivo, la familia Llavallol se presentó al P. E. por el ministerio del interior, ofreciendo pagar lo que adeudaba y que se le respetase el dominio en el terreno del Arroyito de Ludueña.

Explicaré los antecedentes de este asunto, para que se comprenda el alcance de la peticion de los Sres. Llavallol.

El año 77, me parece, los Sres. Llavallol adeudaban tres letras y una cantidad de 2000 y tantos pesos por derechos aduaneros, sumando todo noventa y tantos mil pesos oro. Por esta cantidad se ejecutaba á esta casa encontrándose en desgracia.

Se sacó á remate la propiedad del Arroyito. No hubo postores. Se hizo una segunda tasacion y volvió á sacarse á remate. Tampoco hubo postores, y entonces el representante de la nacion pidió que se adjudicase en pago esta terreno, por las dos terceras partes de la tasacion. Las dos terceras partes de la tasacion eran 32.000 pesos por cuya cantidad el juez de la causa proveyó, como pedia el representante de la nacion, adjudicando á esta la propiedad en pago.

Así se han conservado las cosas.

Este acto no está pues de todo punto concluido. El juicio se siguió en la ciudad de Buenos Aires, hoy capital de la república; la finca está situada en la provincia de Santa Fé, y para que el acto jurídico hubiera quedado concluido, habria sido necesario que esta adjudicacion en pago se hubiera escriturado y que esta escritura se hubiera protocolizado en los protocolos de la provincia de Santa Fé.

Siendo, pues, la opinion del P. E. que la nacion no ha adquirido el dominio de este terreno, opinion que funda en los principios del derecho y en fallos de la suprema corte en casos enteramente análogos, ha pensado que no podia pedir autorizacion para vender una tierra que no pertenece á la nacion, que no está incorporada á su dominio.

Así se explica porqué el P. E. ha propuesto á la cámara reemplazar el primitivo proyecto por el segundo, en el cual no hay más variante que, en vez de pedir autorizacion para vender el terreno del Arroyito de Ludueña, se pide autorizacion para invertir en edificios destinados á la instruccion pública, la suma que los Sres. Llavallol paguen por la deuda de aquella época, que ofrecen satisfacer íntegramente con sus intereses respectivos.

No estoy al cabo de las ideas emitidas en este recinto; pero supongo que se habrán manifestado opiniones en el sentido de que el gobierno no puede administrativamente aceptar la proposicion de los Sres. Llavallol.

Aunque no es á mí á quien corresponderia sostener esta facultad del P. E., puesto que no soy ministro de hacienda, y puesto que no me corresponde cobrar lo que se adeuda á la nacion por derechos de aduana—que es el orígen de la deuda,—diré, sin embargo, á este respecto, á pesar de que tampoco es este un punto que el P. E. haya sometido á la aprobacion de las cámaras; diré, repito, que tal como el segundo proyecto está redactado, él implicaria, si la cámara lo sancionase, dar autorizacion para ello al P. E., puesto que el artículo final del proyecto sometido á la consideracion de la cámara dice más ó ménos esto: que la sumas que los Sres. Llavallol abonen por la deuda que tenian en la época á que me he referido, sean invertidas en la construccion de edificios destinados á la educacion.

Si la cámara lo desea, puede leerse el artículo, que importaria realmente pedir autorizacion al congreso para aceptar la proposicion de los Sres. Llavallol. Creo que esto evitaria por completo una discusion sobre la facultad que el P. E. tiene para aceptar dicha propuesta.

Yo sostendria, en todo caso, que el P. E. la tiene, á pesar de no corresponderme á mí, puesto que no es, repito, por el ministerio á mi cargo por donde ha de aceptarse ó rechazarse la proposicion.

Yo he hecho lo que debia hacer: cambiar la autorizacion para vender una tierra que no era de la nacion, por otra autorizacion para invertir las sumas que los Sres. Llavallol paguen, en edificios destinados á educacion.

Puede leerse el artículo á que me refiero.

Señor secretario (leyendo)—Art. 3º El producido de la venta de las propiedades mencionadas, así como la suma que los Sres. Llavallol deben entregar al erario, en pago de derechos fiscales adeudados, se empleará por el ejecutivo en la construccion de edificios especiales para el colegio nacional y para las escuelas normales de la ciudad del Rosario, aplicándose el sobrante, si lo hubiere, á mejorar los establecimientos nacionales de educacion de la ciudad de Santa Fé.

Sr. Demaria—De las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro, se desprende,—propiamente no se desprende, puesto que expresamente decia que el P. E. no se cree dueño de la propiedad del Arroyito, fundándose en que el contrato de compra-venta entre los Sres. Llavallol y el P. E. no ha tenido lugar;—el señor ministro decia que hay resoluciones de la suprema corte declarando que no puede trasmitirse, en casos semejantes, la propiedad por aquel que la ha adquirido.

Tal vez hubiera estado yo dispuesto á prestar mi voto á la sancion de este asunto, teniendo la trascendencia que él tiene, puesto que el señor ministro acaba de declarar que si la cámara devuelve al P. E. su primitivo proyecto, lo interpretaria el P. E. en el sentido de que estaba habilitado para desprenderse de esta propiedad.

Decia que tal vez hubiera estado dispuesto á prestar mi voto á este asunto siempre que se hubiera invocado, como en el mensaje se invoca, puramente la equidad; pero en manera alguna estoy dispuesto á darle mi voto cuando se invoca el derecho, es decir, la ley, la justicia para proceder de esta manera.

... Yo estoy convencido de que en el caso actual la nacion ha adquirido la propiedad del Arroyito de Ludueña, si bien es cierto, como lo ha dicho el señor ministro, que no está habilitada para trasmitir así su actual propiedad,—cosas verdaderamente diversas y que no hay para qué confundir.

Puede una persona, como sucede ahora, ser dueña exclusiva, absoluta de una propiedad; pero no estar habilitada, por falta de ciertas formalidades, para trasmitir esa propiedad.

Así, pues, yo me permito hacer presente al señor ministro que no hay consecuencia en la deduccion que él sacaba de que porque falta la escrituracion á favor del P. E., porque falta la protocolizacion en los registros de Santa Fé, se siga que la nacion no es dueña de esa propiedad.

Si esto fuera así, todo aquel que tuviera un título vicioso, por falta de algunas formalidades, de algunos de aquellos requisitos indispensables en el derecho, pero que no son sustanciales, resultaria que no era dueño de lo que realmente le pertenecia.

Todos los dias estamos presenciando, aquellos que algo tenemos que hacer en los tribunales, que los particulares se presentan judicialmente para subsanar, corregir los vicios de que sus títulos adolecen; que consiguen esto y se hallan habilitados, por consiguiente, para hacer la trasmision de esas propiedades.

Pero yo no sé, hasta ahora, absolutamente de nadie que haya sostenido que esas personas que se encontraban con un título vicioso, cuyos defectos podian subsanarse, no eran dueñas de la cosa.

El código civil vigente establece que la escrituracion es el acto por el cual se prueba el contrato de compra-venta, pero que no constituye en manera alguna el contrato mismo.

De manera, pues, que cuando el juez que entendió en el asunto de los Sres. Llavallol y el P. E. declaró adjudicada á la nacion la propiedad del Arroyito de Ludueña en pago de toda ó de una parte de la cantidad que aquellos señores debian á la nacion, inmediatamente de notificada y consentida esa providencia, pasó á poder de la nacion.

La resolucion de la corte á que el señor ministro se refiere, no es declarando que aquel que no tiene la escrituracion á su favor, aunque exista el auto del juez que lo declara dueño de la casa, no sea dueño de ella; declara que no puede todavia trasmitir la propiedad, lo mismo que aquel que no tiene protocolizado su título en el parage donde se encuentra situada la propiedad.

Yo me he permitido detener un momento la atencion de la cámara, porque he creido de mi deber no asentir con mi silencio á las palabras del señor ministro, porque he creido, señor presidente, que el P. E. no está habilitado, aunque la cámara resuelva devolver este proyecto, para enagenar esta propiedad.

Me veo, pues, obligado á votar en contra de la mocion hecha, principalmente por la forma en que se presenta á la cámara.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Siento no haber tenido la fortuna de ser comprendido por el señor diputado que deja la palabra, en una parte de mi exposicion anterior.

El señor diputado ha pensado que yo he venido á sostener á la cámara que los Sres. Llavallol tienen perfecto derecho para exigir que el P. E. se limite á aceptarles el pago íntegro de su deuda con intereses capitalizados y dejándoles el dominio del Arroyito.

No he dicho eso, señor presidente; no he pensado decirlo; al contrario...

Sr. Demaria—¿Me permite?

Yo no recuerdo haber dicho eso.

He dicho que el señor ministro sostenia que la nacion no era dueña de esta propiedad.

Señor ministro de J. C. é I. P.—El señor diputado comenzó por decir que se sentia dispuesto á votar por la mocion, cuando estaba bajo la impresion de que se invocaba en favor de los Sres. Llavallol simplemente razones de equidad; pero desde que habia oido invocar razones de derecho, era adverso...

Sr. Demaria—Precisamente, he dicho eso.

Sr. ministro de J. C. é I. P.—Por esto he dicho que no habia invocado razones de derecho en favor de los Sres. Llavallol; serian razones de equidad las que militarian en el ánimo del poder ejecutivo para acceder á la peticion de esos señores, puesto que es inconcuso el derecho que el poder ejecutivo tiene para hacer escriturar el terreno y protocolizar la escritura en los archivos de Santa Fé.

Es sabido, y para mí, que me he dedicado durante largos años á estudiar el código y á aprender en los grandes maestros, es inconcuso, que se necesita, para adquirir el dominio de la cosa, el título traslativo de ese dominio, la tradicion, la posesion de esa cosa.

Sr. Demaria—No he hablado de ese dominio, he hablado de propiedad.

Es bueno no confundir los términos.

Señor ministro de J. C. é I. P.—A mi entender, el dominio y la propiedad son lo mismo. No sé cual sea la diferencia, no la he encontrado en ningun código.

Sr. Demaria—Yo he estudiado otra cosa.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Dominio y propiedad son una misma cosa; absolutamente una misma cosa.

Ahora, la nacion no tiene ese título traslativo de dominio, porque un auto de un juez mandando que se adjudique en pago de una deuda un bien, no es título traslativo de dominio.

El caso que he citado, de la corte suprema, es perfectamente aplicable al actual.

La corte ha resuelto que aquel á quien otorga una escritura pública sin protocolizarla en la provincia en que la propiedad que vende está situada, no ha adquirido la propiedad ni el dominio.

El caso que puede registrarse en el tomo II, segunda série,—en las primeras páginas fué el siguiente:

Un individuo de la provincia de San Luis vendió en el Rosario, á un Sr. Arzac propiedades situadas en el departamento de Rio IV, propiedades que aquel hipotecó mucho tiempo despues.

Se hizo ejecucion por la hipoteca, ante los tribunales de Córdoba.

Aquel á quien el individuo de San Luis habia otorgado escritura de venta en el Rosario, se presentó ejerciendo terceria de dominio.

La corte declaró que no tenia derecho, que no era dueño, y que su título era insuficiente, fundándose en que el principio que rige la trasmision del dominio de la propiedad territorial es la ley del lugar donde está situada la cosa: *Lex loxi regit actum*.

Yo, pues, no sostengo que la nacion realmente no haya adquirido la propiedad del terreno denominado el Arroyito; estoy de perfecto acuerdo con el Sr. Demaria en que si ese terreno hubiera sido incorporado al patrimonio de la nacion, esta no habria podido en manera alguna enagenarlo, bajo ningun concepto, sin autorizacion expresa del congreso.

Es esta la creencia del P. E.; es esta la creencia del procurador general de la nacion; es esta la creencia del señor rector de la universidad de la capital, distinguido abogado: que la nacion no ha adquirido lo dominio de esta propiedad, por no haberse otorgado la escritura, y porque, aunque esta hubiera sido otorgada, no habria sido protocolizada en el archivo de Santa Fé.

Repito que el P. E. se cree con derecho para hacer llevar adelante este acto jurídico hasta que quede completo, y que no son razones de derecho por parte de los Sres. Llavallol las que lo inducirian á aceptar el arreglo que proponen, sino razones de equidad en favor de una familia muy distinguida de esta sociedad, que ha prestado grandes é importantes servicios al país.

Sr. Demaria—A ser ciertas las teorías del señor ministro, yo me permitiria preguntarle: El Arroyito de Ludueña ¿á quien pertenece?

Señor ministro de J. C. é I. P.—A la familia de Llavallol. No ha salido del dominio de la familia porque no ha otorgado título traslativo.

Sr. Demaria—Permítame. Yo le sostengo al señor ministro, y si tuviera el código en este momento le mostraria los artículos expresos de él, que la propiedad del Arroyito no pertenece á la familia de Llavallol, y no perteneciendo á la familia de Llavallol, ¿á quien pertenecerá? Es evidente que al gobierno nacional.

Tenemos la prueba de esto. ¿En poder de quién se encuentra el Arroyito? En poder del gobierno. Y lo está poseyendo, lo está gozando puesto que lo tiene en arrendamiento.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Pero le falta el título para adquirir la propiedad.

Sr. Demaria—No para adquirir la propiedad, sinó á su turno trasmitir esa propiedad. Nada más. Porque se puede ser dueño de la cosa y no tener título para trasmitir esa propiedad.

Señor ministro de J. C. é I. P.—¡Es raro ese dominio que va hasta conferir la facultad de destruir la cosa y no puede enagenarla! ¡Es un dominio muy raro!

Sr. Demaria—No es raro; el señor ministro lo sabe mejor que yo, porque sabe que solo puede trasmitir la propiedad el que tiene un título expreso en los términos que la ley establece para poder trasmitir la propiedad; pero sabe mejor que yo que se puede ser dueño sin tener ese solo título expreso para trasmitir la propiedad.

Señor ministro de J. C. é I. P. — Yo creo que sin tener título no se puede ser dueño.

Sr. Demaria—No se puede ser dueño sin tener un título; pero se puede ser dueño sin tener título expreso escrito que haga constar la propiedad. Y sinó, yo preguntaria á los Sres. Llavallol que han de ser aconsejados por hábil abogado, si consideran en derecho ser dueños de la propiedad, ¿por qué ocurren á este procedimiento exponiéndose á que la cámara ó el P. E. no quiera devolverles este terreno si realmente les pertenece? ¿Por qué no siguen el camino que la ley marca á esas personas para presentarse á los tribunales reclamando lo que les corresponde en propiedad? ¿Por qué no hacen que el P. E. les devuelva el arrendamiento por todo el tiempo que ha poseido ese terreno, puesto que lo ha poseido indebidamente si ellos eran dueños?

¿Habria, pues, que resolver esta demanda á favor de los Sres. Llavallol cuando el P. E. les presentase el auto del otro juez que declaraba la propiedad á favor del estado?

Por eso es que no lo hacen, por eso es que recurren á estos medios, porque saben que no tienen derecho, que no pueden exigir esa propiedad.

Tan es así, que no soy yo solo el que piensa en esta forma; lo piensa el mismo asesor del P. E., el ilustrado abogado, como reconozco lo es, á que se ha referido el señor ministro, el asesor del P. E. Dr. Eduardo Costa, que dice expresamente que la familia de Llavallol no tiene derecho para exigir la devolucion de esta propiedad, pero que por equidad se le puede devolver.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Yo sostengo lo mismo.

Sr. Demaria—Entonces si sostiene lo mismo, se contradice el señor ministro, puesto que me dice que son los Sres. Llavallol los dueños de esta propiedad.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Yo no me contradigo; he dicho que la nacion tiene el más perfecto derecho para hacer concluir este acto inconcluso todavia.

No habria en el mundo juez alguno que no ordenase la escrituracion de ese terreno al simple pedido de la nacion, y nadie puede oponerse á que esa escrituracion se protocolice en el archivo de Santa Fé.

Sr. Demaria—¿Por qué tendria derecho la nacion para hacer eso? Porque es dueña, porque lo le falta es una simple formalidad; porque es dueña, simplemente, es que puede presentarse á los tribunales obligando á los Sres. Llavallol á que le escrituren si no lo quieren hacer.

Sr. Gorostiaga—Esta discusion es muy agradable, pero entiendo que estamos completamente fuera de la cuestion.

Desearia que se discutiera sobre la mocion para tratar esta cuestion cuando llegue la oportunidad de considerar el proyecto presentado por el P. E.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Yo lo habia indicado tambien.

Sr. Demaria—Por mi parte, he tenido que entrar á esta discusion porque á ella nos ha llevado el señor ministro.

El ha hecho su exposicion asegurando que el P. E. no es dueño de esta propiedad. Es pues allí hasta donde he tenido que ir.

Sr. Ruiz de los Llanos—Yo entiendo que la presencia del señor ministro tiene por objeto principal, sinó único, manifestar si en el mensaje que se ha leido antes de ahora viene contenida expresamente la peticion de que se devuelva al P. E. el mensaje y proyecto anteriores á que este último se refiere, y manifestar las razones que tiene para pedirnos esta devolucion.

Porque tengo entendido que lo que discutimos, lo que vamos á resolver, es si se devuelve ó nó el mensaje y proyecto anteriores.

Sr. Mansilla—Esa es la cuestion; todo lo demás está fuera de ella.

Sr. Ruiz de los Llanos—Creo que no vamos á discutir absolutamente el fondo de la cuestion; que no podemos hacerlo; que seria prematuro, anticipado é irregular de todo punto discutir, en este momento, si el P. E. puede ó no hacer administrativamente la devolucion á la familia de Llavallol de la propiedad denominada Arroyito de Ludueña.

En este concepto he manifestado, antes de que viniera el señor ministro, que estaba dispuesto á votar por la mocion que se discute, para que se devuelva al poder ejecutivo el mensaje y documentos anteriores, porque creo que con esta devolucion no se resuelve nada absolutamente.

Y, si he pedido la palabra, es para repetir la misma cosa ahora: votando por esta mocion, yo no autorizo ni niego la autorizacion al poder ejecutivo para hacer esa devolucion á la familia de Llavallol; creo que esto no resuelve nada absolutamente.

Pero puesto que se ha entrado al fondo de la cuestion, puesto que he tomado la palabra, y como la discusion ha sido empeñada sobre puntos de derecho que tambien creo conocer en parte, me voy á permitir decir algo con respecto á la discusion empeñada entre el señor ministro y el señor diputado por Buenos Aires.

Estoy, en parte, de acuerdo con el señor diputado por Buenos Aires, y en parte, de acuerdo con el señor ministro. Creo, sin embargo, que ambos han cometido ligeras equivocaciones en la exposicion que han hecho.

Desde luego, estoy de lleno con el señor ministro cuando sostiene en tésis general, que la propiedad de bienes raíces (no de bienes muebles) no se trasmite, entre particulares, sino despues de la escrituracion.

Recuerdo perfectamente una disposicion clara y expresa del código civil.

El código establece que aquellos contratos (y entre ellos, el de compra venta) para los cuales se exige una forma instrumental determinada no quedan concluidos, como tales contratos, sino despues que esa forma instrumental determinada ha sido llenada.

Y en otra parte establece terminantemente tambien, que la trasmision de la propiedad raíz no se hace sino mediante la escritura pública.

Resulta que no hay venta de propiedad raíz, que no hay trasmision de dominio sino desde el momento en que hay escrituracion.

Creo que en este punto tiene perfecta razon el señor ministro y que no la tiene el señor diputado por Buenos Aires; que el señor diputado por Buenos Aires se equivoca mucho cuando cree que la escritura no es más que una prueba, un medio de probar el dominio.

Pero dije tambien que, en parte, no estaba de acuerdo con el señor ministro, y sí con el señor diputado por Buenos Aires.

Creo, desde luego, que el propietario del terreno llamado Arroyito de Ludueña es la nacion.

En esta parte, disiento de la opinion del señor ministro.

Es preciso distinguir: aquí no se trata ya de una venta entre particulares, ni de una dacion en pago sin intervencion de juez; se trata de una dacion en pago hecha no por los Sres. Llavallol, sino por el juez. Hay un acto judicial que dice: Entrego á la nacion esa propiedad, en pago de tales derechos.

Ese auto vale, cuando ménos, como título provisorio, susceptible de complementarse con una escrituracion—que no deben hacer los Sres. Llavallol, la hace el juez: cuando se vende en remate judicial, la escritura no la hace el deudor, sino el juez.

Entonces ya no depende este acto de los Sres. Llavallol.

Ya han entregado la posesion. La nacion tiene la posesion hace muchos años, el número de años necesario para la prescripcion, aunque no tuviera título.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Nó, no tiene el tiempo necesario.

Sr. Ruiz de los Llanos—Puede ser que en esta parte esté equivocado. Pero debo recordar que el representante del fisco tiene y ha tenido durante muchos años el derecho de pedir la escrituracion y en seguida de escriturar el derecho de ir á Santa Fé y decir: Protocolícese esto.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Pero mientras no se haga eso no se trasmite la propiedad.

Sr. Ruiz de los Llanos — La corte en el caso que citó el señor ministro, dice: Es cierto que no existe la propiedad mientras no exista la protocolizacion; pero es con relacion á terceros, y con relacion precisamente á los derechos adquiridos por un acreedor hipotecario que hubiese registrado en el punto donde estuviese situado el bien raíz; entonces es preferido en cuanto al pago de su crédito.

Señor ministro de J. C. é I. P.—No habla de preferencia. El comprador no ha adquirido el dominio, dice la corte.

Sr. Ruiz de los Llanos—No se trataba, vuelvo á decir, de una adjudicacion en pago hecha por un mandato judicial, caso distinto.

En el caso que nos ocupa, hay una adjudicacion hecha por el juez, se ha seguido la tradicion, existe la posesion plena y la libre disposicion del bien. Y la mejor prueba de que existe la libre disposicion es que el P. E. nos ha mandado un mensaje pidiendo autorizacion para venderlo.

Señor ministro de J. C. é I. P.—Equivocadamente.

Sr. Ruiz de los Llanos—Repito que he entrado en esta parte porque me parecia que en mi calidad de abogado no debia esconder mis opiniones respecto á la cuestion jurídica en que se han empeñado el señor diputado por Buenos Aires y el señor ministro.

Pero creo que lo único que debe discutirse es esto: si se devuelve ó no ese proyecto, sin que sea entendido que esta devolucion importe autorizar al P. E. para que entregue esa propiedad á los Sres. Llavallol.

Esto se discutirá cuando entre en debate el art. 3º pertinente de este último proyecto.

Por consiguiente, la discusion que ha tenido lugar es completamente agena al debate.

Se vota la mocion del Sr. Lubary, si se devuelve el mensaje y proyecto anterior y resulta afirmativa.

Sr. Mansilla—Como no seria difícil por lo avanzado de la hora que se hiciera mocion para levantar la sesion, hago presente á la honorable cámara que ha sido aceptada una mocion de mi honorable colega Sr. Carbonell, para que en la próxima se trate, como asunto de preferencia, el contrato sobre obras de salubridad, y que hay una desgraciada órden del dia núm. 17 que se refiere á pensiones de gente muy necesitada; yo entonces propongo á la cámara que se trate este asunto antes de entrar á la consideracion de aquel. Se trata de pobres pensionistas, que necesitan de ese recurso para atender á premiosas necesidades de la vida. El proyecto de contrato de arrendamiento nos tomará varias sesiones.

Se iba á entrar á considerar los asuntos comprendidos en la órden del dia núm. 17 cuando el Sr. Araoz hizo mocion para levantar la sesion, la cual fué aprobada.

La sesion terminó á las 6 p. m.

El Dr. Alberdi y sus críticos

Lóndres, julio 8 de 1887.

Señor director de La Nacion:

I

Aquella enemiga nuestra que Tennyson llamó poéticamente "la sombra de la vida" y que tan á menudo nos lleva al valle de las sombras, ha querido hacer una visita de advertencia á este pobre corresponsal, á este humilde leñador sorprendido por su presencia mientras cortaba y hacia trozos su leña destinada á la lumbre de la prensa.

Reasumiendo nuestras tareas regulares, muy gratas y placenteras cuando se tiene el honor de escribir en La Nacion, quisimos así como renovar la atmósfera de nuestro espíritu y refrescar y aquietar las perturbadoras influencias que la enfermedad despierta, entregándonos á la lectura del tomo I de las Obras completas de J. B. Alberdi, cuyo envio séanos permitido agradecer aquí. Y antes de terminarla, con el ánimo excitado y casi con mortal pesadumbre hemos cerrado el volúmen que trae la estampa oficial, profundamente convencidos que no nos habia sido dado aun contemplar un signo mayor del abatimiento de la época que la introduccion que lo precede, ni postracion más desesperante de la inteligencia argentina.

Solo, en esta rápida ojeada, tocaremos á Alberdi con consideracion. ¡Si vemos á los vivos en nuestro país sepultarse en mausoleos de oro sellado que han levantado con sus peculados, porqué rehusar á este ilustre muerto la moneda que necesita para atravesar el Aqueronte! Mas, seremos duros con los compiladores oficiales y críticos, en la seguridad que nunca lo seríamos tanto como han sido ellos desdeñosos de la gloria literaria que el gobierno les confió.

Han tenido en sus manos un ministerio importante; han sido los portavoces de la nacion designados por la autoridad, y debiendo recordar que nos hablan desde una grande altura; que estaban obligados, porque aceptaron la mision, á levantar su sér hasta la nube en que un decreto en ejecucion de una ley los colocó, ¿qué es lo que han hecho?

Léjos de nosotros de pedirles esos graznidos del águila que escuchan las flechas de las torres, aunque encumbrada fuera su posicion. No; pero era derecho nuestro, de nosotros los de la turbamulta el exigirles que respetaran al ménos al autor y que no interpusieran su opacas sombras entre él y su pueblo.

II

Los críticos á que nos referimos son los Dres. Manuel Bilbao y Arturo Reynal O'Connor, ó sea una rama nueva ingertada en un tronco antiguo, al revés de Andrés Chénier, pensamientos viejos bajo formas nuevas. Esta colaboracion bicéfala en los "Apuntes biográficos del Dr. Juan Bautista Alberdi" nos descubre un cuadro vivo, cuya inaudita incongruencia para muchos habrá sido regocijante; pero que á nosotros nos ha dado pena é inspirado tristeza.

Michelet representa á los escolásticos de la edad media como gallos sin puas y sin pennas, que como quisieran saltar caian sobre el pico. Así pasa con aquellos apuntes y nos ofrecen ellos el melancólico espectáculo de un trascendentalista que á cada paso tropieza y cae.

"....pero cuando el público, emocionado por sus ideas, fijaba la mirada en su expresiva fisonomía, no dudaba que tenia por delante un Lamennais ó Voltaire (se habla de Alberdi), esos miembros de la familia *enjuta* que han llevado *hasta la cumbre del espíritu el estandarte poderoso de la idea.*" "Nada más conforme á este fin, que el ejemplo de este obrero del progreso (Wheelwright) que ha extendido en el viejo y en el nuevo continente los rieles de *acero*, por donde debian marchar las locomotoras, escalando montañas y cruzando llanuras, para espantar con su grito la barbarie de siglos".

Y cito lo mejor; párrafos en que excepcionalmente alumbra un relámpago de razon y acierto en el lenguaje. Lo demás es guirigay, escrito, para parafrasear una expresion conocida, "con la letra que mata y sin el espíritu que vivifica. Deseando hallar la imágen del movimiento del estilo, no hallo otra cosa á que compararlo que al tambaleo y balance de las barcas ancladas sin lastre en medio de la marejada.

¡Singulares admiradores! Atrévense á calificar de incorrectos los escritos de Alberdi, y atrévense tambien á renglon seguido á escribir páginas como la siguiente, en las que se aplica garrote vil á la gramática y se empala literariamente á un hombre:

"Los pianistas, despues de las variaciones de estilo, fuese un minuet ó un wals *el* que tocaran, *era*, por lo general de su composicion. Poseia una inspiracion rápida (Alberdi), original, y tenia la costumbre, *para sus propios ejercicios*, de escribir piezas, que *él* regalaba á cualquiera y que *él* olvidaba, creyendo que se las llevaba el viento, é iban, sin embargo, á parar á las casas de familia... Baste decir que los walz de Alberdi gozaban de fama, y que el único que no los apreciaba era él, que los habia olvidado, *como las flores que desprenden los árboles, para que las arrastren las ráfagas del otoño.*"

¡Rara y grotesca ofrenda á los manes de Alberdi músico! Á figurar aun en el mundo de los vivos, posible fuera que hubiese enviado á sus dos jueces el mismo mensaje que en Lóndres, segun nos ha contado un testigo presencial, mandó al general Rosas: "Dígale al general que no escriba; que nos lo deje á nosotros, que escribiremos mal ó bien, pero que es nuestra tarea."

III

Alberdi tampoco habria aceptado los elogios preternaturales de sus dos apologistas. En la página VIII del preámbulo dicen: "Se trata del historiador filosófico, del literato más acabado que hayamos tenido; del polemista más rígido y temible; del jurisconsulto más adelantado y del crítico que no tuvo rival en nuestros antepasados y contemporáneos".

Y en la pag. LIX y LX se leen las líneas siguientes que no necesitan refutacion, porque rayan casi en la convulsion histórica: "... y superior á Rousseau y á Montesquieu, por su ingenio y profundidad, nos hubiera legado un cúmulo de obras tan magistrales... y solo ha salvado su fama de polemista, que no ha sido superada por nadie en ningun país, ni época..."

Aun entre los contemporáneos de Alberdi fuera fácil encontrar un literato argentino más *acabado* que él, y ciertamente Echeverria era más cultivado, pues hablaba inglés, francés é italiano. Refiérense los panegiristas á los conocimientos lingüísticos de su santo, en un extraordinario pasaje en que aparece el pobre doctor en viaje á Chile *confundido* con un perro. Hélo aquí: "Es el único pasajero, si se exceptúa un aleman que no entendia otro idioma que el suyo, y el capitan inglés (del buque á vela el Tobias) que no conocia á su vez más que su idioma nativo, que hace la travesía en silencio, *confundido* con un magnífico perro de Terranova, que los peligros de los mares del sur terminan por hacerlo compañero de necesidades y desventuras."

Digamos de paso que el paralelo entre Stendhal y Alberdi es epiléptico, y pasemos por alto su encomiada rigidez en obsequio á su prédica constitucional, á que durante toda su vida de escritor flamease plantada en su bufete la insignia de las ideas liberales. Mas ¿por qué aventurarse á afirmar que fué más ingenioso y profundo que Montesquieu? Si se dijo que este legislador habia encontrado los títulos del género humano, es porque en efecto fué un espíritu eminentemente creador é inventor: Alberdi, aunque dotado de un intelecto original y espontáneo, nació para aplicar, vulgarizar y perfeccionar, y nunca hizo otra cosa.

En su Memoria descriptiva de Tucuman, uno de sus opúsculos que más apreciamos por la simpatía y sencillez con que está escrito, y verdad tambien porque no describia á Tucuman como Echeverria sin haberla visto, se ocupa de Montesquieu y consigna que "las reglas de Montesquieu relativas á la influencia del clima en la libertad y esclavitud de los pueblos, sufren tan frecuentes y numerosas excepciones, que es uno conducido á pensar, ó que no existe semejante influencia, lo que no me atrevo á creer, ó que Montesquieu la comprendió y explanó mal, lo que tentaré probar". Pues bien, á poseer Alberdi el descollante génio que se le atribuye, en vez de establecer dos negaciones en este párrafo, habria sido como tantos otros que comentaron á Montesquieu y Voltaire con espíritu ménos negativo, precursor de uno de los más bellos florones de la filosofía francesa y alemana contemporáneas, el determinismo.

IV

Si á nosotros nos hubiera incumbido designar los biógrafos de Alberdi, habriamos vacilado mucho antes de echar sobre los hombros de dos publicistas el peso de la grande época de la cual fué aquel uno de los más brillantes porta-estandartes. Ello fué un mar de asfalto abrasado, un volcan político encendido entre cuyas erupciones intermitentes se alzaban, más alto aun que sus llamas, las lenguas de fuego del genio literario argentino. En el fondo de esta inmensa y romántica tela digna de haber sido rememorada por Delacroix en alguno de sus episodios, muere Avellaneda fumando tranquilamente un cigarrillo y llamando bárbaro á su verdugo, y para que todo fuera infierno, la llama del odio lame tambien á las letras, y Echeverria lanza terribles acusaciones á Rivera Indarte.

¡Aquí del poder evocador de Satanás, aquí de la fascinante fantasía de Michelet! Que vengan los dos biógrafos, á imitar á Dante y Virgilio en los círculos de los condenados y contarnos cómo zozobra la barca de nuestro héroe en aquel Averno de la historia argentina, ó cómo se defiende de los golpes de remo y de las acechanzas de su enemigo mortal. ¡Pero qué! Han pasado al través de esta era dantesca y magnífica como el caballo de Mazeppa, era cuya pugnacidad ha dejado huella profunda en los caracteres que la conocieron, y que explica el porqué fuera Alberdi ante todo un alma atormentada, un luchador y un pugilista.

No nos abren la naturaleza histórica del hombre y solamente con algunos rasgos sentimentales, nos pintan algunas de las tendencias artísticas de su alma. Sobre sus talentos músicos se insiste con porfía, como si el Dr. Alberdi hubiese sido un émulo de Palestrina ó Rossini, y no el modesto autor del "Arte de aprender á tocar el piano con mayor facilidad". Rousseau escribió el Diccionario de la música, Beaumarchais enseñó á tocar la guitarra á las hijas de Luis XV; pero á nadie se le ocurriera sorprender en el contrapuntista ó la composicion musical la clave de sus sistemas, panfletos y comedias. No así á nuestros autores para quienes la música, que metafóricamente denominan brisa impalpable, inspira los primeros pensamientos de Alberdi: siendo este uno de los muchos falsos puntos de vista bajo los cuales consideran á su perseguido protagonista.

Alberdi con su bien atornillada cabeza de pensador, frente cual una cúpula que parecia consagrada á encerrar únicamente pensamientos levantados, su puro entrecejo que acusaba la diafanidad de su mente, y su *barbiche* á lo Disraeli mefistofélica y sardónica, sale de las manos de sus retratistas pintorreado de la manera que se va á ver. En la página XIV se recuerda su edad *florida*, y más adelante se estampa: "Algo de tierno, de dulce, bajo una ténue somnolencia, mantenia despierto el espíritu, y él mismo sentia *sus labios*, de donde manaban copiosas frases, *más ardientes y húmedos*... Entónces los que lo escuchaban quedábanse extasiados ante su mirada serena, perenne, en cuya órbita asomaba un rayo de luz, *que se agitaba como una ola al soplo del pensamiento.*"

V

¡Un análisis al ménos pidamos de alguna obrilla favorita del incisivo publicista y esclarecido ciudadano! No; se revuelven groseramente sus cenizas y nada más. En la pág. XXXVIII los críticos tienen á bien participarnos que *siguen* las ediciones de Besanzon de los "Elementos del derecho público provincial" y del "Sistema económico y rentístico de la Confederacion Argentina". Los *siguen*, ¿con qué fin? Lo ignoramos porque no se agrega sobre ellas una frase más.

¡Solicitemos entónces una anécdota ilustrativa de las agitaciones de su vida pública, ó que nos dé la solucion de algun rasgo incógnito de su carácter! Tampoco. Y no hubiera faltado si buscada hubiese sido con algun teson. Por ejemplo, ¿qué no nos refieren como vino á publicar el Dr. Alberdi el tratado de alianza contra el Paraguay firmado el 1º de mayo de 1865? ¡Oh! muy sencillamente, aunque se haya encarecido desmedidamente el mérito del hallazgo. Thornton, en aquel entónces ministro de S. M. B. en Montevideo, tuvo conocimiento de él y remitió copia al Foreign Office. Imprimióse inmediatamente despues en el Blue Book, de donde fué vertido al español.

Ni un análisis severo, ni una anécdota agradable, ni datos, ni informaciones que adelanten á Pelliza, quien ha transcripto un arca de papeles sobre la materia. Mas no llegaremos al término de este juicio sin acordar á los autores una alabanza, y si no es más que una no es la culpa nuestra, sino de ellos que proclamando colosal al personage historiado, hánlo estudiado con gigantesca desestimacion. Léjos de nosotros la pretension insensata de erigirnos en doctor Sintáxis; pero cayendo en una cláusula sin obstáculos ortográficos ni de construccion, respiramos con placer, nos sentimos hasta gratos hácia sus autores, y dispuestos á la indulgencia, la comparamos á una notable página de Fackeray, *An englist evening at home*.

"Comprendióse, entónces, porqué, en las tertulias, prefiriese pasearse ó conversar en vez de bailar (Alberdi). Así, mientras amenizaba su círculo, daba alas á su espíritu, observando ya á la matrona que ha abandonado su hogar por traer á su hija al baile y que bajo el peso de las horas se queda dormida en el sofá, en plena sala, adornada su cabeza de un jardin, de luengos rulos y del histórico peineton; ya á la pareja novel que da vueltas sin hablarse; á la que más ducha y cauta elige un rincon apartado, léjos de las profanas miradas, para expresar en elocuente jerga la naciente simpatía de una temporada; al jóven romántico que encorbatado y vestido de negro, ve pasar con desden las parejas, tomando por sufrimientos é ideas las ilusiones de su vagabunda fantasía,—y al dueño de casa, en fin, mezcla grotesca de generosidad y fineza, hablando á todos para que bailen, para que beban y lo pasen bien."

Habiendo concluido la lectura de los Apuntes sin descubrir otros períodos de igual valor, hemos acudido al cuerpo del volúmen en procura de notas aclaratorias, diciéndonos que quizá se hubieran guarecido en ellas el espíritu y la erudicion de los autores.

Walter Scott ha sido un gran redactor de notas, y tanto ha sobresalido en este género, que de ellas se ha escrito que eran más interesantes que el mismo texto que glosaban.

Un nuevo desengaño nos aguardaba. El cuidado y diligencia de los críticos no ha querido alterar la nitidez de las márgenes con comentarios ociosos, excepcion hecha del que acompaña la composicion poética *Á Elia (cielito)*, y cuyo comentario, fé damos, deleitaria á Calino.

En ese estudio histórico habla sin embargo la nueva generacion por el órgano de uno de sus representantes, y si eso es el evangelio que trae á la sociedad nuestra madre, si ante tan brillante oportunidad de probar sus fuerzas los hombres que van atravesando el meridiano de la edad viril nos confiesan que nada más saben ni han aprendido, dejadnos exclamar con la Bettina de J. J. Rousseau:

Zanetto, lascia le donne e studia la matematica!

VI

Ahí está sobre nuestra mesa el libro que sus compiladores, hiperbólicos en todo, denominan "monumento inmortal... honra y gloria de las letras argentinas"; ahí está con su aspecto ingrato, con sus cubiertas lívidas, remedando un vetusto sarcófago cuyo depósito hubiera sido violado. ¿Monumento, dicen ellos? Fárrago, compilacion oficial, memoria de ferrocarril, exclamamos nosotros. Y en efecto, con la numeracion equivocada, cubierto de erratas, sin índice alfabético y analítico, impreso en papel comun y con tipos sin elegancia, no se encuentra por la laboriosidad y elaboracion que representa á la altura de estos tiempos, en los que han aparecido libros como las obras de Balzac seguidos hasta de un diccionario biográfico de sus caracteres.

Ser simplemente voluntario de las letras no es suficiente título para acometer tales ediciones sabias; es necesario ser tambien gusano de biblioteca. Y por haber sido ello olvidado, tenemos hoy que uno de nuestros más inolvidables ausentes será recordado en el mundo por un *in memoriam* que sonrie como un entremés.

El Dr. Alberdi cometió grandes errores y de esos que no admiten discusion, porque una pesadísima masa de acontecimientos que los contradicen gravita sobre ellos. Fué el primero la aproximacion á Rosas que insinuaba en 1847; el segundo el tratado con España y su famoso artículo sobre la ciudadania natural; el tercero la defensa y asesoramiento durante la guerra del Paraguay de los enemigos de su país; el cuarto el apoyo ruinoso para la nacion paraguaya que prestó á ciertos comisionados de sus primeros empréstitos, y el quinto y último la negociacion Murrieta tachada por el P. E. nacional compuesto de amigos suyos.

Pero el Dr. Alberdi era un espíritu sério y con médula, original y meditativo, como observarlo es posible en el más ligero de sus escritos, v. g. en el "¡Qué me importa!" Era á más política y socialmente un reformador, agitador y propagandista incansable y apasionado. El escribió las célebres "Bases para la organizacion política de la Confederacion Argentina", convertidas en parte más tarde en forma y espíritu de gobierno.

¡La mano que trazó este libro mereceria que una de las dos que sostienen la pica y el gorro frigio en el escudo nacional de los argentinos reviese sus páginas; y con mayor razon de desear seria verle sostenido por abogados competentes en el estadio de la prensa, con el renombrado epitafio: ¡Paz á sus cenizas y justicia á su memoria!

Su obsecuente servidor

Luis B. Tamini.

PROTECCION Á LA GANADERIA

Supresion de los derechos de exportacion para sus productos

La cámara de comercio ha elevado al congreso la razonada exposicion que más abajo publicamos, solicitando la supresion total de los derechos de exportacion que pagan actualmente los principales productos de la ganaderia.

Nuestras ideas al respecto son conocidas, y no tenemos porqué entrar aquí en el fondo de la solicitud; creemos que la medida que se reclama no basta para salvar la crísis que con abundantes razones demuestra la cámara de comercio en su escrito, y que los ganaderos no pueden esperarlo todo de la proteccion oficial, dependiendo en gran parte de ellos el contrarestar los efectos de la crísis; pero la supresion de los derechos traerá un gran alivio, y facilitará grandemente la tarea, por lo que debe esperarse que será favorablemente atendida la solicitud de la cámara de comercio, cuyos propósitos no pueden ser más plausibles, y cuyas ideas, como lo hemos dicho, en cuanto á la industria ganadera, están de acuerdo con las sostenidas por La Nacion.

Hé aquí la exposicion:

Honorable señor:

La cámara de comercio de la Bolsa, en nombre de la comunidad mercantil exportadora de esta plaza, creyendo interpretar el interés legítimo de las poblaciones de la industria ganadera en toda la república, con el cual guarda aquella perfecta armonía, ante V. H. respetuosamente expone:

Que considera un bien para los intereses generales del país la supresion total de los derechos de exportacion con que actualmente están gravados los principales productos de la ganadería argentina.

Los derechos de exportacion son una contribucion forzosa, puesto que no pudiendo consumir en el país toda nuestra produccion, nos vemos obligados á exportar el excedente.

Hay razones de órden constitucional que pueden aducirse en pro de esa abolicion; pero á la cámara de comercio le bastará, honorable señor, recordar en su apoyo los art. 4º y 67 inciso 1º de la constitucion nacional que los prohibe expresamente despues del año 1866; resaltando así la injusticia del cobro á los productores de la campaña que como habitantes de la república ya se hallan recargados con los mismos impuestos que pagan los demás.

La industria pastoril, honorable señor, soporta actualmente los efectos de una crísis por demás aguda, debido á lo irregular de nuestro clima, sufriendo algunas veces grandes pérdidas ocasionadas por secas persistentes y otras por inundaciones provenientes de lluvias torrenciales. Nuestros ganaderos tienen que luchar además con el progresivo desarrollo de la agricultura, la que tomando los mejores terrenos trae una suba en el valor de los campos que hace casi imposible la explotacion de la industria pastoril en las condiciones favorables de otros tiempos.

Entre los hacendados y comerciantes de frutos es de notoriedad que la produccion de ganado ovino viene disminuyendo de una manera alarmante. Cincuenta mil fardos de lana exportados de ménos en los dos últimos años son una prueba evidente de la situacion en que se encuentra la principal fuente de riqueza de la república. Es evidente, pues, que si no se toman algunas medidas prontas y radicales en el sentido de aliviar las cargas que pesan sobre ella, estamos amenazados de verla en una situacion desesperante: esto es lo que reclama de vuestra honorabilidad la cámara de comercio al solicitar en su favor la supresion de los derechos de exportacion.

Como una prueba en parte de la disminucion señalada en la produccion de lanas, la cámara se permite citar á V. H. el siguiente dato estadístico que demuestra las entradas del artículo al mercado de Buenos Aires por la línea del ferrocarril de Sud en las cosechas últimas de 1885 á 1887, ó sea en los meses en que se efectúan las transacciones por el comercio exportador para darle salida con destino á los mercados europeos.

TRASPORTE DE LANAS POR EL FERROCARRIL DEL SUD

Octubre 1885 á	junio 1886	kilos	66.687.400
" 1886 "	" 1887	"	62.418.670
	Diferencia:	kilos	4.268.730

Es decir que la produccion de lanas ha disminuido en una cosecha y en la parte sud de la provincia de Buenos Aires en la cantidad de cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos treinta kilos, cifra que representa al rededor de 10.000 fardos. Análogas disminuciones y aun en mayor escala han sufrido las secciones oeste y norte, como asimismo las provincias de Entre Rios y Santa Fé.

Mientras tanto la produccion de lanas en Australia y Cabo de Buena Esperanza ha aumentado en los dos últimos años de ciento veintinueve mil fardos, como podrá observarlo V. H. por los datos que arroja el cuadro estadístico comparativo consignado más abajo; siendo de notar que en ambos países no existen derechos de exportacion.

PRODUCCION DE LANA EN AUSTRALIA Y CABO DE BUENA ESPERANZA

Año	Australia	Cabo de Buena Esperanza	Total
1864	302.000	113.000	415.000
1865	334.000	109.000	443.000
1866	351.000	128.000	479.000
1867	414.000	135.000	549.000
1868	483.000	156.000	639.000
1869	504.000	153.000	657.000
1870	546.000	152.000	698.000
1871	573.000	186.000	759.000
1872	554.000	189.000	743.000
1873	571.000	176.000	747.000
1874	659.000	170.000	829.000
1875	720.000	197.000	917.000
1876	769.000	167.000	936.000
1877	835.000	186.000	1.021.000
1878	801.000	169.000	970.000
1879	826.000	189.000	1.015.000
1880	869.000	219.000	1.088.000
1881	957.000	204.000	1.161.000
1882	993.000	197.000	1.190.000
1883	1.054.000	199.000	1.253.000
1884	1.112.000	191.000	1.303.000
1885	1.094.000	188.000	1.282.000
1886	1.196.000	236.000	1.432.000

Para la hacienda yeguariza pesan las mismas razones en su disminucion que para los demás productos; y por no molestar más extensamente la atencion de V. H., la cámara de comercio no se extiende sobre los derechos municipales que bajo el nombre de guias, marchamos, etc., se imponen en algunas provincias á los productos destinados á la exportacion, resultando así un nuevo gravámen que algunas veces llega á más de un diez por ciento sobre el valor del artículo.

Es justicia, honorable señor.—Juan Shaw (hijo), presidente—*Eduardo Zimmermann*, secretario honorario.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Las letras del Sr. Freire—El gobierno ha resuelto definitivamente mandar pagar las letras de tesorería extendidas á favor del Sr. Ignacio Freire, las cuales, como se recordará, fueron detenidas por órden de la contaduria por suponerlas de pago indebido.

El pago se hará á la casa comercial de Buenos Aires á la cual fueron endosadas por el expresado Sr. Freire.

Es posible que hoy mismo venga un representante de la citada casa á percibir el importe de esas letras.

El pretendiente Don Cárlos en La Plata—Por el tren de las 12 m. llegó ayer á esta ciudad el pretendiente Don Cárlos de Borbon, acompañado de varios caballeros y algunos sacerdotes.

La comitiva pasó á la estancia del gobernador, donde se almorzó.

Despues de las dos de la tarde el pretendiente y su comitiva se trasladaron al puerto á visitar las obras, regresando en el dia á la capital federal.

Venta en remate de tierras públicas—El gobierno dictará hoy un decreto mandando vender en remate público, bajo las mismas bases de las ventas ya ordenadas, las que posee el estado en los partidos de Tres Arroyos y Trenquelauquen.

Licitacion de papel sellado—Hoy tendrá lugar en el despacho de la contaduria general la licitacion para la impresion de papel sellado y estampillas por los años 1888 y 1889.

La licitacion anterior no tuvo resultado por falta de proponentes.

Cobro de impuestos municipales—Se está produciendo una irregularidad en el cobro de los impuestos municipales, que perjudica notablemente á los contribuyentes.

Nos referimos á la práctica ya establecida de dejar aglomerar dos, tres y más meses de impuestos para recien emprender el cobro de ellos.

Se comprende que no todos están preparados para efectuar el pago de los impuestos en esa forma, especialmente tratándose de la gente poco acomodada cuyas entradas están casi estrictamente ceñidas á las salidas.

Es, pues, de conveniencia que la oficina recaudadora haga de su parte por que tal irregularidad desaparezca, con lo cual se beneficiará el percibo de la renta municipal y los contribuyentes.

El comisario de la seccion 2ª—Ayer fué presentada al gobernador la peticion anunciada de los vecinos de la seccion 2ª (Tolosa), pidiendo que no sea removido de ese distrito el comisario Sr. Vicente Bernard, que presta sus servicios allí desde la fundacion de esta ciudad.

La peticion expresada lleva al pié numerosas firmas y va publicada en otro lugar.

Cámara de diputados—Por falta de número no se reunió ayer la cámara de diputados. Será nuevamente citada para el miércoles próximo.

Dividendo de la Sociedad territorial—La Sociedad territorial de esta ciudad ha empezado á pagar el dividendo de 5 % en efectivo sobre cada accion de la primitiva emision, cuyo dividendo se resolvió en la última asamblea.

Beneficio del tenor Sartori—Esta noche tendrá lugar en el teatro Olimpo el beneficio del primer tenor Romeo Sartori.

Se pondrá en escena la ópera cómica *Armi e Amori*.

Asamblea de la Bolsa—El 17 del corriente tendrá lugar una asamblea general de socios de la Bolsa de comercio para proceder á integrar la cámara sindical de la misma.

Préstamos de habilitacion á los agricultores—El directorio del Banco de la Provincia en esta ciudad, en su reunion de ayer, prestó su aprobacion al despacho formulado por una comision especial de su seno, autorizando los préstamos de habilitacion á los agricultores de distintos partidos.

El proyecto fué aprobado, estableciéndose como máximum de préstamos la suma de 10.000 pesos por cada partido.

Se estableció asimismo que por ahora esos préstamos se concedan á los agricultores de La Plata, Chivilcoy, Bragado, Tandil, Azul, Olavarria, San Nicolás, Baradero, 9 de Julio y Lujan.

El Banco de la Provincia presta con esta sancion un positivo servicio á la agricultura de la provincia, y seguramente que ella será recibida con regocijo general.

Supresion de las comisiones de los edificios en construccion—El P. E. pasó ayer á la legislatura un mensaje y proyecto de ley que establece la supresion de las comisiones administradoras de la construccion de las obras públicas en la ciudad de La Plata y puerto de la Ensenada.

La publicacion de los sumarios de las sucursales de San Nicolás y Arrecifes—Se ha producido un cambio de notas entre el presidente del directorio del Banco de la Provincia en esta ciudad y el de Buenos Aires Dr. Dónovan, á propósito de la publicacion dada á los informes del director Casares sobre las visitas de inspeccion á las sucursales de San Nicolás de los Arroyos y Arrecifes.

El coronel Campos ha manifestado que no obstante ir dirigidos á él los citados informes, él no ha sido quien ha autorizado su publicacion, habiendo tenido conocimiento de ellos por la insercion que se ha hecho en los diarios.

El directorio de esta ciudad, en su acuerdo de ayer, aprobó sin reservas el proceder del coronel Campos en este incidente.

La nota del coronel Campos, que publicamos últimamente, ha sido contestada por el Dr. Dónovan.

Asesor de menores—El P. E. dictó ayer un decreto nombrando al Dr. Alfredo C. Paz, actual secretario de la direccion de rentas, asesor de menores de esta capital en reemplazo del Dr. Ferreyra que renunció.

Es un excelente nombramiento el del Dr. Paz, tanto por sus condiciones intelectuales cuanto por su reconocida laboriosidad y dedicacion al trabajo.

TELEGRAMAS

(De la agencia Havas)

La salud pública en Génova

ROMA, juéves 11 (tarde).—Telegrafian de Génova que en las últimas cuarenta y ocho horas no ha ocurrido allí ni en la provincia ningun caso de cólera.

La actitud del príncipe Fernando

VIENA, viérnes 12.—El príncipe de Sajonia Coburgo, llegó anoche á Widdin en viaje para Tirnova.

Toda la prensa europea censura la actitud del príncipe y lo acusa de querer fomentar nuevas complicaciones en Oriente.

El cólera en Palermo

PALERMO, viérnes 12.—En las últimas veinticuatro horas han sido denunciados diez casos de cólera y cuatro defunciones.

Ecos uruguayos

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, viérnes 12.—José Arechavaleta permaneció solo dos meses en Rio de Janeiro, pasando despues á Europa, comisionado por el gobierno para el estudio de importantes cuestiones referentes á la exportacion del tasajo.

—Al ministerio de gobierno presentóse una solicitud pidiendo permiso para celebrar una procesion cívica el diecisiete en honor de Gregorio Ortiz, agresor de Máximo Santos. El ministerio no la permitirá, segun me aseguran.

—La comision de hacienda de la cámara de representantes, en el estudio del presupuesto establece que el gobierno debe dar cumplimiento primeramente al pago de los intereses de las deudas públicas, presupuestos, clases pasivas y activas y cuerpo legislativo, abonándose luego los demás rubros. Suprímese en el informe el descuento de diez por ciento sobre los sueldos de los empleados activos. El presupuesto alcanza á tres emillones y medio.

—Los diarios aplauden con lisonjeras frases al Dr. Cárlos Ramirez por su nombramiento de ministro especial en Rio de Janeiro.

—Los negocios bursátiles desanimados.

Tramway en el Uruguay—Hipódromo y aguas corrientes

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, viérnes 12.—La municipalidad otorgó la concesion de un tramway con privilegio de diez años al Dr. Benjamin Basualdo. La obra debe principiarse dentro de seis meses y terminarse un año despues de principiada. Recorrerá los establecimientos y calles principales de la poblacion.

—Trataráse hoy el proyecto de hipódromo y aguas corrientes.

NOTICIAS

La fiebre de las garantías—La *garantia sacra fames* se ha despertado, desde que se abrió el presente período legislativo, con un furor desconocido hasta ahora.

Las tareas del congreso están casi exclusivamente destinadas á satisfacer la voracidad de los que han encontrado esta mina de oro de las garantías y han descubierto medios eficaces de explotarla. Lo que sobre estos medios se repite en voz alta, es verdaderamente horrible; pero no es este el punto que queremos tocar por hoy.

Cuando por el órgano de un mensaje presidencial se declaraba que la nacion no haria empréstitos para obras públicas, se ha visto con asombro la sancion de garantías por millones y millones, como si el desembolso de intereses sobre una suma determinada fuese diferente cuando se le aplica á servir un capital prestado ó á cubrir los déficit de una empresa de aventura.

Y no es el congreso el poder público que con más ahinco ha entrado en este funesto camino.

El ejecutivo desempeña tambien su parte conspícua en esta obra de despilfarro, habiendo llegado hasta á inventar expedientes para hacerse votar garantías.

La navegacion intercontinental se hacia sin sacrificio alguno para el gobierno argentino.

Los mares que nos separan del viejo mundo eran cruzados por inmenso número de vapores y las compañías de navegacion se contaban por decenas, anotándose cada dia nuevas empresas que enviaban sus flotas á nuestros puertos.

Los gobiernos europeos se encargaban de subvencionar á determinadas compañías, para que nos trajesen la correspondencia con toda la celeridad y puntualidad deseables.

El país no gastaba un solo peso en subvenciones y, sin embargo, nuestros puertos se veian repletos de embarcaciones y nuestros depósitos de aduana no daban abasto para contener las mercancías.

Pero el gobierno argentino no ha podido tolerar semejante estado de cosas, y presa tambien de la fiebre del dia, ha ideado el medio de perturbar este enorme comercio, de sembrar la alarma en tan valiosos intereses, de sacar de quicio está magnífica máquina de progreso, factor principal, si no el más importante de todos, del desarrollo de nuestra civilizacion.

Al efecto, ha cargado una bomba, y la tiene lista para ser lanzada en medio de las compañías de navegacion estupefactas.

Esa bomba, no hay para qué decirlo, es una garantía.

Y una garantía pedida en términos inusitados, que á ser aceptados importarian un nuevo paso en el sentido de esta simplificacion á que cada dia nos acercamos más: la sustitucion del voto del congreso por las facultades del ejecutivo.

Hé aquí el proyecto de ley que acaba de ser presentado por el ministerio de relaciones exteriores:

"Art. 1º Autorízase al P. E. para contratar con el Sr. Roberto Paterson Houston, el establecimiento de líneas de navegacion entre los puertos del norte de Europa y de los Estados Unidos con los puertos de la República Argentina, pudiendo acordar á los capitales invertidos *con arreglo á las propuestas presentadas* por el Sr. Houston la garantía del 5 % anual."

Ya no se fija un capital determinado para acordar sobre él la garantía de la nacion. Ahora se pide autorizacion para conceder garantías *con arreglo á propuestas presentadas*, frase vaga que importa pedir al congreso la claudicacion de una de sus más preciosas atribuciones.

Ex[illegible]emos sumariamente esas propuestas, tan[illegible] mencionadas.

A[illegible] de la sociedad proponente—no está esp[illegible].

Puertos de salida, Liverpool y Amberes—Liverpool, de donde parten los vapores de la Pacific Steam Navigation Company, notables por su rapidez y regular itinerario, y los de Lamport y Holt, la flota más numerosa que venga al Plata; Amberes de donde nos viene la Mala real belga, subvencionada por aquel gobierno y puerto de escala de las compañías alemanas.

Crucero, sí, pero sin expresar condiciones.

Garantía de 5 por ciento sobre el capital empleado, hecha deduccion de los gastos, para computarla—condicion monstruosa que nos traeria la reproduccion del ferrocarril Argentino del Este, y algo peor.

Capital empleado £ 1.250.000,—interés correspondiente £ 62.500.

Esta suma es la que el gobierno cree deber abonar en la peor hipótesis.

En realidad esta suma representa el mínimum que tendria que pagar el gobierno: en cuanto al maximum, es un poco difícil precisarlo.

Cuando el gobierno garante 5 % sobre el capital, deducidos los gastos, y estos no se precisan, obtiénense estos resultados: que el gobierno se hace cargo de todos los gastos de explotacion de la línea, sea esta bien ó mal manejada, hasta responde del manejo de malos empleados de la compañía, tanto en tierra como á bordo.

Responde de la falta de fletes, pues á la compañía poco le importa que sus vapores vayan cargados ó vacíos, pues como los gastos se deducen de las entradas, y si estas no alcanzan á cubrirlos, los cubre el gobierno, hasta completarse una ganancia neta de 5 por ciento, no hay para qué tomarse la molestia de sacar el mejor provecho de los vapores.

Véase ahora hasta donde puede llegar la responsabilidad del gobierno. Los viajes proyectados son semanales, lo que da un total de 52 viajes al año; cada vapor de la magnitud de los propuestos, es decir, de la que debea tener por el costo que se propone—£ 125.000 cada uno—no tiene—podemos probarlo—ménos de 50.000 pesos oro de gastos por viaje redondo, lo que, multiplicado por 52 viajes, arroja un gasto anual de £ 2.600.000 sin comprender en esto la rebaja que los proponentes pretenden por deterioro anual de los vapores.

Naturalmente que contra las £ 2.600.000 hay que calcular la cantidad de fletes que se pueden hacer, cosa difícil de apreciar por la gran competencia que actualmente hay entre las varias compañías existentes. Y es obvio y natural que en el interés de los accionistas de la compañía subvencionada se haga ver que los gastos son muchos y las entradas pocas.

Se dirá que el gobierno afrontará y vencerá esta competencia; pero eso seria el colmo de la insensatez.

El dilema es, entonces, ineludible: ó se arruina á las compañías existentes, ó se impone al estado un sacrificio enorme, totalmente innecesario.

Deveras que lamentamos ver al ministro de relaciones exteriores metido en estas combinaciones y en abierta competencia con el ministro del interior.

Uno y otro han declarado tener el verdadero secreto, la infalible panacea para mejorar la navegacion; y ambos han desenvainado un proyecto de garantía.

¡Falta solo que el ministro de la marina tercie en la puja, para que el país quede edificado de la sabiduría marítima de nuestros poderes públicos!

Hoy que el país va á invertir 20 millones en la obra del puerto de Buenos Aires, que en La Plata se construye otro gran puerto, que en Bahía Blanca, en el Rosario, en el Uruguay, se llevan á cabo obras análogas, para dar cómodo fondeadero á las naves que nos traen el comercio de todo el mundo, promoviendo así de la manera más poderosa los intereses de la navegacion, es el momento ménos oportuno de iniciar estos menguados expedientes, inútiles para el bien, capaces solo de hacer mucho mal.

Los Estados Unidos reconociendo la conveniencia de abrirse mercados en la América del Sud, no han querido subvencionar siquiera una línea de vapores al Brasil y al Plata.

Imitemos ese ejemplo.

Y las compañías de navegacion, cuyos intereses son amenazados, tomen la actitud que les corresponde. Eleven peticiones al congreso, defiendan su causa, que es causa pública.

Tarjetas y llaves de oro—En el taller de grabados de Pedro Grande y hnos. han sido trabajadas dos tarjetas de oro, y dos llaves del mismo metal, destinadas por el Banco constructor de La Plata al presidente de la república y al gobernador de la provincia de Buenos Aires, padrinos de los edificios que llevan sus nombres, construidos por dicho Banco en esta capital y en La Plata respectivamente.

Como obra de arte, la que nos ocupa es de mérito, y honra al taller de donde ha salido.

Como significado, francamente, no nos gusta.

Se hace ya empalagosa esta cortesanía que invade lo mismo los dominios de la ciencia que los del arte, del comercio como de la industria, de la política como de las letras, como invadiria los del cielo, si hallara para ello ocasion propicia.

Los nombres de los que disponen del poder y de la renta son buenos para un rio y para un globo, para una casa y para un helado, para un libro y para un fusil, para un sistema perfeccionado de desplumar gallinas y para una pieza musical, para una nueva familia de insectos y para un pozo surgente, para un banco y para una fábrica de alpargatas.

Hay que combatir esta tendencia perniciosa, que desnaturaliza la idea del natural respeto debido á los que se han encumbrado en la sociedad por sus méritos y sus servicios.

No hacemos cuestion del caso presente en particular, pero es buena la ocasion para insinuar la conveniencia de dar al tiempo un poco más de intervencion en el discernimiento de estos homenajes, y en la justificacion de estos honores con la consagracion del título, basada en los hechos, y proclamada por la admiracion ó la gratitud.

Cuestion de moralidad tambien la de impugnar el abuso que se hace de estas demostraciones de fino amor y respeto, que al paso en que vamos, si no viene una reaccion saludable, concluirán por pervertir la conciencia pública al respecto, estableciendo el principio de que para hacer viable un producto cualquiera del trabajo ó del capital, hay que ponerlo bajo el amparo de un poderoso.

Ya se bautizan las casas de inquilinato con el nombre de los que mandan: mañana el constructor de un conventillo hará otro tanto, y por ese camino quién sabe dónde se detendrá la complacencia empresaria.

Un poco más de independencia no vendria mal, ni un poco ménos de cortesanía tampoco.

Hace mucha falta lo primero en los tiempos que alcanzamos, y, deveras, va habiendo exceso insufrible de la segunda.

Aquí y allá—La escena pasa en Lóndres.

Una modista, miss Cass, es atropellada por un policeman.

El magistrado policial ante quien lleva su queja, la trata torpemente.

La cámara de los comunes, interpretando el sentimiento *de la opinion pública*, interviene en el asunto de la pobre modista y pide una investigacion.

El ministerio se opone y resulta derrotado.

El *Standard* de ayer anota el hecho, y agrega esta observacion, cuya dolorosa verdad está aun lejos de la realidad:

"La leccion de miss Cass debia imponerse al pueblo de estos países, donde un ministro está prácticamente fuera del alcance de la ley ó de la opinion pública. Hemos visto dos veces en Buenos Aires ministros de gabinete que violaban reglamentos cuarentenarios, á consecuencia de lo cual se desarrollaban espantosas epidemias; y no ha habido uno solo que pidiera su castigo. En Inglaterra, felizmente, el presente caso, realiza el dicho del filósofo griego,—"que la más perfecta forma de gobierno es aquella donde un daño inferido al más humilde individuo es considerado como una ofensa á toda la comunidad"."

No hay duda que estamos muy lejos del ideal del filósofo griego y aun de la realidad de Inglaterra.

Allí, una muchacha derrota al más fuerte de los gobiernos.

Aquí los ministros no dejan sus carteras sino cuando se las pide el presidente de la república, y éste no se las pide sino cuando estorban su política.

Los asuntos de la inmigracion—Plácenos poder anunciar que la comision central de inmigracion se preocupa seriamente en corregir los desórdenes y abusos denunciados sobre la importante reparticion cuya direccion general le ha sido encomendada, vista la incapacidad del que por la ley debiera tenerla á su cargo.

El sumario levantado al Sr. Stampa, administrador del hotel de inmigrantes, quedó terminado anteayer, y ha sido remitido al gobierno, en cuarenta fojas útiles.

La nota de la comision central—el comisario no cuenta sinó para andar en coche—acompañando el sumario, pide, en vista de las resultancias del mismo, que no se tome en consideracion la renuncia de Stampa, destituyéndosele lisa y llanamente.

Debe advertirse que dicha renuncia fué pasada á la comision por el comisario Sr. Navarro, con una nota destinada á hacer el elogio del Sr. Stampa, y á pedir que no se hiciese lugar á su dimision.

Vése por esto el caso que se hace en la comisaria de inmigracion de las opiniones de su jefe.

Pero hay más.

La comision que conocia ya en parte los resultados del sumario, y que se habia enterado, con el desagrado consiguiente de la insólita carta de Stampa que conoce el lector, por haberla publicado este diario, reproduciéndola de uno italiano, hubo de resolver que la expresada nota del Sr. Navarro le fuese devuelta, ó que se la inutilizara en su presencia, pero se decidió al fin que quedase incorporada á las actuaciones del asunto, sin duda para constancia del proceder de su autor.

El Sr. Navarro, por su parte, apercibido de que habia ido demasiado lejos en la defensa de su amigo Stampa, trató de retirar la nota, pero no se le permitió, y allí quedó ella encarpetada, para los efectos á que hubiere lugar.

Por su parte el administrador interino del hotel ha comunicado á la comision, entre otras irregularidades descubiertas en el establecimiento de que se ha hecho cargo, que ha encontrado en él, permanentemente instaladas, á tres mujeres, de 30, 32 y 33 años respectivamente, con hijos pequeños, y una de ellas en estado interesante.

Habitando una de las piezas destinadas al servicio del hotel, se hallaba tambien á un individuo que ninguna funcion autorizada desempeña en el establecimiento; constando además que en este último pernoctaban, durante la pasada administracion, varias personas sin derecho á ello no siendo aquel un asilo de desvalidos.

Todo esto está demostrando con cuanta razon hemos sostenido esta larga y tenaz lucha contra la administracion de la comisaria, la principal culpable en lo sucedido, pues es evidente que de haber cumplido estrictamente con su deber, no se hubieran producido hechos como los que tantas veces hemos tenido la penosa obligacion de hacer públicos, para que se les pusiera remedio.

Hoy por hoy, plácenos, como lo hemos dicho al principio, ver que la comision nombrada por el gobierno para tutelar al comisario general, trabaja concienzudamente por moralizar la institucion, haciéndola servir eficazmente á sus fines benéficos.

Mejor fuera cortar el mal de raíz, estirpando su causa principal; pero ya que no se hace esto todavía, por razones que no alcanzamos á comprender, bien venidos sean los actos que tienden á levantar el crédito de la reparticion, mejorando sus servicios.

El censo—Es el miércoles próximo el dia fijado para levantar el censo de edificacion, y conviene que los dueños y ocupantes de casas preparen con tiempo todos los datos que deberán consignar en el boletin que á cada uno de ellos será distribuido.

La comision directiva, con el fin de facilitar esta tarea, ha dispuesto la publicacion del contenido de los boletines.

Constan estos de 25 columnas, y á decir verdad, no es la más acertada la forma adoptada en su confeccion. Algunas columnas han sido subdivididas sin necesidad, como por ejemplo, las referentes á clase de edificacion, ó si la casa es de negocio ó de familia, á si está ó no ocupada por el dueño. En cada una de estas columnas deberá asentarse una anotacion única, de modo que la subdivision es inútil, porque una anotacion excluye la otra.

Por otra parte las columnas, siendo demasiado largas, pues en la mayor parte de ellas se escribirá solo una línea, y ocupan todo el pliego, son muy estrechas; pero esto ha sido salvado mediante la indicacion de que se podrán escribir los datos en sentido vertical.

Las 25 columnas, designadas con las letras del alfabeto, comprenden los siguientes datos, que los propietarios ú ocupantes de casas deberán reunir de antemano, á fin de facilitar la operacion del censo:

A—Naturaleza del piso de la calle. Si la propiedad tuviese frente á vias públicas con distinta pavimentacion, deberá expresarse así.

B—Si la casa está ocupada ó desocupada. Cada boletin se refiere á un solo edificio independiente de sus linderos. Si comprende varias casas ó departamentos, deberá especificarse.

C—Frente, fondo y superficie, en metros. Especificar si el terreno es irregular.

D—Extension edificada. Designar la del piso bajo y la de cada piso alto, por separado.

E—Si la construccion es de material ó de madera, especificando la clase de techo.

F G—Número de puertas y ventanas que están sobre la via pública, se utilicen ó no. Las puertas de los pisos altos que dén sobre balcones deberán considerarse como ventanas.

H—Número de pisos, y si son al frente ó al interior.

I—Número de entrepisos considerándose como tales los que tengan 2 metros de alto ó ménos. Cuando la altura exceda de 2 metros, se considerará como piso.

J—Número de sótanos, sumando los de cada departamento cuando no comuniquen entre sí.

K—Superficie y altura de los sótanos.

L—Número de departamentos ó almacenes. Se entiende por departamento aquel que es independiente de los demás y para la ocupacion del cual no es necesario comunidad alguna de servicio; por almacenes todo aquel posible de ser alquilado separadamente en las condiciones expresadas.

M—Número de habitaciones, incluso piezas no habitadas, pero posibles de serlo.

N Ñ—Si está ó no asegurada, y en qué cantidad.

O—Si la casa es ocupada por una familia ó por un negocio, expresando cual es este.

P Q—Nacionalidad del dueño, y si este vive ó no en la casa.

R—Qué renta produce. En los casos de ocupacion por el dueño, además de la constancia que así lo indique, se solicita el cálculo de la renta posible.

S—Sistema de alumbrado—Número de picos de gas, de lámparas de kerosene, ó de lámparas eléctricas.

T—Servicio de agua de algibe, corriente ó de pozo.

U—Superficie de jardin.

V—Número de pesebres.

X—Número, especie y raza de animales de servicio.

Y—Letrinas, y si son permeables ó impermeables, es decir, si las materias depositadas están ó no en contacto con la tierra.

Llenados con tiempo los boletines, los comisarios de manzana los recogerán el 17 del corriente, para devolverlos á la respectiva comision seccional.

La comision directiva del censo pide á los propietarios de edificios en el municipio ó á sus encargados, que proporcionen á sus inquilinos principales los datos necesarios para que puedan llenar los boletines con exactitud.

Esas informaciones previas al dia designado para el levantamiento del censo de la edificacion, serán en numerosos casos indispensables, como ser cuando un edificio contenga varios departamentos independientes ocupados por diferentes personas, negocios ó familias, en los cuales no sea posible que cada uno de los ocupantes suministre por separado los datos pedidos. En ese caso se ha resuelto que uno de ellos se encargue de llenar el boletin por todo el edificio, siendo por lo tanto necesario que el propietario proporcione los datos correspondientes.

La comision recuerda que el cargo de comisario de manzana y demás funciones gratuitas han sido calificadas como cargas públicas, que obligan al habitante del municipio y que en consecuencia no es permitido renunciarlas á no ser por razones legítimas.

La comision ha resuelto lo siguiente:

Que á los efectos del censo de la edificacion se entenderá que un edificio está en construccion mientras no esté definitivamente concluido, pronto para ser habitado; de manera que el comisario de manzana debe anotarlo en ese carácter en su libreta.

Que no se deben comprender en dicho censo los terrenos baldíos.

Que en el censo de edificacion se tome la numeracion antigua de las casas.

Los comisarios de manzana de la seccion 15ª, que no hayan asistido á las reuniones del 11 y 12 del corriente, están invitados á la que tendrá lugar hoy sábado en el local de la escuela calle Santa Fé y Paraná á las 7 1/2 p. m.

Seccion 13ª—Francisco Recaño, Ignacio I. Socas, Adolfo Bruno, Salvador Pineda, Dr. Virgilio M. Tedin, Juan I. Andrade, Lucas J. Diaz, José Pietranera, Enrique C. Schwartz, José Cao, Dr. Abel Pardo, Dr. Juan A. Agrelle, A. Griliani, P. Casadella, Domingo F. Orlandini, Adolfo Puyderron, Cárlos I. Espinosa, Cecilio de Girondo, Tomás de Vega, Francisco de Vega, Eduardo Holmberg, Pedro Lezica, José del Valle, N. Seeber, Juan B. Frugoni, Juan Cánepa, Dr. José Maria Zuviria, José V. Salas, Emilio Strawace, Ernesto Madero, Dr. Cárlos Bollini, Pedro Ceres, Angel C. Sagasta, Hilarion Medrano, Bartolomé Podestá, José F. Robles, Domingo Sedeiro, Gabriel Reboredo, Domingo Tasano, Samuel Beltran, Luis B. Figari, Mariano Gimenez, Bartolomé Schiappacasse, Cárlos Rodriguez Larreta, Reynaldo Villar, Eliseo Garcia, Hugo Soto y Campbell, Martin F. Berutti, David Zavalia (hijo), Manuel Lynch, Mariano Caball, Tomás Caballero, Dr. José M. Jorge, Salustiano Zavalia (hijo), Francisco Lopez, Julio Haase, Eduardo Larguia, Julio Haase, teniente coronel Alberto Capdevila, sargento mayor Pedro Godoy, Aquiles Toriglias, Oscar Liliedal, Pedro Christophersen, José Frias, Miguel Repetto, Daniel Kelly, Cosme Leiva, Agustin Roverano, Anatalio Viejobueno, Enrique Deagustini, Matias Echart, Casimiro Otero, Fidel Diaz, Luis Cobos, Nereo Folgueras, Marcelo T. de Alvear, Anselmo Rojo, Cárlos Shieth, Manuel Amarillo, Adrian Prat, Pablo Groussac, Dr. J. Falcon, Dr. Alberto Ramallo, Lino Garcia, Cárlos Estrada, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Belisario Roldan, Félix Olmos, Angel Vega, Federico Gibelli, Alfonso Gastille, Pedro Montaña, Julio Garcia, Angel T. de Alvear, Cárlos Altgelt, Martin J. Berrutti, Felix Anserto, Eduardo Larguia, Dr. Miguel Sahagun, Andrés Andrade, Narciso Estrada, B. Piaggio, César Gastinelli, Andrés Boló, Peregrino Boló.

Seccion 11ª—D. Angel Salvadores, Julio Nochetto, Daniel Rivademar, Santiago Dualde, Bernardo Dualde, Pedro Laballe, José Adono, Federico Lacroze, Cárlos Diehl (hijo), Cárlos C. Crecio, Martin Maxwell, Adolfo Beascochea, Alejo Bengochea, Eugenio Lartigue (hijo), Domingo Almagro, Noé Almagro, Cárlos Vivares, Alejo Picco, Domingo Ligoli, Juan Navarro, Crescencio M. Fernandez, David Ochagavia, Pedro Bagneti, Antonio Basso, Juan M. Sagasta, Gregorio de la Cuesta, Victor Roland, Juan Roland, Gerónimo Chiappella, Juan Risotti (hijo), Emilio del Real, Miguel Cané, Luis B. Salinas, Alejo Lahargou, Mauricio Laroude, Fabian Maurian, Juan Fossi, Francisco Curran, F. Palacios, Juan Mainetti, Manuel Salma, Francisco Palacio, Juan Martinez, J. M. Muñiz, Antonio Ivaldi, Agustin Jordana, Luis Capurro, Constantino Marut, Federico Peterson, Bautista Gallieni, José Cavalleri, J. B. Ferrari, José Cambiazzo, Juan Mainetti, Juan J. Corrado, Cárlos Perduca, Antonio W. Crovesso, Angel Bassini, Luis Maquin, José Bibalgo, Eugenio Jordan, Pedro Colombo, Cárlos Cartuchi, Ludovico Cartuchi, Constantino Copello, Pedro Capurro, José Argento, Enrique Masneta, Francisco Colli, Antonio Sartorio, Salvador Rinaldi, Jesús A. Vazquez, Juan Cesta, Angel D'Andrea, Miguel Tornesi, Alejandro Coma, Rómulo Massé, José Bites, Domingo Garbini, Fortunato Arzeno, Jesús Otero, Pedro Alvera, Miguel Welch, Domingo Velez, Bartolo Skeloti, Domingo Buenaventura, José Gomez, Melchor Bellini, N. Altgelt, Wenceslao Sanchez, Estéban Larabetti, Gerónimo Roccatagliata, Agustin Roccatagliata, Agustin Roccatagliata (hijo), Gil Spinal, Félix Molinari, Felipe Panigassi, Fernando Biccello, Pedro Giansanti, Vicente V. Pardo, Serafin Cataño, Pedro Ardizzone, Juan Sasso, Juan Crecio (hijo), Juan Starrico, Juan Necetti, Angel Sevetto, Nicolás Galliera, Juan Beutunio, Bautista Bassi, Cárlos Rovera, Gregorio Loto, Pedro Batalla, Juan Starrico, Lino Febre, Angel Podestá, José Prinolli, Antonio Corbelli, Ambrosio Alber, Manuel Gonzalez, Justino Juarez, Pedro Pezzano, Justo Arnei, Juan Berruet.

La comision directiva en virtud de la designacion hecha por la comision de la seccion 5ª, ha nombrado comisarios de manzana á los señores siguientes:

Manuel Lugones, Juan Bergerean, Mariano Bosch, Jacinto Leguizamon, coronel M. Cuitiellos, Félix Mieli, Emilio Benguria, Celestino Fernandez, Enrique Martinez, Pablo Diaz, Alberto Trejo, M. G. Balcarce, Dr. Federico Cabrera, Dr. German Aranda, Isaac Arévalo, Agustin Brisso, Vicente Collins, Francisco Giritano, J. B. Gaggino, Cárlos Masini, F. R. Sosa, M. Arechala, A. Barrenechea, Luis Binsen, Sebastian Alegre, coronel Ramon Ruiz, Adolfo Pena, Dr. Diego Moyano, José I. Nelson, Teófilo Mendez, S. B. Domel, Juan Ferreira, José M. Buireo, Federico Batilana, Enrique Podestá, Dr. José Diaz, Dr. C. M. Urien, José Solari, coronel Santiago Romero, J. P. Maradona, Cárlos Gilardi, Cárlos Allara, F. Corradi, Juan Malcon, José M. Moreno, Juan Ferreto, Augusto Milberg, A. G. Gaetano, José M. Lagos, C. A. Sachman, S. J. Millan, F. Juratti, Manuel Gazcon, Daniel Ulrich, José Viale, Felipe Maggiolo, Manuel Fontana, Eduardo L. O'Gorman, José M. Reyben, Francisco Solano Lopez, Eduardo Garcia, José M. Marengo, Santiago Sambucetti, Dr. Novillo Cáceres, P. A. Caceres, Tadeo Moyano, Santiago Balestra, Martin Pico, Juan Lacroze, E. Solano Lopez, Nicanor Mendez, Leon Irusta, José Canale, Felipe Llavallol, Faustino Miñones, Arturo Paz, Albino Levantini, Juan Bergalli, S. Diez Moris.

La secretaría de la seccion 9ª, situada en la calle Cuyo núm. 1078, estará abierta todos los dias, de 10 a. m. á 10 p. m., á fin de que los comisarios de manzana que necesiten datos ó explicaciones referentes á su cometido puedan obtenerlos cuando lo deseen.

Lo que debe hacerse—Un colega de la tarde ha hallado que son "muy pocas" las irregularidades denunciadas en el informe del director Casares sobre la sucursal del Banco de la Provincia en Arrecifes, y que, por consiguiente, no vale la pena de criticarlas.

Además, esas mismas irregularidades, segun el colega, se cometen todos los dias y nadie arma el alboroto que hoy se ha armado con estas pobres sucursales.

Tiene razon el colega. Lo que hay que hacer es suprimir el reglamento del banco, ó al ménos agregarle una cláusula que indique que no está hecho para los recomendados ni para los que sacan plata sin responsabilidad.

Las cosas á medias no sirven y lo mejor es no tenerlas, porque lo que no sirve, estorba.

Tomada esta medida, deberá pasarse una circular á las sucursales incitándolas á imitar ejemplos como el préstamo de 500 pesos al transeunte de Arrecifes y señalarse premio á los que recomienden al banco deudores que ya tengan letras protestadas, ó que carezcan de domicilio conocido.

De este modo se pondrá punto final á las habladurías, y el crédito del banco quedará más consolidado que nunca.

La demostracion á "El Amigo del Pueblo"—A las 2.30 p. m. se reunen hoy en la imprenta de *El Nacional* los miembros del comité de la prensa, á cuyo cargo están los trabajos preparatorios de la demostracion en honor de *El Amigo del Pueblo*, de Concordia.

Se tratará, entre otros asuntos, de la compra de la imprenta, y de la designacion de las personas que han de hacer la presentacion del obsequio, siendo conveniente para el mejor éxito del pensamiento, que las resoluciones que se adopten lleven la sancion del mayor número posible de sus adherentes.

Esto hace esperar que la reunion de hoy será numerosa.

La seguridad en los teatros—Parece que por fin vamos á ver puestas en práctica las ordenanzas vigentes sobre seguridad en los teatros, de las cuales, gracias á una increible tolerancia de parte de la autoridad, se habia hecho caso omiso hasta ahora.

La intendencia municipal, teniendo á la vista una comunicacion de la inspeccion general en la cual se hace constar que las ordenanzas no han sido cumplidas, ha dictado una resolucion señalando como plazo improrogable hasta el 31 de enero de 1888, para que todos los teatros y locales de espectáculos públicos se coloquen en las condiciones ordenadas de seguridad y de higiene.

Desde dicha fecha en adelante, estará terminantemente prohibido el funcionamiento de todo teatro ó local de espectáculos que no haya llenado aquel requisito.

Ya era tiempo de que la autoridad asumiera en este asunto una actitud energica, y solo restaria pedir que esta resolucion de que damos cuenta marcara el término de condescendencias indisculpables.

El mismo plazo que se concede podria ser tachado de extremada benevolencia; pero, de todas maneras, se revela el propósito de concluir con este delicado asunto, y en tal concepto debe aplaudirse la resolucion de la intendencia.

Como la experiencia adquirida permite algunas dudas acerca de la eficacia del rigor municipal, nos es grato hacernos éco de una version que nos llega y segun la cual el inspector general Sr. Alvarez se halla decidido á proceder en esta cuestion con toda energía.

Renuncia—El inspector general de puentes y caminos del departamento de obras públicas, ingeniero Matias G. Sanchez, ha renunciado su puesto, por haber presentado al congreso una solicitud para un ferrocarril.

Tan desacostumbrados estamos en estos tiempos á procederes como el del Sr. Sanchez, que nos sorprende sobremanera lo que ha hecho, y casi llegamos á temer que se le acepte la renuncia, no por el fundamento declarado y honorable de ella, sino por creerlo atacado de enagenacion mental.

Club Oriental—Los miembros de este centro social están citados á asamblea general para pasado mañana á las 8 p. m., con el objeto de discutir el reglamento reformado y ocuparse de otros asuntos de importancia para el porvenir de la asociacion.

Inspeccion de escuelas y colegios en Santiago y Catamarca—El inspector de escuelas normales y colegios nacionales ha regresado á la capital despues de inspeccionar los de Santiago del Estero y Catamarca.

Oportunamente pasará una memoria al ministerio de instruccion pública dando cuenta de sus observaciones.

Entre tanto podemos adelantar los siguientes datos.

La escuela normal de mujeres de Santiago cuenta con quinientas alumnas y está en buenas condiciones de administracion.

Considera el inspector que es necesario hacer algunas modificaciones en el personal docente del colegio nacional de la misma ciudad, y aconsejará la construccion de un nuevo local por ser inadecuado el actual.

Cuenta este setenta alumnos y doscientos setenta y seis en la escuela anexa.

Indicará tambien la conveniencia de instalar una escuela normal de varones.

Gestionó y obtuvo del gobierno provincial el establecimiento de cuatro escuelas graduadas, las primeras con que contará aquella ciudad.

Por lo que se refiere á Catamarca, encontró bien organizado el colegio nacional, que cuenta con sesenta y tres alumnos.

La escuela normal de varones de la misma ciudad tiene doscientos veintidos alumnos y la de mujeres trescientas ochenta y siete.

Cree que debe construirse un nuevo local para el primero, dejando el que actualmente ocupa para establecer en él una escuela graduada; propondrá modificaciones en el personal docente y en el edificio del segundo.

Con esta inspeccion y las anteriores, y la que están efectuando los sub-inspectores Zubiaur y Suarez, en Corrientes y Salta respectivamente, habrán sido visitados todos los establecimientos de educacion secundaria y gradual de la república.

Construccion de un dique en Zárate—Por el ministerio de marina y con especial recomendacion de breve despacho, debe pasarse al congreso en estos dias un mensaje enviando una propuesta presentada por los Sres. Buhigas y Cª, para la construccion de un dique en Zárate.

Coleccion arqueológica y paleontológica—En presencia del informe expedido por el director del museo nacional acerca de la coleccion arqueológica y paleontológica ofrecida en venta por el Sr. Manuel B. Zavaleta, se ha resuelto, en acuerdo de ministros, adquirirla por la suma de diez mil nacionales.

Operaciones militares—En el tren de la tarde de ayer partió con destino al Rosario el 6º de infantería, á tomar parte en las operaciones militares que se efectuarán en el interior del Chaco.

Con este mismo objeto se encuentran ya en Resistencia los batallones 8º y 11 de infantería de la guarnicion de esta capital.

Para llevar á efecto esas operaciones, los regimientos 6º y 9º de caballería establecerán una línea de fortines como medida preventiva de la expedicion.

El gobernador del territorio y jefe de la division de operaciones general Dónovan, cuyo viaje se habia anunciado, se encuentra aun en esta capital.

Exámenes en la escuela naval—El resultado de los exámenes semestrales rendidos recientemente por los alumnos de la escuela naval, es, en resúmen, el siguiente:

Cuarto año: Muy buenos 4; bueno, 1; regulares, 4.

Tercer año: Buenos, 3; regulares, 6; malo, 1.

Segundo año: Muy buenos, 2; buenos, 2; regulares, 5; malos, 5.

Primer año: Muy bueno, 1; buenos, 9; regulares, 7; malos, 8.

Nuevo sistema de pavimentacion—El intendente Dr. Crespo ha concedido autorizacion á los Sres. Fynn y Butler para pavimentar la calle Moreno desde Bolivar á Balcarce con adoquinado de ceibo.

La obra, que ha principiado ya, se llevará á efecto como un ensayo para examinar las condiciones de solidez y duracion que ofrece dicha clase de pavimentacion.

Apercibimientos—A consecuencia del derrumbe ocurrido en la lechería de la calle Solis, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, y que tan fatales resultados tuvo, el intendente Dr. Crespo ha apercibido al inspector del ramo y al de la seccion 8ª en cuya jurisdiccion está ubicada la casa del suceso, por la falta de atencion á los deberes de su cargo, pues de cumplirlos debidamente, hubiera podido evitarse la desgracia ocurrida.

Funesto accidente—Saturnino Perez, que ocupaba una pieza en la casa de inquilinato situada en la calle Europa núm. 779, falleció ayer á la 1 p. m. próximamente, en circunstancias que almorzaba, ahogándose con un bocado.

El cadáver fué reconocido por el Dr. Viale, médico de policía, remitiéndosele en seguida al depósito fúnebre de Lorea.

Robo de 2000 $—D. Héctor Beronelli, dueño de la botica situada en la esquina de Moreno y Pozos, ha sido víctima de un hurto consistente en 2046 nacionales, que tenia depositados en el Banco de la Provincia.

El autor de este hecho es el sujeto Bautista N., que estaba colocado en la botica, en calidad de peon.

Bautista sustrajo al Sr. Beronelli la libreta que acreditaba un depósito en el indicado banco por aquella cantidad y fué inmediatamente á retirarla, para cuyo efecto llenó los requisitos necesarios.

Hasta anoche el delincuente no habia sido aprehendido.

Obsequio al comisario Fernandez—El Sr. Enrique Fernandez, ex-comisario de la seccion 12ª, fué obsequiado anteanoche con un riquísimo album, en el que figuran las firmas de numerosos vecinos al pié de una dedicatoria elocuente. En la cubierta superior del album, se lee esta inscripcion:

"Los vecinos de la seccion 12ª á Enrique Fernandez—9 de julio de 1887."

Una comision de vecinos, acompañada de numerosas personas, hizo entrega del album al agraciado.

Pronunciáronse varios discursos y en seguida la concurrencia fué obsequiada con un refresco.

El trasporte Rossetti—El ministro de marina ha dispuesto que el jefe de la armada mande inspeccionar el casco y máquinas del trasporte Rossetti, debiendo pasar un informe acerca del destino que puede darse á dicho buque.

El resultado de la inspeccion no es dudoso: el casco del buque se conserva bien; pero las máquinas están inservibles.

El naufragio del trasporte Magallanes—El sumario instruido por el capitan de navío Sr. Blanco, al comandante del trasporte Magallanes Sr. Cárlos Mendez, ha sido pasado á estudio del fiscal especial, Sr. Emiliano Goldriz.

El sumario consta de 104 fojas, figurando en él las declaraciones del comandante Mendez, de su 2º Aguerriberry, del sub-prefecto del Deseado, del gobernador de la Tierra del Fuego Sr. Paz, del comisario de la colonia Santa Cruz, del oficial de guardia en el momento del siniestro, del timonel, del cirujano del buque, del teniente de navío Villarino y la del contramaestre con cargo del Magallanes, personas todas que se encontraban á bordo de este buque, cuando naufragó.

La más concreta y precisa de las declaraciones es la del teniente de fragata Sr. Paz, quien atribuye el siniestro á la mala situacion en la carta del escollo que lo ocasionó, conocido con el nombre de Piedra del Diablo y cuya situacion real difiere notablemente de la designada en la carta. Cree que facilitaron el suceso las malas condiciones marineras del trasporte.

Se ha nombrado secretario del fiscal especial al teniente de fragata Sr. Fincos y se indica como probable el nombramiento del secretario de la 2ª division naval, teniente de fragata Sr. Beccar, como defensor del comandante del buque náufrago.

Enfermo á bordo—El médico de sanidad de servicio Dr. Espeche, que salió ayer á la rada exterior, notó al pasar la visita de práctica al vapor italiano Washington, que uno de los pasajeros se encontraba enfermo de un mal que no pudo precisar inmediatamente.

Esta circunstancia y el no haber desinfectado los pasajeros sus ropas, conforme se ha ordenado últimamente, indujeron al Dr. Espeche á regresar á tierra y poner en conocimiento del departamento de higiene lo que ocurria, dejando al Washington en cuarentena.

El departamento, que se hallaba en sesion, dispuso que el secretario de la corporacion, Dr. Tello, se trasladara á bordo con el Dr. Espeche y adoptase la resolucion que creyera más conveniente.

Hasta tarde no habian regresado los médicos mencionados; pero si ayer no fué puesto en libre plática el Washington, lo será hoy temprano.

Pedido de desinfectante—El departamento nacional de higiene se dirigió ayer al ministerio del interior solicitando 300 kilógramos de bicloruro de mercurio para proceder á la desinfeccion de las ropas de los pasajeros de Italia y de Chile, procedencias ambas consideradas infestadas ó sospechosas.

Emanuel condecorado—La regenta del Brasil ha nombrado comendador de la órden de la Rosa al eminente actor italiano Emanuel.

Rectificacion mal encaminada—El comisario de órdenes Sr. Naon, por encargo del jefe de policía, se ha servido remitirnos copia de una nota dirigida por él al coronel Cuenca, y que dice así:

Buenos Aires, agosto 12 de 1887.—Al Sr. jefe de policía de la capital, coronel D. Aurelio Cuenca.—En la seccion "Noticias" del diario LA NACION de hoy aparece un suelto relativo al extravío de unas pólizas del Monte de Piedad pertenecientes á la testamentaría de D. José Fornells, entregadas por este departamento al juzgado de paz de la seccion 4ª, parroquia de la Piedad; y como en dicho suelto se asevera que de un sumario levantado en el juzgado referido, resulta que el recibo de esos documentos y otros objetos, firmado por el secretario Sr. Abeberry ha sido adulterado despues de suscrito por dicho señor, poniéndose la palabra CUATRO en vez de UNA, cúmpleme manifestar á V. S. que aquella aseveracion es completamente inexacta. El recibo original que comprueba dicha inexactitud existe en el libro que se lleva en esta oficina por la mesa de entradas y salidas á cargo del oficial Sr. Vignolo, lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que estime conveniente.—Dios guarde á V. S.—*S. Marquez*, jefe de la oficina principal.

Se desprende de esta nota que lo "completamente inexacto" es nuestra aseveracion acerca del resultado del sumario.

Sin embargo, este ha sido el anunciado por nosotros: ha habido adulteracion del recibo despues de otorgado éste.

Si el sumario se equivoca, esa no es culpa nuestra; de él resulta la adulteracion y es precisamente por esto que el juez Dr. Williams manda pasar sumario y antecedentes al jefe de policía.

Y para que se vea que nuestra noticia ha sido "completamente exacta", hé aquí la resolucion del juez. En el último párrafo se hallarán los datos necesarios.

Agosto 11 de 1887.—Visto el presente sumario cuya instruccion fué ordenada á pedido del secretario del juzgado de esta seccion D. Arturo M. Abeberry, con motivo de denuncias por la prensa que declaraban haber éste recibido de la policía de la capital cuatro pólizas del Monte de Piedad de pertenencia de José Fornells, fallecido el dia once de julio del corriente año y de las cuales solo dos se encontraban en su poder, ignorándose en ese juzgado el paradero de las dos restantes—resultando de las declaraciones de los testigos Juan Gaitan, Vicente Guetta, José M. Cigorraga, Alfredo Ruiz Huidobro y Marcial Ramayo: que el dia diez y seis de julio último un agente de policía entregó al empleado de este juzgado, D. Vicente Guetta, un pliego cerrado y varios objetos de pertenencia de José Fornells.

Que entre dichos objetos solo se encontraban dos pólizas del Monte de Piedad, habiéndole observado el referido empleado al agente conductor, "que en el recibo de que era portador figuraba una póliza del Monte de Piedad y venian dos", á lo que el agente contestó: "que era cierto y que venian además varios quintos de lotería que no figuraban en el recibo". Que de la declaracion del vigilante Santiago Muñoz, portador de los expresados objetos, resulta "que las pólizas que habia traido era una solamente con tres papeles más, manuscritos, á pesar de que habia leido el recibo y decia cuatro, agregando que cuando regresó á la policía no encontró al empleado que le habia entregado esos objetos á fin de darle cuenta de su cometido. Que entonces le dijo al sargento Ambrosio Latorre, que en el libro de recibo iban cuatro pólizas, siendo así que no habia llevado más que una. Que puéstole que le fueron de manifiesto los objetos de que habia sido portador, reconoció que los tres papeles más á que aludia en su declaracion, eran otra póliza del Monte de Piedad y dos boletas de compra venta de alhajas expedidas por una casa de cambio y comisiones de Montevideo á nombre de José Fornes, y

Considerando: Que las declaraciones de los testigos Gaitan, Guetta, Cigorraga, Huidobro y Ramayo y del vigilante Santiago Muñoz están contestes en que solo se entregaron en la secretaría del juzgado dos pólizas del Monte de Piedad—se declara libre de culpa y cargo al secretario del juzgado D. Arturo M. Abeberry, firmante del recibo á que se hace referencia, como así tambien á los demás empleados de secretaría.

Y resultando de las declaraciones de los testigos Guetta y Huidobro que vieron el recibo de que fué portador el vigilante Santiago Muñoz, que en él solo figuraba una póliza y de las del mismo Guetta y Abeberry que con posterioridad al dia en que se firmó el recibo tuvieron ocasion de informarse nuevamente de su contenido y notaron que la palabra *una* habia sido cambiada por la palabra *cuatro* y agregádose una *s* á la palabra póliza, lo que daba por resultado que en vez de una póliza aparecieran recibidas cuatro—remítase con oficio el presente sumario al señor jefe de policía de la capital conjuntamente con los demás antecedentes de su referencia á los efectos que hubiere lugar.

Dada y firmada en la sala de despacho fecha ut-supra.—*Benjamin Williams*.—Ante mí: *Miguel Herrera*.

Ferrocarril Trasandino—Ha regresado á Mendoza el Sr. Víctor Pretol Freire ingeniero director del ferrocarril Trasandino, despues de verificar una inspeccion en los trabajos que actualmente se llevan á cabo en dicha línea.

Los terraplenes están concluidos desde el kilómetro 4, donde se encuentra la estancia del Trapiche, de propiedad del Sr. Benegas, hasta el kilómetro 25, donde se cruza por primera vez el rio Mendoza.

Desde este último punto se construye actualmente hasta la Boca del Rio, ocupándose en los trabajos más de 400 hombres.

La terminacion de los terraplenes hasta la estacion del ferrocarril del Andino y la colocacion de la via no se han llevado á cabo, debido á dificultades que se han presentado con motivo de los terrenos por donde debe cruzar la línea.

Estos propietarios han pedido precios tan crecidos para la expropiacion de sus terrenos, que la empresa se ha visto en la necesidad de recurrir al juez federal á fin de salvar estas dificultades.

La estacion del ferrocarril Trasandino está contigua á la del Andino, habiéndose hecho un desvío en la línea de esta última que va hasta los galpones de la primera, para que los materiales sean depositados allí.

Actualmente, la empresa cuenta en Mendoza con rieles, durmientes, locomotoras y todos los materiales necesarios para que la via alcance hasta la Compuerta.

La municipalidad ha concedido el permiso necesario para ocupar una faja de diez metros de ancho á lo largo de la calle Belgrano para colocar la via paralela á la del Andino que seguirá así hasta dos kilómetros, atravesando el departamento de Belgrano hasta el Trapiche.

Para esto se espera la solucion que el juez federal debe dar á las solicitudes de expropiacion, y en seguida se adelantará rápidamente la terminacion de las obras hasta la Boca del Rio, que es donde principia el trabajo en terreno muy accidentado y difícil.

Por su parte, el gobierno chileno ha decretado con fecha 26 de julio la aprobacion de los planos presentados por la empresa, y de un momento á otro debe llegar al puerto de Valparaiso un vapor conduciendo materiales embarcados expresamente en Inglaterra.

A ambos lados de los Andes se hacen todos los preparativos para impulsar con vigor los trabajos de la cordillera en la próxima temporada de verano.

Exámenes de ingeniería—En la secretaría de la facultad de matemáticas se anotarán desde el 15 al 20 del corriente los alumnos que hayan de rendir exámenes generales de tésis ó de proyectos. Estos se admitirán hasta el 15.

Teatro Colon—Esta noche se cantará nuevamente *Rigoletto*, desempeñando el papel de Gilda la Sra. Dalty.

El domingo tendremos otra vez *La Gioconda* y el lúnes la última representacion de *La Favorita*.

El miércoles tendrá lugar el beneficio de Masini, con *El Barbero de Sevilla* y el extra de rigor, que será esta vez el terceto del Papataci en la ópera *Gli italiani in Algeri*.

Sociedad de ingenieros civiles—Se nos pide hagamos público que la reunion de ingenieros que debia tener lugar esta noche se ha suspendido hasta el lúnes próximo, 15 del corriente.

Banco nacional agrícola y de colonizacion—Los accionistas fundadores de esta empresa se reunieron anoche en sesion preparatoria nombrando la siguiente comision directiva provisoria:

Presidente, Dr. D. Mariano Demaria.

Directores: Alfonso de Laferrere, Francisco Sansinena, Enrique A. de Toledo y Bernabé J. Quesada.

Se aprobaron los estatutos provisorios. La reunion fué numerosa, y se nos asegura estar suscritas ya 10.000 acciones de 100 $ cada una.

Variedades—Bajo la direccion de Forlet, hará hoy su reaparicion en el teatro de Variedades la misma compañía que ha trabajado hasta hace pocos dias.

Se pondrá en escena *Les Brigands*.

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Legítimos, 25 varones y 16 mujeres.
Ilegítimos, 2 varones y 5 mujeres.

Matrimonios

Cecilio Novo, 26 años, español, colchonero, con Cármen Castro, 35 años, española.
Juan Lepileo, 22 años, argentino, con Maria Cornet, 21 años, argentina.
Ricardo Saenz, 28 años, argentino, con Rosa Medina, 21 años, argentina.
Erminio Migoni, 26 años, argentino, empleado, con Manuela Yedras, 29 años, argentina.
Andrés Sturla, 26 años, argentino, albañil, con Teodora Michelazo, 16 años, argentina.
Rafael Mataro, 22 años, italiano, albañil, con Maria Tedesca, 16 años, oriental.
Francisco Tencone, 24 años, italiano, carnicero, con Fiurina Machi, 22 años, italiana.
Fioravante Gasperi, 31 años, italiano, comercio, con Angela Cipriani, 33 años, italiana.
José M. Mendez, 36 años, español, comercio, con Francisca Jáuregui, 24 años, argentina.
Cándido Antelo, 27 años, español, licorista, con Teresa Sanchez, 23 años, española.

Defunciones

Tomás Naya, 3 meses, argentino, bronquitis capilar, Belgrano 18.
Raquel Cirla de Macchi, 31 años, italiana, casada, eclampsia, Corrientes 491.
N. Iza, nació muerto, Arenales 183.
Eufrasia Martin de Larray, 32 años, francesa, casada, fiebre puerperal, Uruguay 71.
Amelia Minelli, 17 años, argentina, soltera, anemia, Suipacha 287.
N. Videla, nació muerta, Libertad 46.
N. Valy, nació muerta, Victoria 292.
Emiliano Julio, nació muerto, avenida Alvear s/n.
Cárlos Castelnovo, 1 año 3 meses, argentino, uremia, General Mansilla 90.
Cárlos Nicora, 45 años, italiano, casado, aneurisma de la aorta, Victoria 854.
Santiago Briguardella, 5 años, argentino, angina diftérica, Córdoba 757.
José Banguinetti, 3 meses, argentino, tabes mesentérica, Rio Bamba 309.
Domingo Angeles, 4 1/2 años, argentino, viruela confluente, Paraguay s/n.
Mamerta Tripampi, 3 años, argentina, neumonía crónica, hospital de niños.
Manuel R. Zúñiga, 64 años, argentino, viudo, aneurismo del cayado aórtico, Charcas s/n.
Dominga Demonti de Rossini, 65 años, italiana, viuda, neumonía, Paseo 157.
Gregorio Ezeiza, 26 años, español, soltero, tuberculosis pulmonar, hospital español.
Felisa Tremolto, 8 años, argentina, viruela, Moreno 1390.
Francisco Aldonce, 25 años, español, soltero, bronco neumonía, hospital San Roque.
Angela Piatti, 6 meses, argentina, bronquitis, Paraguay 952.
Arturo Chavelo, 7 meses, argentina, difteria, Cuyo 1465.
Gerónimo Vildie, 9 meses, argentino, meningitis, Matheu 404.
Isabel Castro, 74 años, argentina, soltera, caquexia cardiaca, Solis 877.
Manuel Alonso, 44 años, oriental, casado, cirrosis hepática, Rincon 598.
José Rotondo, 3 años, italiano, difteria, Sarandí 1241.
Manuela G. de Solis, 58 años, argentina, casada, tuberculosis pulmonar, Méjico 866.
Margarita N., 7 años, argentina, viruela confluente, casa de aislamiento.
Juana Coscarelli, 53 años, italiana, casada, fiebre tifoidea, Tacuarí 591.
Luis E. Widmann, 32 meses, suizo, bronconeumonía, San José 583.
Aniceto Lamas, murió al nacer, Zeballos 462.
Maria Heredia, 10 años, argentina, viruela hemorrágica, Piedras 399.
Amelia Bussio, 7 años, argentina, difteria, Crucero 65.
Maria N., 1 mes 2 dias, argentina, escarlatina, casa de expósitos.
Francisco N., 10 meses 8 dias, argentino, neumonía doble, casa de expósitos.
Carolina Esquivel, 40 años, argentina, soltera, cáncer, hospicio de mujeres dementes.

El comisario de la seccion 2ª de policía en La Plata

PETICION AL GOBERNADOR

La Plata, agosto 8 de 1887.—Exmo. señor gobernador, ciudadano D. Máximo Paz.—Los que suscriben vecinos y propietarios de esta capital (seccion 2ª de policía) ante V. E. respetuosamente exponemos:

Que desde la fundacion de esta ciudad hasta hace pocos dias el Sr. Vicente Bernard ha ejercido desempeñando las funciones de comisario de la seccion 2ª de policía donde ha prestado señalados servicios observando siempre una conducta que ha merecido el aplauso de sus superiores y la confianza y estima del vecindario.

Ha llegado á nuestro conocimiento que el Sr. Bernard debe pasar á prestar sus servicios al departamento central de policía con cuyo motivo hemos resuelto ocurrir á V. E. con el respeto y acatamiento debido rogándole que en nombre de los intereses generales de la seccion, se digne dejar sin efecto dicha resolucion reponiendo en consecuencia al Sr. Bernard en el ejercicio de comisario de nuestro domicilio.

Pensamos que V. E. tan celoso en el bien general sabrá oir esta peticion.

Es gracia etc. etc.—*Julio Jullerat, G. Campoamor, Luis Peiran, José Marelli, Domingo Parodi.*

D. Federico Suarez, Emilio Suarez, Emili Feigero, J. R. Gandolfo, Samuel C. Duran, Benito Rodrigo, Mariano Flores, Pedro Iturriaga, Tiburcio Garcia, Fermin Gorostarsu, Pascual Pagani, Ramon M. Otamendi, Benigno Mayo, Ramon Olaizola, Samuel Mercerat, B. L. Granel, Domingo Parodi, Ricardo G. Uriarte, José Barterrica, Francisco B. Medina, Manuel Bott, Luis Peirano, Alfredo Deus, Benito Otamendi, Juan San Martin, Antonio Lajarraga, Martin Petoteggi, Miguel Etcheverrigaray, Eustaquio P. Ubalt, Gregorio Escobar, J. José Pefauri, José Fauquet, Agustin Jauregui, Cárlos Romaney, Juan Dornaletche, Silvio Caturani, José Bregazi, Doménico Delascino, Miguel Camilo, Miguel Rossa, Salvador Carra, Luis Bover, Tomás Piacentini, José Baveri, Pedro Caroni, Juan Palasolla, Alfredo Mercerat, Estéban Larray, Martin Echepare, Juan B. Riccio, Zacarias Martinez, Enrique C. Araujo, José Marelli, Nemesio Rocha, C. T. de Olazabal, Juan Antonio Vilches, Félix Anoroctoné, Juan Campodónico, Antonio Tesero, José Rolleri, Luis Pafsavrien, Santiago Rolleri, Juan Larbet, Andrés Lagardi, Menri Brunel, Lucien Gaillard, José Matéos, Roma Duc y Cª, Juan Barragué, (hijo), Juan Barragué, Primo Brambille, Estanislao Wright, Benito Goñi, Francisco Goñi, Francisco J. Rosselli, Pedro Garcia, Juan Bautista Fechan, Luis Fiorini, M. Lagrange, Eulalio Mambi, Gregorio Tonelli, Cesar Piacentini, Giovani Cantoni, Luis Asnaghi, Antonio Laurol, Cárlos Marelli, Juan Galeto, Manuel Monteuegro, Santiago Médici, Juan Cruz Torre, Luis A. Torre, Ignacio Valle, L. C. Villar, Ventura Bianchi, Luis de Primis, Pedro Tijero, F. Furcade, Pedro Lanteri, Rosario Milano, Miguel Camponovo, Scotti Alejandro, Alejandro Lour, Juan B. Cañete, Ramon S. Suarez, Abraham Suchini, J. Lopez Osorno, Ramon Bentoso, Dematey Antonio, Julian Espelosin, José Bardelli, Dionisio Crippa, Miguel Furgayo, Pedro Gutierrez, Baltasar Lopez, Francisco Iusua, José Maquera, Damian Puente, Bautista Oliver, Felipe Ricaino, José Cornara, Victorio Vicenzo, Bernardo Casanova, Miguel Tregia, Sr. Duran, Ramon Barra, Sr. Sakoc Izier, Juan Iriarte, Antonio Dondo, Ignacio Goyena, Pedro Mendibouri, Juan Guillardet, Gervasio Perez, Lorenzo Mondini, Miguel Sanz, M. Landoni, Luis Pesenti, Cesáreo Arias, Rodolfo, Platero, Hipólito Pito, Eugenio Burleng, Juan Belolati, Nicéforo Coleti, G. E. Cúneo, S. Scalognini, José Scalognini, Domingo Calviño, Francisco Aprais, Pedro Machin, Juan Cruz Monasterio, Miguel Albisu, Joaquin S. de la Silva, José Gutierrez, G. O. Campoamor (hijo), F. Vicente Werkes, Octar Vincent, E. Vincent, Ramon Rodriguez, Manuel Nadal, Enrique Pedrazziui, Victoriano Mariño, Ramon Burquete, Ramon Escubet, Pedro Maestre, Norberto Basigalup, F. Achembach, Ines Malbran, José E. Olmos, Ramon Vidaeta, Juan Smith, Félix Gonzalez, Pedro Noceda, Ramon A. Palma, Domingo Gelmendi, Ceferino Galay, Rafael Camino, Fernando Reyes, Felipe Felipon, Domingo Cisneros, Pedro Balverde, Domingo Sanchez, Ernesto S. Durquit, Eduardo Fernandez, Pedro A. Corveera, Segundo Guillen, Sinfronio Caceres, Nicandro Villalba, Anastasio Villalba, Remigio Galmendi, Eduardo Tornelli, José Ré, Máximo Merlo, Santiago Castro, Juan A. Vilches (hijo), A. Gonzalez, José Brusa, Juan Paveri, Juan Colman, Domingo Aguirre, Félix Guillen, Antonio Talavera, Eduardo Ré, Benito Ulloa, Honorio Smit, Benito Lopez, Sorfham Ceera, E. Bondesin, Eugenio Maggi, Pedro Parodi, José L. Jaimarena, Costante Olivera, Irineo Esparraguera, Celestino Cordingley, Enrique Juarez, Cesare Cianiarell, Raimundo Caerudi, Lorenzo Silveira, Hipólito Velasco, Félix Toro, Clodomiro Vico, Luis Armando, Cler Vicenzo, Cler Victorio, Siville Camilo, Jacobo Giacomoll, Francisco Bensani, Juan Corciz y Cª, Pedro Salermo, Miguel Canesa, Camilo Huertas, Agustin Huertas, Ciriaco Viele, Baltasar Asensos, Bartolo Perazo, Pedro Pervié, A. Lopez, Cándido Lanfranco, Cárlos Giani, Parodi Nicolo, J. G. Dominguez, Cristian Lehmann, Cristóbal Palomo, Felipe Ceschi, Andrés Sarmiento, Pablo Biola, Antonio Bisogni, Juan Piraui, Buschi Enrique, Domingo Mizie, Rafael Beller, Enrique Moura, Tomás Muslera, Alejandro Lanfranco, Emilio Bissio, José Maria Jorge, Santiago Parodi, Rufino Aguiar, Jorge Costa, Santiago Repeto, José Fraga, Facundo Boado, Manuel Suarez, Castelli Andrés, Pedro Hegaburu, E. Piaza, Pedro Cano, Victorio Bassi, Pedro Durruti, Domingo Defijo, José Olivero, Gerónimo Garcia, Agustin Monson, Marius Augier Ausonnandy, José Pallenos, José Bosser, Luis M. Carejo, José Ropo, José Sanchez, Rómulo D. de Vivar, Alejandro Ricetti, Fernando Ratti, Santiago Rosi, Pedro Lecourt, Rafael Ferrari, Faustino Quiroga, Pedro Canyo, E. Stagorie, Agustin Tonetti, Juan Dolar, Juan Bisso, José Lapadur, Alejandro Cometto, Pedro Rielli, Juan B. Baillinau, J. Noutalr, Victor Marteau, Ignacio J. Bosser, Fructuoso César, Simon Hall, Juan Pastorenti, Justino Luques, Lázaro Garvino, José Moro, Pedro Barbieri, Juan Bertoli, Luis de Batiste, F. Lucero, Francisco Eugenio Bianchi, Victor Fillot, Julio Seles, Manuel Carballo, Crova Giovanne, Jerceite Luis, Catturani Silvio, Vigelio Villizario, Branda Pascuale, José Villar, Virgilio Manica, Francisco Romero, Berlalini Giovani, Ezequiel Belhami, Carlochie Autonio, Antonio Setti, Rafael Pieroni, Colli Domenico, Giovano Zommelfi, Pieroni Pellegrino, Juan B. Iregaray, Lorenzo Bergallo, Benito Midou, Bernardo Perez, Jose Scandelle, Pablo L. Piñero, José Cachaguerra, Sarlusi Francisco, José Seluq, Dionisio Rufino, Eduardo E. Lopez, Eduardo Dubroca, Lorenzo Garoné, José Cafiel, Bermajiones Victorio, Pasin Giovanni, Andrecto Luis, Andrecto Giovanni, Bolzan Giovanni, Vital Fernando, Coquini Pascuale, Deus Jean, Santiago Tatanti, Stonti Antonio, Prette Giuseppe, Arbutti Francisco, Bovini Giovanni, Roque Sangini, José Monson, Geronimo Paventa, José B. Labani, Marinoni Enrrico, Conca Cárlos, Parodi Francisco, Berti Giuseppe, Parodi Ottario, Bartolo Bonfiglio, José Gigena, Agustin Aliebo, Veschi Siro, Antonio Piola, Valento Luis Constantino Gomez, Fernando Fernandez, Jesús F. Labandera, Estefano Defilpo, Juan Chiosani, Juan Boveri, Alejandro Abbiale, Gumersindo Piñeiro, Alberto Schulje, Fernando Juillerat, Fernando Feriné, Jorge F. Serna, Santiago Tigero, Mariano Rodriguez, José Perviú, Juan Naol, Alejandro Billot, Ignacio Ayarragaray, Enrique Schula, M. Gyhamburu, Lasso Juan, Santiago Zilioni, Márcos Calvo, Bernardo Ezurmendi, Angel E. Giani, Anibal Gallo, Luis Marelli, Emilio Molteni, Juan B. Galles, Juan Handorff, Luis Martinelli, S. Redoano, Cárlos Pagano, Nicolás Valenti, Juan Benturino, Eduardo Molteni, Martin Pastorin, J. Gallet, José Giorno, Virgilio Mansoni, Natalio Salle, José E. Alegre, Cárlos Gonzalez, Domingo Bidarelli, Hermógenes Hechevarria, Pedro Bordagara, Miguel Fleman, Martin Abiague, Cárlos Bianchi, Angel Blanco, Ramon J. Ballesteros, Santiago Palú, L. Valle, Francisco Sazzati, Americo Meschi, V. Stefano de Bull, Bautista Angeleri, Lorenzo Marcenari, Serviliano Briseño, Antonio Ferrari, Blas Duran, Domingo Palli, Ernesto Marenco, F. Guarda, Juan Francisco Halbout, Abdon Rivas, Luis Moltrase, Cárlos Bonsignori, Celestino Benuzi, Manuel Machin, Paolino Ouroni, Joaquin Arrachee, José Caldas, J. Fammet, Pedro Barbero, Domingo Sollo, Juan Pirazzio, Pedro Leal, Pedro Magariños, Juan Carricart, Luis de Couraudier, Luis P. Ratti, François Salomon, Antonio Tasara, Alejo Delamar, César Reggi, Cárlos Giani, Manuel Pereira.

SOLICITADAS

Señor director de LA NACION: Ruego á V. quiera dar cabida en su ilustrado diario á lo siguiente:

LOS ESCÁNDALOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Visita á la sucursal de San Nicolás Informe del director Sr. Casares

Con el nombre que encabeza estas líneas he visto en LA NACION número 5123 de fecha 7 del corriente una reseña fruto de las prolijas investigaciones llevadas á cabo por los Sres. D. Alberto Casares director del Banco en Buenos Aires y D. Pantaleon Molina empleado del mismo establecimiento.

Siempre, señor director, habia juzgado conveniente guardar el mayor silencio en asuntos como el que se trata, pero como en el caso presente se hace uso de mi nombre y de el de mis colegas como autorizadores de los malos manejos en este establecimiento, vengo por la presente á hacer público que jamás con mi firma ni indirectamente autoricé operaciones por la que pudieran hacerme cargo alguno como los presentes; para lo cual pediria al señor presidente mandase una nueva investigacion y en union con los que componíamos la comision consultiva se aclaren todos los puntos á que se hace referencia y cualquier otro que pudiera suscitarse, prometiendo desde ya hacerme responsable de los cargos que se me hagan y que yo no pueda levantar. Al expresarme en estos términos creo no se figurará el lector que es porque el dinero me sobre, no; es porque tengo el convencimiento íntimo de mis actos y muy por sobre todo mi honradez jamás desmentida, y quiero por este medio destruir la mas pequeña nube que pueda dejar dudas de mi nombre para los que no me conozcan; para mí y lo mismo creo de mis colegas no es suficiente esa culpabilidad directa al gerente donde dice que en los acuerdos hechos ha habido alteraciones llenando los últimos renglones con tintas diferentes y raspando y enmendando otros; para otros quizá bastasen esas aclaraciones, para mí no las admito como creo no las admitirán mis colegas, y pido por estas razones al señor presidente quiera proceder con recta justicia nombrando una nueva comision ó la misma anterior, para que en presencia del señor gerente podamos hacer nuestra defensa como cumple al hombre honrado sometiéndonos en un todo á su fallo.

Conjuntamente hemos recibido una otra que dice:

Habiendo visto en LA NACION y Censor del 7 del corriente los cargos que al vecindario y comercio de San Nicolás se hacen por el mal cumplimiento de estos en sus obligaciones con el Banco, y como he pertenecido á la comision consultiva de dicho establecimiento lo que por este hecho pudiera interpretarse la posibilidad de existir afinidades ó deberes para con el establecimiento ó su gerente, vengo por la presente á hacer público que de abril 13 de 1886 á la fecha la firma social de Del Valle y Garcia en esta, la de Garcia, Ibarra y Cª en el Baradero de las que formo parte, ni yo particularmente no debemos un solo centavo de aceptaciones ni de giro ni servicio que pudiera implicar el mas mínimo deber para con ellos. Con este motivo saludo al señor director con mi más distinguida consideracion.—*Robustiano Garcia*.—San Nicolás, agosto 10 de 1887.

7966 a13

A Martin Ruiz Moreno

Lo que debo á la memoria de mi padre que fué su benefactor y al que V. á insultado soezmente en la tumba, inspirado por la sed de dinero que lo domina, me obligan á salir por la primera vez á la prensa, para desmentir públicamente las falsedades que V. viene á repetir en el periódico *El Constitucional* del dia 3, para hacerse una atmósfera favorable á las pretensiones de expoliacion, que ha venido acariciando hace tanto tiempo.

No me ocuparé de hacer la historia del asunto que V. refiere á su modo, alterando la verdad segun su vieja costumbre.

La historia del asunto bien conocida en este pueblo ya, la conocen los que han leido el alegato de bien probado, que corre impreso y han de conocerla mejor, luego que salga á luz el folleto que está en prensa y que contiene con la minuciosa relacion de antecedentes, el análisis de la famosa sentencia del Juez Scelzi á que Vd. atribuye importancia y cuyas nulidades y monstruosa injusticia y otras PECULIARIDADES conocen todos en el Uruguay.

Ella, lo mismo que la sentencia del tribunal superior, sobre desercion del recurso, ha sido efectivamente consultada á muchos letrados reputados como verdaderas eminencias en el foro y solo á Vd. puede ocurrirle atribuirnos *torpe inexactitud*, al consultar puntos de procedimientos, llevando las copias íntegras de los antecedentes, las leyes que regian el caso y todas las obras aquí publicadas, que pudieran servir para apreciar el punto consultado.

Entre esas obras, estaba el famoso código de procedimientos en cuya redaccion se atribuye V. un rol principal y que ha sido juzgado un cajon de sastre, de retazos agenos mal elegidos y peor surcidos y el que por desgracia está vigente á pesar de declarar el gobierno en su decreto de 18 de febrero de este año, que existian DIFERENCIAS FUNDAMENTALES entre el original y el impreso.

Los dictámenes de los Dres. Quintana, del Valle, Malaver, Obarrio y Montes de Oca que se han publicado, están revelando el perfecto conocimiento que esos letrados han tomado de los puntos que les han sido consultados y sobre los que no hemos encontrado opiniones divergentes, en otras ilustraciones del foro á las que tambien hemos consultado este asunto en que todo es original.

Es una mentira infame, digna de V., decir que mi padre dejó en la mayor indigencia á los hijos de D. Cipriano.

Pagó generosamente la educacion de Cipriano y de Juan José en Buenos Aires en el colegio de los Padres Jesuitas; les regaló la parte de herencia que le tocaba de su hermano D. Juan José y por último los habilitó con la valiosa estancia comprada á D. Adolfo Fink de cuyo precio quedaron debiendo diez mil pesos fuertes, *que deben todavía!*

Para evitar de pagarlos, *para quedarse con lo ageno*, intencion que V. nos atribuye, V. sugirió á sus cuñados, que nos pusieran pleito en que V. fué el abogado, atribuyendo á nuestro padre *agarradas* de hacienda en ese establecimiento.

Vino la prueba y no encontraron Vv. quienes los ayudaran á sostener sus mentiras y fueron condenados en 1ª instancia por el Dr. Villarroel y en 2ª por el Dr. Otaño amigos íntimos de V. y entre las falsedades que sostuvieron y no probaron por supuesto, era una la de aseverar que habian pagado los diez mil pesos, que aun deben, al hombre que tiene V. la avilantez de suponer reduciendo á la indigencia á esos sobrinos que habia educado y favorecido.

De la misma manera favoreció á V. nada mas que por estar casado con una hija de D. Cipriano á la que necesariamente alcanzaban los favores dispensados á V.

Así fué que en tiempo de la confederacion, le hizo nombrar á V. Defensor de menores; más tarde fué por su influencia convencional constituyente; luego diputado provincial, despues juez de alzada; despues diputado nacional; luego miembro de la convencion nacional revisadora de la constitucion.

Todo esto lo hizo posponiendo á hijos meritorios de Entre Rios y cuando conocia su carácter malo, inquieto y pendenciero, que hizo le pusiera el sobrenombre de *Martin Guerra* con que todos lo denominaron despues en el Uruguay, reconociendo la propiedad del apodo.

A esos verdaderos servicios se agregaron otros—En 1860 recibió V. en préstamo *cincuenta onzas de oro*, que por supuesto no devolvió.

En 1866 recibió *doscientas onzas de oro* tambien en préstamo y que tampoco devolvió hasta la fecha.

Estos hechos bastarian por sí solos para probar quien es el que gusta quedarse con lo ageno, si Vd. ó el hombre cuya generosidad reconocia V. en carta que le dirijia desde Buenos Aires en 11 de Enero de 1867 en la que se leen estas textuales palabras.—*Estaré siempre reconocido por la generosidad con que V. E. se ha dignado servirme; ayer me ha sido entregada la letra por cien onzas de oro que V. E. se ha dignado girar á mi favor.*

Vea ahora el público lo que importa el reconocimiento y la gratitud de V. que fué favorecido en atencion á su esposa, como lo habian sido los otros sobrinos Cipriano y Juan José y como lo fueron los otros D. Pedro M. Irigoyen esposo de Teresa y José Antonio Urquiza el esposo de mi hermana Cándida que hoy pleitea contra *sus hijos*.

Irigoyen estuvo constantemente empleado durante el gobierno del general Urquiza y José Antonio fué nombrado jefe político del Uruguay y diputado sobre recibir con la mano de mi hermana Cándida, el valioso establecimiento del Ibicuí que constituye su fortuna, si así puede denominarse con propiedad, el patrimonio de sus hijos, los nietos del general Urquiza.

Fué así que en carta dirigida á V.—fíjese bien—en carta dirigida, no á terceros, sino á V. decia su cuñado José Antonio "los hijos del finado D. Cipriano Urquiza *han encontrado siempre en el General Urquiza* UN NUEVO PADRE."

Y en otra carta que espontáneamente dirigia al general Urquiza y que está en autos se leen estas palabras *tiernísimas* "¿Qué puedo contestar á sus elocuentes pruebas de cariño? ¿Con qué puedo retribuirle, las pruebas de confianza y aprecio que vuelve á significarme? No hay francamente como aproximarme á la compensacion de tales demostraciones. . . . . los mas grandes sacrificios que pueda hacer en obsequio á V. con ellos nunca habré llenado ni una pequeña parte de los deberes y consideraciones *que como hijo y amigo le soy deudor.*"

Esta carta está reconocida en autos como la suya; así está probado en esos mismos autos que todos ellos recibieron lo que les correspondia, segun la particion que habia hecho el Sr. Montero por encargo y conformidad de todos los herederos.

Entre esos recibos está uno de su puño y letra que ha sido reconocido por V. mismo y que dice así textualmente:—"He recibido de S. E. el Sr. general D. Justo José de Urquiza la cantidad de *dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos cuatro reales* que importa la legítima de mi esposa Isidora Urquiza.—Concepcion del Uruguay, 15 de marzo de 1860.—*Martin Ruiz Moreno.*"

Esto escribió V. con la mano y ha tratado despues de borrar cínicamente con el codo, sin el respeto que todos los hombres de dignidad tienen por sus propios actos.

Así vilipendiando al hombre que ilustró el apellido que llevan sus hijos y que fué para los hijos de D. Cipriano un *verdadero padre* segun su cuñado José Antonio, mintiendo audazmente para hacer atmósfera, intrigando, recurriendo á buscar el testimonio de enemigos reconocidos de mi padre está V. colocado en el terreno de los ingratos que cegados por la codicia, atropellan por todo é insultan lo que respetan hasta los salvajes de la Pampa, las cenizas de sus deudos muertos.

Si V. y los suyos hubieran pleiteado lealmente en vez de transacciones espoliatorias y arbitrages farsaicos, habrian hecho lo que hacen todas las personas sérias que quieren terminar prontamente los asuntos que creen justos.

Habrian hecho Vv. lo que han hecho los herederos de D. Juan Bautista Zaballos.—Someter sin reservas maliciosas ni cortapizas desleales, el asunto á tres letrados distinguidos de Buenos Aires que fallaran como han fallado el año pasado el pleito que existia cumpliéndose luego la sentencia sin observacion por ambas partes.

Así procede la gente de altura y los litigantes de buena fé, en cuyo número por cierto no están Vv., y la opinion pública, está ya haciendo la justicia que tarde ó temprano hemos de obtener, que á la corta ó á la larga, nos ha de ser hecha por los tribunales.

Esperando señor redactor que V. se servirá dar un lugar á estas líneas en las columnas de su apreciable diario me es grato repetirme afmo. S. S.—*Justo José de Urquiza.*

7999

Herd Book Argentino

Habiendo los que suscriben notado la conveniencia y sentido á la vez la necesidad de la existencia de un registro especial, donde se inscriban las genealogías (pedigrees) de los animales puros de raza Durham (Shartharns) perfeccionada, como lo tienen los ingleses, norte-americanos, franceses, etc., convinimos constituirnos en comision y abrir un registro al que se le puso por nombre "Herd Book Argentino" de la raza Durham (Shartharns), perfeccionada.

Estando este abierto para la inscripcion en su oficina respectiva, solicitamos el concurso y cooperacion de los demás criadores de dicha raza, y los invitamos á inscribir sus animales, siempre que estuviesen conformes con las disposiciones á que nos hemos sometido, siendo las siguientes las pertinentes á la inscripcion:

Herd Book Argentino, de la raza Durham (Shartharns) perfeccionada fundada por una sociedad de criadores de Buenos Aires.

El objeto de esta sociedad es establecer un registro de todos los animales Durham importados y sus descendencias, y de propender por este medio á reunir y conservar los antecedentes de los animales de sangre pura.

De la inscripcion de animales importados

Art. 1º Podrán ser inscriptos, hasta el treinta de junio de mil ochocientos ochenta y ocho, los animales que se hayan importado hasta el dia treinta y uno de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, siempre que tengan sus pedigrees firmados por criador y que á juicio de esta sociedad sean auténticos.

Art. 2º. La inscripcion para los animales que se importen desde el primero de enero de mil ochocientos ochenta y ocho en adelante deberá ser solicitada dentro de los tres meses de su arribo; acompañando los pedigrees, que deben ser expedidos por las sociedades del Shartharns y visados por el consulado argentino.

De la inscripcion para los animales nacidos en la república argentina.

Art. 3º. Los animales nacidos hasta el treinta y uno de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete podrán ser inscriptos solamente hasta el treinta de junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Art. 4º Los que nazcan del 1º de enero de mil ochocientos ochenta y ocho en adelante, podrán ser inscriptos hasta tres meses despues del dia del nacimiento, debiendo la inscripcion ser precedida de un aviso por escrito del criador á esta sociedad dentro de los quince dias.

Pasados los tres primeros meses, solo podrán ser inscriptos en los tres siguientes pagando en este caso diez pesos moneda nacional por cada mes.

Pedido de inscripcion

Art. 5º Los pedidos de inscripcion para animales importados deberán presentarse acompañados de su pedigrees en la forma establecida anteriormente en el art. 1º y 2º.

Los pedidos de inscripcion para animales nacidos en el pais—requieren:

1º Expreser el dia del nacimiento, sexo, color, nombre, padre y madre del animal.

2º Ser acompañado de los pedigrees de sus antecesores, sino estuvieren ya inscriptos en este registro.

3º Haber dado por escrito el aviso dentro de los primeros quince dias de nacido el animal como lo dice el art. 4º.

4º La sociedad acusará recibo de este aviso que puede ser reclamado por el criador.

Art. 6º El precio de inscripcion será por ahora de cuatro pesos m/n. por animal.

Art. 7º La inscripcion de animales en el Herd Book Argentino, importa la aceptacion por parte del criador ó dueño de todas las obligaciones expresadas en este reglamento.—*Leonardo Pereyra.—Juan Cobo, Vicente L. Casares, Manuel J. Aguirre, Domingo Frias.*

Nota—La oficina estará abierta todos los dias hábiles desde la 1 p. m. á las 4, en la calle Alsina núm. 311 al cargo del secretario Sr. Tomás R. Molina.

7998 p7 a13.

Consejo escolar de San Fernando

San Fernando, agosto 11 de 1887—Señor presidente del consejo escolar de San Fernando: El consejero que suscribe, que habia sido llevado á aceptar su cargo por la idea de poder en el prestar algun servicio á la localidad en que tantos años lleva residiendo, no dudó un momento en sacrificarle el reposo tan necesario á su avanzada edad y á sus achaques.

Por eso, al persuadirse ahora de lo infundado de su creencia, viendo que el consejo no se reune en más de dos meses, y que á pesar de ello se hacen en su nombre propuestas que han dado lugar al último nombramiento en el personal docente, considera que han dejado de existir las razones que le movian á formar parte del consejo, y presenta al señor presidente la renuncia indeclinable de su cargo, tan indeclinable como la impone la delicadeza del que suscribe.

Tenga á bien el señor presidente elevarla á la superioridad y reciba el testimonio de mi consideracion.—*German Scheiner*

7975

Permanente

Siete compañías de seguros, todas ellas extranjeras, demandadas por la misma causa, es decir por no querer pagar un siniestro ocurrido en la casa de comercio de D. José E. Grigera en el pueblo de Olavarria despues de haber presentado dicho señor todas las cuentas corrientes y enteramente detalladas de las casas de comercio donde se surtia, exigieron á Grigera una lista de todos los artículos que existiesen en el acto del incendio con sus valores y clases, etc., etc., detallados.

A esta pretension tan ridícula como absurda nos consta que el Sr. Grigera comprendiendo las miras de estos señores no pudo esperar más, y se ha presentado al juez de comercio Dr. D. Gabriel M. Lárasen del Castaño, y secretaría del Sr. Reinoso.

Las compañías demandadas son: La Trasatlántica, La Imperial, La Estrella, Norwish Union, Nueva Zelandia, Norte Germánica, La Alliance.

Tomen nota los señores ASEGURADOS de la chicana que se valen los gerentes de estas compañías para demorar el pago y CANSAR al damnificado. 7057 p15 a3

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, agosto 13 de 1887.

METÁLICO—El mercado se mantiene indeciso.

El contado principió á 129, osciló entre 129,10 y 128,80 y cerró á 129 vendiéndose 160.500 $.

Para el sábado se hicieron 409.000 $ desde 129 y 128,80 hasta 129,20 cerrando á 129.

Para fin del mes se realizaron 630.000 $ desde 129 hasta 128,70, clausurando á 128,90.

Para setiembre 30 se colocaron 565.000 $ desde 128,80 hasta 128,60 último precio.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

160.500 $ al contado á 129, 128,90, 128,80, 128,90, 129, 129,10, 128,90, 129.
400.000 " para agosto 13 á 129, 128,80, 128,90, 129, 129,10, 129,20, 129,10, 129.
63.000 " para agosto 20 á 129, 128,80, 129.
630.000 " para agosto 31 á 129, 128,80, 128,70, 128,60, 128,80, 128,60, 128,80, 128,70, 128,80, 128,90, 129, 128,80, 128,90, 128,80, 128,70, 128,80, 128,90.
565.000 " para setiembre 30 á 128,80, 128,60, 128,50
1.818.500 $

Despues de hora se afirmó algo el oro para hoy, quedando igual para fin del mes, cerrando para hoy á 129,10 y para agosto 31 á 128,80 y se anotaron en la

2ª RUEDA

360.793 $ para agosto 13 á 129,10, 129,20, 129,10.
40.000 " " 20 á 129.
380.000 " " 31 á 128,80, 128,90, 129, 128,90, 128,80.
200.000 " para setiembre 30 á 128,80, 128,70, 128,60.
980.793 $

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios flojos, anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

E 2.000 $ al contado á 81,50.
K 35.000 " " á 88,70, 88,60, 88,50
" 35.000 " para agosto 13 á 88,50 y 88,60.
" 80.000 " " 31 á 88,50 y 88,40.

Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

G 3.500 $ para agosto 13 á 83,80.
J 2.700 " " 13 á 90,80.
K 49.000 " " 13 á 88,30.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Solo se hicieron operaciones en la série B anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

B 177.000 $ al contado á 88,80, 88,70, 88,80.
" 4.800 " para agosto 13 á 81.

Despues de hora no se hizo nada.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Mucha animacion en la venta de estos títulos sin mayor alteracion en los precios, anotándose en la

1ª RUEDA

1900 acciones para agosto 31 á 176, 175,50, 175, 176, 175,50, 176.
700 acciones para setiembre 30 á 178, 177,50, 178.
500 " " octubre 31 á 179, 177.

Despues de hora, no hubo mayor alteracion si bien cerraron más firmes anotándose en la

2ª RUEDA

1200 acciones para agosto 31 á 177, 176,50, 177, 176, 176,50, 177, 176,50.
400 acciones para setiembre 30 á 178,50.
300 " " octubre 31 á 177,50.

CERTIFICADOS DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

1ª RUEDA

500 certificados para agosto 31 á 77, 76,50.
200 " setiembre 30 á 78.

Ventas en la

2ª RUEDA

795 certificados para agosto 31 á 77,50, 78, 77, 77,50, 77.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la hora oficial solo se anotó una venta en la

1ª RUEDA

100 acciones para agosto 31 á 235.

Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

100 acciones para agosto 13 á 235.
200 " " 31 á 235.

DESCUENTOS—Cotizamos hoy el descuento por pagarés de comercio, buenas firmas, de 9 á 10 % y por letras de particulares, segun plazos 10 á 11 % al año.

CAMBIOS—Inglaterra 47 3/8 á 47 1/2; Francia 5; Bélgica 5 á 5,01; Italia 5,02 á 5,03; Alemania 4,03; España nominal; Estados Unidos 2 % de premio; Rio de Janeiro á 10$550; Montevideo 3/8 1/2 % de premio.

Oro sellado	$	129	o/o
Cédulas hipotecarias, série A	"	98	
Id id id E	"	81,50	
Id id id F	"	77,80	
Id id id G	"	83	
Id id id H	"	95	
Id id id J	"	90,20	
Id id id K	"	88,50	
Id id nacionales, série A	"	85,40	
Id id id B	"	88,80	
Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires	$	65	
Acciones de "La Curumalan" de 1000 cada una	"	20	% de premio
Acciones de la nueva Bolsa	"	165	
Acciones del Gas Primitivo	"	150	
Acciones del Gas Argentino	"	210	% comp.
Acciones Puentes y Caminos 1884	"	96	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas	"	840	% premio
Acciones del mercado Central de Frutos	"	80	(40 % pago)
Acciones del Banco Nacional	"	173	
Acciones del Lloyd Argentino			par
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	100	oro
Acciones del ferrocarril Central	£	29	
Acciones del Banco Constructor de La Plata	$	200	
Acciones del Banco del Comercio	"	165	
Billetes de Tesorería Nacional	"	107	
Bonos municipales		75	
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	68,50	
Id id id de 1884	"	65,50	
Id id id de 1883	"	89	
Id id id de 1876	"	88	
Bonos Municipales	"	75	
Deuda extranjera—Oro	"	94	
Deuda amortizable de Montevideo			nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	"	66	nominal
Ferrocarril del Sud			
Id id del Norte			
Id de Campana			
Propiedad de la higiene (nueva)		50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50	
Certificados de acciones del Banco Nacional	"	147	(90 %)
Certificados de la Bolsa		105	%
Certificados del Banco de Italia	"	112	%

El martillero Francisco Constenla vendió ayer unos terrenos Belgrano y Bayona, compuestos de 4223 metros cuadrados en la suma de 14.900 $. Compradores los Sres. Benigno Villanueva y Olazabal hnos.

Telegramas á la Bolsa de Comercio

Liverpool, agosto 12 de 1887.

Cueros de novillo salados, livianos 5 5/8 á 5 7/8
Id id, salados pesados, 6 1/8 á 6 3/8
Huesos (cargamentos) por tonelada, £ 4, 12, 6.
Ceniza (70 o/o), £ 3, 18, 6
Cueros de potro salados, 14 s 6 d
Sebo vacuno, 24 s
Id de carnero, 24 s 6 d
Semilla de lino, 36 s 6 d
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 7 s 1 d
Maiz id id, por cental, 4 s 1 d

Amberes, agosto 12 de 1887.

Cueros de novillo salados, livianos, 20/25 kilo, 66 f. 50
Id id id, pesados 32/40 id 62 fr.
Sebo vacuno 68,50 fr.
Id de carnero, 59 fr.
Huesos (cargamentos) sin existencia.
Ceniza (70 o/o), sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 18
Maiz del Rio de la Plata, fr. 10,75
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 23,50

Lóndres, agosto 12 de 1887.

Tipo del descuento del Banco 3 o/o.
Barras de plata 44 3/8 peniques por onza.
Consolidados 101 3/4.
Bonos Argentinos del Tesoro 9 %—86
Fondos Argentinos, Hard dollar 73 3/4
Empréstito Argentino, oro, 1881—103
Id id id 1884, 5 o/o—94
Id de Buenos Aires 1870—102
Id id 1882—99
Cambio de Paris sobre Lóndres 25 fr. 30.

Hamburgo, agosto 12 de 1887.

Cueros de potro salados, 13 m.

Havre, agosto 12 de 1887.

Cueros de novillo salados livianos, 20/25 kilo, 64,25
Id id id, pesados á 32/40 id. 64.50 fr.
Cueros de potro pasados, 10 1/2 d. 65 fr.
Sebo vacuno 59 fr.
Sebo de carnero, 58.50 fr.
Huesos (cargamentos) sin existencia.
Ceniza (70 o/o), id id.
Trigo del Rio de la Plata, 22 fr.
Maiz del Rio de la Plata, 11 fr.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 23,75 fr.

Lóndres, agosto 13 1887

Manchester—El mercado sostenido con tendencia á mejorar.
Dundee—El mercado de hilo encalmado.

Liverpool.—El mercado de algodon declinando de precios y las expediciones de estos artículos para el Rio de la Plata, en el último mes, han sido más del término medio.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 12.

A la Bolsa—Unificada á 68 1/4—Banco Constructor á 122—Acciones del Banco Nacional sin integrar 133—Integradas para fin de mes á 131—Nada en frutos.—San Francisco *Johanna*.—No sale vapor.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, agosto 12 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 172 wagones cargados con los siguientes frutos: 1574 atados y 4869 cueros lanares, 1235 id vacunos, 100 atados cueros de corderitos, 8 lienzos cerda de potro 100 cueros de id, 47 id de nonatos, 13 id de becerros, 274 lienzos de lana, 29 atados cueros de nutria, 4105 bolsas de maiz desgranado, 1424 id de trigo, 96 id semilla de lino, 57 id de nabo, 430 id de afrecho, 1253 id de harina, 109 id de papas, 502 fardos de pasto, 139 bolsas de porotos y 44 id semilla de alfalfa.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres: Bonifacio Zubala, José Somariva, Manuel G. Llamazares, Cerro Gonzalez y Cª, Antonio Ojea, Antonino Benitez Hnos., Agustin Pegasano Hnos. y Cª, Alfredo Alonso, José Elordi, Liborio Novoa, Valerio Galarce, Moleres y Bertoloti, Juan Francisco y Pedro M. Cernadas.

Cueros lanares—De estacion consumo, el kilo, 0,240, 0,250, 0,260, 0,270, 0,275, 0,280, 0,290 y 0,300 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion, desechos, el kilo 0,165, 0,170, 0,175, 0,180, 0,190, 0,200, 0,205 y 0,210 $ m/n.
Cueros lanares De estacion matadero, el kilo á 0,260, 0,275 y 0,280 $ m/n.
Cueros lanares—Estacion pelados, el kilo á 0,150 $ m/n.
Cueros de corderones—El kilo á 0,200 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos, 3,70, 3,90, 4 y 4,10 $ m/n.
Cueros de becerro—Los 10 kilos á 3,30 $ m/n.
Cueros de nonato—Los 10 kilos, á 2,00 $ m/n.
Cueros de corderitos—La docena, 0,55, 0,60, 0,62 y 0,65 $ m/n.
Cueros de potro—Cada uno á 2,10 y 2,15 $ m/n.
Cerda de potro—Los 10 kilos á 4,50, 4,85, 4,90 y 5,20 $ m/n.
Sebo—Estilo de embarque, los 10 kilos á 1,35 $ m/n.
Maiz—Morocho con bolsa, los 100 kilos, 1,90, 1,95, 2 y 2,05 $ m/n.
Maiz—Amarillo, con bolsa, los 100 kilos, á 1,80, 1,92 y 1,95 $ m/n.
Maiz—Turco, con bolsa, los 10 kilos, 2,05 $ m/n.
Semilla de lino—Con bolsa, los 10 kilos á 0,54 $ m/n.
Pasto—Los 1000 kilos á 17 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, agosto 12 de 1887—Entraron hoy á este mercado 173 wagones cargados con los siguientes frutos: 6115 atados de cueros lanares, 1850 id vacunos, 317 atados id de corderitos, 310 id de becerros, 214 id de nonatos, 170 id de potros, 48 id de venados 1050 atados de nutria, 126 id de carpinchos, 40 lienzos cerda de potro y vaca, 50 bordalesas de grasa, 75 cueros vacunos salados, 15 lienzos de lana y otros muchos.

A Barracas al Sud entraron hoy 1300 capones en pié, 1 wagon de huesos, 1400 hastas, 15 pipas de grasa y 6 animales vacunos en pié.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Cueros lanares—De estacion consumo, 30 docs superiores por Manuel R. Patiño Cª á 0,310; 30 id buenos Cerro Gonzalez Cª 0.320 y 0,270; 500 id id Julian Ortiz 0,300 y 0,280; 200 id buenos Julio Cramer 0,290; 50 id id José Rodriguez 0,280; 100 id id Guillermo Casaux Cª 0,280; 100 id superiores y buenos Bellocq y Durañona 0.300, 0,270 y 0,260; 100 id buenos Guillermo H. Moores 0,260; 100 id id Necol y Aguerre 0,250 $ m/n.
Cueros lanares—Atrasados, 50 docs superiores por Julian Ortiz 0,170 y 0,160; 30 id id Guillermo Casaux Cª 0,150 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion de matadero 100 docs superiores por Juan L. Somoza á 0,300; 50 buenos id Necol y Aguerre á 0,280; 70 id id Guillermo H. Moores á 0,260 $ m/n.
Cueros lanares—Desechos de estacion 300 docs superiores y buenos por Julian Ortiz á 0,220, 0,230 y 0,170; 200 id id Bellocq y Durañona á 0,220, 0,180 y 0,170; 50 id id Manuel R. Patiño y Cª á 0,210; 100 id id Guillermo Casaux y Cª á 0,200; 50 id id Guillermo H. Moores á 0,200; 150 buenos id Cerro Gonzalez y Cª á 0,190 y 0,170; 100 id id Julio Cramer á 0,190; 100 id id Enrique Bonifacio á 0,180; 100 id id José Rodriguez á 0,190; 50 id id Necol y Aguerre á 0,160 $ m/n.
Cueros lanares—20 docs. superiores capachos, por Guillermo Casaux y Cª, 0,70; 10 id id, Julian Ortiz, 0,70 $ m/n.
Cueros de corderones—150 docs. superiores, por Manuel R. Patiño y Cª, 0,180; 300 id id, Julio Cramer, 0,180; 100 id id Necol y Aguerre, 0,180; 30 id id, Cerro Gonzalez y Cª, 0,170; 400 id id, Julian Ortiz, 0,170; 30 id buenos y id, Bellocq y Durañona, 0,170, 0,150 y 0,130; 50 id id, José Rodriguez, 0,150; 300 id id, Guillermo Casaux y Cª, 0,150 $ m/n.
Cueros de potranzas—20 buenos, por José de los Santos, 1,05; 15 id, Perez y Cueto, 1 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, 100 cueros superiores por Cerro Gonzalez y Cª á 4,10; 80 id id Miguel Mendez 4,10; 250 id id Enrique Bonifacio 4,10 y 4,05; 400 id id Guillermo Casaux Cª 4,10 y 4,08; 50 id id Bellocq y Durañona 4,10; 20 id id Julio Cramer 4,05; 30 id id Abraham Bosquelias 4,10; 50 id id Necol y Aguerre 4,05; 200 id id Enrique Bonifacio 4,05 y 4,10; 50 id buenos José Rodriguez 3,95 $ m/n.
Cueros vacunos—De matadero, 80 cueros buenos por Necol y Aguerre á 3,85 $ m/n.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO

Agosto 11—Pacheco: Panelo, 32 fdos pasto; J. Berges, 1 wagon id—Zárate: M. y Escalada, 60 fdos papel—Baradero: J. Gervacio, 42 bolsas arbejas—Villa Maria: Blavassey, 24 bultos cueros lanares—Metan: F. Uriburo, 98 suelas; M. Ocampo 275 id; B. J. Parodi y Cª 90 id—Montegrude: R. Tornquist, 50 fardos tabaco—Tucuman: Repetto y Pagnioni, 155 bolsas azúcar; M. Belaustegue, 270 id id—Alvear: A. Marconi, 30 fardos pasto—Escobar: Laragetto 120 bolsas maiz—Pacheco: Marana, 196 id id.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 12 de agosto de 1887.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. A. Gomez Cª	G. Lemos	Pilar	9
Id	J. B. Repetto	Cañuelas	50
Id	E. Salguero	Cármen de Areco	104
G. H. Moores	J. Mur	Matanzas	40
A. Ceballos	Barrenechea	Cañuelas	52
M. Paz y Cª	A. Santos	Id	40
G Almanza	F. Peña	A. Brown	43
Id	M. Castro	Barracas	2
G. H. Moores	F. C. Sud	Ranchos	10
Id	Id	Ayacucho	98
Id	Id	Coronel Suarez	52
Id	Id	Maipú	28
Id	Id	Quilmes	2
J. Davison	Id	Castelli	24
Perez y Cueto	Id	Lobería	147
M. Paz y Cª	Id	Olavarria	62
S. y Costa	Id	Tapalqué	82
J. B. Anasagasti	Id	Chascomús	37
Duggan hnos.	Id	Santa Fé	53
Id	Id	Ayacucho	40
Total			977

PRECIOS—Especiales: 30, 35, 40 45; primer aparte: 20, 24, 25, 26, 27; apartes generales: 16, 18, 17, 16, 15, 14; segundo aparte: 13, 12, 11, 10, 8, 9, 6, 4; terneros 4, 5, 6, 7, capones: 2, 2,50, 3; cueros de vacas: 3,50, 4, 4,50; id de novillo 5,50, 6.—Matanza: de vacas 719, id de terneros 67.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Saturno* del Uruguay. Anuncian salida para hoy: *Saturno* para Montevideo, balija hasta las 4 p. m.
Júpiter para el Uruguay, id id id 9 a. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—agosto 12 de 1887

Strassburg, vapor aleman de Bremen y Ambéres á K. von Emster con—**De Ambéres:** G. Holmberg 6 c mercs; W. Paats y Cª 50 c quesos; Dellazoppa y Cª 100 c id; A. F. 300 c ginebra; P. H. Hass 3 c provisiones; G. M. C. 70 c quesos; Parry y Cª 250 c ginebra; Demarchi P. y Cª 25 c cigarros; P. Quesnel y Jª 87 c cristalería; J. Seré é hijos 8 id id; Bates S. y Cª 12 c tejidos; T. Pietranera 25 c cigarros; órden 20 c papel; J. Profumo hnos. 16 cascos zinc; P. 823 bultos hierro; Portalis hnos. y Cª 7 c pianos 79 bultos máquinas 16 id piedras 1 casco 129 e 18 columnas 2 bultos ferretería 4500 barras 1377 bultos hierro; Storni hnos; y Cª 58 c cristalería 1 c mtras; E. Tornquist y Cª 31 c tejidos; Parry y Cª 200 c chicorea; A. Carboni Cª 3 c cristalería. Mantels y P. 1 c mercs; P. C. 6 c pianos; E. Beandoux 1 c tejidos; Pearson Cª. 4 c perfumería; Wedekind F. Cª. 3 c manufactura; Fels Cª. 4 c tejidos; E. Forgues y D. 24 c cristalería; M. Nothmann Cª. 3 c ferretería; J. Lavalle Cª. 138 c mercs; Kirschenbilder G. Cª. 36 c ferretería; R. Kanert 4 c pieles; J. P. 15 rollos papel, órden 38 fds id; Rocca hnos y R. 20 c quesos; F. G. Queirolo 3 c tejidos; Berdoy C. Cª. 3 c id; Hueyo y V. 1 c id; Woodgate J. Cª. 1 c mtras. P. Dillemann Cª. 145 c ferretería 35 c mármol; Hardt K. Cª. 1 c pasamanería; Pearson Cª. 1 c tejidos; C. F. Bally 6 c id; Mallmann Cª. 15 c id; B. H. B, 70 c 50 barriles perf; Pini R. hnos 144 c baldosas; Ambrosetti hnos. 1 c tejidos; Logegaray 25 barriles, 42 c ferretería; Mallmann Cª 37 c tejidos; Olaso A. Cª 4 c id; Barreiro T. Cª 4 fdos, 10 c id; J. Aischmann Cª 20 c máquinas; Diener H. 2 c merrd, 1 c agujas; Hardt K. 2 c tejidos; Harteveck Cª 11 c calzado; C. Delvoye 1 fdo, 9 c tejidos; Plate y S. 10 c ferretería, 1 c armas; E. Brandes Cª 9 c mercería etc; Espiasse 4 c papel; J. de Vedia 1 bulto merrd; S. Wolff Cª 7 c tejidos; Peters hnos 588 c cerveza; S. L. 33 c carton; H. T. C. 1 c revólvers; 100 rollos cabullería, 1 c merrd; Forgues A. y D. 1 c papel Dellazoppa Cª 14 c id; E. M. 50 c id; Marnold Cª 41 c arts. menage etc; J. B. Barnichon Cª 1 c tejidos; J. F. Sabatte Cª 1 c pape ; Goth y C. 1 c sombreros; J. Lausac 8 c tejidos; L. Logegaray 9 c arts de menage; P. Denis 5 c id id; Mallmann Cª 1 c tejidos; Wiengreen Cª 5 fdos papel; Portalis Hnos. y C. 18 c máquinas; E. Tornquist 5 c lanas; L. Sattler 3 c plantas; Drabble Hnos, 1 c mtras; Naveira L. Cª 4 c tejidos; L. P. Borsch Cª 1 c id; Villanueva L. Cª 2 c quincallería, 4 c merrd; Reynand y B. 5 c merrd; Wedekind F. Cª 1 fdo, 2 c tejidos, 1 c calzado; Storni T. Cª 20 cajones ferretería, 2 cajones juguetes; L. Fernandez Cª 8 cajones mercaderías; Mieres T. Cª 20 barriles ferretería; Cucullú A. Cª 2 fardos cascos; Arroyo C y Cª 2 cajones líquidos; Kirschbaun hnos 2 cajones ferretería, Repetto P. y Cª 100 c chicorea; O. Bemberg y Cª 5 c tejidos; órden 50 btos cabullería; Storni T. y Cª 3 c armas 6 c muebles 1 bto mercs; A. Hopmann y Cª 15 c manufactura 2 bultos mtras; órden 106 btos art. diversos—**De Coruña:** Arroyo C. y Cª 18 bocoys vino 4 c mercs; A. Lopez y Cª 200 c conservas; Gandolfi y M. 21 c id—**De Vigo:** O. M. 60 c agua mineral; J. Vives 12 cajones conservas; Gandolfi y M. 290 cajones sardinas; A Lopez 100 barriles id—**De Bremen:** B. F. Ramos 6 cajones mondadientes; L. Borel 20 cajones 5/10 vino; A. L. Agrelo 60 c id; Garcia F. Cª 21 casco vino 24 fd madera 1 bsa corchos; J. W. B. 6 pipas vino; W. Waner 3 c tejidos etc.; Meeks Cª 32 c 4 barr líquidos 2 c mtras; J. Sugasti 260 barr merrd; T. G. Foley Cª 1 c merrd; G. Stetson 3 c mtras 1 c máquinas; Storni hnos Cª 1 c bombas; Heinemann R. Cª 1 c mtras; K. von Emster 2 c librería; Portes B. 3 bultos mtras; G. Klemm 1 c ferretería; R. Kanert 7 c pieles; L. Kusje 6 c juguetes; E. Pinedar 36 c cigarros; Heinemann Cª 8 c merrd; B. Staltzing 9 cajones 4 cascos pintura; C. Sommer 1 cajon mercaderías; T. Tornquist 10 cajones medias; T. Hegembarth 2 cascos cristalería; J. Shaw é hijos 55 c vino; L. Logegaray 76 c id; T. Drysdale y Cª. 55 cascos 10 c ferretería; Mantels y P. 11 c id; H. Rathje 12 cascos tabaco 18 c cigarros; A. C. 45 c casia 1 c tabaco 1 fdo tejidos 1 fdo corchos 30 bolsas pimienta 3 id pimenton 2 c merd; R. 100 bolsas arroz; D. B. 10 c cerveza; R. Sardá 4 c id; Legacion alemana 1 c vino; Heinemann K. y Cª. 8 c máquinas; Barreiro y T. 3 c lanas; Shaw M. 500 atados alambre; Barclay y Cª. 151 c tejidos; A. Gonzalez y Cª. 39 canastos merd; E. Granara y Cª. 12 c tejidos; Bono E. Cª. 3 c cristalería; Heinemann 3 c id; A. C. Linck 2 caballos en pié; C. 1000 bolsas arroz; órden 199 bultos arts varios.

CENTROS SOCIALES

"Bristol Hotel"

Sociedad anónima

Se invita á los señores accionistas á la asamblea general que deberá celebrarse el dia lúnes 22 del corriente mes, en la oficina del "Tigre Packing Company", San Martin 119, altos; á las 8 de la noche.

Objeto de la reunion.—1º Aprobacion de los estatutos de la sociedad, 2º nombramiento del directorio definitivo.

Buenos Aires, agosto 4 de 1887.—Por órden.

7984 p8 a13

Sociedad Colonia Italiana

Paraná 297

El domingo 14 del corriente, á las 10 1/2 p. m. tendrá lugar en los hermosos y vastos salones de esta benemérita y próspera asociacion "una fiesta de baile de beneficencia".

Las entradas son vendibles en la secretaría social m. de las 9 a. m. hasta las 4 p. m.

8000 p2 a13

La Constructora Argentina

Sociedad anónima

Tiene por objeto: Comprar terrenos y edificarlos solidamente, consultando la higiene y la economía, para ser vendidos particularmente ó en remate, al contado ó á plazos, principalmente en las ciudades de Buenos Aires y La Plata (art. 1º de los estatutos.)

Capital social ps. 1.500.000 m/n

pudiendo ser aumentado

Las acciones son de 100 $ m/n y se pagan: 10 o/o al suscribirse, 10 o/o cuando el superior gobierno apruebe los estatutos y el resto por cuotas de 10 o/o á 60 dias aviso previo de 30 dias.

"La Constructora Argentina" queda constituida y abre sus operaciones con un capital suscrito de 300.000 $ m/n ó sean 3000 acciones.

Los beneficios se distribuirán así: 1º 5 o/o al directorio. 2º 5 o/o al fondo de reserva. 3º 90 o/o á los accionistas.

La sociedad construirá ó mejorará edificios por cuenta de los socios ó de estraños, como por cuenta propia.

DIRECTORIO

Presidente Dr. Cárlos Salas, vice 1º Sr. Pedro J. Vela, vice 2º Sr. Enrique Desgustini, tesorero Dr. Ernesto Madero, vocales Sr. Rodolfo Bunge, Dr. José M. Jorge, Dr. Guillermo Lacroze. Suplentes: señores Adolfo G. Salas, Juan Fenco, Angel Pacheco, Rufino Varela, Cornelio Panelo, señores Cárlos Molina y Ramon Garcia. Iniciadores ingenieros Cárlos D. Duncan y Cárlos Bunge.

Desde la fecha queda abierta la suscricion pública por dos mil acciones que faltan para completar la primera série de cincomil, en los escritorios de los señores ingenieros Clerici y Duncan, 25 de Mayo 69, y del señor Enrique Nuttale, Victoria 47, de 12 m. á 5 p. m.

Lista de suscritores—Dr. José M. Jorge, Sres. Enrique Nuttal, Dr. Julian Panelo, Sres. Manuel Rocha, Pedro J. Vela, Enrique Desgustini, Emilio V. Bunge, Juan Ponco, Rodolfo Bunge, M. Maguasco, C. Molina Salas, Eudoro Garcia, Miguel T. Salas, Juan G. Peña, Salvador Posse, Felipe Schwarz, Angel Pacheco, Rufino Varela, Cornelio Romero, Cárlos D. Duncan, E. Bacciarini, Patricio Ham, Juan Videla, Adolfo G. Salas, Eduardo E. Clerici, Dr. Cárlos Bunge, Guillermo Gowland, Miguel Victorica, Dr. Guillermo Lacroze, Julio Llosa, Bernabé Lainez, Luis Caronti, Accame, Pablo Gorostiaga, Cárlos Gahaglio, Eudoro Balza, Alberto Lartigau, Daniel Amadeo, Octavio Paez, Dr. Federico R. Civils, Ramon Gomez, José Garay, Dr. Miguel Murphy, José M. Martinez, Dr. Cárlos L. Villar, Manuel T. Sanchez, Jonás Barber, Jorge Wells, Dr. Cárlos Carés, Dr. Luis Bilbao, Fermin Moyano. 7583 p10 a9

Sociedad Cosmopolita de mútuos socorros y colocaciones de obreros panaderos

Se convoca á una reunion general á todos los que simpatizen con el pensamiento de dar una definitiva y completa organizacion á la sociedad.—Esta reunion tendrá lugar en el salon de la sociedad "La France" General Lavalle 295, el dia 16 del corriente, á las 9 a. m.

Se recomienda la más puntual asistencia.

La Comision.—Amable Iabat, Luis Dufort, Juan Comi, César Vallarzi, Juan Rosende, Martin Roca, José M. Rodriguez, Angel Martinez.—Secretario: Marc Courrége. 7937 p4 a12

Club Oriental

Se convoca á asamblea general para el dia 5 del corriente, á las 8 p. m., en el local del Club, Esmeralda 8, con los siguientes objetos:

1º Aprobacion de las reformas introducidas al reglamento.—2º Consideracion del proyecto sobre empréstito.

Se suplica á los señores socios sean puntuales á la hora indicada.—EL SECRETARIO. 7950 p21 a12

Sociedad Rural Argentina

No habiendo tenido lugar la asamblea citada para el 10 por falta de número, se cita nuevamente para el 16 del corriente, á las 7 1/2 p. m., en la calle Perú 35; con el mismo objeto de dar cuenta de los trabajos del año y del estado de la sociedad, y proceder á la eleccion de los socios que deben reemplazar á los miembros salientes de la comision directiva; la asamblea tendrá lugar con el número de socios presentes.—Buenos Aires, agosto 11 de 1887.—LA COMISION. 7916 p1 a12

Union Industrial Argentina

Asamblea extraordinaria

Se invita á los señores socios á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el sábado 13 del corriente, á las 8 p. m., en nuestro local Defensa 74, altos, para continuar la discusion del proyecto de estatutos presentado por el consejo de administracion.

Previniendo á los socios que la asamblea ha resuelto continuar las sesiones todos los dias hasta su terminacion, cada, hasta concluir la sancion de los estatutos.—*Casiano Azpeitia*, secretario. 7913 p2 a12

Demostracion de honor á "El Amigo del Pueblo"

El comité de la prensa encargado de la demostracion de honor al director de *El Amigo del Pueblo*, de Concordia, Dr. Fernando G. Mendez, ha resuelto en sesion de la fecha que las comunicaciones y donativos relacionados con este asunto deben enviarse al tesorero de la comision D. Adolfo E. Dávila, director de *La Prensa*. Se ruega á los colegas de las provincias y de la campaña la reproduccion del presente aviso.—Buenos Aires, agosto 9 de 1887.—*José Gil*, secretario. a10 p15

La Constructora de San José de Flores

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 hasta el 25 del corriente pueden ocurrir á depositar en el Banco del Comercio, el importe de la 1ª cuota de 10 o/o sobre el capital suscrito.

San José de Flores, agosto 6 de 1887.—Mariano V. Escalada, presidente; José A. Terry, vice-presidente.—Vocales: Ramon B. Muñiz, E. M. Frias, Martiniano Rigios, Miles A. Pasman, Daniel M. Escalada—Secretario: Gregorio Uriarte. 7595 p15 a6

Sociedad: nómina de los caminos de Flores y Gauna

A los efectos de los artículos 5 y 15 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á asamblea general para el dia 25 del corriente, á la 1 p. m., en el local de la sociedad, Piedad 140, altos.

Buenos Aires, agosto 11 de 1887.—EL SECRETARIO. 7930 p12 a12

La Constructora de San José de Flores

Sociedad anónima

Capital 1.000.000 $ m/n, en 10,000 acciones de 100 $ m/n.

Objeto de la sociedad: 1º Adquisicion de bienes raices y enagenacion de los mismos. 2º Mejora y adquisicion de inmuebles por cuenta de la sociedad ó á comision. 3º Dar en locacion sus terrenos y edificios rurales y urbanos. 4º Ventas de propiedades y construccion de edificios al contado ó á plazos, en las condiciones de interés y amortizacion que determine el directorio. 5º Constituir y aceptar hipotecas y en general celebrar contratos que se relacionen con la propiedad. 6º Préstamos sobre hipoteca ó caucion de fondos públicos nacionales, provinciales y municipales cédulas hipotecarias y acciones que se coticen en la bolsa de Buenos Aires, con exclusion de las acciones de la sociedad. 7º Compra de los valores mencionados en el inciso anterior, no pudiendo emplearse en su inversion una suma mayor que el 10 o/o del capital realizado. La edificacion tendrá lugar preferentemente en el pueblo y partido de San José de Flores.

El primer dividendo será declarado sobre el balance del 31 de diciembre de 1888, y el directorio queda facultado para distribuir dividendos provisorios cuando lo estime conveniente.

DIRECTORIO

Presidente, Sr. Mariano B. Escalada; vice-presidente, Dr. José A. Terry; vocales Dr. Ramon B. Muñiz, Sr. Miles A. Pasman, Sr. Emiliano M. Frias, Sr. Daniel M. Escalada, Sr. ingeniero Martiniano Rigios, suplentes Dr. Alejo de Nevares, Sr. Guillermo B. Mackinlay, Sr. Eleodoro Montaneé.

El pago de las acciones se hará en esta forma: 10 o/o al suscribirse y el resto en cuotas trimestrales de 10 o/o.

La suscricion queda abierta hasta el 31 del corriente, en Buenos Aires, oficina del señor Andrés R. Terry, Bolivar 5; id casa del señor Luis A. Silveyra, San Martin 418; id estudio del Dr. Uriarte, Rivadavia 141. En San José de Flores, calle Ferro-carril 39. 7697 p7 a9

Jockey Club

Se avisa á los señores socios que la comision directiva ha resuelto distribuirles una tarjeta especial que les servirá de entrada permanente para todas las reuniones de carreras de la sociedad, la que deberán recoger personalmente ó por medio de persona debidamente facultada para ello, dejando en secretaría el correspondiente recibo. Por la misma resolucion el socio que se presente en las carreras sin dicha tarjeta, tendrá que adquirir su entrada en boletería.—Buenos Aires, agosto 1º de 1887.—*El secretario*. 7119 p15 j131

OTRO

Habiéndose resuelto la renovacion de las patentes y la apertura de un nuevo registro de inscripcion, para los Jockeys, se avisa á los ya inscriptos anteriormente, como á los que quieran inscribirse, que deben ocurrir personalmente á esta secretaría, munidos de un certificado del dueño del stud ó caballeriza á que pertenezcan, á objeto de que se les espedida su nueva patente, previniéndose que en adelante los Jockeys que se presenten á tomar parte en las carreras sin llevarlas, no podrán correr.—Buenos Aires, julio 30 de 1887.—*El secretario*. 7141 p15 j131

Sociedad Laurak-Bat

Hallándose vacante el puesto de secretario rentado en la sociedad "Laurak-Bat", Chacabuco 73, altos, se reciben solicitudes hasta el 15 del corriente. Para más informes, recurrase á esta secretaría de 1 p. m. en adelante. Es de advertir que toda persona que se crea con aptitudes para el desempeño del mismo, ha de estar munido de las garantías necesarias ó recomendado por personas respetables y conocidas, reservándose la comision directiva el derecho de aceptar la que crea más beneficiosa ó rechazarlas todas. *La comision*. 7458 p8 a5

CAMPO NEUTRAL

José M. Cantilo
ABOGADO
Estudio: CANGALLO 175.—Domicilio; PERU 323
6130 perm 117

Tuy 1 de Julio de 1886.—Sres. Amoedo y Aveces.—Presente, Muy Sres. mios:
Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparilla de Bristol véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluia abundantemente un líquido seroso y caústico.
Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vv. para que publique los buenos efectos que en mí ha obrado.—B. S. M.—*Teresa Camesello*. 38

Dr. Ramos Mejia
Catedrático de enfermedades nerviosas en la facultad de medicina de la capital
Consultas de 12 á 2 p. m. todos los dias
363 BELGRANO 363
784 p1m a11

El mejor **vino de mesa** embotellado aquí se encuentra en la casa introductora E. R. PORTAIS y Cª, 286, Cuyo. — Se vende por docenas.

Superior á todas las aguas de colonia.—Es la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Compónele de la destilacion perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el Tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabados en acero las palabras "Marca Industrial" y el facsímile de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Kemp, New York. 5

Segun las opiniones unánimes de los mas distinguidos médicos, los purgativos salinos, como el Sedlitz Chanteaud, deben ser siempre preferidos á las píldoras y á los elixires, más ó ménos irritantes, para combatir el estreñimiento del vientre y para precaverse contra las enfermedades inflamatorias.
Las personas gotosas, reumáticas, las biliosas, las mujeres que crian á sus hijos ó á los estraños y los niños expuestos á las enfermedades eruptivas sacan provechosos resultados del uso diario del "Sedlitz Chanteaud".
El Sr. CH. CHANTEAUD, Farmacéutico de primera clase, en Paris, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del Sedlitz granulado.
Desconfíese de las falsificaciones peligrosas.

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley 23 de agosto de 1880
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 18 y 120, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano inspector del gobierno, se juega la lotería á las 12 del dia, el
17 DE AGOSTO DE 1887
PREMIO MAYOR 20.000 ps. m|n
mart. juév. y sáb.

Pañuelos de seda del Japon
Se venden por mayor en la gran Exposicion Japonesa de la industria y bellas artes.
184 CUYO 184
7655 p6 a9

ENFERMEDADES
De las vias urinarias y venero-sifilíticas
Tratamientos especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Nº 148, que posee todos aquellos aparatos que por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.
Blenorrea (gota militar) y **Blenorragia**—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tramiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.
Estrecheces de la uretra—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS: Ese procedimiento, que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único que, segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.
Catarro crónico de la vejiga—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.
Debilidad de los órganos genitales—Tratamiento enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBÓNICO.
Consultas todos los dias de 10 á 3.—Los Juéves gratis.
NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.
EL ADMINISTRADOR

COCINAS PERFECCIONADAS AMERICANAS

Extraordinaria economía, máximo aseo
Comodidad y perfeccion en todas las operaciones culinarias.
LA GRAN MEDALLA DE ORO
de la Exposicion de Paris fué otorgada á estas cocinas, en contra de todos los competidores.
MAS DE 1500 PERSONAS
en la República las están usando y pueden atestiguar sobre sus ventajas.
Mas de 60 variedades y tamaños se hallan á la disposicion del público á precios mas bajos que los de las cocinas del antiguo sistema.
TODAS LAS FAMILIAS
que procuren tener economía y comodidad en sus arreglos domésticos, deben tener una de estas cocinas en su casa.
UNICO DEPOSITO EN SUD-AMERICA
DEPOSITO AMERICANO
36 MAIPU 38
Cassels, King y Ca

PAN
Fábrica mecánica á vapor de
BAGLEY & Ca.
11 SAAVEDRA 11
Aereacion y purificacion de la harina de primera calidad y amasage mecánico sin contacto manual.
Hornos de sistema contínuo.
Pan á domicilio en el rádio comprendido por las calles Belgrano, Piedad, Caridad y Defensa (por ahora).
En adelante serán **4 cosas buenas** las fabricadas por M. S. BAGLEY y Cª.
Hesperidina, Dulce, Galletitas Y pan.

Enfermedades del sistema nervioso
DEL
Cerebro, médula espinal y nervios
Neurosis del sistema circulatorio, respiratorio digestivo, genito-urinario, tratadas por el
DR. ROZZALUPI
Médico especialista, Maipú 24, de 10 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.
52 perm j115

El Dr. Cobianchi
MEDICO CIRUJANO
Habiendo llegado recientemente de Europa de vuelta de su viaje de estudios, en las **especialidades de la cirujía y enfermedades de las mujeres.** Avisa al público que establecerá su domicilio y abrirá su consultorio en la calle CORRIENTES 356, entre Artes y Suipacha. 6829 p12 j127

Chocolate A. Godet

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimbur
Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham, Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool.
Ha trasladado su estudio á
241 CUYO 241
Consultas de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 perm. d19

Consultorio Venereopático
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. Amuchastegui
224 TACUARI 224
Tratamiento especial de la blenorragia y blenorrea (gota militar). Cámara de fumigaciones para la curacion de la sífilis. Electricidad y dilatador de Holt para las estrecheces uretrales. Lavages y pulverizaciones intravesicales para el catarro de la vejiga.
Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5.
7208 perm d p m31

LUZ ELECTRICA
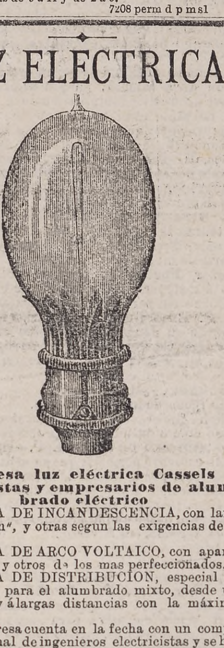
Empresa luz eléctrica Cassels
Contratistas y empresarios de alumbrado eléctrico
SISTEMA DE INCANDESCENCIA, con lamparas "Swan", y otras segun las exigencias de la instalacion.
SISTEMA DE ARCO VOLTAICO, con aparatos "Brush" y otros de los mas perfeccionados.
SISTEMA DE DISTRIBUCION, especial de la empresa, para el alumbrado mixto, desde un solo centro y á largas distancias con la máxima economía.
Esta empresa cuenta en la fecha con un competente personal de ingenieros electricistas y se halla ligada á los más importantes fabricantes y compañías en este ramo de los Estados Unidos y Europa.
Oficina y taller, LA PLATA
En Buenos Aires, calle Maipú 36, casa de los señores
CASSELS, KING Y Ca.
6688 p 124

Caldera De Naeyer
Inexplosible de 35 caballos, hay una en venta que está á la vista en nuestro depósito, General Lavalle 112.
Conocidas son las grandes ventajas de estas calderas, que consisten principalmente en la economía del combustible y completa ausencia del peligro de explosion.
Como agentes únicos de los señores De Naeyer y Cª, nos encargamos de hacer venir calderas de cualquier fuerza.
S. Ostwald & Ca.
SUCESORES DE E. BERGMANN & COMP.
112 GENERAL LAVALLE 112
420 perm. m 16.

Banco Italiano
DEL RIO DE LA PLATA
Habiendo sido aprobados por el superior gobierno los estatutos de esta sociedad, se previene á los señores accionistas que de conformidad al art. 16 de dichos estatutos, se procederá al cobro de la segunda cuota de 10 o/o, desde la fecha hasta el 20 del corriente. Los recibos se entregarán en la calle 25 de Mayo 192, de 11 a. m. á las 2 de la tarde. Buenos Aires, agosto 6 de 1887.—EL SECRETARIO. 7371 p13 a6

MANUEL B. LABORDE
REMATADOR Y COMISIONISTA
47 VICTORIA 47
Se encarga de la compra y venta de casas, campos, haciendas, etc. 7512 p1m a5

DOCTOR DAVEL
Se ocupa de enfermedades de niños
Moreno 214, esquina á Chacabuco
CONSULTAS DE 12 A 2
4628 p30 juév. y dom. jn19

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33
Yen La Plata escribanía de D. A. Ramirez, calle de Justicia

B. Mitre y Vedia
Traductor público é intérprete
SAN MARTIN 214

El Dr. F. Solá
Ha cambiado su domicilio á la
CALLE ALSINA 215
Consultas de 2 á 3, todos los dias excepto los festivos
7328 p1m a 3

AL COMERCIO
"LA BUENOS AIRES"
COMPAÑIA DE SEGUROS
Contra incendios y fluviales marítimos
CAPITAL SOCIAL: $ 3.000,000
Seguros á primas favorables y condiciones liberales
DIRECCION GENERAL: RIVADAVIA 128
Presidente Sr. Emilio N. Casares. Vice-presidente Sr. Rufino Varela. Secretario Sr. Ricardo Lavalle. Tesorero Sr. José F. Ledesma. Pro-tesorero Sr. Remigio Rigal. Vocales: Sr. Adolfo J. Bullrich, Sr. Cárlos Carranza, Sr. Cárlos S. Bowers, Sr. David Methven Jr., Sr. Ramon Artagaveytia, Sr. Lucio Ledesma, Sr. Tomás Ambrosetti.—Gerente, Ed. M. Coll. 7513 p15 a5

Vino de quina Y FOSFATOS
Tónico reconstituyente, preparado con **vino de Marsala, quina Calisalla** y fosfatos solubles en cal, hierro ó alimento químico de Parrish.
DEPOSITO
Demarchi, Parodi & Ca.
181 DEFENSA 191
6478 j13

Banco Popular Argentino
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
34 SAN MARTIN 34
Acciones de 20 $, pagaderas 1 $ mensual.
Recibe depósitos: en cuenta corriente paga 3 o/o, á plazo fijo de 30 dias 3 1/2, á 60 dias 4 o/o y á 90 dias 5 o/o, á 6 meses 6 o/o.
Depósitos á premio desde 5 $ paga 6 o/o despues de 60 dias de depósito. 6745 p2 p s j126

"EL AGUILA"
Recomendamos á los buenos fumadores prueben los nuevos cigarrillos, que elaboramos con tabaco del mas puro habano suave y aromático, los cuales están exentos por completo de toda aspereza y del sabor á humedad que tanto repugna al fumador de paladar delicado. Pídanse por la numeracion que va al pié, en todos los establecimientos donde hay expuestos unos magníficos cuadros anunciadores al cromo, con el nombre de nuestra casa y muestras de las nuevas y lujosas marquillas que hemos adoptado.
J. ANTONIO ALONSO & Cª
FABRICA Y DEPOSITO
39 BOLIVAR
Núm. 5 picadura y hebra con papel Abadie (arroz
" 8 " " " " Duc
" 10 " " " " Duc
" 12 " " " " Duc
" 13 " " "XXX" especial fuert
Y los sin iguales elegantes, hechos á máquina y con papel Abadie. Rechacen toda otra marca parecida á la nuestra y exijan El Aguila de J. A. Alonso y Cª. 6071 p20 a4

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
622—LAVALLE—622
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 4 p. m.
6276 perm. n26

LIBROS
Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de **J. H. KIDD y Ca.**, San Martin 155

Dr. Juan Cimone
Especialista en las enfermedades venéreas-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.
406 CORRIENTES 406
perm.

P. Quesnel é hijos
161 CANGALLO 161
Papeles pintados desde cinco centavos la pieza, papeles dorados, apañados, papel imitacion cuero, papeles imitacion géneros de toda clase, antiguos y modernos.
Espejos de todas clases, mesas doradas, galerías doradas y de madera para cortinas.
Grabados, acuarelas, oleografías, fac-símiles, marcos de todas clases y géneros.
Hules de piso de todos anchos y para escalera, chuces de pita y cáñamo.
Lunas de espejo, surtido general en todo tamaño, lo mismo que lunas viseladas, surtidos especiales para muebleros.
Cristales de toda clase y tamaño para vidrieras, etc. etc., vidrios sencillos y dobles, vidrios para techo y especiales para piso, pinturas, aceite, aguarrás, barnices, surtido general de pinceles, madera en chapa de toda clase.
4066 p9 d p m j15

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
Autorizada por ley 18 de octubre de 1881
Las extracciones tienen lugar en la ciudad de la Concepcion del Uruguay con la intervencion de un Inspector del Gobierno y un Escribano Público que autorizan el acto
14 DE AGOSTO DE 1887
PREMIO MAYOR: PESOS 10.000 M. N.
Los extractos se reparten gratis al dia siguiente de la extracion.

Cuadros al óleo y bronces
Exposicion bajo la direccion del profesor Francisco Romero, Esmeralda 227; con notables cuadros de artistas afamados, continua abierta al público, desde las 11 a. m. á las 5 p. m. y desde las 7 p. m. á las 10 p. m. 7747 p3 a9

FALSIFICACION
Fallo del juez federal
Leon Duran condenado
Anunciamos al público que el pleito criminal que seguíamos contra LEON DURAN por falsificacion de los cigarrillos de LA POPULAR que cometia en la fábrica LA PROVEDORA, ha sido resuelto por el juez federal, Dr. D. Andrés Ugarriza, á nuestro favor, condenando á Leon Duran como culpable del delito de falsificacion:
1º Al máximun de la pena fijada por la ley, 500 ps. de multa;
2º Al pago de costas del pleito;
3º A la indemnizacion de los daños y perjuicios que nos hubiere causado.
Esta condenacion viene á probar que dijimos la verdad cuando en 1883 despues del allanamiento de "La Proveedora", efectuado por órden judicial, afirmamos que Duran habia falsificado nuestros cigarrillos y que el descrédito que entonces sufrió nuestra marca, fué consecuencia de esta falsificacion empleada como medio de satisfacer su codicia.—Junio 27 de 1887.—JUAN POSSE Y Ca.
5209 p 1m jn28

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana.—El sábado 13 de agosto, 16ª funcion de abono, la ópera en 3 actos del maestro Wagner: IL VASCELLO FANTASMA, desempeñada por las señoras Bellincioni y Pagnoni y los señores Stagno, Dorini, Sparapani y Viviani.—A las 8 1/2.

En breve subirá á la escena la ópera de Gounod: ROMEO Y JULIETA

VARIETES—Compañía francesa de ópera cómique y opereta, sábado 13 de agosto, la ópera bufa en 3 actos del maestro Offenbach: LES BRIGANDS.

SAN MARTIN—Compañía ecuestre de los hermanos Carlo en union á la compañía imperial japonesa del señor Chas Comelli.—Funcion todas las noches á las 8 1/2. Domingos y dias festivos dos funciones á las 2 1/2 y á las 8 1/2.

FUNERALES

Amelia Vinelli
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de agosto de 1887
Sus padres Estéban Vinelli y Rosa Larco de Vinelli; sus hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir los restos de dicha finada al cementerio del Norte, hoy 13 á las 10 a. m.; favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Suipacha 287.
7983 p1 a13

Antonio Mujica
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de julio de 1887
Josefa O. de Mujica, esposa; Pedro Mujica, hijo; y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar por el eterno descanso de dicho finado, en el convento de Santo Domingo, el dia 16 del corriente, á las 10 a. m.; favor que agradecerán infinitamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.
7992 p3 a13

Andrés Arturo Lazales
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de febrero de 1887
Rosa S. de Durante, madre; Antonio Durante, padre político y Nicolasa M. de Santillan abuela, invitan á sus relaciones y amigos de dicho finado á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el martes 16 del corriente, en el templo de la Inmaculada Concepcion, á las 10 a. m., favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.
7996 p3 a13

Rodolfo E. Caldentey
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de julio de 1887
Su esposa Cármen Manzano é hijos, su madre Isabel Manso de Caldentey sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso de su alma en el funeral que tendrá lugar el martes 16 del presente, á las 10 de la mañana, en el templo de San Nicolás; favor que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.
7943 p4 a13

Agustin Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de julio de 1887
Agustin L., Luis D. y Eulogio; hijas é hijos políticos Dr. Emilio Cardaida y Anatilde R. de Rodriguez y demás deudos invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas que se celebrarán el sábado 13 del corriente, de 9 á 11 a. m., en el templo de Nuestra Señora del Pilar; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
7801 p3 a13

Manuela Costa
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de agosto de 1887
Rufina Costa, hermana; Mercedes Costa, sobrina; y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás, el sábado 13 del corriente, de 7 á 10.—La familia asistirá á la misa de 10.
7832 p3 a11

José Solari
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de agosto de 1886
Su familia invita á sus relaciones al funeral cantado que tendrá lugar el dia 13 del corriente, en la iglesia parroquial de Balvanera, á las 10 1/2 a. m.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.
7831 p3 a11

Luisa M. de Johnson
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de julio de 1887
Ana J. de Diaz, hija; Pablo E. Diaz, hijo político; nietos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán en el templo de nuestra señora de la Piedad, el sábado 13 del corriente de 8 á 11 a. m.; favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion.
7894 p3 a11

Teresa Vila de Montarcé
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de agosto de 1886
Sus hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á las misas generales, por el eterno descanso de dicha finada, en la iglesia parroquial de San José de Flores, el martes 16 del corriente, de 8 á 10 1/2 a. m., la misa de la familia será á las 10; favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.
7719 p7 a9

Pedro Costadoat
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de agosto de 1886
Su esposa Maria L. Arcardini de Costadoat y demás familia invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de la Inmaculada Concepcion, el sábado 13 del corriente, de 8 á 10 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.
7656 p5 a9

Catalina Laplace de Hargoués
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de agosto de 1886
Su esposo Julian Hargoués; sus padres Juan Laplace y Teresa H. de Laplace; sus hermanos y demás familia ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral de cabo de año que por el descanso de dicha finada, se celebrará el 13 del corriente, en la iglesia de San Miguel, á las 11 a. m. al cual asistirá la familia.—Favor que agradecerán eternamente.
7335 p10 a4

AVISOS

Arboricultor Floricultor y horticultor ó sea jardinero, recien llegado de Europa, se ofrece; Victoria 616. 6920 p3 a13

Alerta COMERCIANTES—El que quiera establecerse con poco capital, pase por Lorea 60, y encontrará casas, campos, lotes de terreno, cafés, billares, fondas, confiterías, almacenes y contratas, todo muy barato, no olvidarse Lorea 60. Tambien 4 caballos para trabajo, buenos y muy baratos. 8001 p13 a13

Al público Se vende la casa de negocio frente á la estacion Burzaco; los que tengan algun crédito contra ella, pueden pasar á saldar sus cuentas en el término de 8 dias á contar desde esta fecha; pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Burzaco, agosto 13 de 1887.—JUAN BELLOVIGNA. 7973 p8 a13

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de J. Alvarellos y Cª., en el partido de coronel Suarez, ha quedado disuelta desde el 1º de agosto de 1887, por terminacion de contrato y de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo don Vicente Linzzi.—Defensa, agosto 1º de 1887.—*Vicente Linzzi—J. Alvarellos.* 7995 p5 a13

Al comercio El Sr. M. Libermann ha vendido los muebles que adornan la casa, Tucuman 480, con accion de la llave: las personas que tienen de reclamar algo, deben presentarse en la misma casa, dentro de tres dias, pasado este término no habrá reclamo alguno.—Buenos Aires, 11 de agosto de 1887. 8016 p3 a13

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado á don Julio Cambon, su negocio de café restaurant y billar, situado Suipacha 329 y Tucuman 372, á fin de que, el que tenga algun reclamo que hacer se presente en el domicilio del comprador dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, agosto 12 de 1887.—*David Halliana.* 7968 p3 a13

Al comercio Avisamos al comercio que de comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de A. Gerson hermano y Cª., por haberse retirado el socio D. Emilio Levy, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los señores A. Gerson y hermano, quienes continuarán el mismo negocio de casa introductora de alhajas, relojes y brillantes.—*A. Gerson hermano y Cª.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos al comercio que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad A. Gerson hermano y Cª., y que continuaremos el mismo negocio de casa introductora de alhajas, relojes y brillantes, siendo gerente de la misma don Emilio Wornes, segun poder que al efecto le hemos otorgado.—*A. Gerson y Hno.* 7967 p3 a13

Bolsin Argentino Se convoca á los señores accionistas del Bolsin, á fin de que se sirvan concurrir á la sesion extraordinaria que ha de tener lugar el dia 26 del actual, á las 8 p. m., en los salones de la sociedad, para tratar asuntos urgentes y de gran importancia.—*El gerente.* 7903 p3 a13

Cocinera Se necesita para corta familia; Paraguay 475. 7969 p3 a13

Cocinera Se necesita una formal, sin cama, se prefiere española ó francesa; Estados Unidos 284. 8009 p3 a13

Cocinera Se necesita para corta familia, se paga buen sueldo; Callao 783. 8006 p3 a13

Cocinero Que sea de profesion repostero; se precisa para el servicio de una familia: para tratar, Cangallo 824. 8018 p3 a13

Corredor Para la venta de comestibles y bebidas, se necesita uno que conozca bien la plaza, inútil presentarse si no tiene referencias de primer órden de su conducta; en la casa introductora de J. Mantegazza y Cª, Cangallo 94. 7978 p3 a13

Club de pelota y esgrima Se cita á los señores socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia mártes 16 de agosto, á las 4 p. m., por tener que tratar asuntos de importancia.—LA COMISION. 8023 p3 a13

Cocinera Se ofrece una cocinera española, garante su conducta; Piedras 272, cuarto núm. 6. 8024 p3 a13

Dibujante Se necesita uno que sea capaz de diseñar planos para edificios, el que se interese y se halle con las aptitudes requeridas, puede ocurrir Larrea 633, altos. 7980 p3 a13

Dos maquinas á vapor—Se venden muy buenas con muy poco uso, una de 3 caballos nominales y otra de 7; actualmente están trabajando las dos, siendo la grande propia para aserradero ó carpintería mecánica, precios módicos; Corrientes 1278. 7974 p6 a13

En los corrales Se vende una tienda de poco capital y muy bien acreditada; por más informes, ocurrir ó dirigirse por carta á Z. K., calle Rioja 930. 7991 p3 a13

Espléndidos Terrenos sobre el gran puerto Madero.—Mañana domingo 14 de agosto, á las 4 de la tarde, el martillero Luis Godoy, realizará el colosal remate de la gran área de terreno con edificio en las calles Suarez é Ituzaingo, entre Perú y Bolivar; calles empedradas, con tramway, etc., importantísimos lotes para construir edificios de costo, fábricas, etc., aprovechen esta espléndida ocasion, venta completamente liberal; por más detalles y planos, Rivadavia 48, altos. 8012 p2 a12

Gratificacion Se dará á la persona que entregue dos bolsas de viaje conteniendo ropa que se han extraviado el viérnes 5 del corriente, al desembarcar los pasajeros del vapor "San Martin", en la Boca Perú 56. 7988 p3 a13

"La France" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Catalinas; la revisacion se hará el mártes 16 de agosto. Agentes: *P. E. Mathey y Ca.*—Lancheros: *Vicente Casares é hijos.* 8009 p3 a13

Mucama Se necesita una, que sepa su obligacion; Tucuman 266. 7965 p3 a13

Mucamo Se necesita; Lavalle 338.

Masage Y gimnasia sueca, se dá por un profesor competente y de mucha práctica. El trata por dicho sistema todas las enfermedades en que este tratamiento está indicado y ofrece sus servicios profesionales al público; San Martin 408. 7971 p1m a13

"Matapan" y "Orénoque" Las averías de estos vapores se revisarán hoy sábado 13 del corriente, en los depósitos de Catalinas desde las 2 de la tarde en adelante.—Buenos Aires, agosto 12 de 1887.—O. DE MARTRIN DONOS, agente.—GARDELLA Y NOUSSITOU, lancheros. 8005 p2 a13

Niñera Se necesita, Rivadavia 445. 8008 p3 a13

Peon de cocina Se ofrece, sin cama; Paraguay 20. 8002 p3 a13

Pulsera Se ha perdido una pulsera de forma de cadena, con un ojo de gato rodeado de brillantes, es un recuerdo de familia, se dará una buena gratificacion al que la devuelva en la calle Cuyo 290. 7977 p3 a13

Plata segura Una persona teniendo una invencion patentada, quisiera encontrar un pequeño capital para facilitar su explotacion, buenas condiciones para el capitalista; dirigirse á la administracion de este diario á las iniciales E. L. 7994 p6 a13

Se alquila Una pieza con dos balcones á la calle Perú núm. 13, segundo piso á la derecha. 8017 p3 a13

Se alquilan Piezas amuebladas y vacías con ó sin pension; Belgrano 457. 8010 a13

Se alquila Para depósito ó negocio el local sito Talcahuano 209; para tratar, ocurrir en el mismo á toda hora. 8021 p3 a13

Se ofrece Un oficial recien llegado de Europa en talabartería y artículos de viaje; dirigirse Armonía 84. 8011 p3 a13

Se alquila Un edificio antiguo con un gran fondo 18 x 68, propio para fábricas, conventillos, etc., calle Piedad á 2 cuadras de Balvanera; ocurrir Moreno 735, de 10 á 12 m. 7976 p3 a13

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Merlo, de 45 cuadras, con 14 cuadras de alfalfar, casa y otras plantaciones; por más pormenores, ocurrir en la misma chacra de don Ernesto Pacolo, situada en Pontevedra (Merlo.) 7963 p15 a13

Sobre el gran puerto Madero, en la calle Suarez (empedrada con trotadoras) y con frente á Ituzaingó entre Bolivar y Perú, son los importantes lotes de terreno que rematará el martillero Luis Godoy, el domingo 14 de agosto, á las 4 de la tarde, cada lote tiene en cada uno de sus frentes más de 40 varas, al alcance de cualquier bolsillo, es una espléndida localidad donde todo el que pueda debe colocar algun capital, seguro de encontrar fáciles ganancias. Por planos y otros detalles, Rivadavia 48, altos. 8013 p2 a13

30 remates! Realizará el martillero Luis Godoy los dias domingo 14 y lúnes 15 de agosto, en distintos rádios de la capital, casas y terrenos para ricos y para pobres, al alcance de todos los bolsillos. Pueden los interesados leer los diarios de esta capital y para recibir un catálogo exacto, como sus planos, etc., á mi escritorio Rivadavia 48, altos. Todos mis remates tendrán lugar aunque llueva. 8015 p2 a13

3000 varas Cuadradas y algun edificio, en la calle Suarez (empedrada con trotadoras) y con frente á Ituzaingó entre Bolivar y Perú, son los importantes lotes de terreno que rematará el martillero Luis Godoy el domingo 14 de agosto, á las 4 de la tarde, se venderá fraccionado en lindos lotes para pobres y ricos y todo el mundo debe de comprar en esa localidad que con las construcciones del nuevo puerto Madero ganará notablemente en importancia. Léanse los diarios de la capital y por más detalles y planos al escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos. 8014 p2 a13

"Umberto I" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, agosto 13 de 1887.—Agente *G. Lavarello.* 8003 p2 a13

Armazones Mostradores, picos de gas, etc. se venden los de la tienda "Las Filipinas"; Suipacha esquina Cangallo. 7838 p3 a11

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y abundante, jóven de 22 años y tiene buena recomendacion General Viamonte 591. 7873 p6 a11

A los carreros Y MAESTROS DE OBRAS.—Se compran escombros en la calle Santiago del Estero 861. 7513 p1m a

Agente en Tucuman Se necesita un agente en esta ciudad, dirigirse al administrador.

Aprendices Trenzadores, se necesitan en la calle Chile 353, se les enseñará el oficio en poco tiempo, edad de 12 á 16 años. 7918 p2 a11

Alerta ESPECULADORES.—Se vende la parte de un negocio que da un producto excelente, en sociedad con otro: para ver y tratar, agencia general de comisiones, Rivadavia 590. 7932 p3 a13

Almacen Se vende uno cerca de la plaza Constitucion, es de poco capital, tiene larga contrata, alquiler módico y comodidad para familia; más informes, Garay 303. 7935 p3 a13

Aguirre y Giannetti Ofrecen sus servicios como corredores para el Banco de la Provincia.—VICTORIA 307. 5992 p1m j12

A los compradores De buen gusto, pichincha, se vende un magnífico café restaurant, casa acreditada; para tratar, Libertad 648. 7074 p15 j30

Arquitectos CENSI Y CHIDINI.—Hacen toda clase de planos y presupuestos, hornos para ladrillos y cal, sistema moderno, precios módicos; Paraguay 822. 6601 p1m j24

A los maestros Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante proyectista muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio Paraná 676. 7786 p30 a10

Al comercio El abajo firmado, estando próximo á ausentarse temporalmente, ha conferido poder general á favor del señor don Ker Jordan.—Buenos Aires, agosto 6 de 1887.—*G. C. Dickinson.* 7660 p6 a7

Agua de Mondariz Sin rival y de éxito infalible en el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vias urinarias, diabetes y dispepsia, depósito de los introductores Otero y Martinez; depósito central Buen-Orden y Alsina. 7509 p30 a6

Arboles frutales De todas clases, ingertados y de primera calidad.—**Arboles forestales** para formar calles y bosques, se venden en casa del Buen Jardinero, depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet, 19 calle Florida. 6649 p30 a6

Adolfo Carreras CORREDOR.—Se ocupa de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, solicitudes á los Bancos Hipotecarios, compra y venta de acciones, etc., etc., escritorio de 11 á 4, San Martin 82, altos, pieza núm. 4. 7823 p1m a10

A las personas De gusto artístico se les propone la venta de un espléndido juego de dormitorio estilo Luis XIV, construido con las mejores maderas extranjeras, flamante, compuesto de 9 piezas y único en el país; para tratar, Rio-Bamba 514. 7842 p8 a11

A los especuladores Venta por liquidacion de un terreno de 25 x 50 varas en Fray Bentos, en el paraje más pintoresco, desde el se ve el Uruguay y gran parte de la provincia de Entre-Rios; para tratar, California 601, esquina Herrera. 7820 p6 a12

A los especuladores Venta por liquidacion de un terreno en las calles California y Herrera, á una cuadra de la avenida Montes de Oca, de 18 x 25 varas, especial para negocio; para tratar en el mismo California 631. 7911 p6 a12

A 90 centavos Vara cuadrado, se vende un terreno de 30 x 50, en el partido de Barracas al Sud entre las estaciones de Barracas y Lanús, terreno alto y rodeado de edificios, venta por liquidacion; para tratar en Barracas al Norte, California 601, esquina Herrera. 7909 p6 a12

Al comercio Participamos que con fecha 4 del corriente, la sociedad que giraba en este partido bajo la firma de Huerta y Rodriguez, ha sido disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Manuel Rodriguez, quien continuará los mismos negocios.—Las Flores, agosto 6 de 1887.—*Huerta y Rodriguez.* 7877 p3 a13

Almacen Se vende uno incluyendo una casa de inquilinato compuesta de 10 piezas, con larga contrata y precio módico, de buena venta, en pueblo de los mejores de la capital, tambien se vende un mostrador, mesas redondas y taburetes y otras menudencias, precios baratos, por ausentarse su dueño; para informes, Garay 176, de 10 á 12 m. y de 4 á 6 p. m. 7928 p3 a12

A los farmacéuticos Los Sres. Richer y Brena, representantes de la casa Müller y Ragon de Paris, llegaron recien de Europa con un gran surtido de bragueros y artículos de cirujía, provenientes de dicha casa; para tratar, todos los dias de 9 á 3 p. m. Esmeralda 197, altos. 7229 p3 a13

Almacen Se alquila uno espacioso en esquina con casa para familia que consta de 4 piezas, letrina y cocina, aguas corrientes, etc., y con un gran corralon al lado, como para cancha de bochas ó depósito de carros, etc.; Paraguay esquina Malabia; para tratar, Callao esquina Paraguay, altos, número nuevo 898, de 10 á 12 a. m. 7874 p1m 11

Arte de conocer A los hombres y á las mujeres, sus pasiones, cualidades y vicios por las facciones del rostro y de la forma de la cabeza, un tomito encuadernado con muchas láminas, precio 0,60 $ se vende en la librería Universal, Talcahuano 436, numeracion nueva 896. 7865 p3 a11

Arte de hacer diabluras sin tener pacto con el diablo; librito muy interesante para entretenimiento, un tomito de 176 pájinas precio 0,50 $; se vende en la librería Universal, calle Talcahuano 436, numeracion nueva 896. Nota: en la misma casa se compran libros de todas clases. 7866 p3 a11

Al comercio Ofrecemos en venta 50 fardos paja de maiz de Guinea para escobas y 150 bolsas porotos de manteca de Montevideo y 150 cuarterolas vino Navarra; los especuladores diríjanse al almacen "Flor de Navarra", á Miguel E. Goicoechea y Echeverria, Lima 557, esquina á Comercio 447. 7771 p8 a10

Alerta CHACAREROS.—Se venden á 5 cuadras de la estacion Donselaar F. C. S., 10 manzanas de terreno compuesto más ó ménos de 100,000 varas cuadradas, al ínfimo precio de 7 centavos moneda legal la vara, último precio y al contado; títulos perfectos, por más informes ocurrir á los señores Hogg y Wright, Bolsa de Comercio. 7778 p10 a10

Academia Britanica Incorporada al **Colegio Nacional—Belgrano 349.**—Gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

Antigua toldería del Sol DE LORENZO LENA—Lonas para parvas y carros, carpas, mangas y todo trabajo perteneciente al ramo, se cosen y colocan alfombras, trajes encerados por mayor y menor, precios módicos. ESTADOS-UNIDOS 342. 6335 p2m j120

Alberto A. Halbach San Martin 90 **cuarto bajo núm. 5.**—Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. De compra y venta de propiedades y de la tramitacion de expedientes ante el gobierno de la Nacion. 5424 p6m j13

Alerta CHACAREROS.—Se venderán tres magníficas chacras de más ó ménos 36 cuadras cada una á solo 3 leguas de un gran centro agrícola de la Provincia, y de una estacion de ferro-carril al Rosario y solo 28 leguas distante de la capital, todas alambradas y con edificios, se venden con muy ventajosas para sus pagos; ocurrir Catamarca 74, todos los domingos de 9 á 12 a. m. 7137 p15 j131

A comprar BARATO—Casi vale el doble de las 10.000 nacionales que tiene de base la central propiedad calle Estados-Unidos 734, entre Solis y Entre-Rios, con 70 varas de fondo y 6 magníficas habitaciones, maderas duras, se rematará el domingo 14 á las 3, por Juan C. Gomez, calle empedrada con trotadoras, gas, aguas corrientes, etc.; fíjarse en la hora y no faltar. 7934 p3 a12

A los especuladores Venta por liquidacion de un terreno en Montevideo, estacion Sayago, á pocas cuadras del Paso del Molino, en el mismo centro de las preciosas casas de recreo, cuyas dimensiones son de 30 varas por 59, se aceptan ofertas á moneda argentina de cualquier precio; para tratar, calle California 601, esquina á Herrera. 7834 p3 a12

Al comercio Los que firman avisan al comercio en general que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Luis J. B. Gervasio y Cª se ha disuelto de comun acuerdo con fecha 26 de julio de 1887, quedando á cargo del activo y pasivo el Sr. D. Luis J. B. Gervasio del corralon de maderas situado en la calle de Caseros 521 y en prueba firmamos el presente en Buenos Aires á 11 de agosto de 1887.—*Pio Fossati—Luis J. B. Gervasio.* 7951 p3 a12

Agencia General de comisiones y colocaciones, Rivadavia 590.—Ponemos en conocimiento del público que esta casa seguirá respecto al ramo de colocaciones un sistema enteramente distinto al adoptado hasta la fecha en Buenos Aires, no dudando que con él obtendremos un éxito completo como lo hemos conseguido en otras poblaciones de Europa dando excelentes resultados tanto para los patrones como para los sirvientes.—MARTINEZ y GARCIA, agentes. 7727 p6 a9

Al comercio Aviso que he comprado á D. Fidel Pintos el almacen sito Rio Bamba y Necochea, en Belgrano; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 10 dias.—Belgrano, agosto 5 de 1887.—LUIS DOLLERA.—OTRO: Aviso que he vendido mi almacen sito Rio Bamba y Necochea, en Belgrano; el que tenga algun reclamo que hacer; se presentará en el término de 10 dias á contar desde la fecha. Belgrano, agosto 5 de 1887.—FIDEL PINTOS. 7586 p10 a6

A los propietarios Y ESTANCIEROS—**A. Flamant**, arquitecto paisagista, ingeniero horticultor y forestal, antiguo alumno de la Escuela Profesional de Horticultura de Bélgica y de los principales establecimientos de Paris, se encarga del esbozo y trazado de parques y jardines, escuela botánica, plantaciones, irrigacion, etc. Venezuela 673. Casilla del Correo 1009. 6395 p24 j130

Al comercio Y al público en general—Participamos que con fecha 2 del corriente mes, hemos comprado al Sr. Julio Cambon y su esposa, el negocio denominado "Café restaurant Cambon", situado Suipacha 329, esquina á Tucuman; quien tenga algun reclamo ó cuenta, se presentará en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se dará lugar á ningun reclamo.—Buenos Aires, agosto 5 de 1887.—*David Habarne y Cª.* 7489 p8 a5

A los propietarios De terrenos cercanos á las estaciones de ferro-carriles—Dos expertos agricultores piamonteses prácticos en cualquier cultivo, entrarian como socios industriales para producir á cultivacion agrario ó vitícola algun terreno bien ubicado, á las prácticas, uno en el conocimiento de los últimos adelantos de la agricultura; dirigirse por carta á los Sres. A. L. Monferrato, Artes cortada 11. p15 a4

Al comercio Enrique Gitoni, ceramista, alonista y consignatario, Mendoza, calle Buenos Aires 32 y 34.—A tenor de la ley de patentes de esta provincia se obliga á todos los vendedores que vienen con mercaderías á vender por mayor, ofrezco mi casa que tiene un salon especial para poder en ésta á sacar patente íntegra de casa introductora y así se ahorra la patente y la multa. Se les facilita á más indicaciones para más facilidad de sus operaciones. 6396 p1m j28

EL HIERRO BRAVAIS Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

Al comercio Participamos que hemos establecido en esta plaza, y en la calle Victoria núm. 109 y 111 una casa importadora en el ramo de mercería en general que girará bajo la razon social de: Larrachea, Fernandez, Mar y Cª; formando parte de ella como sócios colectivos los Sres. Antonio Larrachea, Pedro Fernandez y Ramon Mar, y como sócio comanditario el Sr. Juan Saralegui, segun contrato otorgado con fecha 1º de abril, ante el escribano D. Nemesio Escobedo, y registrado en el tribunal de comercio.—Buenos Aires, julio de 1887.—Larrachea, Fernandez, Mar y Cª. 7183 p15 a2

Alfombras De todas clases, gustos elegidos, tripe cortado de Bruselas, tripe rizado, Bruselas en general, chuce de cocos y novedades en chuce de diferentes gustos, alfombras grandes para sofás y ante cama, hule para pisos, chuce para camino á prados. Yute en cantidad que en ninguna otra parte, lonas de todas clases. **Carpas, toldos**, encerado para carro y tapar parvas, trajes impermeables de lluvia, redes de pescar y cazar pájaros; las mercaderías se reciben directamente en la casa de **Santiago Carlevari**, Piedad 138. perm.

A los accionistas De "La Previsora".—Por resolucion del directorio de "La Previsora" se les avisa—1º que el dividendo de 16 o/o sancionado en la asamblea general del 1º del corriente se paga desde la fecha en las oficinas de la compañía todos los dias de 12 á 3 p. m. hasta el 31 del corriente agosto.—2º que á los efectos de los artículos 6 y 49 de los estatutos, el plazo para integrar las acciones de la primera série, por parte de aquellos que no lo hubieren hecho, ha principiado á correr desde el dia 2 de agosto y termina el 1º de setiembre próximo.—EL SECRETARIO. 7616 p15 a7

A los coleccionistas De estampillas postales.—Habiendo alcanzado el negocio de sellos un enorme desarrollo, y tratando innumerables pedidos de toda la campaña, provincias y República Oriental, rogamos á las personas que tuvieran tanto una grande como una ínfima cantidad de sellos repetidos nos hagan el favor de pasar por nuestra casa, que se les darán por ellos lo que se compruebe que se puede pagar ó cambio hay una demanda de esta magnitud.—Los sellos muy antiguos deben venir con el sobre en que fueron franqueados pues de otra manera se pondrán á exámen de una persona competente.—Ventas, compras y canjes de sellos de toda especie; «Librería de los Estudiantes», Perú 297.—*Emilio Demársico.* 74 3 plm a4

Asociacion Bernardino Rivadavia Corrientes 224.—Fundadora y protectora de la biblioteca popular del municipio.—Por 50cts. mensual se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 cts. se envian por cuenta del establecimiento. Está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m., con excepcion de los dias de fiesta, que se abre desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas. Obras recientemente adquiridas: Páginas del corazon, por Sinués; Santiaguito, por Claretie; Sermones de doña Paquita, por Frontaura; El beso, por Mary; Teresa Buisson, por Matthey; Las madres, por Richebourg; La casa roja, por Montépin; Severina, por Auzon; Un diputado republicano, por Claretie; Los dos hermanos, por Sand; Matrimonios de aventura, por Gaboriau; Un crime d'amour, Cruelle insigne y L'irreparable, por Bourget; La vie á Paris 1885, por Claretie; Les deux fréres, por Erckmann Chatrian; Légendes du mer, por Sebillot; Le chevalier Ténébre por Feval; Le chantage, por Belot; La famille Cuxton, por Bulwer; Études sur Catherine de Médicis, por Balzac; Cinquante ans de liberté, por varios; Leyendas para el siglo XX, por Andrieux; Le médecin des enfants, por Barthélemy; Simples lectures sur les sciences, por Garrigues; Corinne ou l'Italie por Stael; Les petites Cardinal, por Halévy; Feux de paille, por Richard; L'abime, por Anónimo; La pluie d'or, por Robert; Aventuras, por Munchhausen; La oiseda, por Feuillet; La casa del pantano, por Warden.

Benigno Cabo de Vila Balanceador público; Tucuman 108, altos. 6851 p1m jl24

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 6845 p2m jl24

Banco Hipotecario NACIONAL—Ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 6395 p30 j 23

Banco Hipotecario DE LA PROVINCIA ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo San Martin 90, escritorio 16 y 18. 6396 p30 j23

Bancos de descuentos Nacional y Provincial, ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo; San Martin 90, escritorio 16 y 18. 6597 p30 jl23

Baterias De cocina garantidas del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, tachos para dulce; en el «Bazar du Ménage» Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6715 p1m j26

Bullrich y Juarez CORREDORES—Han trasladado su escritorio á la calle Cangallo núm. 92 altos, donde se seguirán ocupando de toda clase de comisiones y especialmente de solicitudes de descuento ó de préstamos hipotecarios á los Bancos de la Provincia y Nacional, anticipando cualquier cantidad sobre las solicitudes hipotecarias que se les confíen. 6817 p15 jl27

Benjamin Sastre Corredor y rematador, descuentos en los Bancos Nacional, Provincial é Hipotecarios, etc. Se encarga de tramitar asuntos ante el Gobierno Nacional, compra y venta de casas y campos en esta y el interior.—Escritorio, San Martin 59. 6570 p1 m jl23

Cocinera Y NIÑERA, se necesitan buenas; Piedad 323. 7962 p5 a3

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan; Suipacha 535. 7948 p5 a12

Cocinera Con cama se necesita una; Victoria 425. 7876 p3 a12

Cocinera Y una muchacha para niñera, se necesitan; Andes 72. 7814 p3 a10

Carruaje Se compra un breack nuevo ó con poco uso; ocurran Cangallo 42 1/2. 7471 p8 a5

Corredores De vinos y licores, se necesitan en la casa introductora Reconquista 430. 7631 p8 a10

Coupé barato Se vende uno para corredor ó médico; Moreno 802. 7685 p6 a7

Café restaurant Se vende con poco capital; para tratar, Alsina 142. 7844 p3 a11

Cocinera Con cama y sin familia, se necesita; Santiago del Estero 458. 7879 p3 a12

Cocinera Con cama, que sepa bien su oficio y tenga recomendaciones, se necesita; Buen-Orden 122. 7949 p4 a3

Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa; Córdoba 145. 7938 p3 a12

Cocinera Y una mucama para cocinera, extranjera, se precisan; Cuyo 102. 7952 p3 a12

Cocinero Se ofrece uno bueno extranjero, es buen pastelero, sabe bien su obligacion, tiene buenos informes; Esmeralda 23, almacen. 7901 p3 a12

Cortadora Se necesita de vestidor, inútil presentarse si no sabe su oficio; Corrientes 531. 7896 p3 a12

Cocinero Para casa particular se ofrece con buenas recomendaciones y conoce bien su oficio; Belgrano 6... 7917 p3 a12

Cocinera Se necesita para una familia de tres personas en la calle Florida núm. 237. 7969 p3 a12

"Caxton" Vapor inglés, concluye su descarga en los depósitos de Lanús.—Agentes: *T. S. Boadle*—Lancheros: *Vicente Casares é hijos.* 7869 p3 a11

Carpintero De primer órden, se precisa un oficial para ir á un pueblo de la campaña; dirigirse urgentemente Corrientes 64 y 66. 7871 p3 a11

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio, es escusado que se presente si no conoce bien su oficio; Reconquista 239. 7893 p3 a11

Cocinera Se necesita una extranjera, para una familia de dos personas; General Hornos 60, plaza Constitucion, de 8 á 12 m. 7831 p9 a11

Calderas Especialmente provisionales ó sobre ruedas, se desean alquilar por el término de un mes; darán razon, Uruguay 228, de 8 á 9. 7055 p10

Campo flor Para arrendar hay 5 1/2 leguas en Bahía Blanca; ocurrir al corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90. 7656 p15 a7

Confecciones Rápidas, prolijas y elegantes, trajes de luto, de género de fantasía, para señoras y niñas, «A la Cruz», 127, Florida, 120, entre Cangallo y Cuyo. 7717 p6 a9

Grabador LITÓGRAFO.—Se precisa uno competente en grabado sobre piedra; ocurrir á la litografía de Juan H. Kidd y Ca., San Martin 155. 7761 p6 a9

Calderas Tubulares para máquinas á vapor en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Ca., Tacuarí 28 á 32. 7638 p1m a7

Costureras Oficialas y aprendizas, maquinistas é hilvanadoras en costura de ropa blanca para señoras, se necesitan; Suipacha 280. 6919 p15 jl28

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotte, Cangallo 802. 4010 perm. m22

Central Halle Gran cervecería, calle Cuyo 236, entre Maipú y Esmeralda, sandwichs, lunch, café y restaurant Viennes.—*J. Jahn.* 6146 p1m j2

Campo EN ARRENDAMIENTO—En el partido de Trenque-Lauquen (seccion 2ª), cuatro leguas de riquísimo campo; por condiciones é informes, á Pico y Gomez; Piedad 169. 6523 p15 jl23

Consultorio médico Especialista para las enfermedades de las vías urinarias y órganos genitales, dirigido por el Dr. Scherrer, Rivadavia 207.—Consultas de 1 á 3 p. m. 7401 p1m a4

Coleccion de sellos Se vende un álbum coleccion de más de 3000 estampillas postales, muchos de ellos rarísimos y antiguos. Dirigirse, calle Juan Bautista Alberdi 256, entre Maipú y Esmeralda.—*Antonio Tomás.* 7932 p6 a12

Café Restaurant y billar.—Se vende un hermoso local inmediato al mercado del Centro, trabaja cuánto pueda desearse; por referencias al «Centro de Locaciones», Piedad 105, contado por 4 años. 7850 p4 a11

Caldera Se vende una caldera nueva, sistema Cornish, de 1,70 metros de diámetro y 5,70 metros de largo con hogar de 0,80 de diámetro; ocurrir al establecimiento de Fader y Peña, vuelta de Rocha, Riachuelo. 7772 p8 a10

Champagne Manuel y Ca. Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878; único importador J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 7701 p6 a9

Colegio de varones Se vende uno particular, muy acreditado, en un paraje de mucho porvenir; precio ventajoso y garantizando 500 $ m/n mensuales de entrada; para informes, ocurrir al encargado calle Moreno 1064. 6788 p1m jl27

Campo PARA ARRENDAR—Hay cinco y media leguas de campo para arrendar en Bahía Blanca, con montes de calden y algarrobo; para tratar ocurrir al corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorios 16 y 18. 6647 p15 jl24

Cocinas Económicas, las mejores, más baratas y cuya solidez y duracion se garanten, braseritos de Paris y planchas á vapor de nuevo sistema; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6714 p1m j26

Cuentos POR EDUARDA MANSILLA DE GARCIA—Un tomo de 180 páginas, precio 60 centavos, se vende en la librería Universal, Talcahuano 438, numeracion nueva 896. Nota: En la misma casa se compran y venden libros de todas clases. 7867 p3 a11

Campo Ojo estancieros, artículos de cuero crudo, como ser lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc., monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos; «A las 3 bolas», Cuyo 30. 6680 p 1m jl20

Christofle y Ca. Reed y Barton, etc., el Bazar du Ménage en relacion directa con los mejores fabricantes de metal plateado, puede ofrecer á su clientela artículos de primera calidad y á precios reducidos; Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6719 p1m jl26

Cristalerias De Baccarat y porcelanas de Limoges recibidas directamente y sin interrupcion para que el comprador pueda reemplazar las piezas que se rompen; en el Bazar du Ménage Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6720 p1m jl27

Campo flor Se vende en el partido del Pergamino, paraje denominado Manantiales, pasto tierno, compuesto de 325 cuadras cuadradas, aguada permanente, alfalfares, perfectamente alambrado, á 2 1/2 leguas de la estacion Ancharena y 2 de Acevedo; ocurrir al mismo campo con Tomás Martinez. 6884p30 jl28

Cármen S. de Dominguez MODISTA.—Avisa á su clientela que se ha mudado de la calle Méjico 319, á la de Chacabuco 613, ofreciéndoles hacer trajes y vestidos de teatros, de soirée y de baile en 48 horas, á la última moda parisiense; Chacabuco 613. 7487 p1m a5

Colegio Británico Incorporado al Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Arnaldo Mialeck, director, ex-catedrático de geometría y topografía del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

Collet & Llambi REMATADORES Y CORREDORES.—Se encargan de presentar solicitudes á todos los bancos, damos dinero sobre hipoteca, como asimismo de la venta de toda clase de bienes, tanto en remate como particularmente; SAN MARTIN 59, 2º patio. 4894 p2m jn23

Colegio Literario Bolivar 349, incorporado al colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

Cigarreria EN VENTA—Se vende la acreditada cigarrería «La Nueva Bolsa», situada Piedad 25 y 27, frente á la Bolsa de Comercio; para tratar, en la misma de 11 á 12 m. y de 6 á 7 p. m., tiene contrato por 3 años y su dueño la vende por no poderla atender; tambien se admiten propuestas para alquilar el local y toda la planta baja con 7 piezas para escritorios y 2 almacenes á la calle. 7002 p10 a13

Casas, casas Se alquilan varias de cuatro piezas, cocina y letrina, aguas corrientes, pisos de madera, cielos rasos de yeso, se alquilan juntas ó separadas, calle Malabia entre Charcas y Paraguay, á 2 cuadras de Santa Fé al lado del colegio de varones del consejo nacional, para tratar Callao esquina á Paraguay, altos, número nuevo 898 de 10 á 12 a. m. 7675 p1m a11

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados.—*G. Nuñez.* perm.

Campo "Los Remedios"—En Lomas de Zamora, se arriendan estos espléndidos campos á 6 leguas de la capital de la República, partido Lomas de Zamora, estacion Ezeiza, en lotes grandes y pequeños, á largos y cortos plazos, al gusto de los arrendatarios, lotes magníficos para invernadores, lecheros y chacareros; para tratar, dirigirse al escritorio calle Victoria 289, altos, escalera á la derecha. 7339 p15 a3

Chacareros En la colonia Colastiné, situada entre el puerto «Manantial», sobre el rio Paraná y la estacion Galvez del ferro-carril Buenos Aires y Rosario, se arriendan chacras en las que se producen cereales, papas y toda clase de legumbres y se puede cultivar toda clase de aves por la facilidad para exportar por el rio ó por ferro-carril para este y para todos los mercados del mundo á bajos fletes; para tratar, pueden ocurrir al escritorio Piedras 35, 2º patio á la derecha, á las 8 en punto p. m. 1424 p2m jn22

Crédito Público De la provincia de Santa-Fé.—Esta oficina quedó instalada en la ciudad de Santa-Fé desde el dia 4 de junio del corriente año, en la calle Buenos Aires núm. 14, funcionando desde las 12 m. á 4 p. m. Se avisa á los acreedores de la provincia, cuyos créditos hasta el 31 de diciembre de 1886 han sido reconocidos por el gobierno y aprobados en las receptorías, podrán presentarse desde el dia de la fecha á esta oficina, para hacer la conversion por los nuevos títulos de la ley 14 de agosto de 1886.—Santa Fé, julio de 1887. *Luis Galan*, secretario-contador. 7856 p1m a11

Dr. Alfredo Lagarde MÉDICO CIRUJANO.—Atiende en su consultorio de 1 á 2 p. m., Salta 281. 6360 p 1m jl20

Dr. Jacobo Z. Berra MÉDICO consultas de 1ª 2 p. m. Cuyo 850. 4743 p2m jn21

10 $ de gratificacion Se dará al que dé noticias del paradero de Octavio Calvetti; avisar á Sperandio Margonari en la estacion de Rio 2º F. C. C. A. 6970 p15 jl29

Dr. Cándido Gonzalez MÉDICO.—Atiende preferentemente las enfermedades de los niños. Consultas de 12 á 2 p. m., Bolivar 321. 6140 p1m jl 17

Domicilio A objeto de arreglar una testamentaria, se desea conocer el domicilio de doña Dolores Calderon, cuya familia se encuentra en Córdoba; ocurrir Venezuela 409, de 4 á 6 p. m. 7782 p15 a10

17 á 19.000 $ m/n Se darán en pacto de retroventa por término largo y buena garantía, es decir sobre el doble de lo que se da; Uruguay 692. 7922 p6 a12

Dependiente Para una casa introductora, que conozca algo de idiomas principalmente el francés y sea práctico para llevar la correspondencia, teniendo buenas recomendaciones, puede dirigirse á la casilla del Correo núm. 82. 7021 p3 a12

Dependiente Para zapatería se necesita, con experiencia del mostrador. Dependientes de almacen, tiendas y tenedores de libros. Todos los que buscan colocaciones en el comercio pueden obtenerlas por la oficina de trabajo, San Martin 402, teléfono 521. 7958 p3 a12

"Debay" Vapor inglés, llegado de Génova, se avisa á los señores recibidores de carga venida por dicho vapor que tengan opcion á descargarla por su lanchero, que la descarga empezará mañana 4 de agosto y que si tienen mercancía á mano y no están las lanchas que deban recibirla al costado del vapor, será descargada por los lancheros de la compañía.—WILLIAM Y Ca., consignatarios. p0a9

Depósitos Y MUELLE DE LAS CATALINAS—Por resolucion del directorio los señores accionistas se servirán ocurrir desde el 1º de agosto próximo al escritorio de la empresa, á recibir un dividendo de 9 o/o á cuenta de las utilidades del primer semestre de este año—Buenos Aires, julio 29 de 1887.—*El Gerente.* 7140 p15 jl31

¡Dosimetria! Medicacion alcaloídica, yunguladora y por tanto rápida, racionalísima, de éxito admirable; preconizada por más de 3000 médicos de Europa y América. Medicamentos legítimos (los hay falsos en plaza), obras. Representacion del Instituto Dosimétrico de Madrid—Farmacia Piedras esquina Chile. 6086 p1m jl17

Daniel Giralt Se ruega á las personas que tengan deudas en la bóveda de la sucesion de Giralt, se sirvan retirarlos dentro del término de 10 dias por tener que refaccionar el panteon; los restos que no sean sacados se llevarán al osario general, por las Heras Venezuela 503.—Buenos Aires, julio 20 de 1887. 6297 p40 jl20

El Dr. J. Antonio Lasarte ha establecido su consultorio médico Venezuela 426.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 6920 p1 m jl28

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del Dr. Roberts, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jn1 perm.

Estudios DE ESCRIBANOS.—Las personas que en breve tiempo quieran estudiar el programa completo para los exámenes de escribanos, pueden ocurrir Alsina 148, de 3 á 4 p. m. 7426 p15 a4

En casa De familia ó colegio, un señor inglés desea alquilar una ó dos piezas; dirigirse por carta bajo las iniciales J. G., á esta administracion. 7820 p6 a11

En Flores Belgrano ó Las Lomas, se desea alquilar un departamento de 4 ó 5 piezas, en casa de alguna familia tranquila, se darán garantías á satisfaccion; darán razon en esta imprenta. 7848 p8 a11

El francés Tal como se habla en la buena sociedad.—Se ofrece un profesor competente, garantiendo el perfecto conocimiento de este idioma en pocos meses; dirigirse al Sr. N. Ben, Piedad 413. 7898 p1m a12

El Dr. Juan D. Piñero Avisa á sus clientes y amigos que ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Belgrano 422. Recibe de 12 á 2 p. m., todos los dias. 6268 p 1m jl15

Enfardeladores DE PASTO SECO.—En el Barradero se vende á precio muy barato, una prensa hidráulica, nueva y sin uso; dirigirse á la casa de Diehl Vogthen y Ca. 7136 p15 jl31

En una Respetable y corta familia donde las comodidades y el confort nada tienen que desear, se tomaría una niña crecida en calidad de pupila ó señorita de compañía; dirigirse á las iniciales X. X. en esta imprenta. 7488 p8 a5

El Dr. Moisés Echegoyen MÉDICO CIRUJANO.—Recientemente establecido en esta ciudad, avisa al público que ha establecido su consultorio en la calle Entre Rios 247.—Recibe de 2 á 5 p. m. 7528 p26 a5

Es interesante PARA EL PÚBLICO. Saber que la perfumería de J. Robion, donde se hacen con especialidad los trabajos artísticos y de buen gusto en cabellos, se ha mudado á la calle Tacuarí 138 y 158.—No más canas con el restaurador Rigal desaparecen en 8 dias.—Unico agente J. ROBION. 6713 p27 a12

Estufas Para gas, para leña, para kerosene, para coke y para carbon de piedra ó de leña, caloríferos, braseros y calentadores, el surtido más nuevo y variado que ha venido al país; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6717 p1m jl26

El libro del amor O arte de amar y hacerse amar, coleccion de reglas, consejos y máximas indispensables á los amantes por Constantino Fiel, un tomito de 168 páginas con láminas: precio 50 centavos, se vende en la librería universal Talcahuano 438, numeracion nueva 896. 7868 p3 a11

En el pueblo Villa Mazzini, partido de Belgrano, á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril al Rosario, centro de bastante poblacion, se vende un lote de terreno de 10 x 50 en manzana núm. 1, con frente al sudeste, paraje de mucho porvenir; si que le interese, puede mandar ofertas bajo sobre al jefe de la estacion Alzaga, ferro-carril del Sud. 7853 p8 a11

Escuela de baile Calle Cerrito 64 entre Cangallo y Piedad, ántes Cangallo 414.—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que dará lecciones de baile todos los dias, desde las 8 á 1 1/2, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*A. Constante.* 7015 p1m jl15

Establecimiento en venta Se vende un campo en el distrito Cárcova del Sauce, departamento del Rosario, provincia de Santa Fé, situado á 6 leguas al sudoeste de la ciudad del Rosario y próximo al puesto del Sauce, aparente para la agricultura, de una superficie de 820 cuadras de 150 varas por costado, con 1700 varas de costado al arroyo del Sauce. Tiene dos cómodos edificios de azotea, galpones y un lote de ganado vacuno, alambrado casi en su totalidad con 7 hilos, jagüeles, pozos, corrales para ovejas divididos en 3 partes, arboleda, etc. etc.; por informes, ocurrir en el Rosario de Santa Fé, á Ramon Ferreyra, hijo, corredor; calle San Martin 67. 7857 p15 a11

El criminal P. U. Gratificacion de 2000 $ m/n se dará á la persona que suministre un dato que descubra al individuo que atentó contra la vida del Sr. Sebastian Coulin, en su quinta situada en Palermo, el dia 9 de agosto del año próximo pasado, dinero quedará depositado en el Banco de la Provincia, á disposicion de quien lo reclame personalmente ó por escrito, firmando con su apellido ó con un nombre supuesto si lo creyera más conveniente; dirigirse á Sebastian Coulin calle General Las Heras y Acevedo.—El Sr. Coulin se compromete á perdonarle y donarle la prima de 2000 $ m/n ofrecida.—La filiacion del criminal es argentino, como de 30 á 45 años de edad, regular alto, más bien delgado, muy trigueño, quemado del sol, bigote y barba negra, no se ocupó si usaba bien su cabello, sombrero alto de felpa, corbata blanca, traje, medias, botas de hule y puño, de chiquero. Al sugar del crimen un sombrero alto de felpa, corbata blanca que él puso las iniciales P. U., un baston de madera apretado por dentro y cubierta de plomo y un cuchillo nuevo, que debe de haber sido comprado en la cuchillería calle de núm. El que quiera reconocer estos objetos puede presentarse en la Comisaría de Leandro Gonzalez, del Capitan del Crimen.—Al mismo tiempo se hace saber á los interesados que la prima ofrecida se deberá á los seis meses después de la fecha, ántes del fin del corriente mes.—Buenos Aires, agosto 5 de 1887.—S. COULIN. 7525 p15 a5

Farmacia Se vende la situada en la calle Santa Fé y Gallo; por datos ocurrir á la mañana á cualquier hora. 7641 p8 a7

Ferro-carril AL PACIFICO—Se necesitan 2 calderos y 4 ajustadores, todos de primera clase; dirigirse á las oficinas de la compañía, Piedad 31. 6834 p1 4 jl23

Francisco Lanoht Se desea saber el paradero de esta persona, para comunicarle noticias de familia que le interesan; dirigirse á Honorina Lanoth de Chesta, en Trenque-Lauquen. 6173 p30 jl19

Farmacéutico Para regentear y dirigir una farmacia en un pueblo de campo distante 5 horas de la capital, se necesita; Alsina 929 darán razon, para tratar de 9 á 12 m. 7900 p6 a12

Fábrica De aparatos eléctricos de C. Petit, Suipacha 132; premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos de gabinete de física, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

Felpudos De todas clases y tamaños, limpia barro de hierro, chuces y esponjas para zaguanes, escaleras á alfombrados, esteras para pasillos y escaleras, en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6716 p1m jl26

Gratificacion Se dará al que entregue un reloj con cadena que se perdió la noche de domingo, viniendo de la calle Venezuela por Chacabuco hasta Belgrano y por ésta hasta el número 309. 7783 p3 a15

Gregorio Dones CORREDOR Y REMATADOR; escritorio Reconquista 42, 2º patio.—Se encarga de descuentos ante los bancos hipotecarios provincial y nacional, venta de campos, casas, etc. 7743 p1m a9

Guarda-fuegos Carboneras surtidas, útiles para chimeneas de piezas para la casa y para cocina, chaleceras para chimeneas; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6718 p1m jl26

Gran economia Pasto seco picado de superior calidad, no se vende sin polvo de ninguna clase, muy nutritivo para los animales, pues conserva su hoja y evita la tos y la fatiga que con toda frecuencia producen los pastos mal cosechados, envase sumamente cómodo, no ofreciendo peligro para el fuego; en el consumo de esta clase de pasto está probado que hay una gran economía, pues se puede precisar con toda exactitud lo que tiene que comer cada animal, para los pedidos, se reciben en los almacenes, ocurrir Cerrito 236. 7572 p15 a6

Homeopatia Consultorio del Dr. Joaquin A. Toledo. Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p.m. de Gower Bell 4772. 23 p1 año et

Hotel de la Delicia ADROGUÉ. Este hermoso establecimiento dirigido por su nuevo dueño, hallase completamente transformado con nuevas construcciones, refacciones, baños y renovacion del mueblaje. Cuenta ademas con un personal competente en occina y servicio.—Agosto 2 de 1887—*J. Scorza.* 7222 p1m a2.

Herreria Rural Taller á vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para agarrar malezas, rastras de acero, tranqueras de todas clases y formas, cebaderos y represas, máquinas de ingerir y esquilar alambre y á infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 3943 perm. e23

Inglés Lecciones en este idioma por un inglés, para señores ó niños, en casa del profesor ó á domicilio; profesor King, Independencia 152. 7695 p1m a9

Importante PARA LAS FAMILIAS.—La oficina de trabajo, San Martin 402, provee sirvientes de todas clases, contratados en Europa, del á 3 años.—Cocineras sueldo 15$ 1er. año, 2º id 18, 3º id 20, cocineros: 1º año, $30, 2º id 24, 3º id 28; mucamas y niñeras, 1º año $ 14, 2º id 16, 3º idem 18; niñeras 1º año 10, 2º id 16, 2º id 20, 3º id 22.—Los que se interesen deben hacer sus pedidos á la brevedad posible, nuestro agente saldrá para Europa al fin del mes; teléfono 521. 7642 p15 a7

Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina.—Tengo el honor de participar á los padres de familia que han resuelto hacer ingresar á sus hijos en el Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina, en el año próximo venidero de 1888, que tienen en el Colegio del Plata una preparacion especial para dichos institutos, en el crecido número de jóvenes aprobados en los exámenes de estos últimos 4 años es la prueba evidente de la seriedad de las preparaciones; para todas las referencias que se pueden desear al respecto, las personas interesadas podrán pedirlas á la Direccion de dicho Instituto.—*Edgar C. Courtaux*, Director del Colegio del Plata. 7245 perm. m9

Jóven Con buena letra y ortografía para ocupaciones de oficina, pequeñas cobranzas y otras diligencias de calle se necesita; dirigirse por escrito, á F. Z. M., en esta imprenta, dando referencias. 7721 p15 a9

Juan D. Piñero MÉDICO—Belgrano 422; horas de consultas 12 á 2 p. m., todos los dias. 6267 p1m jl15

J. Aguilar Rematador público y comisionista, tiene sucursal en la Plata, cobra por venta de casas y terrenos 1 0/0, mercaderías etc. 2 0/0,—25 de Mayo 241, pieza núm. 1. 2041 p19 m29

La nómina Oficial de los médicos, farmacéuticos, parteras, dentistas y flebotomos, se halla, en la imprenta calle Cuyo 679. 7668 a9

Lisandro Billinghurst—Corredor de la Bolsa de comercio, calle San Martin 90, escritorio núm. 2. 7120 p1 m jl31

La Fama Fábrica a vapor de aceites vegetales en Buenos Aires, Santa Fé, Piedad 824.—A. Laborie y Cay. Unicos agentes en el Rosario Daniel Maltbaux y Cª., calle Córdoba 210, Rosario y de Santa Fé. 6765 p 1m jl19

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería «La Riojana» Alsina esquina á Salta; se vá á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. 583 perm. n18

Leña de tala EN ASTILLAS—Se venden 250 á 300 carradas muy baratas, bañandose en la costa del Paraná de las Palmas; dirigirse á la estacion Lima, ferro-carril al Rosario, almacen de Fernando Tiseyra. 7135 p15 jl31

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia á favor de Tomás Boccone, anotado en el libro 161, folio 1253 de dicho establecimiento; se ruega á quien la haya encontrado se sirva entregarla en esta administracion. 7828 p30 a11

Local Con contrata, se cede uno con 31/2 años, en la calle Piedad á media cuadra de Artes, espléndido y propio como para joyería, sombrerería, etc.; para tratar, Corrientes 68, 2º piso núm. 64, de 9 á 11 y de 2 á 4 p. m. 7014 p3 a12

Libreta DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.—Se ha extraviado una libreta con el número 1834, fecha 25 del corriente año, con préstamo de la série B.; el que la haya encontrado se servirá remitirla á la calle San Martin 61, donde será gratificado, no pudiendo ser útil á persona ninguna. 7535 p7 a6

La tisis En la Tisis pulmonar la potencia de la EMULSION DE SCOTT, como remedio, es maravillosa. Restaura la sangre á su estado normal. Cura la inflamacion de la garganta y pulmones. Calma la tos y aumenta las carnes y las fuerzas. 6238 p1520 jl

Liceo Hispano Argentino MORENO 689, entre Zeballos y Solis—Enseñanza primaria, preparatoria y comercial, idiomas, música, etc. Se dan clases nocturnas y particulares á domicilio de todos los ramos del programa. Comodidad para pupilos, medio-pupilos y externos.—*La direccion.* 6317 p29 jl1.7

Licitacion Los maestros albañiles y empresarios de obras que quieran dar presupuestos para la construccion de un edificio para establecimiento bancario y dos altos para escritorio, á construirse en el terreno esquina Cangallo y Reconquista, frente á la Merced, pueden presentarse á la oficina de «La Edificadora», Victoria 79, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones necesarios. 7365 p10 a3

La nueva Propietaria de la casa de ropa blanca francesa Corrientes 237, tiene el honor de anunciará sus favorecedores y al público en general, que acaba de renovar completamente las existencias de su establecimiento. De hoy en adelante se encontrará en su casa á precios moderados, un surtido completo de ropa blanca fina para señoras y niñas, especialidad en ajuares, para niños y camisas de sarah. 6823 p15 jl28

Mujer Formal ó una muchacha, se necesita; General Lavalle 815. 7837 p3 a11

Mucama Y NIÑERA, se necesita, Charcas 152. 7887 p3 a11

Mucama Y NIÑERA.—Se necesitan muy bien recomendadas; ocurrir Esmeralda 202. 7820 p5 a10

Matrimonio Para el campo, mucamo y peones, todos con recomendaciones; se precisan; Lorea 60. 7891 p3 a11

Mucama Y cocinera, para servir á una señora sola, se precisa, se paga buen sueldo; Charcas 256. 7748 p8 a9

Muchachos De 12 á 15 años, para mandados, se precisan dos; Cangallo núm. 238. 7612 p8 a6

Modistas Se necesitan oficialas, en la tienda «La Porteña», Victoria esquina á Piedras. 7298 p10 a2

Mayordomo De estancia, se ofrece una persona práctica y con buenas referencias. Dirigirse á Fabio Moyano en el Tandil. 6231 p1m jl15

Mar del Plata En venta particular, lindos lotes centrales y manzanas á la orilla del mar; dirigirse hotel Deux Mondes, San Martin 175 y 177. cuarto núm. 65. 7539 p8 a6

Motores Á VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica balanzas de Bianchet Hnos y Bonaccio, San Martin 222. perm. e24

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

Mayordomo Suizo, casado, dirigiendo un gran establecimiento de campo, desea encontrar otro empleo, es muy buen agricultor; dirigirse por carta hasta el 20 de agosto, á la oficina de este diario, bajo las iniciales L. R. W. 7817 p3 a11

Música La casa introductora y fábrica de cajas de música de Pedro Vaucher en Buenos Aires, avisa al respetable público y á las personas que tengan cajas de música para componer y refaccionar, de dirigirse personalmente ó por el correo á su taller provisorio calle Méjico 282. 7826 p1m a11

Matrimonios Se ofrecen buenos para ciudad y el campo. Tambien 4 dependientes de almacen, un tenedor de libros y un mayordomo. Todos los que necesiten empleados ó sirvientes de cualquier clase pueden obtenerlos por la oficina de trabajo San Martin 402; teléfono 521. 7892 p3 a11

Máximo Benguria REMATADOR PÚBLICO—Se encarga de arreglar testamentarías, de la compra y venta de casas y terrenos, campos y chacras y anticipa fondos sobre las comisiones que se le confíen para vender en remate.—Escritorio pasaje Roverano pieza núm. 32, altos. 7477 p30 a6

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquier otro; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1649 m17 perm.

Mackinlay & Latham CORREDORES—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agentes en Chascomus: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48. 861 perm. m7

Mata-callos ó Fenelina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sentido que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del aparato necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 123 en frente á la Universidad. 2587 perm

Nicolás Casarino Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Alsina 151, 2º patio. 5539 p 3m jl5

Nueva merceria Para sastres y costureras, surtido completo á precios módicos; Tcuarí 92 y 94, entre Victoria y Alsina.—PEDRO HAUARIE. 7763 p20 a9

Naveiro, Parada y Ca.—Participamos á nuestras relaciones y al público en general que hemos abierto nuestra casa de negocio en el ramo de mueblería y tapicería «La Americana», Chacabuco 33; donde ofrecemos á nuestros favorecedores un completo surtido en juegos de asiento como ser comedor, escritorio, dormitorio, sala, artículos de fantasía y variedad en muebles sueltos, á precios más reducidos que en ninguna otra parte; se dedica esmerado cuidado en embalajes para provincias. 7496 p30 a6

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de una numerosa relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, de 1 á la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., Teléfono Gower Bell num. 484. 5923 perm. e15

Oficial Encuadernador y dorador, se necesita uno; Corrientes 224. 7924 p3 a12

Oficina de Contabilidad—Participamos al público que, atendiendo á numerosos pedidos y contando con un personal competente y suficiente para poder complacer á nuestros favorecedores, hemos resuelto establecer una **Oficina de Contabilidad**, que se ocupará de: Proporcionar todo dato ó informe que se necesite para la organizacion de cualquier clase de contabilidad. Abrir, llevar y cerrar por partida doble libros comerciales, industriales y agrícolas. Formar y practicar inventarios y balances generales ó parciales, de cualquier establecimiento ó empresa civil, comercial, industrial ó agrícola. Liquidar testamentarías, averías y toda clase de cuentas. Y de todo asunto que se relacione con la contabilidad. La direccion de la oficina estará á cargo del contador Juan Giannetti.—Buenos Aires, julio 11 de 1887.—AGUIRRE y GIANNETTI, Victoria 307. 5898 p1m jl15

Peon de botica Se necesita; Artes y Santa Fé. 7936 p3 a12

Profesor De francés y de contabilidad se ofrece uno para la ciudad, campaña ó provincias. Ocurrir Alsina 204.—M. P. 7946 p3 a12

Ponepliegos Para imprenta, se precisan, que sean buenos; imprenta Peuser. San Martin 96. 7941 p3 a12

Piano De Pleyel y piano de Mesa, ámbos en buen estado, se venden ó se alquilan, Córdoba 69. 7693 p8 a9

Pension Se ofrece en la casa de una familia alemana decente; Paraguay 261. 7457 p1m a5

Plomeros Que sepan bien su oficio, se necesitan en las aguas corrientes del Rosario; ocurrir calle Libertad 56, Rosario. 7532 p15 a5

Pianos Mas baratos que en ninguna otra parte de los mejores fabricantes no hay lujo en mi casa ni bombo artificial, por esto puedo vender un 20 % más barato que nadie; hay tambien pianos de segunda mano, Perú 140. 6664 p1m jl24

Profesor DE MATEMÁTICAS.—Estudio completo de agrimensura segun los programas de la Plata y Córdoba, se preparan alumnos para el colegio nacional, escuela militar y Palermo, clases á domicilio; Corrientes 556. 7730 p15 a9

Para escritorio ó depósito Se alquilan dos grandes piezas, muy cómodas, pasaje central, Piedad 413, casi esquina Artes; no habrá papel en la ventana. 7826 p6 a10

Profesora Una señorita con excelentes recomendaciones, mucha práctica en la enseñanza, tiene unas horas diarias desocupadas, de lecciones en casa y á domicilio, idiomas, piano y principios de piano; por más informes. Suipacha 186. 7658 p7 a9

Partera Teresa Valtellina—Recibe pensionistas con toda clase de comodidad y cura las enfermedades del útero y ofrece su profesion á las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo. MÉJICO 863, entre Entre-Rios y Pozos. 6845 p1m jl27

Portela, Gonzalez y Ca.—Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos y á Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

Partera ITALIANA—Victoria M. Sseri que tiene diploma de maestra en tocología, expedido por la facultad de Pisa y confirmado en la de Buenos Aires, despues de un brillante exámen ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas y da consultas de enfermedades de señoras (enfermedades de la matriz) todos los dias de 2 á 4 p. m. en su casa Montevideo 161, bajos. 6114 p30 jl17

Pianos Recibidos por los últimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc., surtido en tarretes, aisladores y artículos para composturas. Tacuarí 95. 5442 perm jl3

Pedicuro y masagista Especial de nuevo sistema—Juan P. Pecotche—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana.—Llama la atencion sobre la preparacion de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos no cortantes para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como piquamento para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo las uñas. Se previene que por medio del masaje se cura toda clase de dolencias articulares, contracciones, musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, etc. etc. Se toman órdenes en el consultorio y á domicilio en el consultorio. perm

Risso-Patron & Cia. Se trasladaron á la misma casa, en el piso bajo, Victoria 31, escritorio núm. 7. Horas que atienden, de 12 á 4 p. m. 7888 p10 a11

Recopilacion DE LEYES NACIONALES.—Esta importante publicacion se encuentra en venta en todas las principales librerías, el primer tomo contiene las leyes sancionadas desde 1854 á 1870 inclusive.—Precio 5 pesos. 7522 p1m a5

Reumatismo CURA INDIO PERUANA—Extingue el dolor instantáneamente, proporciona un calor agradable, y es el único remedio en el mundo que cura radicalmente por antiguo y rebelde que sea, hay personas curadas por este remedio hace 8 años y el mal no se ha repetido cura el tullimiento adquirido por la humedad; se halla deventa en la calle Florida 177. 9645 p1 m jl29

Sastre Se necesita un oficial, para pompier; Cangallo 104. 7641 p6 a7

Se vende El negocio de café, billar, fonda y posada situada Rivadavia 1526, la casa tiene contrata. 7841 p3 a11

Se alquila Una cómoda casa de altos calle Cerrito 1160, con 9 piezas, cuarto para servicio y cuarto de baño. 7825 p4 a11

Se precisan Oficiales y medica oficiales carpinteros, se pagará buen sueldo; ocurrir Piedad 1253. 7827 p8 a11

Sirvienta Se necesita una, que no sea española; Artes 573. 7861 p3 a11

Se alquilan Sala y antesala y una pieza más, lujosamente amuebladas; con vista á la calle Corrientes 79. 7872 p6 a11

Se alquila En casa de familia, un cuarto amueblado, con pension, para hombre solo: Piedras 33, altos, casi esquina Victoria. 7860 p3 a11

Se precisa Una aprendiza para coser en ropa blanca, para una señora sola, se previene no mandaría á la calle; Tucuman 108, 1er. piso. 7870 p3 a11

Se necesita Un muchacho para escritorio, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones; ocurrir Cangallo 112, altos. 7823 p3 a11

Se alquila Un terreno esquina de Ayacucho y Avenida Alvear; ocurrir Avenida Montes de Oca 86, de 8 á 12 a. m. 7815 p5 a10

Se alquila Una casa y galpones en la calle Patagones y Catamarca; para tratar, San Martin 78, de 1 á 3 p. m. 7478 p15 a5

Se alquilan Lindas piezas amuebladas, casa decente; Rivadavia 485, primer piso, mano derecha. 7421 p6 a4

Se alquila Una ó dos piezas en casa de familia respetable; Viamont 686. 7602 p5 a9

Se alquila Una habitacion amueblada, para caballero; Alsina 369. 7682 p15 a9

Se vende La mercería de la calle Victoria 60, bajo la recoba. 7672 p10 a9

Se compran Pianos en cualquier estado que estén siendo perpendiculares, se pagan buenos precios; Perú 100. 6260 p 1m jl15

Se vende Un billar de casin con su apuntador correspondiente, está en muy buen uso; para verlo y tratar, Bolivar 172. 7920 p3 a12

Sirvienta Se precisa para ayudar al servicio de la familia, se le pagará buen sueldo; Corrientes 916. 7941 p3 a12

Se alquila La casa Moreno 1396, edificada en terreno de 16 metros de frente por 60, 6 habitaciones espaciosas, patios, fondo con árboles etc.; ocurrir Belgrano 947. 7027 p3 a12

Se vende Un negocio por 200 $ m/n que vale 500 id, su dueño lo vende por tener que ausentarse, alquiler muy barato; para tratar, Salta 428. 7651 p8 a7

"San Martin" Este vapor ha terminado su descarga en Catalinas.—Agosto 10 de 1887.—Lancheros; *Gardella y Nossetto.* 7880 p3 a11

Socio Con 2 ó 3000 $ m/n, se necesita una persona con este capital y referencias de su honorabilidad para el establecimiento de un negocio mercantil; dirigirse por carta á las iniciales A. B., Belgrano 380. 7830 p5 a11

Se alquila Una casita de 7 piezas, con algibe y gas, calle 35 A núm. 146, entre Arenales y Beruti; para tratar, Paraguay 240; las llaves pedirlas Arenales 989. 7858 p8 a11

Se necesita Una muchacha ó mucama de 14 á 15 años, para dos personas solas, estará muy bien; calle Suipacha 503, numeracion nueva 935, altos. 7794 p3 a10 a10

Se desea Vender maderas de un tambo, un galpon y dos piezas de tabla y á más una vaca con cria, buena lechera, precio sumamente barato, por desocuparse de ello; Ayacucho 520. 7832 p5 a10

Se desea saber el paradero de Angel Suarez, español, natural de la provincia de Asturias, por intereses de su familia; dirigirse Piedad 199.—ANTONIO SUAREZ. 7781 p5 a10

Se alquila Con contrata un terreno de 18 x 54 con edificio viejo, propio para industria, calle Uruguay 676 y 678; para tratar, dirigirse Piedad 2..6, altos. 7491 p6a5

Se alquilan Piezas muy bien amuebladas para hombres solos, y para familia decente se puede hacer la cocina, y se alquila igualmente sin mueble; Belgrano 457. 7593 p8 a6

Se desea Alquilar en paraje central una ó dos piezas amuebladas con balcon ó ventana á la calle para un hombre solo; dirigirse á esta imprenta á las iniciales M. O. F. 7120 p8 a2

Se alquila Una hermosa casa calle Arenales entre Ministro Inglés y Malavia, posee 6 habitaciones y demas comodidades, alquiler sumamente módico; para tratar, Santa Fé 551. 7811 p8 a10

Se vende La confitería de Paris, situada Rivadavia 570, esquina Lorea 2, confitería, café, billares y fábrica, todo instalado de nuevo con todo esmero, su dueño la vende por causa de enfermedad y no poder atender; para tratar, Perú 44. 7851 p3 a11

Se vende Una panadería y factura muy bien situada, en un paraje muy central; con buena clientela y buen mostrador, el dueño la vende por no poder atenderla: dirigirse á Domingo Mazú, Suipacha 160. 7810 p8 a10

Señora O señorita que tenga deseos de entrar en una familia porteña, de padre extranjero, con dos hijos y 1 hija de 16 á 20 años, formando parte de ella como compañía de la niña; dirigirse por escrito bajo las iniciales O. A. á esta imprenta. 7644 p8 a7

Se alquila A hombres solos una sala á la calle y piezas interiores, el menaje todo es nuevo, casa ventilada y central, precios reducidos; Victoria 99, piso 2º, frente al «Club del Progreso». 7515 p15 a5

San Martin Pueblo de porvenir, en este pintoresco é higiénico pueblito se venden á precios ínfimos manzanas, solares con y sin edificios; ocurrir á D. Salvador Etchenique, calles San Vicente y Lujan, San Martin. 7460 p8 a5

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia con el núm. 19, perteneciente á Pianca Giovanni, con el valor de $ m/n 370; se le dará una gratificacion al que la entregue Cerrito 161. 6949 p1m jl29

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl5

Se alquila En Barracas al Sud, una buena casa quinta, tiene comodidades y en perfecto estado para entrar á habitarla, dista solo 3 cuadras del puente y una de la calle General Mitre, para verla calle Progreso 26 y para tratar General Mitre 391. 7931 p8 a12

Se vende Una casa ubicada Andes 348, entre Tucuman y General Viamont, con puesta su superficie de 8 varas de frente por 55 de fondo, con 6 piezas de material y demas comodidades como para habitar una familia; para tratar en la misma á toda hora del dia. 7937 p3 a12

Se alquilan En casa de familia, dos piezas con balcones á la calle, amuebladas y con pension, para un caballero; en la calle del gran establecimiento hidroterápico del Dr. Lacroze, tramway en todas direcciones; Talcahuano 27, piso 2º, puerta izquierda. 7815 p8 a10

Se vende El almacen y fonda situados Juncal 7 y 11 ó la fonda únicamente con accion á las llaves, la casa tiene contrata en términos ventajosos, por 3 años, y está situada al lado de la fábrica del Sr. Prat, cervecería Biekert y del nuevo hotel de inmigrantes; dirigirse á la misma casa. 7643 p10 a7

Se vende Un terreno con edificio antiguo en esta capital boulevard Belgrano 832 y 834, una casa construida á todo costo en La Plata y además varios lotes de terreno en esta última ciudad. Para tratar San Martin 31, Estudio del Dr. Bermejo de 12 á 4. 7208 p15 a 2

Se ofrece Un hombre formal, para la ciudad ó campaña, práctico en la fabricacion de licores, de cualquier clase de vinos y en alambiques; cualquier vino en mal estado, práctico para destilar con cualquier clase de alambique, tanto á fuego directo como á máquina y tambien dirigir la máquina á vapor, destilar cualquier clase de frutas; dirigirse por carta á las iniciales A. S., Reconquista 78, confitería del Sol. 7917 p3 a12

Se alquila Una casa construida á la moderna, con 6 hermosas habitaciones, cocina, letrina, sumidero, gas, piso de tabla en todas las habitaciones, piso de mosaico en el zaguan y primer patio, puerta vidriera, sita en la calle Beruti entre Bustamante y Gallo, á 2 cuadras del boulevard Santa-Fé; para tratar, Rivadavia 114. 7624 p6 a7

Se vende Una sastrería por no poderla atender su dueño: está situada en uno de los barrios del norte de los mas concurridos, la casa está surtida de artículos y ropa hecha para hombres y niños, el propietario es persona que no aumenta el alquiler y este es módico; para tratar y mas datos, ocurrir Buen-Orden 70. 7384 p15 a3

Se alquila Con ó sin contrata, en la calle Córdoba 511, entre Talcahuano y Uruguay, un espacioso local propio para un establecimiento industrial, tiene grandes sótanos, aguas corrientes, y un gran galpon que puede aprovecharse tambien para cochería ó cualquier otro negocio; puede verse todos los dias hábiles; para tratar, Piedad 156. 7372 p10 a3

Se ha extraviado Una libreta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la sucursal de Chivilcoy, perteneciente dicha libreta á D. Cárlos Rontani; la persona que la hubiere encontrado pueda remitirla á la contaduría del Banco, plaza principal, se le dará una gratificacion.—Chivilcoy, julio de 1887.—*Cárlos Rontani.* 6737 p30 jl26

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de gramíneas para formar céspedes y prados, como ryegrass, bromo, dactilida, fetuca, fluva, paturin, prados, fleola, treboles lupulina, espercetas, etc., en casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. m1

Se vende Una gran propiedad en la ciudad de Belgrano, á media cuadra de la estacion del ferro-carril del Norte, sobre la vía misma, lindando con el hotel Belgrano, esquina Pavon y calle Segunda y á 5 cuadras del hipódromo Nacional, mide 8,100 varas cuadradas, tiene 2 casas, 1 galpon y gallinero; para tratar en la misma casa. Se alquilan piezas amuebladas en la misma. 7570 p8 a6

Se alquila En el pueblo de Junin, una casa como para negocio, con armazones, estivas, con 5 piezas, cocina y demas necesarias, está actualmente ocupada con negocio de almacen que hace buen diario, con pisos de tabla, á 2 cuadras de la estacion F. C. O., en la principal calle y en un paraje inmejorable para cualquier negocio, á la tercera cuadra de la plaza, á precio razonable; por datos á su dueño, en la agencia al lado con Isidoro de la Sota. 7541 p15 a6

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuesta (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 2623 perm 24

6ª Féria rural del Azul—Dias 4 á 11 de setiembre de 1887—La 6ª féria rural tendrá lugar en este pueblo los dias indicados, lo que se avisa á los señores cabañeros y estancieros del partido y demas de la provincia. Pedidos de local hasta el 2 de setiembre, debiendo expresarse en cada uno: la calidad, raza y clase de local que se pida. La comision indicará en cada caso, el local que se le destine á cada uno. Precios de costumbre.—Azul, julio 1º de 1887.—MIGUEL M. CASCALLO, presidente.—*Tranquilo Cantarini*, tesorero.—*Manuel G. Lopez*, secretario. 7183 p30 jl31

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta imprenta.

Terreno Se vende por 100 $ m/n, de varas 10 x 30, situado en la calle 88 C. entre 24 de Noviembre y Soria, á dos cuadras de la calle Rioja enmedrada y con tramways. 7785 p15 a10

Terreno CENTRAL—Se alquila el de la calle Corrientes 663 al 567, tiene 15 varas de frente por 75 de fondo, es aparente para fábrica de muebles, carpintería, panadería ú otro ramo industrial; para tratar, Venezuela 210. 7784 p6 a10

Tienda "Las Filipinas"—Se avisa á su numerosa clientela y al público en general, que se traslada á la calle Artes esquina Piedad. 7839 p1m a11

Terreno Un lote en el mejor paraje de la avenida Centro América, de 10 x 34,20 todo cercado con cimientos en cal, paredes propias y aguas, pozo y vereda, se vende á 15 $ m/n vara cuadrada; para tratar, Arenales 815, de 8 á 12. 7864 p3 a11

300 nacionales Se pagarán de alquiler por una buena casa central de 10 á 12 habitaciones, dirigirse Centro de Locaciones Piedad 105. 7980 p3 a12

Terrenito Esquina, edificado, se vende ó se cambia por una casita nueva que valga más; para tratar, Córdoba 805 (antiguo), de 11 á 12 m. 7908 p3 a12

Telégrafo trasandino Se avisa á los señores accionistas que desde mañana sábado se pagará un dividendo de 10 por ciento, correspondiente al último semestre, en el escritorio de los señores Lawson C. Maipú 146.—Buenos Aires, agosto 12 de 1887.—*Manuel Lawson*, agente. 7960 p5 a12

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. Juncal núm. 106. 7859 p3 a11

Tripe CORTADO.—Doble ancho, novedad acabado de recibir al ínfimo precio de 3 y 3,50; tambien estamos liquidando las otras clases de tripe rizado á 1 y 1,10, el doble ancho 1,80, 2 y 2,20 gualmente se venden los de Bruselas á precios baratísimos, chuces, cocos, cortinas para ventanas, puertas, alfombras hechas para sofá, etc., á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras, Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 6076 p1m jl17

Un señor Inglés, tiene algunas horas desocupadas, desea dar lecciones de inglés, puede dar referencias; dirigirse J. P. á esta oficina. 7862 p6 a7

Una profesora Teniendo algunas horas desocupadas, diplomada por el canto, enseña tambien el piano y los idiomas; las personas que la necesiten pueden dirigirse por escrito Artes 526. 7617 p1m a6

Un señor francés Se ofrece, que conoce bien su idioma, matemáticas, dibujo, música y da lecciones á domicilio; ocurrir á la agencia de colocaciones de esta imprenta, Tucuman 267. 7855 p3 a11

Un tenedor de libros Ocupado en una de las principales casas de esta plaza, que dispone de algunas horas al dia, desearía ocuparlas en cualquier otra casa, garantiendo su fiel cumplimiento; dirigirse por carta á las iniciales L. C., Defensa 492 1/2, altos. 7849 p3 a11

Un jóven Extrangero que puede dar las mejores informaciones desea una central y buena pieza, con ó sin muebles, en una familia decente en donde pueda aprender el español. Por su parte se presta para enseñar varios idiomas, la música, la pintura. Escribir posta restante J. G. casilla 1094. 7890 p3 a11

Un hombre de 32 años de edad que habla y escribe el inglés, italiano, francés y español, con bastantes años de práctica en este comercio y varias industrias, con algunos conocimientos de química, desea encontrar empleo en alguna casa de comercio ó establecimiento industrial, puede dar buenos informes dirigirse á Iridium en esta imprenta. 7947 p3 a11

Vinos Los señores Hedges y Butler, como reciente de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus extensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año d19

Vino de Burdeos Especial para familias á 70 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico; único importador-depositario, J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 7700 p6 a9

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento, con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes de julio próximo pasado.

Números de alhajas

45771	48056	46649	46776	48905	48980	49023	53457
53564	53604	53623	53681	53903	53917	54033	54110
54336	54386	54569	54671	54755	54941	54996	56279
59013	59147	59160	59161	59169	59174	59238	59253
59335	59354	59373	59350	59472	60344	60348	60353
60427	60478	60570	60719	60759	60820	60893	60900
63313	64281	64771	64773	64774	64806	64829	64832
64844	64915	64924	64934	64971	64974	64982	64993
64993	65023	65054	65060	65085	65107	65116	65141
65143	65147	65155	65162	65165	65209	65227	65234
65247	65248	65268	65288	65293	65314	65324	65339
65354	65357	65374	65407	65433	65446	65455	65463
65475	65541	65581	65599	65602	65604	65629	65650
65651	65659	65718	65729	65731	65740	65763	65808
65878	65921	65929	65950	66003	66014	66017	66021
66043	66045	66052	66066	66067	66074	66078	66082
66105	66113	66114	66152	66136	66138	66148	66159
66172	66176	66139	66197	66201	66239	66259	66274
66275	66283	66312	66317	66329	66383	66410	66341
66351	66354	66372	66376	66405	66417	66428	66442
66447	66453	66459	66491	66501	66502	66513	66517
66527	66541	66558	59591	65651	59704	55818	59992

Números de objetos varios

35631	47883	52760	59151	60252	60789	60811	63829
64670	64956	64964	65015	65016	65095	65103	65117
65127	65311	65351	65382	65426	65439	65460	65491
65516	65684	66695	65773	65780	65855	65890	65920
66026	66024	66098	66106	66120	66149	66212	66235
66262	66288	66307	66345	66381	66391	65398	66444
66457	66539	66545	66558				

Buenos Aires, agosto 5 de 1887.—EDUARDO A. LAHITTE, gerente.—*Angel J. Bergeire*, secretario. 7603 a6

OXIGENO

Químicamente puro, en la farmacia LA SIRENA, de A. Beretervide.

Chacabuco esquina Estados-Unidos 6893 p1m jl21

Importante para autores y editores En el núm. 108 de *El Monitor*, periódico oficial del consejo nacional de educacion, se encuentran las bases y condiciones establecidas para la presentacion de los libros y su admision como textos para las escuelas comunes de la república.

Para mayores datos ocurrir á la secretaría del consejo nacional de educacion Perú 134. Secretaría, julio 5 de 1887. 7003 p. jl29

Cerveza de Saint Louis
ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA
CERVECERIA ANHEUSER
Se ha recibido una partida de cerveza oscura "Erlanger" en botellas enteras y medias, no hay mejor principalmente para las personas débiles. En venta en casa de sus agentes: **Tomás G. Foley y Ca.**, Tacuarí 28 á 32. 7639 p15 a7

FERROCARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO
Buenos Aires, Rosario y Santa Fé

Desde el 1º de agosto de 1887 se expenderán boletos en las Estaciones Central, San Nicolás y Rosario para las estaciones Las Tunas, San Cárlos y Santa Fé directamente en combinacion con el ferrocarril de las colonias del norte de Santa Fé, vía Galvez.

El tren de combinacion sale de Central los mártes, juéves y sábado á as 8.40 p. m. llegando á Santa Fé los domingos, miércoles y viérnes á las 2.50 p. m.

Regresa de Santa Fé los domingos, miércoles y viérnes á las 7.45 a. m. llegando á la estacion Central de Buenos Aires, los lúnes, juéves y sábado á las 7.35 a. m.

Los pasajeros y equipajes se trasbordan en la estacion Galvez.

TARIFA DE PASAJEROS
ENTRE BUENOS AIRES Y SANTA FÉ

Primera clase	$ 12.75 m/n
Segunda clase	" 7.50 "

Para las tarifas de cargas, encomiendas; telégramas, etc., ocúrrase á las estaciones.

NOTA—La empresa tiene la intencion de establecer un servicio más rápido de trenes desde el 15 de setiembre próximo.

Buenos Aires, julio 27 de 1887.—LA ADMINISTRACION, Piedad 205 1/2. 6915 p15 jl28

Banco Español del Rio de la Plata
Se avisa á los señores accionistas que desde el mártes 10 del corriente, pueden ocurrir con sus títulos al Banco á recibir el dividendo correspondiente al 1er. semestre vencido el 30 de junio último.—Buenos Aires, agosto 5 de 1887. 7635 p10 a7

Tienda y merceria Inglesa
A. AULD
ALSINA 134—BUENOS AIRES 7031 p1m jl30

DOMESTIC
Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.
Y se arreglan gratis aun siendo compradas hace años, siendo «Domestic», la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres. Unico agente de la compañía de máquinas de coser «Domestic» de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 1231 perm. e10

Apareció la segunda edicion
DIAS AMARGOS
Por Santiago Vaca Guzman.—Páginas del libro de memorias de un pesimista, con un prólogo de la Sra. Juana M. Gorriti, un juicio crítico del Sr. Mariano A. Pelliza y una noticia bibliográfica por D. Juan A. Piaggio. 2ª edicion, se vende en todas las librerías, precio 1 $.—Casa editora: JACOBO PEUSER. 7942 p3 a12

Banco Constructor de La Plata
INAUGURACION DEL PASAJE
MAXIMO PAZ
Se avisa á los señores invitados que el tren expreso, saldrá de la Estacion Central á las 10.35 a. m. y las tarjetas repartidas servirán para el tren y para la entrada al lunch.
Buenos Aires, agosto 11 de 1887.—CARLOS M. SCHWEITZER, director principal. 7956 p3 a12

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO-DENTISTA
17 Florida 17
ALTOS
Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte.—Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 ps. m/n cada diente. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata
Se previene á los señores accionistas que el pago de la tercera cuota de 10 $ m/n oro sellado sobre los certificados de acciones de este banco debe efectuarse hasta el 15 del corriente inclusive, para que no sean aplicados los efectos del art. 18 de los estatutos.
El dividendo de 19 $ m/n oro sellado por accion sobre las acciones primitivas y de 1.76 $ m/n oro sellado sobre los certificados, se abona en el banco desde el 1º del corriente.—Buenos Aires, agosto 8 de 1887.—EL SECRETARIO. 7769 va15 a10

Federico Gomez Molina
Y compañia
AGRIMENSORES
Mensuras, tasaciones, arbitrages, planos, compra-venta de campos é informes de los mismos en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé.—José M. Gutierrez, tasador.—Buenos Aires, RIVADAVIA 90. 6074 p1m jl17

Banco Hipotecario
DE LA PROVINCIA
En virtud de lo resuelto por el directorio en su sesion de la fecha, se hace saber á los señores corredores que desde el 1º de agosto próximo en adelante, el Banco no abonará comision por las solicitudes que introduzcan al establecimiento.
Buenos Aires, julio 26 de 1887.—CÁRLOS FAUVETY, secretario. 6921 p15 jl28

Banco Hipotecario
DE LA PROVINCIA
El directorio del banco hipotecario hace saber al público que los escribanos del banco deben sujetar se al arancel de la provincia, sancionado por la Honorable Legislatura para el cobro de sus honorarios por las escrituras que otorguen.
Buenos Aires, junio 6 de 1887.—CÁRLOS FAUVETY, secretario. 3859 jn8 perm.

Banco Hipotecario
DE LA PROVINCIA
El directorio en su sesion de la fecha ha resuelto modificar el artículo 33 del reglamento de depósito de cédulas, de la manera siguiente:
"A contar desde el 1º de octubre del corriente año, los depositantes de cédulas abonarán al establecimiento al efectuar el depósito el 1/2 por mil al año sobre el valor que represente la cantidad depositada por cualquier tiempo que se deposite.
Los actuales depositantes abonarán este servicio al extraer sus depósitos."—MARTIN M. BONEO, presidente—*Cárlos Fauvety*, secretario. 7181 p90 a2

Seguros contra incendios
Y SOBRE LA VIDA
Compañias inglesas
Capital £ 6.000,000 ó sean ps. 30,000,000 m/n oro sellado
QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE
AGENTES
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93

Joyeria, relojeria y casa de óptica
DE
FRANCISCO RUIZ
245 Corrientes 245
Alhajas y relojes de todas clases y precios.
Especialidad en composturas de relojes finos. La casa cuenta con un oficial relojero encargado de las composturas, que ha trabajado en Suiza, y es inventor de una máquina nueva de la cual tiene privilegio.
Gran surtido de lentes y antecojos de acero, nikel y oro de todas clases.
Gran variedad de jemelos para teatro de todas clases y tamaños.
Surtido completo de vidrios y piezas sueltas para compostura de lentes y anteojos. 7497 p1 m a5

BOSSI & BARRA
CORREDORES DE BOLSA Y REMATADORES
San Martin 82, escritorios 51 y 53 47411 p1m a5

Banco Popular Buenos Aires
PIEDAD 70, ALTOS
Se avisa á los señores accionistas que habiendo sido aprobados los estatutos por el gobierno nacional, el directorio del banco ha resuelto cobrar en sus oficinas la 2ª cuota del 10 % de las acciones, basta el 15 de agosto. 7020 p15 130

A LOS AFICIONADOS
Lenguas saladas del saladero de Lázaro Repetto en la Ensenada, se vende en detalle en el almacen
Florida esquina á Piedad
Garantidas legítimas
PROBARLAS 7479 p30 a5

BANCO DE CREDITO
Territorial y Agrícola de Santa-Fé
En cumplimiento del art. 19 de los estatutos, se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar en el local del banco, el dia 15 de agosto del corriente año á las 3 p/m; la que quedará legalmente constituida con el número de accionistas que concurran. (art. 16 de los estatutos).
Se recuerda á los señores accionistas lo dispuesto por el art. 14, que dice:
«Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán, cuando ménos, veinte acciones en las cajas del banco, tres dias ántes del fijado para la reunion».—Santa-Fé, julio 28 de 1887.—*Pedro L. Zavalla*, secretario. 7201 p13 a2

Baños termo-minerales
DEL ROSARIO DE LA FRONTER
Provincia de Salta, á 28 leguas al norte de Tucuman, 48 horas de ferro-carril desde Buenos Aires y media hora de carruaje.
La temporada se abrirá este año el 20 de mayo y se cerrará el 30 de noviembre.
AVISO IMPORTANTE
Con el fin de proporcionar al bañista todas las facilidades en el viaje hasta el establecimiento, la oficina central del «Expreso», calle Victoria 217 á 221, se encargará de expedir boletos con cama hasta el Rosario de la Frontera y pasaje desde este punto á los baños, conduccion de equipajes, trasbordo, etc., por la cantidad de $ m/n 52,50. El exceso de equipajes se pagará segun tarifa. La misma oficina facilitará al pasajero un librito para todos los datos referentes á comodidades en el establecimiento, clases de aguas, sus aplicaciones, tarifas, etc. 1373 p15 m m.

FERRO-CARRIL
Central Entreriano
LICITACION
Llámase á licitacion por el término de un mes, para la provision de 800 á 1000 toneladas métricas de carbon de piedra (Cardiff) de 1ª calidad, bajo las siguientes condiciones;
1º El carbon será entregado en la Bajada Grande, en Paraná, en una sola vez ó en cantidades que no bajen de 100 toneladas métricas.
2º Será recibido sobre el muelle al pié de los wagones donde se cargarán por cuenta del ferrocarril.
3º La forma del pago será en letras á 6 meses de la fecha de su recibo y se hará efectivo por la tesorería del ferro-carril en el local de sus oficinas.
4º Las propuestas se abrirán por el administrador, en presencia del directorio, el dia 12 del corriente.
5º Se dará certificado por cada entrega, el que servirá para comprobar la cuenta general.
La entrega de carbon inferior á la calidad indicada, importa la anulacion de la propuesta.
El directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas.
Paraná, julio 12 de 1887.—J. A. PILLADO. 7066 p 1m jl29

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
Buenos Aires
Rosario, Galvez y Sunchales
Pongo en conocimiento de los señores pasajeros que viajan en esta línea que desde el 1º de agosto quedarán establecidas confiterías y restaurantes en dichas estaciones siendo dichos establecimientos los más bien montados en estas localidades los cuales tendrán siempre el servicio pronto á las horas de llegadas de los trenes, como tambien un completo surtido de conservas, vinos, cigarros y licores finos de las marcas más acreditadas.
Espero de los señores viajeros de ser favorecido.
José Tagliamonti

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
DRABBLE Hnos. & Ca
En nuestra casa, calle Rivadavia 132
EL MIERCOLES 17 Y JUEVES 18 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
LA CASA PRESENTARA TODO SU IMPORTANTE SURTIDO. 8019 p5 a13

AGUA D'HOUBIGANT AGUA DE TOCADOR la mas apreciada. HOUBIGANT Perfumista de la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia. PARIS

LAGOS & SAHORES
Importante remate
DE VINO
AL CONTADO
En nuestra casa, Piedad 335
El sábado 13 del corriente, á la 1 p. m.
Venderemos: 60 bordalesas vino francés varias marcas.
12 id id P. J. Dussaud.
50 cajones pasas. 7961 p2 a12

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de la AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creosotizado — Aceites Creosotizados
CAPSULAS BLANDAS de BOURGEAUD
CREOSOTA VERDADERA
(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO
Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878
BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor des Hospitales de Paris PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS
Nuestras Cápsulas (Vino y Aceite) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doct. y Prof. Bouchard, Vulpian, Potain, Bouchut, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los Bronquios, Tos, Catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente. VEASE EL PROSPECTO.
Depositos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rótulo de 4 COLORES y la Firma A. Rouvière en encarnado
En PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.

VINO TINTO ESPECIAL
DE
BURDEOS en BORDALESAS
DE LA MARCA
"EL ZORRO"
Preparado con todo esmero para los consumidores del Rio de la Plata
POR
ED. BRANGE & H. MOULEYRE
DE BURDEOS-GIRONDE
COSECHEROS Y EXPORTADORES
Premiados en la Exposicion del Comercio y de la Industria, Paris 1879
MARCA REGISTRADA EN LA OFICINA NACIONAL DE PATENTES

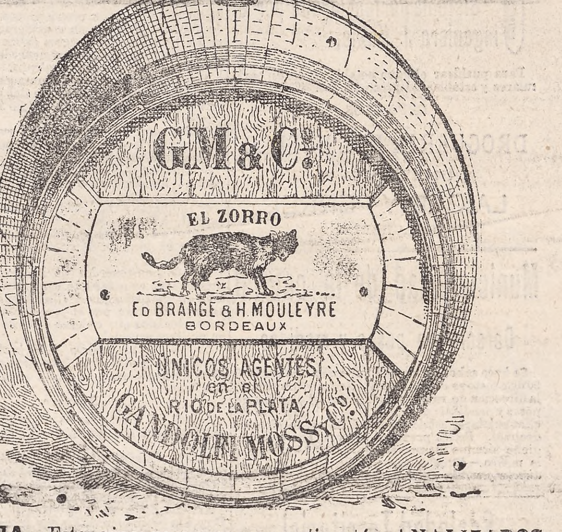

NOTA—Estos vinos para mayor garantia están ANALIZADOS Y SELLADOS por la OFICINA QUÍMICA MUNICIPAL de la capital. 660 p1m

AL COMERCIO
Tenemos el gusto de participar á nuestras relaciones que hemos establecido en esta plaza una casa importadora de artículos de **loza, porcelana y cristalería**, para la venta de al por mayor.
Acabamos de recibir de Europa un gran surtido de toda clase de artículos de este ramo, elegidos en las principales fábricas por uno de nuestros socios.
La experiencia de largos años como antiguos empleados de la casa de los señores **R. Krüger y Ca.**, que tenemos en este ramo y las ventajas especiales que hemos tenido en las fábricas nos permiten ofrecer las mercaderías á nuestra clientela en condiciones sumamente ventajosas y será nuestro empeño principal tratar de contentar en cuanto nos sea posible, las casas que nos favorezcan con su confianza.—HUNDT, GRANZOW Y ALDAO, Rivadavia 509 y 481 y 483. 7050 p9 jl31

BANCO
Agrícola Comercial
DEL
RIO DE LA PLATA
Se comunica á los señores accionistas que estando aprobados los estatutos por el superior Gobierno de la Nacion, se ha dispuesto, en cumplimiento á lo prescrito en el art. 6º de los estatutos, proceder al cobro de la primera cuota de 25 o/o, debiendo servirse los señores suscritores mandar abonar en el escritorio provisorio, calle **Defensa 76, 78** de 10 á 4 p. m. todos los dias hábiles y al Sr. Piaggio, tesorero; 25 de mayo 192.
A los efectos se ha fijado término desde el 15 de julio al 15 de agosto próximo. En esta última fecha queda tambien cerrada la suscricion de acciones de la primera emision série A.—LA DIRECCION. 6053 p 1m jl1

Compañias nacionales de seguro
"LA ESTRELLA"
(Fundada el año 1865)
"La Segunda Argentina"
(Fundada el año 1877)
"AMERICA"
(Fundada el año 1887)
Direccion general
128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES
Seguros contra incendio.—Estas compañías aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.
Seguros fluviales y marítimos.—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones, etc.
Para convenir condiciones especiales de seguro marítimo y abrir pólizas flotantes sobre espediciones de los puertos de los rios y de ultramar, ocúrrase á la direccion general. perm.

Municipalidad de la Capital
Llámase á propuestas que serán abiertas el dia 13 de próximo mes de agosto, á las 4 de la tarde, para la construccion del empedrado misto (con trotadoras de adoquin) de las calles Corrientes desde Centro América hasta Chacarita.
Cada propuesta deberá ser acompañada del sello de ley de 5 $ m/n y de un certificado de depósito de 2000 $ m/n obtenido en tesorería municipal á la órden del Sr. Intendente.
Las demás especificaciones estarán de manifiesto en el local de esta oficina.
Buenos Aires, julio 22 de 1887. 6599 p19 jl2

Arrendamiento de un terreno
La intendencia municipal recibirá propuestas hasta el 30 del presente mes para la compra de un terreno de cuatro ó cinco hectáreas situado dentro de los límites de la zona comprendida por las calles de Europa al sud, la de Santa Fé al norte, el límite actual del municipio al este, y una línea que pase por la estacion del Caballito al oeste.
Las propuestas se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional acompañadas de un plano ó croquis del terreno con la indicacion de su ubicacion, nombre de los linderos y el precio por hectárea debiendo ser firmadas por el propietario.—Buenos Aires, agosto 2 de 1887—*El secretario.* a3 p15

Acevedo & Pinto
ROSARIO Y MENDOZA
Comisionistas
y consignatarios
REFERENCIAS
Banco Nacional.
Sr. D. Angel Sastre.
Sr. D. Tiburcio Benegas.
Sr. D. Márcos Paz.
Señores Lagos y Lahores.
Señores W. Paats y Cª.
Sr. D. Jacobo Peuser.
OPERACIONES
Mercaderías en general,
Frutos del país,
Productos de las provincias,
Cereales,
Harinas,
Tierras y propiedades,
Operaciones de banco y bolsa por cuenta de terceros,
Representaciones, intervenciones y gestiones de asuntos comerciales.
Escritorios: ROSARIO y MENDOZA. 7680 p1m a9

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Julian Caplane & C
269 ALSINA 269
Casa importadora
DE
EFECTOS FRANCESES
PARA
Tiendas, mercerias, camiserias y modas
Especialidad de artículos para modistas y costureras.
Selecto y variado surtido de cintas, pasamanería, adornos para gorras y sombreros de las últimas novedades de Paris.
Depósito de sederías y terciopelos de las mejores fábricas de Lyon.
Alemanescos, servilletas y manteles, tohallas, géneros de hilo para sábanas, camisas y calzoncillos.
Especialidad de madapolam, entre-tela, percales de color, etc. para camiserías.
Merinos y cachemires negros y de color de las primeras fábricas. 7855 p5 a11

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162

Intendencia Municipal del Rosario
LICITACION
Llámase á propuesta para la construccion de pavimentos en la forma y estencion que determina la ordenanza siguiente, y se las bases con arreglo á las que se efectuarán los trabajos.
El Concejo Deliberante Municipal etc.
ORDENANZA
Art. 1º Autorízase á la Intendencia para sacar á licitacion la pavimentacion de calles, en la forma siguiente:
150 cuadras, más ó ménos, de adoquinado de primera clase.
300 cuadras, más ó ménos, de adoquinado comun; 100 cuadras de afirmado de macadam, más ó ménos.
Art. 2º Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en un sello municipal de 50 $ m/n, y se recibirán en la secretaría de la Intendencia hasta la una de la tarde del dia primero de setiembre próximo, en cuya hora serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurrieran al acto; despues de lo cual no se admitirá ninguna otra propuesta que se presentase.
Art. 3º No se admitirá tampoco ninguna propuesta que no venga acompañada con un recibo de depósito en el Banco Provincial de Santa-Fé, por la suma de 20,000 $ m/n á la órden de la Intendencia, el que será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueren aceptadas, al dia siguiente de la resolucion del H. Concejo.
Art. 4º La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas más ventajosas ó de rechazarlas todas, si así lo estimase conveniente, como tambien de aceptar parcialmente y por secciones de un mismo oferente, número de cuadras,—en cuya forma tambien podrán presentarse licitadores, las propuestas en la parte más módica, sobre las diferentes clases de pavimentacion que se proyecta llevar á cabo.
Art. 5º La Intendencia publicará la presente conjuntamente con el pliego de condiciones anexo á la misma, durante todo el plazo de la licitacion, en cada uno de los diarios de la localidad y en dos de la capital federal.
Art. 6º Vencido el plazo de la licitacion la Intendencia remitirá inmediatamente á la consideracion del H. C. las propuestas que se hubiesen presentado, con su dictámen correspondiente.
Art. 7º Todas las propuestas deberán consignar el precio fijo que se cobrará por cada metro cuadrado de las obras á efectuarse.
Art. 8º Comuníquese, etc.
Rosario, julio 29 de 1886.
Emilio D. Ortiz. Vice-presidente del C. D.
Martin Fernandez Secretario
Bases para la construccion de 150 cuadras más ó ménos de adoquinado de primera clase, 300 cuadras más ó ménos de adoquin comun y 100 de afirmados de macadan.
Primero. El adoquinado de primera clase será asentado sobre una base de granito de primera clase, prévia mente nivelada, y bien pisoneada. Los adoquines serán de granito de primera clase, de igual calidad á la muestra que será presentada por los interesados y aceptada por la intendencia.
Los adoquines serán de 9 por 18 y por 16 centímetros de alto, entrando, más ó ménos, 55 adoquines por metro cuadrado.
Los adoquines serán asentados sobre una base de arena de 20 centímetros de espesor y los intersticios entre los adoquines serán rellenados con pedregullo y asfalto.
Segundo. Adoquin comun, los adoquines serán de 20 centímetros de largo, 12 de ancho y 15 de espesor, entrando por metro cuadrado de 35 á 40 adoquines. Se asentarán en un suelo bien pisoneado y con una base de arena de 15 centímetros de espesor.
Tercero. Macadam. Sobre un sub-suelo bien pisoneado con un cilindro de peso, se pondrá una hilera de piedra de granito puntas arriba y base en un decímetro cuadrado y diez centímetros de alto. Encima se pondrá una capa de 15 centímetros de espesor de piedra chica de 5 centímetros de diámetro, más ó ménos.
Las canaletas serán formadas con adoquines comunes asentados sobre un piso bien pisoneado; debiendo tener aquellas no ménos de un centímetros de ancho. El macadam será pisoneado á satisfaccion de la Intendencia.
Los proponentes para el macadam, fijarán precio por el metro lineal del cordon que construirán al lado de los jardines en los Boulevares, cuyo cordon será de piedra de granito de 15 centímetros de espesor, de 50 de alto, y no ménos de 60 centímetros de largo. La piedra será labrada en todo su frente superior y en uno de sus frentes laterales, por lo ménos 25 centímetros de ancho.
La piedra para el afirmado del macadam, no comprendiéndose los adoquines y el cordon, será proporcionada por la Municipalidad y conducida á donde el contratista lo determine para que este la prepare por su exclusiva cuenta para ser utilizada.
Cuarto. Los proponentes deberán someterse á sujetarse siempre al plano de nivelacion de la ciudad, confeccionado por la oficina de ingenieros.
Quinto. Las escavaciones, rellenos y acarreos de tierra que hubiere necesidad de efectuarse tanto de las calles á adoquinarse como de las á macadamizarse, serán por cuenta exclusiva de los proponentes, comprendiéndose, en todo caso, su costo, en el precio que se cobre por metro cuadrado del adoquinado ó macadam á ejecutarse.
Sexto. La nivelacion de cada cuadra del adoquinado á que se refiere la cláusula primera, se hará con escombros en la forma usual; colocándose despues de haberse pisoneado bien éstos, la capa de arena á la altura de que se ha hecho mencion.
Séptimo. Terminada cada cuadra del adoquinado de que habla el art. 1º y hechos los rellenos de los intersticios como queda indicado, se le darán tantas manos de pison como fuese necesario, hasta dejar perfectamente sólido el pavimento.
Igualmente será bien pisoneado el adoquinado comun de que habla la base 2ª, y á satisfaccion tambien de la Intendencia.
Octavo. Los contratistas tendrán obligacion de principiar las obras dentro de los cuatro meses de la fecha en que haya sido elevado á escritura pública el correspondiente contrato, y la municipalidad no recibirá las relativas obras sino despues de dos meses de haber sido ellas terminadas definitivamente.
Noveno. Los proponentes fijarán el número de cuadras de afirmado de macadam que se obliguen á construir mensualmente.
Los contratistas de las obras de adoquinado de primera clase deberán entregar como mínimun diez cuadras completas y perfectamente pavimentadas mensualmente, quince las de adoquinado comun y...los de macadam. Si así no lo hiciesen se les descontarán por la intendencia, del importe de las cuadras que se recibieran, la cantidad de trescientos pesos moneda nacional á los primeros, doscientos pesos m/n. á los segundos é igual suma á los terceros. por cada cuadra que de ménos entregaren; pudiendo sin embargo en los dos meses subsiguientes, rescatar esas sumas, en proporcion al número mayor de cuadras que entonces pavimentasen con arreglo siempre al pliego de condiciones.
Décimo—Los proponentes deberán obligarse de su propia cuenta á la conservacion en perfecto estado de las obras que construyesen, por el término de 3 años, despues de recibidas por la intendencia, prévias las formalidades de práctica, y al efecto se otorgará ante aquella á su satisfaccion, una fianza de persona abonada y respetable residente en esta ciudad, por el valor del 10 o/o sobre el costo de dichas obras, á medida que se vayan verificando para responder como seguridad y garantía del fiel cumplimiento y ejecucion del respectivo contrato en todas y cada una de sus cláusulas.
Undécimo—La Municipalidad solicitará del Gobierno de la Nacion la introduccion libre de derechos de la piedra destinada para los trabajos de pavimentacion.
Rosario, Agosto 2 de 1887.
P. T. de Larrechea Int. Municipal — *Juan J. Coria.* Secretario. 7915 p21 a12

Pomada Anti-Oftálmica
de la **VIUDA FARNIER**
Esta POMADA, conocida desde el año de 1764, conquistó y conserva el primer lugar en la Terapéutica ocular. Su venta fué autorizada, en 1807, por un Decreto especial fundado en un informe de la *Escuela de Medicina de Paris.*
Un siglo de experiencias favorables ha demostrado su eficacia hasta contra la OFTALMIA PURULENTA de los Niños, la *Oftalmia Egipcia* y *Militar*.—Es infalible su buen éxito en las *Oftalmias crónicas.*
Exíjase la firma puesta al margen.
Depósito general en THIVIERS (Dordogne), Francia. en la casa de THEULIER.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL
Banco Constructor de La Plata
Con arreglo al art. 3 tit II de los estatutos el consejo de administracion abre la suscricion por los restantes 15.000.000 de $ m/n para las acciones actuales por el término de un mes á contar desde el 1º hasta el 31 de agosto de 1887, en la casa central y en sus sucursales La Plata y La Boca.
Los accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par y por cada accion ó certificado de $100 á 3 nuevos.
Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho dentro del término señalado para la suscricion, la parte no suscrita se adjudicará á prorata entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que solicitasen.
El valor de esta suscricion será satisfecha como sigue: 10 % al suscribirse ó pagadero el 1º de octubre de 1887 y el restante en cuotas trimestrales de 10 % quiere decir se pagará en 2 1/2 años.
Para usar el derecho de suscribirse, el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central, para su anotacion y serán devueltas con el sello correspondiente.—Buenos Aires, julio 30 de 1887.—CARLOS M. SCHWEITZER, director principal. 7051 p 1m jl30

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios
74 DEFENSA 74
LICITACION
Artículos de sastrería y zapatería
Se llama á licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de sastrería y zapatería, cuyo detalle está en la direccion á disposicion de los interesados.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el juéves 18 del corriente, á las 2 p. m.
Agosto 10 de 1887.—EL SECRETARIO. 7923 p6 a12

HIGIENE DE LA CABEZA
Extracto vegetal de IXORA
ED. PINAUD, Perfumista, Paris

Fábrica de cal "11 de Setiembre"
DE
SPINETTO CIARLO & Ca.
1540 CALLE CUYO 1540
Teléfono 4019. **Escritorio central: Cerrito 354**
HORNOS SISTEMA CONTINUO
Tenemos cal viva de superior calidad de Córdoba, Paraná y Azul y apagada del país para recios módicos.—MIGUEL WELSH, administrador. 6956 ...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
2 Medallas de Oro. Bruselas 1880, Lóndres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dósis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias devolviendo á los dientes una blancura perfecta.
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Casa establecida en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.
Venta por mayor en BUENOS-AYRES: LAFONTAINE, Perfumista, 5, calle Perú.

EDUARDO BAYMA & Ca.
133 SAN MARTIN 133
IMPORTANTE REMATE DE
200 bordalesas vino francés
SUPERIOR CALIDAD
En la Aduana de las Catalinas, depósito á cargo del capataz Gerónimo.
El miércoles 17 del corriente, á las 12 1/2 p. m. por cuenta de quién pertenezca 200 bordalesas vino francés. 7768 p7 a9

ORIZA LACTÉ — CRÊME ORIZA — ORIZA VELOUTÉ
AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS
LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
deben su buen éxito y el favor del público:
1º Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones. 2º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.
AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de fineza y perfeccion que tienen los verdaderos.
Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables.
ORIZA — ESS. ORIZA — ORIZA-OIL — ORIZA TONICA — ORIZALINE — ORIZA
SAVON ORIZA VELOUTÉ
Se envia franco el Catalogo illustrado.

JARABE PARA EMPACHO
O contra las indigestiones
PREPARADO POR
Carrera y Manetti
En la Botica del Globo, Montevideo
Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores. Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, evitando así el empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.
DEPOSITO
Droguería y farmacia inglesa de E. E. Cranwell
95 CALLE VICTORIA 95

Tienda y Sastreria INGLESA

ALBERTO GEBBIE

51 DEFENSA 51

perm

Crédito Público Nacional

En el sorteo practicado en la fecha para la amortizacion de fondos públicos, han resultado premiados los siguientes números:

Ley de 27 de agosto de 1881.—Série A. 29, 154, 191, 229, 378, 672, 700; id B. 422; id C. 64, 548.

Atrasados.—Série A. 9, 10, 145, 209, 362; id B. 517; id C. 259

Ley de 7 de setiembre de 1882.—117, 373, 844, 1394, 1487.—*Atrasados.*—297, 599, 1197, 1532, 1545, 1546.

Los interesados podrán ocurrir á esta oficina desde el dia 10 hasta el 15 del corriente, de 11 á 3, á cobrar los números sorteados.—Agosto 9 de 1887.—EL TESORERO.

7796 p5 a10

PECTORAL DE CEREZA

Del Dr. Ayer.

Las enfermedades mas dolorosas y fatales de la garganta y de los pulmones, ordinariamente se desarrollan y dan principio por pequeñas bases, cuyos resultados no son difíciles de curar si prontamente se tratan con el remedio conveniente. Pero el progreso es engañoso y la tardanza suele ser fatal. Los **Resfriados** y las **Toses**, dan reciprocamente por resultado la **Laringitis**, el **Asma**, la **Bronquitis**, la **Pulmonia**, y la **Consuncion**.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

Todas las familias que tienen criaturas menores, deben tener en casa, listo para usarlo en caso de necesidad. La pérdida de un solo dia puede, en muchos casos entallar serias consecuencias. Por lo tanto, no se debe perder un tiempo precioso experimentando con medicinas de dudosa eficacia, mientras que la enfermedad se apodera del sistema y se arraiga profundamente; sino que se necesita tomar, al instante, el remedio mas cierto y activo en su efecto, y cuyo remedio lo es sin duda alguna el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA.,

Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

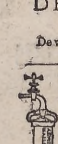

Filtros Pasteur

Sistema perfeccionado por el ingeniero J. Mallié.

Para purificar el agua potable en casas particulares y establecimientos públicos.

DEPOSITOS

DROGUERIA DEL PUEBLO

189 RIVADAVIA 89

LAIGLE Y PERREL

ESTACUARI 88

3030 p3m d pm m28

Municipalidad de la capital

Derecho de pesas y medidas

Se hace saber á los contribuyentes que hasta el 30 de agosto se cobrará en la oficina respectiva de la direccion de rentas municipales, el derecho de pesas y medidas; debiendo los que hagan uso de ellas sujetarse estrictamente á la ley de sistema decimal. Se les previene á la vez, que pasando dicho término incurrirán en la multa que señala la misma.—Buenos Aires, julio 20 de 1887.—*El director general.*—Oficina, Bolivar 73.

6574 p15 123

Sociedad Territorial "LA PLATA"

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del directorio en la asamblea celebrada ayer se ha postergado la misma para el dia 13 del corriente, á la 1 p. m., debido á que algunos de los accionistas que se encontraban presentes, por encontrarse no habian cumplido con lo prescripto en el art. 30, tít. 6 de los estatutos que dice así:—Art. 30 Con anticipacion de 5 dias al de la reunion, los accionistas ocurrirán á la secretaría del directorio para presentar sus acciones, á fin de que ésta les muna de una boleta, en la que exprese el número de votos á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—La secretaría dará un recibo de esas acciones que serán devueltas al dia siguiente de la reunion.

Por tanto se ruega á los señores accionistas que deseen concurrir á la asamblea, se sirvan cumplir con lo acordado en el art. mencionado.

NOTA—Los accionistas suscritores depositarán el último recibo en la forma establecida en el art. anterior.

La Plata, agosto 5 de 1887.—J. M. SEGOVIA presidente.—*C. Monguillot*, secretario interino.

7812 v a13 a10

LA

BUENOS AIRES

Compañía nacional DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Contra incendios Y FLUVIALES MARITIMOS

EL MISMO PLAN DE LAS MAS IMPORTANTES COMPAÑIAS DE INGLATERRA

CAPITAL SOCIAL 3.000.000 $n

BANQUEROS

Banco Nacional y de la Provincia

SECCION VIDA

MÉDICO DIRECTOR

Dr. José María Ramos Mejía

DIRECTORIO

Presidente: Emilio N. Casares.
Vice: id: Rufino Varela.
Secretario: Ricardo Lavalle.
Tesorero: José F. Ledesma.
Pro id: Remigio Rigal.
Vocales: Adolfo J. Bullrich Cárlos Carranza Cárlos S. Bowers, David Methven.
Suplentes: Ramon Artagaveytia, Lucio Ledesma, Tomás Ambrosetti.
Gerente: Eduardo M. Coll.

OFICINAS

Rivadavia 128

Agencias en toda la república

perm

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del Señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en los principales mesas de Buenos Aires, con los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos exquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y exquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas exquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Nicanor Gonzalez del Solar se hace saber por medio del presente que D. Francisco de P. Enciso, se ha presentado pidiendo sean inscriptos en el registro público de comercio los estatutos de la sociedad anónima La Argentina cuyo tenor es como sigue:

ESTATUTOS DE LA ARGENTINA

Sociedad anónima de curtidos y productos químicos

DIRECTORIO

Presidente D. Tristan A. Malbrán
Vice-presidente Dr. " Juan Seré
Vocales Dr. " Laureano Blanco Villalta
Dr. " Domingo T. Perez
Dr. " José Miguel Olmedo
" " Emilio Fulle
" " Federico Mackinlay
Tesorero Dr. " Miguel Nazar
Secretario " Héctor C. Quesada
Abogado consultor: Dr. D. Rafael Calzada
Gerente: D. Francisco de P. Enciso

TÍTULO PRIMERO

Denominacion, objeto, duracion y domicilio de la sociedad

Art. 1º Se crea, con arreglo al código de comercio, una sociedad anónima por acciones con la denominacion de *La Argentina*.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto la fabricacion de curtidos, albayaldes, colores, barnices, negros animal y mineral, tintas tipográficas, cardenillo, acetato de plomo, etc., etc.

Art. 3º La duracion de la sociedad será de 20 años.

Art. 4º La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer la fábrica en el sitio que determinen los fundadores.

TÍTULO SEGUNDO

Capital social—Acciones

Art. 5º El capital social queda fijado, por ahora en *quinientos mil pesos* moneda nacional, dividido en 5000 acciones al portador de á cien pesos cada una, que se harán efectivas en esta forma: 10 o/o en el acto de la suscricion, 10 o/o cuando sean aprobados estos estatutos y despues por cuotas de 10 o/o pedidas por el directorio con 15 dias de anticipacion y sin que puedan cobrarse más de dos en un trimestre. Con el último pago se canjearan los recibos de los dividendos parciales por las acciones.

Art. 6º El capital podrá aumentarse hasta un millon de pesos moneda nacional, si así lo acuerda la junta general, pero teniendo derecho de preferencia para suscribir esta segunda série los primeros accionistas, en proporcion al número de acciones que posean.

Art. 7º Las acciones serán al portador; se cortarán de un registro talonario, estarán numeradas correlativamente y llevarán las firmas del presidente, del tesorero y secretario y el sello en seco de la sociedad. Las acciones dan derecho á una parte proporcional en el activo y utilidades.

Art. 8º La sociedad reconoce por legítimo dueño de las acciones al poseedor de las mismas. Si otra persona se creyese con mejor derecho podrá ejercerlo ante los tribunales.

Art. 9º Todo accionista está obligado á someterse á los estatutos, á los acuerdos de las juntas generales y á las resoluciones del directorio.

Art. 10. Las acciones son indivisibles: la sociedad no reconoce más que un solo dueño para cada accion.

Art. 11. El accionista que no satisfaga sus cuotas en la época fijada en el art. 5º abonará intereses á razon de 2 o/o mensual por los sesenta dias siguientes. Pasado este término sin pagar, caduca la accion sin necesidad de declaracion de juez ó autoridad alguna, quedando el importe de los dividendos satisfechos, á beneficio de la sociedad.

Art. 12. Mientras no se hayan pagado todas las cuotas, los resguardos ó títulos nominativos solo podrán traspasarse ó cederse con acuerdo de la direccion de la compañía, por medio de una declaracion firmada por el cedente y el cesionario.

Art. 13. Los accionistas no son responsables más que del pago de sus acciones.

TÍTULO III

Administracion

Art. 14. La sociedad encomienda su administracion:
1º A todos los socios reunidos en junta general.
2º A un directorio.
3º A un gerente.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Art. 15 La junta general legalmente constituida representa la totalidad de los accionistas. Se compondrá de los que se presenten á usar de su derecho oportunamente, previo depósito de sus acciones en la secretaría de la sociedad, con cinco dias de antelacion al designado para la junta.

Art. 16. El derecho de asistencia no puede delegarse sinó en otro socio. Por excepcion, las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los concursados podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores, administradores ó síndicos, con tal que legitimen en persona y representacion.

Art. 17. A medida que los socios constituyan el depósito de que se habla en el art. 15, se formará una lista de los mismos y se pondrá á disposicion de los individuos que concurran á la junta.

Art. 18. La junta general ordinaria se verificará todos los años en el mes de julio, en el domicilio de la sociedad. Habrá junta extraordinaria cuando lo convoque el directorio ó la pida un número de accionistas que representen la tercera parte al ménos de las acciones emitidas.

Art. 19. Las convocatorias se harán siempre 15 dias antes de la reunion, por avisos en dos diarios publicados en Buenos Aires y fijados en la Bolsa de Comercio. La reunion será válida con la presencia de la mitad más una de las acciones emitidas.

Art. 20. Si no concurriese número suficiente de accionistas se hará nueva convocatoria por aviso en los mismos dos diarios y en la Bolsa de Comercio, con ocho dias de anticipacion, designando que es segunda convocatoria. La junta reunida en virtud de segunda citacion deliberará válidamente, cualquiera que sea el número de los individuos que la formen; pero no podrá ocuparse de más asuntos que de aquel ó aquellos para que hubiese sido convocada.

Art. 21. La junta será presidida por el presidente del directorio y en su defecto por el vice-presidente: sino están presentes 15 minutos despues de la hora señalada para la reunion, la junta designará un presidente accidental.

Art. 22. Los acuerdos de la junta general se tomarán por mayoría absoluta de votos. Una á diez acciones dan derecho á un voto: once á veinte á dos, y así sucesivamente. Nadie puede, sin embargo, emitir por sí más que seis votos, cualquiera que sea el número de votos que tenga, no incluyendo los que represente.

Art. 23. La órden del dia se fijará por el directorio. Los accionistas podrán presentar antes de la sesion ó durante la misma, las proposiciones que estimen convenientes, siempre que estén firmadas por varios accionistas que posean ó representen juntos cien acciones por lo menos. Terminados los asuntos puestos á la órden del dia, se dará cuenta de estas proposiciones y en el caso de que sean tomadas en consideracion se señalará dia para deliberar acerca de las mismas, á no ser que por unanimidad se acuerde discutirlas y resolverlas sin este aplazamiento.

Art. 24. Corresponde á la junta general:

1º Nombrar á los individuos del directorio y al gerente de la sociedad, con arreglo á los presentes estatutos.

2º Deliberar sobre la memoria expresiva de la situacion de los negocios sociales que debe presentar el directorio.

3º Aprobar cada año, con presencia de la cuenta general los dividendos de beneficios acordados por el directorio.

4º Deliberar y resolver respecto al aumento de capital, á la prorogacion de la existencia de la sociedad ó á la disolucion de la misma, antes de espirar el término de su duracion, si fuera necesario.

Art. 25 Los acuerdos de la junta general se consignarán en actas que contendrán tambien la lista de los sócios que á ella concurran. Dichas actas se firmarán por el presidente, secretario y los accionistas que quieran hacerlo y se llevarán en un libro especial.

Art. 26. Al convocarse á la junta general se pondrán de manifiesto á los accionistas en las oficinas de la sociedad los libros de contabilidad de la misma.

Directorio

Art. 27. El directorio se compondrá de nueve accionistas de la empresa, nombrados por la junta general.

Art. 28. Cada director debe depositar en la caja de la sociedad cincuenta acciones durante todo el tiempo de su administracion y hasta que se aprueben las cuentas de la misma.

Art. 29. El cargo de director durará tres años. Pero á la espiracion de los dos primeros de instalada la sociedad se renovará una tercera parte, y el directorio establecerá por sorteo el turno en que debe ser renovado anualmente, por terceras partes, durante los años subsiguientes.

Art. 30. Cuando por defuncion, renuncia, ó impedimento permanente ocurriesen vacantes en el Directorio, serán provistas por los demás individuos del mismo hasta la reunion de la Junta General, á la cual serán sometidos estos nombramientos. Las funciones de estos directores no durará más tiempo que el prefijado para los individuos á quienes reemplacen.

Art. 31. El directorio, al constituirse, designará de su seno al presidente, vice-presidente, tesorero y secretario. Tambien nombrará si lo estima conveniente, de entre los accionistas un abogado consultor que le asesore en toda las cuestiones de derecho que puedan presentarse.

Art. 32. El directorio se reunirá tantas veces como lo exijan los intereses de la sociedad, á juicio del presidente, y á lo ménos una vez al mes. Tambien se reunirá siempre que uno de sus individuos ó el Gerente lo soliciten. El presidente, en estos casos, lo mandará convocar inmediatamente.

Art. 33. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, teniendo un voto cada director. En caso de empate, el voto del presidente será decisivo. Para que los acuerdos sean válidos se necesita la concurrencia de cinco directores á lo ménos.

Art. 34. Los acuerdos del directorio constarán en un libro especial de actas.

Art. 35. El directorio, como encargado del régimen y administracion de la sociedad y representante de todos sus derechos y acciones, tendrá las más amplias facultades para el desempeño de su cargo. En su consecuencia le corresponde:

1º Convocar á junta general ordinaria y extraordinaria.

2º Suscribir y aceptar proposiciones sobre todos los asuntos de la compañía y celebrar toda clase de contratos y transacciones.

3º Determinar la inversion de los fondos disponibles y acordar todos los gastos que hayan de hacerse para el cumplimiento de los fines sociales.

4º Fijar el sueldo del gerente y del director de los trabajos profesionales de la compañía y los gastos generales de la administracion.

Del presidente

Art. 36. El presidente representa á la sociedad, y sus deberes y atribuciones son los siguientes:

1º Presidir los acuerdos del directorio y las juntas generales, y firmar las actas.

2º Hacer observar estos Estatutos, el reglamento interno de la sociedad y las resoluciones del directorio.

3º Poner su Vº. Bº. á los balances generales que deben presentar el gerente y tesorero.

4º Firmar con el gerente y tesorero todo documento que importe obligaciones y derechos para la sociedad.

5º Proponer al directorio los empleados necesarios, y sus sueldos respectivos, lo mismo que cualquier cambio de personal cuando lo crea conveniente, y las garantías que deben exigirse al mismo.

Del tesorero

Art. 37. El tesorero tendrá á su cargo todos los fondos de la sociedad, y será personalmente responsable de cualquier inversion que no lleve la firma del presidente debidamente refrendada. Hará los depósitos de fondos á nombre de la sociedad, de acuerdo con las resoluciones del directorio.

Serán atribuciones y deberes del tesorero examinar todos los documentos y cuentas de la sociedad; firmar los balances generales, informando al directorio de cualquier irregularidad que observe y cumplir con las demás obligaciones que le impongan estos estatutos.

Del secretario

Art. 38. El secretario extiende y autoriza las actas de las juntas generales y las del directorio.

Da cuenta á la junta y al directorio de las proposiciones que se presenten y lecturá de las actas, memorias y asuntos puestos al despacho.

Firma, con el Vº. Bº. del presidente, los certificados que se le pidan de los acuerdos de la sociedad.

Recibe el depósito de las acciones para asistir á las juntas generales, dando papeletas que sirvan de entrada y expresen los votos que tiene el portador.

Hace, de órden del presidente, las convocatorias para las sesiones del directorio y de la junta general.

Refrenda la firma del presidente en todos los documentos que éste expida.

Art. 39. Los individuos del consejo no contraen obligacion alguna personal por razon de sus cargos. Solo responden de la ejecucion de su mandato y de la observancia de los estatutos.

GERENCIA Y DIRECCION DE LOS TRABAJOS INDUSTRIALES

Art. 40. La direccion de todos los trabajos de oficina de la sociedad estará á cargo de un gerente, que tendrá voz en el directorio, cuyas atribuciones serán:

1º Ejecutar las resoluciones y acuerdos del consejo.

2º Vigilar todo lo que se relacione con el personal de la compañía.

3º Proponer al presidente el nombramiento y separacion de empleados.

4º Proponer las operaciones sociales y todas las medidas que considere oportunas en interes de la empresa.

Art. 41. Todo lo que se relacione con los trabajos profesionales de la industria, sus talleres y sus operarios depende del directorio de la misma, que podrá entenderse directamente con el directorio. Este director lo será D. Salvador Salafrenner, quien no podrá ser separado de su cargo sino por causa debidamente justificada, ni abandonarlo él en el término de diez años. Como garantía de esta obligacion depositará en donde el directorio determine cien acciones de la sociedad, que quedarán á favor de la misma, sino cumple este compromiso, excepto en el caso de fallecimiento, que pasarán á ser propiedad de sus herederos.

Art. 42. El directorio redactará un reglamento que deslinde las atribuciones del gerente de la Sociedad y del director de los trabajos industriales. Ambos deberán ser accionistas ó interesados en la Sociedad.

TÍTULO IV

Balances y cuentas anuales—Distribucion de utilidades—Fondo de reserva

Art. 43. La contabilidad se llevará por partida doble con sujecion al código de comercio argentino, debiendo presentarse al tribunal de comercio los libros requeridos para su rúbrica.

El año financiero principiará el 1º de julio y terminará el 30 de junio siguiente.

Art. 44. Al fin de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Sociedad, y una vez examinado y aprobado por el directorio se someterá á la junta general de accionistas con las cuentas y documentos justificativos correspondientes.

Art. 45. Los productos líquidos de las operaciones realizadas por la Sociedad, despues de deducidos todos los gastos, constituyen las utilidades de la compañía.

Art. 46. Estas utilidades, se distribuirán del modo siguiente:

1º 10 o/o para fondo de reserva hasta que este alcance á un 20 o/o del capital social.

2º 5 o/o para el directorio, distribuido en partes proporcionales á las asistencias de cada director, segun el libro de actas.

3º 5 o/o para los señores suscritores de las mil primeras acciones de la Sociedad, accionistas que serán considerados socios fundadores.

4º 10 o/o para los iniciadores D. Francisco de Paula Enciso y D. Salvador Salafrenner.

5º El 70 o/o mientras se constituya el fondo de reserva y el 80 o/o cuando esté ya constituido, se repartirá entre los accionistas.

Art. 47 Los accionistas que no se presenten á cobrar los dividendos que les correspondan dentro del término de cinco años, contados desde el dia designado oficialmente para su pago, perderán el derecho á los mismos en beneficio de la Sociedad.

TÍTULO V

Liquidacion—Reforma de los estatutos—Disposiciones generales y transitorias

Art. 48. En caso de liquidarse la compañía, sea por venta, por vencimiento del término de su duracion, ó por cualquier causa, el directorio se encargará de efectuar la liquidacion.

Art. 49. Toda reforma ó adicion á los presentes estatutos será resuelta en junta general y sometida á la aprobacion del gobierno.

Art. 50. Las cuestiones que se susciten entre la administracion de la sociedad y alguno ó algunos de sus individuos ó socios, por asuntos referentes á la compañía, se someterán á arbitraje, con exclusion absoluta de los tribunales de justicia.

Art. 51. En todos los puntos no previstos en los presentes estatutos, regirá el código de comercio argentino, en lo que establece para las sociedades anónimas.

Art. 52. La sociedad quedará constituida, al estar suscritas 1000 acciones, y al aprobarse estos estatutos por la superioridad empezará á funcionar.

Art. 53. Siempre que el dividendo anual de las acciones á repartir entre los accionistas resulte mayor del 20 o/o, se abonará al director industrial el 2 o/o de los beneficios de que habla la base 5ª del artículo 46 de estos estatutos.

Art. 54 La primera junta general extraordinaria para constituir la sociedad, podrá celebrarse sin necesidad de los requisitos prevenidos en los artículos 15 á 23 de estos estatutos.

APROBACION DE ESTOS ESTATUTOS

Dictámen del Sr. Procurador general de la nacion

Sr. Ministro—Nada encuentro en estos estatutos que no esté de acuerdo con las prescripciones de nuestros códigos. Y como, por otra parte, la sociedad "La Argentina," por los objetos que han de abrazar sus operaciones y los medios con que cuenta, reune las condiciones requeridas para ser considerada persona jurídica, encuentro de justicia provea V. E. de conformidad á lo que su direccion solicita—Julio, 15 de 1887.—*Eduardo Costa.*

Departamento del interior—Buenos Aires 22 de julio de 1887.—De conformidad con el dictámen que antecede del Sr. Procurador general de la nacion.

Apruébanse los adjuntos estatutos de la sociedad anónima de curtidos y productos químicos denominada "La Argentina" y se la reconoce en el carácter de persona jurídica.

Publíquese, insértese en el R. N., permítase tomar al interesado la cópia que solicite, legalícese, repóngase los sellos y archívese.—JUAREZ CELMAN—*E. Wilde.*

Buenos Aires, 12 de agosto de 1887—*Joaquin Reynoso*, secretario.

Socios fundadores de la sociedad

D. Tristan A. Malbrán por 100 acciones; id Juan Seré é hijo por 100 id; id Hector C. Quesada por 100 id; id Laureano Blanco Villalta por 100 id; id José M. Olmedo por 100 id; id Miguel Nazar por 100 id; id Federico Mackinlay por 50 id; id Domingo Perez por 50 id; id Rafael Calzada por 50 id; id Guillermo A. Moyano por 50 id; id Manuel B. Gonnel por 50 id; id Victorino Viale por 50 id; id Guillermo S. Seré por 50 id; id Jorge B. Pilcher por 25 id; id Enrique A. de Toledo por 25 id. Total 1000 acciones.

7990 p1 a13

VAPORES

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale.

El vapor MATTEO BRUZZO, comandante Toso, saldrá de la Boca el 25 de agosto.

1ª clase $ 150 oro; 2ª $ 120 oro, 3ª $ 60 curso legal.

El vapor NAPOLI, comandante Ballestrino, saldrá de la Boca el 3 de setiembre.

1ª clase $ 120 oro y 3ª $ 60 curso legal.

Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.

Formas informes ocurrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Royal Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido Vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan A. H. Dyke. Saldrá el 17 de agosto de 1887, directamente para **Lisboa, Vigo y Southampton.**

Vapor MONDEGO, capitan G. M. Dick, de porte de 2594 toneladas y 450 caballos de fuerza, saldrá el 1º de setiembre 1887, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Maceió, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables el agente en ésta. Por mas informes ocurrase agente **Enrique L. Green**, Reconquista 229

Navegacion General Italiana Sociedad unidad Florio y Rubattino.—Capital social, 100,000,000 de francos.—Emitido y versado 55,000,000 de francos.

Linea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Vapor postal **WASHINGTON**, comandante partirá el 15 de agosto, para Valparaiso, Callao y escalas.

Vapor postal **ADRIA**, comandante Romanelli, partirá el 28 de agosto, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas, tomando en Rio Janeiro.

Vapor postal **PERSEO**, comandante C. Piccone, partirá el 6 de setiembre, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.

El vapor postal **VINCENZO FLORIO**, comandante P. Montano, partirá el 23 de agosto, para Génova, Nápoles y escalas.

Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n papel, devolviéndose el importe íntegro, no efectuandose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por más datos, dirigirse al agente gen eral, **Juan Savarello**, Corrientes 75.

Mensajerias Fluviales A VAPOR—**Nuevo itinerario desde el 6 de abril de 1887.**—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los miércoles vapor *Júpiter*, los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Saturno*, los Domingos vapor *Silex*.

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m. los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*, los sábados vapor *Júpiter*, los Domingos vapor *Olimpo*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—A las 12 m. por el ferro-carril del Norte por San Fernando y á las 2.45 por el ferro-carril de Campana, salidas Martes, Juéves y Sábados, vapores *Piaggo* y *Meteoro*.

PARA BAHIA-BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 20 de julio el vapor nacional *Mercurio*.

Los vapores *Apolo* y *Oriz* quedan establecidos en la carrera del Paraná hasta Santa Fé para conducir cargas á precios convencionales, sus salidas son semanalmente del canal de San Fernando la carga se recibe en la estacion del Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Saldo de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Tissa** Agente: Reconquista 27.

Sociedad General Trasportes Marítimo vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahía, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor PROVENCE, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de agosto.

Precio de pasaje: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase pa. m/n 60 de 7 ps. m/n 45 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja.

Se avisa los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje, de 8 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios, NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P y E. Matthey**, Reconquista 132.

perm

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés "SENEGAL", comandante Baule, saldrá el 24 de agosto con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar y Lisboa.

Vapor francés MATAPAN, saldrá el 10 de agosto para Vigo y Burdeos directamente, precio del pasaje de proa para Vigo $ 41 oro.

Por mas informes, ocurrirá al agente de la Compañía *A. Cassonave*, Reconquista 175

La Platense NUEVO ITINERARIO:—La travesía—Salidas de Buenos Aires:

CARRERA COSTA SUD—PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—El vapor POMONA, sale de la Boca dos veces por mes.

CARRERA DEL PARANÁ, PARA SANTA FÉ Y ESCALAS, á las 2 y 45 de la tarde, saliendo de la estacion Central: los martes, jueves y sábados, el vapor DIANA, capitan D. Galleio.—Vapor AURORA, capitan C. Dampt.—Vapor PINGO, capitan

CARRERA DEL PARANÁ Y PARAGUAY—Salidas de Buenos Aires los juéves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANÁ, TARAGUY, CISNE, MENSAGERO y RIVADAVIA; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 9 p. m. de la víspera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, zorras para la conduccion gratuita de sus equipages hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer á lo ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

CARRERA DEL ALTO PARANÁ, ENTRE CORRIENTES Y POSADAS—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañía. Este vapor llegará hasta Posadas cuando el rio lo permita, conservando su itinerario.

CARRERA DEL ALTO PARAGUAY, ENTRE ASUNCION Y VILLA CONCEPCION—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.

NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderias y despachos de aduana.—Agencia para estos vapores: 25 de Mayo 93 y 84, Union Telefónica 553 **JAMES MURRAY TULLOCH**, administrador general.

E. D. RISSO Nuevo itinerario de la Compañia Brasilera vigente desde Junio de 1887—**LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL:** Levantadas las cuarentenas "La compañía nacional de navegacion" vuelve á continuar su servicio de la costa sud del Brasil hasta Rio de Janeiro, y el primer vapor saldrá de Montevideo el dia 5 de junio, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas saldrán de este puerto el sábado 4 de junio.

Para boletos de pasajes y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cᴬ

Judicial. Magnífica y central **propiedad** calle **Bolivar núms. 239 y 241** entre Venezuela y Méjico, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Nicolasa Bernal de Lopez, venta ad corpus, tasacion 101.000 $ m/n; 2/3 partes 67.334 $ m/n base para la venta 50.502 $ retasa de un 25 0/0 de rebaja.

El jueves 25 de agosto á las 4 en punto, remataremos siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion por órden del señor juez de 1ª. instancia del departamento de Goya (provincia de Corrientes) Dr. Juan B. Aguirre, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la centralísima y bien situada propiedad calle Bolivar núms. 239 y 241, compuesta de la manera siguiente:

Su terreno mide 15 1/2 varas igual á 13 metros 42 cent. de frente al Este por 50 varas igual á 44 metros 7 cent. de fondo al Oeste.

Casa alta núm. 239—Departamento de la izquierda: gran entrada con escalera de mármol, espacioso vestíbulo con cielo raso de yeso, magnífico salon con portada de madera y balcon corrido á la calle, un saloncito, lindo comedor y dos piezas más, todas con cielo raso de yeso, empapeladas y pisos de baldosa, tres habitaciones más iguales á las anteriores, cielo raso de papel, cuarto de baño, despensa, una pieza para el servicio, etc.

Departamento de la derecha—Tres habitaciones pisos de baldosa y cielo raso de yeso, cocina, letrina, cuarto para carbon y leña, gas, algibe, aguas corrientes, galeria cerrada con cristales, celosias en las ventanas del frente á la calle, etc., etc.

Casa baja núm. 241—Departamento de la izquerda, salon con dos ventanas á la calle, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio y otro dormitorio mas, todos con pisos de madera y cielo-raso de yeso, mas cuatro habitaciones iguales á la anterior pero con cielo-rasos empapelados.

Departamento de la derecha—Dos habitaciones iguales á las demás, cocina, letrina, gas, algibe, aguas corrientes, etc. etc. Gran entrada cochera, puerta de cedro, idem de hierro y dos espacios patios, pisos de piedra hamburguesa.

Las dos casas alta y baja están actualmente alquiladas, dando una buena renta. La situacion de esta propiedad se recomienda por sí sola: es por esto que escusamos toda clase de recomendacion, solo sí pedimos á los señores capitalistas se sirvan pasar á visitarla. Para ver los títulos y más informes dirigirse á nuestra casa, Alsina 78.

a11

POR LOS MISMOS

El miércoles 17 de agosto—De 3 notables **padrillos**, raza Percherone, recientemente importados por los Sres. Etcheron y Passerini, espléndidos animales, lindísimos tipos. Se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 2 p. m.

a13

POR LOS MISMOS

El mártes 30 de agosto, dia de fiesta, primer gran remate féria en el establecimiento **San Fermin**, propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen, dirigido por el señor Abraham Zalazar, en **General Rodriguez**, ferro-carril del Oeste, á pocas cuadras de la estacion: vacas Durham 3/4, 7/8 y 15/16, vaquillonas puras 15/16 y 7/8, bueyes, toros, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, padrillos, yeguas, yuntas, potros, etc., se rematarán á las 12 del dia.

POR LOS MISMOS

El miércoles 24 de agosto.—Al norte, de la muy central **propiedad**, espléndido barrio calle **Córdoba núm. 178** entre Florida y Maipú edificada en terreno de 8 metros 27 centímetros de frente al norte por 15 metros 15 centímetros de fondo; se venderá ad-corpus. Sin base por lo que den, á las 4 p. m.

a12

POR LOS MISMOS

De riquísimas **alhajas** de oro, recientemente introducidas, de muchísimo gusto, relojes de oro para hombres y señoras, pulseras, prendedores, alfileres, botones con brillantes, perlas y piedras finas. Una valiosa partida de grandes y magníficos brillantes, por liquidacion de factura y tener que ausentarse del país, se rematarán en la calle **Florida 155**, en las noches del juéves 18 y viérnes 19, á las 7 1/2 p. m.

a12

POR LOS MISMOS

Unico lote de 25 sobresalientes **carneros** negrete argentino, sangre pura original negrete, procedentes de la cabaña **El Rosario**, de los Sres. Francisco Chas é hijos.

El martes 20 de setiembre á las 2 de la tarde en nuestra casa **Alsina 78**, remataremos á la más alta postura y dinero de contado 25 sobresalientes carneros raza negrete argentino, procedentes de la cabaña "El Rosario" cuyos productos han valido á sus propietarios los siguientes premios:

Exposicion Internacional de Filadelfia 1er. premio.
Id Rural Argentina 1876 1er. premio.
Id id id 1878 1er. premio.
Id Universal de Paris 1878, gran premio, medalla de oro.
Id Rural Argentina 1880 1er. premio.
Id id id 1881 1er. premio.
Id Continental 1882, único gran premio, medalla de oro.
Id id 1882 1er. premio.
Id Rural Internacional 1886 1er. premio.
Id id id id, gran medalla de oro como premio especial al mejor animal de la raza lanar presentado á dicha exposicion. Exposicion de Berlin 1886. Unico primer premio por lanas.

Los animales que ofrecemos en venta han sido cuidados á campo y galpon por lo que reunen la fortaleza necesaria para soportar los rigores de la intemperie á las condiciones características de su raza; á saber: extraordinario desarrollo ó vigor y excepcional peso del vellon, finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de lana.

Cinco dias antes del fijado para la venta estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, y desde luego rogamos á los Sres. estancieros los examinen para cerciorarse de que en este como en los anteriores años no exajeramos al clasificarlos de sobresalientes.

a10

POR LOS MISMOS

El lúnes 22 de agosto—De un establecimiento de **campo** de 4 leguas cuadradas de riquísimo campo, todo alambrado, con poblaciones, jagüeyes, alfalfal, corrales, etc., etc., en el partido **Coronel Pringles**, marcado en el plano bajo el nombre de Baldomero Morillo, con hipoteca de 40.000 cédulas de la série G. Se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, con la ínfima base de 100.000 pesos; á las 2 p. m.

a9

POR LOS MISMOS

El sábado 20 de agosto. 3 magníficos **padrillos** y uno id anglo-normando de tiro importados al país por el Sr. Emilio Liez y un phaeton recien traido de Paris construido en la fábrica del mismo Sr. Liez se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 3 p. m.

a9

POR LOS MISMOS

El lúnes 22 de agosto, de **50.000 varas cuadradas** sobre el **Riachuelo, Puente Alsina** en un solo lote, lindando con Juan Bidartt, Puente Alsina y Riachuelo, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** en un solo lote con la base de 1,20 pesos la vara cuadrada se rematará en nuestra casa Alsina 78 á las 2 1/2 p. m.

a9

POR LOS MISMOS

El lúnes 22 de agosto, de **55.000 varas cuadradas**, en el pueblo **Valentin Alsina** divididos en 58 lotes, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, con la base de 30 centavos la vara cuadrada, á las 2 1/2 p. m.

a9

POR LOS MISMOS

El lúnes 22 de agosto.—En el pueblo de **Dolores**, de la **graseria** conocida por La Pampa con su terreno que consta de 3 fracciones, casa de material, galpones idem y de madera, corrales de ñandubay, quinta, prensa, horno y demás útiles, etc., etc. Atravesado en la esquina este por el ferrocarril del Sud, se rematará ad-corpus en un solo lote en nuestra casa **Alsina 78** con la base ínfima de 5000 $ á las 2 p. m.

a9

POR LOS MISMOS

El juéves 25 de agosto—15 **carneros** y 5 borregas sangre pura Rambouillet, es pléndidos tipos, abundante vellon de lana fina y buen caracter y 20 ovejas Lincoln puras procedentes del establecimiento San Fermin en **General Rodriguez**, F. C. del O., propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen, director Sr. D. Abraham Salazar se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 2 p. m.

a5

POR LOS MISMOS

Judicial. Valioso remate de una gran **propiedad** perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, en el riñon de la ciudad el foco del comercio paraje espléndido donde nadie vende calle **Maipú núm. 70** entre Piedad y Cangallo 8 m. 443 mls. de frente al este por 58 m. 888 mls. de fondo teniendo un martillo á su favor de 5 m. 63 cts. de ancho por 36 m. 16 cts. de fondo, venta ad-corpus, tasacion: 115.000 $ m/n. Base: las 2/3 partes 76.666 $.

El mártes 23 de agosto á las 3 p. m., remataremos por órden del Sr. juez de 1ª instancia, Dr. Luis A. Sauze, con la base de las 2/3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipú núm. 70 entre las de Piedad y Cangallo, y compuesta del modo siguiente:

Su terreno mide 8 metros 443 mls de frente por 58 metros 888 mls. de fondo teniendo un martillo á su favor, de 5 metros 63 cts. de ancho por 36 metros 16 cts. de fondo.

El edificio consta de un gran almacen, 2 habitaciones, piso de tabla, empapelados, cielos rasos de yeso y un patio con pozo de balde, letrina, etc.

Para ver los títulos á la secretaría del Sr. Rodriguez en los tribunales, y por más datos á nuestra casa Alsina 78.

a9

POR LOS MISMOS

Judicial, de una espléndida **propiedad** edificada á todo costo calle **Cangallo 567** entre Talcahuano y Uruguay, espléndido paraje, barrio muy central, 12 m. 99 cent. de frente al sud por 60 metros 62 cent. Venta ad-corpus, perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo. Tasacion: 54.372 $. Base para la venta: las 2/3 partes 36.248 $.

El lúnes 22 de agosto á las 3 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 12 metros 99 centímetros al sud por 60 metros 62 centímetros de fondo.

El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones, cielo-rasos de yeso pintado y paredes pintadas al óleo, cuarto de baño, despensa con sótano, cocina totalmente embaldosada con baldosa de porcelana, 2 piezas altas para el servicio, piso baldosa, cielo-rasos de yeso y 2 letrinas. Todas las puertas tienen celosías.

Gran puerta de calle de cedro, zaguan cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de mármol negro y blanco, 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de hierro cielo-raso de yeso, pisos de mosaico, 1er. patio de piedra, 2º patio baldosas en el fondo, un precioso jardin con gran zarzo de hierro, árboles frutales, plantas de adorno, en el centro una glorieta piso de mármol negro y blanco, armazon de hierro con plantas, y cuarto para carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol.

En el primer patio una grandiosa araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, algibe y pozo de balde, etc., etc.

Para ver los títulos, á la escribania del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

a9

POR LOS MISMOS

Judicial. De una **propiedad** en el pueblo de **Moron**, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Amadeo, calle **Belgrano núm. 22**, 29 m. 99 cent. de frente al este por 43 m. 30 cent. al oeste, teniendo un martillo exágono que mide 39 m. 19 cent. al este, 11 m. 54 cent. al norte, 21 m. 65 cent. al oeste 9 m. 89 cent. al norte, 17 m. 54 cent. oeste, 21 35 cent. al sud, haciendo un total de 1186 metros 79 cent. Venta ad-corpus. Tasacion: ps. 8000. Base de venta: las 2/3 partes 5333 ps. m/n.

El domingo 21 de agosto, á las 2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Amadeo, la propiedad situada en el pueblo de Moron y compuesta del modo siguiente:

El edificio consta de 7 piezas grandes y 4 chicas, patio de baldosa, etc.

Para ver los títulos á la secretaría del Sr. Rodriguez en los tribunales y por más datos á nuestra casa Alsina 78.

a9

POR LOS MISMOS

El sábado 13 de agosto—De seis notables **carneros** Rambouillet, espléndidos animales y de lindo tipo, procedentes de la cabaña de **Schmoldow**, Pommerania, propiedad del señor Camarero don G. Von Behr. Venidos recientemente en el vapor Corrientes á la consignacion de los Sres. Moller y Cª, se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 2 1/2 p. m.

a7

POR LOS MISMOS

El miércoles 17 de agosto.—De una buena **finca**, calle **Comercio núm. 200**, entre Perú y Chacabuco. El edificio consta de 10 habitaciones etc., y el terreno consta de 10 varas de frente al norte por 69 varas de fondo, y se rematará ad-corpus, con la base de 20.000 ps., á las 4 p. m.

j129

POR LOS MISMOS

En venta particular. Espléndido lote, 20 soberbios **carneros**, Lincoln de 15 meses, procedentes de la renombrada cabaña del señor R. Wright, importados al pais por el señor Francisco Boyle. Es uno de los mejores lotes que han salido de Lincoln hijos del carnero que ha obtenido mayor número de premios en Inglaterra y están esquilados el 28 de abril. Se encuentran en exhibicion y para venta particular en nuestra casa, **Alsina 78.**

a7

POR LOS MISMOS

El miércoles 17 de agosto—Primer lote de 18 espléndidos **carneros** Rambouillet, sangre pura de la cabaña Nacional, nacidos en el establecimiento **El Venado**, partido de Pila, propiedad de los Señores Senillosa Hnos., se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 2 p. m.

a5

POR LOS MISMOS

El viérnes 19 de agosto.—Al norte, de la central **propiedad**, calle **Tucuman núm. 357**, entre Suipacha y Artes, situacion inmejorable, edificada en un terreno de 6 1/2 varas de frente por 35 varas fondo; se rematará ad-corpus, con la base de 15.000 ps., á las 4 p. m.

a5

POR LOS MISMOS

Segundo lote, 14 espléndidos **carneros**, sangre pura Rambouillet, y 6 notables carneros negretes, procedentes del establecimiento fundado por el Sr. Plomer, en **Heras**, propiedad de los Sres. Lozano hno., en nuestra casa, **Alsina 78.**

El juéves 18 de agosto á las 2 p. m., remataremos por cuenta y órden de los Sres. Lozano, hno. y procedentes de su cabaña, 14 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño, finura y superior de su vellon y 6 espléndidos carneros negretes.

Este lote se encontrará en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, desde 4 dias antes del remate para que lo puedan examinar los señores interesados.

a5

POR LOS MISMOS

El mártes 16 de agosto.—Remate especial, gran cantidad de alhajas, por liquidacion de una **joyeria**, relojes, cadenas, anillos, sortijas, brazaletes, pulseras, medios aderezos, carabanas, adornos, etc. y un grandioso surtido de magníficos brillantes de gran valor, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 7 1/2 de la noche.

a4

POR LOS MISMOS

El domingo 21 de agosto—Espléndida **manzana** al sud sobre las calles de **Piedras, Tacuarí** y boulevard **Caseros**, adoquinado, y **Patagones**, gran altura, magnífica vista; dividida en 26 lotes al alcance de todo el mundo se rematará sin base y por lo que den á las 3 p. m.

Por planos detal ados á nuestro escritorio Alsina 78.

Nota: Todo comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Otra: Todos los lotes tienen cédulas de la série C, del Banco Hipotecario Nacional.

a2

POR LOS MISMOS

El sábado 13 de agosto, de 15 notables **carneros** de sangre pura Rambouillet y de orígen de la cabaña Nacional de Francia nacidos en la cabaña La Constitucion en **Lobos**, propiedad de los Sres. Mariano Acosta é hijos; se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 2 p. m.

jl30

POR LOS MISMOS

El juéves 18 de agosto. Expléndido **terreno** con edificio, frente mismo á la aduana de **Catalinas** y al gran puerto **Madero**, situacion comercial y de mucho porvenir calle **Paseo de Julio núm. 502** esquina á la calle **Tres Sargentos** adoquinada; por division de condominio. El terreno se compone de 27 varas 02 cents. de frente al Paseo de Julio por 38 vs. 91 cent. frente á 3 Sargentos, en su contra frente al oeste 28 vs. 87 cents. y en su costado norte 39 vs. 26 cents.. se rematará ad-corpus con la base de 45.000 á las 4 p. m.

jl 30

POR LOS MISMOS

El domingo 14 de agosto—De una espléndida **esquina** calle **Victoria y Solis**, lindísimo paraje, muy alto y sumamente central rodeado de grandes edificios, magnífico local y barrio para la edificacion; 26 varas 90 cents de frente á Victoria, por 42 varas 95 cents. de frente y fondo á Solis ó sean 1142 varas cuadradas, se rematará con la base de 40 $ la vara cuadrada á las 3 p. m.

jl30

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate por cuenta de la sociedad Fomento Territorial, **600.000 varas cuadradas**, de espléndidos **terrenos**, sobre el **Riachuelo**, divididos en 32 grandes lotes, entre Barracas y Puente Alsina, lindando con G. Anderson, Julio Campos, camino del Puente Alsina y el Riachuelo, terrenos de inmenso porvenir, todo el terreno reconoce una hipoteca de 600.000 pesos en cédulas série J, que se dividirán en lotes; grandes facilidades para el pago.

El excedente de la hipoteca, se pagará mitad al contado ó mitad en cédulas á la par, sin base, sin base.

El remate tendrá lugar el mártes 23 de agosto á las 2 de la tarde en nuestra casa, **Alsina 78.** Mañana detalles.

jl29

POR LOS MISMOS

Transferido á causa del mal tiempo, hasta el lúnes 15 de agosto, dia de fiesta—Importante remate de la espléndida **casa-quinta** que fué del Sr. Gustavo Napp, calle de **Europa** esquina **Jujuy** con espléndidos edificios, 23 grandes y cómodas piezas de material hechas á todo costo, gran caballeriza, gallinero, magnífica arboleda y jardin con todo el confort deseable, lista para entrar á habitarla, lindísima reja al frente, portod de hierro, etc., etc. A un paso del boulevard San Juan, de la gran plaza San Cristóbal, el empedrado á muy pocas varas, barrio de gran porvenir, compuesto de 7500 varas cuadradas más ó ménos, se rematará en un solo lote con la ínfima base de 8 $ la vara cuadrada, entrando de valdo los grandes edificios, mitad al contado y mitad á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo sin interés, á las 3 p. m.

jl22

POR LOS MISMOS

Tercer lote de 20 sobresalientes **Morruecos** Rambouillet argentino, producidos en la cabaña **Las Acacias**, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

El mártes 16 de agosto á las 2 p. m.—En nuestra casa **Alsina 78**, remataremos por cuenta y órden de los señores Olivera hnos. y procedentes de su afamada cabaña Las Acacias: 20 espléndidos carneros Rambouillet Argentino animales del más puro orígen.

Todos los señores cabañeros ó estancieros conocen desde muchos años atras los productos de esta gran cabaña; así que creemos innecesario en estendernos en la bondad de estos moruecos.

Solo prevenimos á los señores interesados que este lote podrán inspeccionarlo desde ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78 desde 4 dias antes del remate.

j17

Guillermo Gowland y Cᴬ

Semanal—De comestibles y bebidas todo los viernes, á las 12 en punto, en nuestra casa **San Martin 59.**

per. a,

POR LOS MISMOS

Averias por cuenta de la aduana; en la **Aduana Lanús** depósito de Parkinson.

El sábado 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura y dinero al contado por cuenta de un salvatage los siguientes artículos:

Un lote hierros, uno id cascos con grasa, uno id hules para pisos, uno id cajones con jabon, uno id cajones con balanzas, uno id piezas de mármol, una cantidad de pez, resina y otros artículos que star án á la vista.

7879 a11

POR LOS MISMOS

Importante **propiedad**, al norte, al norte, calle **Suipacha núm. 314**, entre General Lavalle y Tucuman; ad-corpus, gran jardin, 3 hermosos patios, paraje codiciado, con un buen vecindario, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, dividida en dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primer órden, cielos rasos de yeso pintados al óleo, 20 espléndidas habitaciones empapeladas, cuartos de baños, etc., etc. Todo en perfecto estado y lista para habitarla; piezas espaciosas y ventiladas, 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo; base para la venta 60.000 ps. m/n., con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 50.000 ps. série A.

El juéves 18 de agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, esta espléndida y bien situada finca, edificada á todo costo y con materiales de primer órden, situada en el barrio más aristocrático de la capital, y á un paso de todos los establecimientos públicos.

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta.

Por informes á nuestra casa, San Martin 59.

7735 a9

POR LOS MISMOS

Judicial. De todas las existencias del **aserradero á vapor**, perteneciente al concurso de los Sres. Froilan J. Lloveras, y conforme al siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que el dia veinte y dos del corriente, á las 12 del dia, se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cª, de todas las existencias pertenecientes al concurso de don Froilan J. Lloveras, consistiendo en un aserradero á vapor, establecido en la calle de Ayacucho núms. 422 y 426, siendo el detalle en su mayor parte como sigue: 1 motor á vapor de fuerza de 8 caballos sistema Glayton y Schuttleworth, 1 máquina sistema Arbey y Fils de recorte, 1 id automática mas chica inglesa, 1 banco de hierro para rebajar, 1 banco madera con eje, 1 banco de cepillar, 1 id para afilar, 1 id torno con morse para limpiar soldaduras, 1 piedra de afilar, 1 fragua, martillos, tenasas, poleas, correas, caños, cierras, caballetes, madera, cajones para pomos, 1 carro nuevo, 4 caballos y monturas.—Buenos Aires, agosto 1º de 1887.—*Joaquin Feijó*, escribano secretario.

7431 a4

POR LOS MISMOS

Judicial. Importante, de varias **propiedades, campos**, en la provincia de **Corrientes terrenos**, en **Flores, Moron** y **San Vicente**, perteneciente al concurso de los Sres. Ximenez hermanos y conforme al edicto que á continuacion se publica. En nuestra casa **San Martin 59**, á las 2 en punto de la tarde.

En los dias domingo 14 y lúnes 15 de agosto.

Por disposicion del señor juez de comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que en los dias 14 y 15 del entrante mes de agosto, se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cª de los siguientes bienes de propiedad del concurso de los Sres. Ximenes Hnos., á saber: Ventas que tendrán lugar el primer dia de los fijados. 1º Un terreno de chacra situado en el partido de San José de Flores, cuartel primero, entre las estaciones Floresta y Ramos Mejía del ferrocarril del Oeste y cerca del monte de Castro; siendo sus actuales linderos, por el Este, D. Estéban Massini, por el Sud, la casa de Ejercicios, por el Norte y Oeste D. Juan Podestá. Este terreno está alambrado por los cuatro costados, pero no pertenece á él, y se compone su superficie de ocho manzanas de 150 varas por costado. Tasado en la suma de 7694 pesos con 55 centavos moneda nacional. Base para la venta, dos terceras partes 5129,70 $ m/n. 2º Un terreno de chacra situado en el partido de Moron, con alambrado, en no muy buen estado, compuesta su superficie de 15 hectáreas, 3311 metros cuadrados, que equivalen á 9 cuadras cuadradas, con 85 milésimos de otra, siendo sus linderos actuales, por el nordeste don Alejandro Leloir, por el nordoeste el rio de las Conchas, por el sudoeste con los Sres. Ximenez hnos y por el sudeste con don Alejandro Leloir. Tasado en la suma de 2665 $ con 62 centavos moneda nacional. Base para la venta dos terceras partes 1777,08 pesos m/n. 3º, dos terrenos de chacra ubicados en el partido de Moron, conocida por del finado Vás, corresponden á las chacras del pueblo, señaladas con los números 16 y 18, del plano del mismo, compuesta su superficie de 51 cuadras cuadradas, con 30 centésimos de otra, ó sean 86 hectáreas, 56 áreas y 36 centiáreas, siendo sus linderos actuales: al nordoeste el rio de las Conchas, y en el mismo rumbo y rio en medio D. Norberto Quirno, al nordeste señores Ximenez hermanos, al sudeste don Alejandro Leloir, calle en medio, y al sud-oeste, calle en medio y en lo que antes era testamentaria de Manriques, hoy son los linderos siguientes: D. Francisco Zorrilla, D. Vicente Lujan, D. Juan Pio Lujan, D. Manuel Dominguez, D. Francisco Rivadulla y D. Francisco Rodillon. El terreno se halla alambrado por todos rumbos, esceptuando el lado del rio, y sus alambrados interiores, destruidos casi completamente. En el terreno existe un rancho, circundado de paraisos y un palomar. Tasado en la suma de 15.148 pesos con 63 centavos moneda nacional. Base para la venta, dos terceras partes 10.099,08 $ m/n, 4º, 578 lotes de terreno situados en Moron; no se hallan deslindados, se componia de tres secciones, primera, segunda y tercera, unidas por sus costados, quedando la primera al este, y siguiendo en órden creciente y progresivo, la segunda y tercera hácia el oeste, teniendo por límites en comun, por el norte, D. Fermin Rodriguez y Dª. Juana del Rio, por el sud, Artola Badano, Fermin Gonzalez y Víctor Gonzalez; por el oeste, Vicente Gonzalez. Su superficie se compone de 253.946 metros cuadrados, con 62 centésimos, debiendo tenerse en cuenta, que ésta superficie no se halla unida formando un todo, y si separada en grupos de diversas dimensiones, la mayor de las cuales no alcanza á dos hectáreas. Tasado el todo en la suma de 11.103,15 $ m/n. Base para la venta, dos terceras partes 7402,10 $ m/n. 5º Un terreno de chacra situado en el partido de San Vicente, conocida por de D. Rodolfo. La fraccion principal ó porcion central, tiene por linderos, por el Este, línea del ferrocarril del Sud, en medio D. Mariano Campos, al norte la chacra que fué de D. Juan Articó, hoy D. Ricardo Molina, por el sud, D. Félix Salas y el arranque ó embocadura de una lonja de terreno de la misma chacra, y por el oeste, D. Ricardo Molina y D. Rodolfo Briff. La lonja, que toma desde la parte sud de este terreno, llega hasta la laguna Almada y sus linderos son: por el este D. Antonio Godoy, D. Eulalio Campos y D. Justiniano Campos, por el oeste D. Gregorio Godoy, D. Cárlos Lepin y don Felix Salas, por el norte la mencionada chacra ó fraccion principal de la misma y por el sud la laguna Almada y doña Gertrudis Van Domselaar. Su superficie comprende 177 cuadras cuadradas, con 7294 diez milésimos, ó sean 299 hectáreas, 9007 metros cuadrados. La poblacion algo destruida por el abandono, se halla en la fraccion mayor. El terreno con todas sus poblaciones, montes, zanjas, y alamedas, está tasado en la suma de 26.391 $ con 26 centavos moneda nacional. Base para la venta dos terceras partes 17.594,17 $ 6º. Venta que debe tener lugar el dia 15. Un campo ubicado en la provincia de Corrientes, seccion cuarta, compuesta su superficie de 6452 hectáreas con 6009 metros cuadrados y cuyo campo no está deslindado de una extension mayor. Siendo éste de buena calidad, con maderas y mucho monte, tanto para escuadriar, como para postes. Tasado en la suma de 35.811, 94 pesos moneda nacional. Base para la venta dos terceras partes 23.874,62 moneda nacional. Por las escrituras y más datos ocurrir á la oficina del autorizante.—Buenos Aires, ulio de 1887.—*Joaquin Lijó*, escribano secretario.—Cabildo, 2º patio.

6700 jl26

POR LOS MSMOS

Judicial—De la linda y bien situada **propiedad** para renta, calle **Tucuman núm. 950**, 8 metros 35 cent. de frente por 29 metros 40 cent. costado este, y 8 metros 47 cent. de contra-frente, 4 hermosas piezas, cocina y demás oficinas necesarias, umbrales de mármol, perteneciente á la testamentaria de Dª Manuela Inchaurregui de Ortega tasacion 5433 $ m/n, 2/3 partes 3622 $ m/n.

El juéves 18 de agosto á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del señor juez de primera instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de Dª Manuela Inchaurregui de Ortega, esta espléndida y bien situada propiedad con buenos materiales y lista para habitarla. Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos ocurrir á la escribania del Sr. Martinez, en el cabildo.

6744 jl26

POR LOS MISMOS

Suspendido hasta nuevo aviso, **propiedad** calle **Defensa 672, 674 y 676**, paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 varas de fondo, con un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas, gran casa de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55.000 $ m/n, con hipoteca de 50.000 cédulas série A, ad-corpus!

Venderemos, pasando la base arriba estipulada y dinero del contado.

Esta magnífica propiedad compuesta de 25 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas; dicha propiedad se recomienda por sí sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa, San Martin 59.

6960 jl29

POR LOS MISMOS

Remate judicial, en **San Fernando**, de un precioso **terreno** en el punto mas comercial del pueblo, calle **Real ó Constitucion** á dos cuadras de la iglesia, sin base.

El domingo 14 de agosto á las 2 p. m. sobre el mismo terreno, remataremos al más alto precio el terreno á que se refiere el presente edicto:

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor Julian Barraquerò, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias á contar desde la primera publicacion que y en los autos seguidos por doña Clara Pequeño de Berdier contra a sociedad Unione el Benevolenza, sobre reivindicacion que tramita por el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría del que firma, han sido autorizados los martilleros Guillermo Gowland y Cª para proceder á la venta en público remate y al mejor postor de un terreno ubicado en el pueblo de San Fernando, de propiedad de la citada sociedad, y cuya superficie es de 17 metros trescientos veinte milímetros de frente al nordeste por cincuenta y dos metros seiscientos nueve milím ros de fondo, y linda por el frente calle por medio con don Mariano Haedo, por el fondo con don Lorenzo Facio, por el sud-este con Salguero y por el noroeste con la testamentaria de don Ramon Cruz.

Por más pormenores y revisacion de títulos pueden los interesados ocurrir á la secretaría indicada.—La Plata, julio 26 de 1887—F. A. Gonzalez, secretario.

Todo comprador depositará 200 $ m/n en seña al firmar el boleto.

7382 a3

Bollini y Muro

Remate núm. 1751.—De una buena **propiedad** muy bien situada calle **Andes núm. 202** entre Cuyo y Corrientes, á pocos pasos del gran boulevard Corrientes, barrio de primer órden, rodeado de espléndidos edificios, construccion sólida y moderna, 9 varas de frente por 40 de fondo, base de venta 9000 pesos m/n, título garantido.

El domingo 21 de agosto á las 3 p. m. venderemos en público la buena y bien situada propiedad cuyo terreno se compone de 9 varas de frente por 40 de fondo.

El edificio casi nuevo construido en cal y maderas duras, consta de seis piezas con pisos de madera, puertas de cedro, pieza para servicio, cocina, letrina, sumidero, cañerias para gas y aguas corrientes y 2 patios embaldosados.

7816 a10

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1747.—Judicial. De una buena área de **campo**, en el partido de **Ranchos**, perteneciente á la testamentaría de doña Petrona de la O. y don Leon Prado, campo superior y con aguada permanente, 689 cuadras y una fraccion, tasacion por cuadra 33 $ m/n, 2/3 partes, base de venta 22 $ m/n, Título garantido, la venta se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa, **Bolivar núm. 85.**

El mártes 6 de setiembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público el campo mencionado, como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, procederán á vender en remate público, una fraccion de campo, perteneciente á la testamentaría de doña Petrona de la O. y Leon Prado, compuesto de 1163 hectáreas, 63 áreas 65 centiáreas ó sean 689 cuadras 1350 varas, situado en el partido de Ranchos y lindando con el fisco de la provincia, con D. Santiago Ramirez, con D. Toribio Saparo y D. Cornelio Pedernera, tasado en la suma de 33 $ m/n la cuadra, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaría del que suscribe.—La Plata, julio 29 de 1887.—*Ignacio P. Gimenez*, secretario.

Nota: Por planos y más datos en Buenos Aires, en nuestra casa, Bolivar 85.

8022 a13

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1741—De una **propiedad** calle **Victoria núm 1075** entre Caridad y 24 de Noviembre, buen barrio y de gran porvenir, 12 1/2 varas de frente por 27 de fondo, base de venta 3500 $ m/n, título garantido.

El lúnes 15 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público, esta bien situada propiedad con un edificio de 3 piezas en regular estado, su área de terreno es linda: 12 1/2 varas de frente por 27 de fondo, venta ad-corpus, base forzosa para vender 3500 $ m/n.

6056 jl16

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1750—Excepcional remate de tres buenas **propiedades** con espléndido terreno calle **Florida núms. 309, 311 y 317** entre General Lavalle y Tucuman, verdadero centro del buen tono y del comercio, localidad sin rival, frente y fondo como el que vendemos es casi imposible en estos parajes, la venta se hará por vara cuadrada yendo de balde el inmenso edificio que tiene cada una de las casas y que dan una gran renta, base de venta 60 pesos vara cuadra, la venta es forzosa pasando de la base, título garantido.

El juéves 25 de agosto á las 4 1/2 de la tarde venderemos en remate público las tres propiedades anunciadas, situadas en el local mas importante de la capital barrio verdaderamente high life, y de una gran importancia comercial.

El detalle de las propiedades es el siguiente:

Primera propiedad núm. 309, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1/2 de fondo y su edificio se compone de 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza, aljibe, parrales, árboles frutales, etc.

Segunda propiedad núm. 311, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1/2 de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, dos altillos de madera con una gran chimenea marco de mármol, etc.

Tercera propiedad núm 317, terreno 9 vs de fte por 68 de fondo y su edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, etc.

Detalle en varas cuadradas: primera propiedad 849; segunda propiedad 848, y tercera propiedad 664. Como manifestamos todo el edificio va de balde.

Atencion á la base 60 pesos m|n vara cuadrada.

7618 a6

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1746—De 3 lotes de **terreno**, calle de Maturin entre San Juan y Comercio paraje muy alto rodeado de grandes edificios calles con trotadoras y tramway omnibus á la puerta á media cuadra del gran palacio para escuela, á un paso del mercado y plaza á construirse, inmediato á la capilla San Cristóbal s|n base para la venta con deuda de 4,500 pesos al B. H. N., série B. cada lote.

El lúnes 15 de agosto fiesta, á las 3 p. m. el dia indicado remataremos los lotes espresados, compuesto el 1º lote de 10 varas de frente por 66,43 de fondo por un costado y 66,30 por el otro, ó sean 663 varas cuadradas; el 2º 10 por 66,30 y 65,91 ó sea 660 69 varas cuadradas, el 3º 10 por 65.91 y 65,62 ó sea 653,39 varas cuadradas.

La venta se efectuará por vara cuadrada, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca abonando la diferencia que exista el dia de la escrituracion. Los títulos son garantidos.

7394 a3.

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1743—Al oeste, de 8 lindísimos lotes de **terreno**, entre **Almagro** y el **Caballito**, calle llamada **Circunvalacion**, á 70 varas de la gran calle Rivadavia y del tramway, lindando con la conocida quinta "Las Violetas" y Lambaré, calle ancha y lindísima, en un paraje especial por lo codiciado, haciendo cruz con el almacen de los Sres. Repetto hnos. y Cª, los lotes son preciosos de 413 varas cuadradas, la venta es sin base, á la más alta postura. Títulos garantidos.

El domingo 14 de agosto á las 3 de la tarde, venderemos en remate público estos 8 lotes, situados en una magnífica localidad y de gran porvenir. A 70 varas del boulevard Rivadavia, entre Almagro y el Caballito. Atencion, la venta es liberal.

Planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.

7081 jl30

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1727—Judicial. De todas las existencias de la **tienda** y **merceria**, calle **General Lavalle núm. 782**, esquina á **Montevideo**, perteneciente al concurso del Sr. D. Bernardo Pellerano, surtido general de mercaderias, ropa blanca para señoras y caballeros, artículos de tienda, merceria y bazar; armazones, mostradores, vidrieras, etc.

El sábado 13 de agosto á las 12 del dia, venderemos en remate público, todas las mercaderias, armazones, enseres, etc., pertenecientes al concurso mencionado, como ordena el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del Sr. juez de comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se procederá á la venta el dia 13 de agosto del corriente año, por los martilleros Bollini y Muro, de todas las existencias de la tienda, perteneciente al concurso de D. Bernardo Pellerano, situada en la calle General Lavalle núm. 782.—Buenos Aires, junio 18 de 1887.—*Eugenio Blanco*, oficina Cabildo; 2º patio.

6871 jl27

Luis Godoy

Dos bonitos **terrenos**, formando esquina á las calles **Segunda Córdoba** y **Serrano**, inmediatos al boulevard Santa-Fé, venta á cualquier precio. Títulos superiores.

El lúnes 15 de agosto, dia de fiesta, á las 2 1/2 de la tarde, venderé estos lindos lotes que miden cada uno 10 por 30. Por más detalles, Rivadavia 48, altos.

7882 a11

POR EL MISMO

Buena **casa**, bien trabajada, calle **Laprida 540**, entre Segunda Paraguay y Charcas, á una cuadra del boulevard Santa-Fé.

El lúnes 15 de agosto, dia de fiesta, á las 3 de la tarde, venderé esta buena casa que se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, 4 piezas y demás oficinas. Mas datos, Rivadavia 48, altos.

7883 a11

POR EL MISMO

Quemazon de 10 lotes de **terrenos** en las calles **Garay, Jujuy** y **Alberti**, venta á cualquier precio. Sin base.

El lunes 15 de agosto á las 4 1/2 de la tarde se venderán al golpe de martillo. El que quiera más detalles, Rivadavia 48, altos.

7884 a11

POR EL MISMO

Una **casa** buena para familia situada calle **1ª Catamarca núm. 137** al lado del boulevard Belgrano, lindísimo barrio, calle empedrada, etc. Títulos buenos.

El lúnes 15 de agosto (fiesta) á la 1 en punto de la tarde, venderé esta propiedad que mide 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 piezas y demás oficinas. Datos Rivadavia 48.

7885 a11

POR EL MISMO

De una **casita** chiquita calle **1ª Catamarca** entre Pavon y Garay, á cualquier precio.

El lunes 15 de agosto á las 5 de la tarde venderé esta casita que mide 12 varas de frente por 22 de fondo, buen edificio, etc. Más datos Rivadavia 48, altos.

7886 a11

POR EL MISMO

De una **casita** en el boulevard **Garay** al lado de Catamarca, donde se está todo empedrando, á 1 cuadra de San Cristóbal. Para pobres.

El lúnes 15 de agosto (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde, venderé esta buena casita que mide 10 varas de frente por 27 de fondo y buen edificio. Por más detalles, Rivadavia 48 altos.

7808 a10

POR EL MISMO

2 lindos **terrenos** sobre la gran calle **Rioja** esquina **Pavon**, con tramway y empedrado á la puerta. Venta sin pretenciones. Buenos títulos.

El lúnes 15 de agosto (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderé estos importantísimos terrenos compuesta la esquina de 12 y media varas por 21 de fondo, y el otro lote de 10 por 30. Por más detalles, Rivadavia 48 altos.

7809 a10

POR EL MISMO

De una buena **casita** situada en la prolongacion de la calle **Tacuarí 711**, atrás de la iglesia de Santa Lucía, calle empedrada.

El domingo 14 de agosto á las 5 de la tarde venderé esta casita, que mide 10 varas de frente por 34 de fondo, 4 habitaciones y demás anexos. Venta sin limitacion. Más datos, Rivadavia 48 altos.

7810 a10

POR EL MISMO

Lindo lote de **terreno** al sud, calle **Saavedra 232**, entre Chile é Independencia, al lado de esta última. Sin base. El lúnes 15 de agosto á las 2 1/2 de la tarde venderé este buen lote que mide 10 varas de frente por 45 de fondo. Más datos, Rivadavia 48 (altos).

7753 a9

POR EL MISMO

Dos lotes de **terrenos** al norte, calle **Ministro Inglés** entre Mansilla y Paraguay y el otro á la vuelta General Mansilla entre Ministro Inglés y Malavia. Sin base, á la más alta postura.

El lunes 15 de agosto á las 2 1/2 de la tarde venderé estos 2 lotes de terrenos que miden uno 9 1/2 varas de frente por 64 de fondo y el otro 12 de frente por 27 de fondo. Mas datos, Rivadavia 48 (altos).

7756 a9

POR EL MISMO

Hermosa **propiedad** con entrada de carruaje, calle **Bustamante** entre Arenales y Berutti, calle empedrada, gas, y á un paso del boulevard Santa-Fé, lista para entrar á vivir, llave en mano. El domingo 14 de agosto á las 2 en punto de la tarde venderé esta propiedad que se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 7 habitaciones y demas comodidades. Mas datos, Rivadavia 48 (altos).

7757 a9

POR EL MISMO

Casa bien situada, calle **Estados Unidos 923** al lado de Pichincha, en un gran centro de poblacion. Títulos garantidos.

El lúnes 15 de agosto á las 3 de la tarde venderé esta buena casa cuyo terreno se compone de 11 varas de frente por 50 de fondo, 4 hermosas piezas y demás comodidades. Más datos Rivadavia 48, altos.

7758 a9

POR EL MISMO

Buena **propiedad** en Barracas al Norte, calle **Salta 533 y 535**, entre Suarez y La Madrid, sin base, al más alto precio.

El domingo 14 de agosto á las 4 de la tarde se rematará esta buena propiedad que mide 10 varas de frente por 50 de fondo, y tiene 3 piezas, parral, cocina, piezas altas, agua, etc. Por más detalles, Rivadavia 48, altos.

8759 a9

POR EL MISMO

La valiosa **propiedad** para familia, calle **Piedad 1128.** Base de venta 15.000 nacionales. Liquidacion de un condominio. Títulos superiores.

El domingo 14 de agosto, á las 2 de la tarde, venderé esta importante propiedad con 10 cómodas habitaciones, etc., casa de lujo. Más datos, Rivadavia 48 altos.

7673 a7

POR EL MISMO

De una **casita** muy bien situada, calle **Rincon núm. 79**, rodeada de tramways, calle empedrada, á una cuadra del boulevard Belgrano.

El domingo 14 de agosto, á la 1 de la tarde venderé esta monona casita que se compone de 12 1/2 varas de frente por 17 de fondo. ad-corpus. 5 habitaciones empapeladas, con cielo-rasos y demás comodidades. Datos, Rivadavia 48, altos.

7675 a3

POR EL MISMO

Hermoso **terreno** en espléndida situacion, calle **Posos núm. 314**, entre Chile é Independencia, cerca del boulevard Entre Rios. Sin base.

El domingo 14 de agosto, á las 3 1/4 de la tarde venderé este buen terreno que tiene 18 varas de frente por 55 de fondo, entre lindos edificios y con títulos superiores. Mas datos, Rivadavia 48, altos.

7676 a7

POR EL MISMO

La importante y codiciada **propiedad**, con vasto terreno, calle **Venezuela 853 y 855** á una cuadra del boulevard Entre-Rios, 21 varas de frente por 58 de fondo.

El domingo 14 de agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderé esta importante propiedad con una linda casa de familia, y grandes entradas com para fábrica, etc. Más datos Rivadavia 48, altos.

7674 a7

POR EL MISMO

Remate valioso, una notable área de **terreno**, sobre el gran Puerto Madero, en la calle **Suarez**, empedrada con trotadoras y con frente tambien á Ituzaingo, entre Bolivar y Perú, gran centro de movimiento, de vida activa y de negocios, local de gran importancia con el nuevo puerto, á veinte veras del tramway, con gas, aguas corrientes, etc. Títulos superiores.

El domingo 14 de agosto, á las 4 de la tarde venderé esta importante área de terreno que se compone de 3000 varas cuadradas, divididas en lotes, al alcance de todos; aprovechen esta espléndida ocasion; sin base y á la mejor oferta. Más datos y planos, Rivadavia 48 altos.

7520 a5

POR EL MISMO

De la hermosa **casa**, situada calle **Billinghurst** y **Soler**, á un paso de la gran calle Santa-Fé y 2 lotes de **terreno** contiguos á esta propiedad, todo hipotecado al Banco Hipotecario en la suma de 7000 nacionales, la misma suma que servirá de base para la venta, espléndido negocio.

El domingo 14 de agosto. á las 3 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de sala, 2 dormitorios, comedor, cocina, letrina, jardin, aljibe, pozo. pisos de madera, cielos rasos de yeso, casa de construccion moderna, etc.

En seguida: 2 lotes de **terreno** linderos con esta formando 3 esquinas que tienen más ó menos 30 varas de frente por 30 de fondo, cercadas de pared, adecuados para alquiler, negocio conveniente. Más datos, Rividavia 48 altos.

7661 a9

POR EL MISMO

De la confortable y elegante **propiedad**, alta y baja, situada en la calle **Solis** entre Garay y Brasil.

El lúnes 15 de agosto, á la 1 p. m., venderé esta hermosa propiedad construida de un gusto especial y á todo costo, la cual se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo; 14 espléndidas habitaciones, 7 en la planta baja y 7 en la alta, lindos cielos rasos de yeso, pisos de primer órden, entradas separadas, etc.

Mas datos, Rivadavia 48 (altos).

7662 a9

POR EL MISMO

De una gran **casa**, con muchas comodidades situada al sud, calle **Venezuela núm. 1396**, entre Soria y Liniers.

El lúnes 15 de agosto á las 4 de la tarde, terminado el remate de la esquina de Venezuela y Boedo, pasaré á vender esta buena propiedad. la cual mide 20 varas de frente por 50 de fondo, toda bajo de muros, 5 grandes habitaciones y demás comodidades.

Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

7663 a9

POR EL MISMO

La preciosa **esquina** calle **Estados Unidos** y **2ª Catamarca**, empedrada y á una cuadra de la calle Rioja, tramway, gas, y á una cuadra del boulevard Independencia. Gran localidad.

El lúnes 15 de agosto á las 2 de la tarde, remataré esta esquina que mide 15 1/4 varas de frent por 20 de fondo. Más datos, Rivadavia 48 altos.

7664 a9

POR EL MISMO

Una **casa** con mucho terreno calle **2ª Venezuela núm. 134** entre Soria y Linier, á una cuadra del boulevard Belgrano.

El lúnes 15 de agosto á las 4 1/2 de la tarde, venderé esta buena casa que mide 10 varas de frente por 85 de fondo, 2 piezas de azotea, cocina, letrina, etc. Por más datos, Rivadavia 48 altos.

7665 a9

POR EL MISMO

Bonita **propiedad esquina**, ocupada con negocio de almacen, calle **Venezuela** esquina **Boedo**, con buenos títulos sin base.

El lúnes 15 de agosto á las 4 de la tarde, venderé esta buena esquina que se compone de 10 1/2 varas de frente por 30 de fondo, 4 hermosas piezas y demás oficinas. Por más detalles, Rivadavia 48, altos.

7666 a

POR EL MISMO

De una gran **propiedad** con muchísimo terreno situado en la calle de **Saavedra núm. 296** con entrada por la calle Alberti 379, á un paso del gran boulevard Independencia. Títulos perfectos.

El lúnes 15 de agosto, á las 3 1/2 de la tarde, venderé esta gran propiedad compuesta de 10 varas de frente á la calle Alberti por 104 de fondo, 6 habitaciones de material, etc. Por mas datos, Rivadavia 48, altos.

7667 a9

POR EL MISMO

Muebles, de todo el menaje que adorna la casa habitacion calle **Comercio 434**, por ausentarse su dueño, al más alto precio.

El mártes 16 de agosto, á las 12 en punto del dia, remataré todo el menaje de dicha casa que se compone de 5 piezas amuebladas, con muebles de jacarandá y nogal, enseres de familia, despensa, etc. Por más detalles, Rivadavia 48 altos.

7945 a12

Eduardo Garcia

De una **finca** edificio antiguo situada en la calle **25 de Mayo núm. 320** entre General Lavalle y Tucuman casi frente del magnífico palacio del señor presidente de la república, magnífica localidad donde nadie vende con la base de 8000 ps m/n.

El domingo 21 del corriente, á las 4 de la tarde se rematará por órden terminante de su dueña la espresada propiedad compuesto su terreno de siete varas de frente por 20 de fondo, el terreno tiene mas extension pero se venderá ad-corpus lo que está entre muros, y por lo que dan los títulos, téngase presente la localidad donde está situada, á un paso del gran puerto que ya se ha dado principio á su construccion, dicho terreno se presta para edificar una magnífica casita edificando altos en su fondo, se hace presente á las personas que se interesen en su compra que los títulos de esta propiedad estarán de manifiesto todos los dias hábiles en el estudio del Dr. D. Justino Obligado, Florida núm. 22 desde las 12 hasta las 4 de la tarde, y se previene que podrán enterarse de ellos, pues una vez de vendido no se oirá reclamo sobre los títulos.

Nota: El comprador, al firmar el boleto de compra-venta entregará en el acto el 5 o/o sobre el precio en que se realice sin excepcion alguna, mas datos, al martillero en la misma casa.

7997 a13

Luis M. Garcia y Ca.

De una buena **propiedad**, á solo 7 cuadras de la plaza Victoria, calle **Chile 189** entre Perú y Chacabuco, donde nadie vende. Base 13.000 $ m/n.

El domingo 28 de agosto á las 3 p. m. procederé á rematar al más alto precio esta magnífica propiedad, cuya extension se compone de 11 varas de frente por 35 de fondo, con 6 piezas de material maderas duras, despensa, cocina, letrina, parral de rica uva, etc., etc.

Me permito llamar la atencion sobre esplendida situacion, como así tambien sobre la base de venta que es sumamente baja. Los títulos son de primer órden, y su venta es por division de condominio.

Por más datos á nuestro escritorio Reconquista núm. 42.

7989 a13

N. Ricort y Ca.

Importante y grandioso remate, del **bazar**, calle **Suipacha 94**, por órden terminante de su dueño, por tener que desocupar la casa, sin retirar lote.

El juéves 18 del corriente á las doce del dia, principiaré á la venta de los artículos siguientes: Platos para mesa de loza comun, porcelana y piedra, id de postre, fuentes, soperas, jarras de cristal para agua, botellones de vidrio y cristal, tazas para té y café, gran surtido de juegos de lavatorios de todas clases, jarros de loza, jarros para leche de varias clases, id con nombre, id de color, copas y vasos de vidrio y de cristal para agua y vino y champagne, licoreras surtidas y una gran partida de jabones de olor, relojes de pared y sobremesa nikel, cuchillos y cubiertos de todas clases, un inmenso surtido de lámparas y floreros, y un gran surtido de artículos de electro-plata, como jarrones y juegos de té y una inmensidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, que estarán á la vista el dia antes del remate.

7964 a13

POR LOS MISMOS

El mártes 16 del corriente á las doce del dia, venderé por cuenta y órden de su dueño, sin retirar lote, las existencias de la **zapatería y botería** situada en la calle de **Suipacha** esquina **Cangallo** por tener que desocupar la casa.

A saber: gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niños como ser botas para hombres, id para señoritas, para niños y niñas, id zapatos, id botines finos para hombre, y una infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha minuciosidad, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidriera, puertas y un galpon de madera y artefactos de gas, etc.

Pido la asistencia á este remate de los interesados, pues tendrán facilidad de comprar pichinchas, y los pobres en vez de alpargatas se calzarán á lo high life por poca plata.

8004 a13

Manuel Marasso y Ca.

El lúnes 15 de agosto á las 2 de la tarde, de la chata á vapor, **General Viamont.** En el estado en que se encuentra.

Casco de hierro del porte de 400 toneladas.

Anclada en el canal viejo del **Riachuelo.**

Por cuenta y órden de quien corresponda venderemos en remate público, al contado y por lotes separados, el casco, máquina, calderas, ejes, ruedas, etc.

Todo comprador entregará en seña el 5 o/o y obligado á recibir los objetos comprados dentro del término de cuatro dias.

Por más datos, General Brown 104 ó Bolivar 59 1/2.

8007 a13

Severo Pizarro Torrents

El domingo 14 de agosto á las 3 p/m, remataré una **casa**, en la calle **Arenales 885**, entre Centro-América y Ecuador, en terreno de 10 vs. de frente por 43 de fondo, tiene 8 piezas de madera con techo de zinc, pozo, letrina, y los patios embaldosados.

Reconoce una hipoteca de 1000 pesos nacionales en el Banco Hipotecario de la Provincia. Base de venta 5000 $ m/n. Produce de renta 60 ps. m/n.

El comprador entregará trescientos nacionales al firmar el boleto.

7340 a3

Na[illegible] Gonzalez Catan

En n[illegible] calle **Victoria 156**, de **tienda**, [illegible]ría, **ropería, zapatería**, etc., los m[illegible] jueves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias recibidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

qert

POR LOS MISMOS

Judicial. En nuestra casa calle **Victoria 156.**

El jueves 18 del corriente á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate público judicial por órden del señor juez de paz de la seccion 12ª doctor don Narciso Rodriguez Bustamante y de propiedad de D. Manuel Antelo, **772 pares calzado** surtido de clases y tamaños para señoras, hombres y niños, y 11 calzadores de hueso y acero, y cuya venta se hace por la ejecucion que por dicho juzgado siguen los Sres. Nuñez y Carballo contra el espresado señor Antelo por cobro de pesos.

7970 a13

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc. etc. en nuestra casa **Perú 96 y 99**, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Emilio Benguria

De **tienda, merceria y roperia**, etc; calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion del os feriados), á 1 hora de costumbre efectuaré el remate de la mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de finca propiedades rurales. etc.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate para **licoristas.**

El mártes 16 del corriente, á las 12 en punto, en nuestra casa **Perú 80**, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden y cuenta de una casa introductora, los siguientes artículos:

14.000 libras alambre cortado, 500.000 corchos, 1.500 libras flores de sauco, 200 id id de tilo, 5 cajones de 24 botellas jugo de grosella, 5 cajones de 24 botellas jugo de frambuesa y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

7674 a9

Bravo, Barros y Ca.

El domingo 14 de agosto; á las 2 1/2 p. m.—De 6 loteci tos de **terreno**, en la calle **Cochabamba**, entre Caridad y 2ª Caridad; lotes 10 vs. de frente por 25, 17 y 15 1/2 de fondo. A propósito para pobres; venta por liquidacion. sin base.

7957 a12

POR LOS MISMOS

El domingo 14 de agosto, á las 3 1/2 p. m.—De un precioso **terreno**, situado en la calle **Estados Unidos**, entre Jujuy y Catamarca, A media cuadra del empedrado; tiene 9 varas de frente al norte por 40 de fondo. Sin base.

7958 a12

Enrique N. Furst

En el **Azul**, media legua de **campo**, dividido en dos secciones destinadas para chacras.

El dia 21 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del honorable consejo y del señor intendente municipal, setenta y dos lotes de chacras comprendidas en la banda occidental del arroyo, lindando con los propietarios de suerte de estancia D. Francisco Parish, D. [illegible]cilio Vazquez, D. S. Malgor, D M. Arricla y viuda de Aguerreberry.

Base de venta 250 ps. m/n que serán abonados en la forma prescripta en los artículos 39 y 40 de la ley de ejidos de 3 de noviembre de 1870.

El remate tendrá lugar en la **Casa Municipal.**

7840 a11

Fuster y Duarte

Judicial. En el **9 de Julio.**

El dia 14 de agosto, á las 2 de la tarde, órden del Sr. Juez Dr. A. Miranda Naon, perteneciente á la testamentaria del Sr. Nicolás Soffia y Doña Rosa Brignoli.

Al corte: 1100 cabezas ganado vacuno, 2100 ovejas, 115 yeguas, 25 caballos, 1 marca y demás útiles del establecimiento.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los autos tramitan por la secretaría de Ignacio P. Gimenez en La Plata.

Los compradores se obligan á sacar la hacienda inmediatamente.

Por más datos á los martilleros Perú 82.

7653 a7

H. Baizan

Remates del 14 de agosto—A las 2 de la tarde—De 3 lotes de **terreno** situados en la calle **Santa Fé** al lado de la esquina **Ministro Inglés**; mide 12 varas de frente por 40 de fondo; otro á la vuelta que forma escuadra con el primero mide 10 varas por 20 y el tercero en la misma calle Santa Fé al lado de la comisaría el cual mide 10 varas de frente por 50 de fondo; todos rodeados de edificios tramways y adoquinado.

A las 3 p. m.—Una gran **casa** de familia nueva, flamante, situada en la calle **Jujuy núm. 110**, con 7 lujosas habitaciones y mide 9 varas de frente por 35 de fondo, todo hecho á todo costo y con buenos materiales, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol y todo lo necesario.

A las 4—6 lotes de **terreno**, en las calles **Constitucion, Caridad, y Via del Ferro carril**, lotes de todos tamaños, entrando esquinas, estos terrenos son de mucho porvenir, pues están á un paso de la calle de Rioja y del tramway, los lotes son de 10 por 30 y de 10 por 60, hay en que elegir.

7825 a10

Waldino C. Ponce

En la capital, de la bien situada **propiedad** al sud calle **Europa núm. 560** entre las de Salta y Santiago del Estero, rodeada de tramways 11 habitaciones, con maderas duras, pisos de tabla y baldosa, aguas corrientes, gas, etc., gran ocasion.

La propiedad reconoce una hipoteca de 10.000 $ m/n, á favor del Banco Hipotecario Nacional en cédulas de la série B, que podrá tomar á su cargo el comprador.

Venta forzosa, por liquidacion de la deuda, linda oportunidad para la gente que posée un pequeño capital. La deuda al banco se atiende con el pago de 9 o/o al año, semestralmente, lo que constituye una ventaja para el comprador. Ojo, se paga cada seis meses al banco.

El lúnes 15 de agosto (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate esta bien situada propiedad, edificada en un terreno compuesto de 7 varas de frente al norte por 70 varas de fondo: con frente á la moderna, 11 habitaciones, con maderas duras, cocina, letrina, 1 galpon, gas, aguas corrientes, pozo y demás comodidades de una casa de familia.

Títulos de primer órden.

Por más detalles á mi escritorio Perú 141.

7608 a6,

Gilberto Lerena

Dos preciosos **solares**, próximos á la calle Rivadavia, con base de tres pesos vara cuadrada, donde hemos vendido á nueve pesos.

El domingo 14 del corriente á las tres de la tarde. 1er. lote—Calle **Gazcon**, conocida por sin nombre, inmediato al gran colegio, entre los boulevares Victoria y Belgrano, rodeado de edificios recien construidos, 20 varas de frente al oeste por 40 de fondo; dividiremos en dos lotes si lo piden los interesados.

2º lote—Esquina **Gazcon** y **Venezuela**, á una cuadra del gran boulevard Belgrano, empedrado, 19 varas á la primera por 35 á la segunda, aparente para poner una casa de negocio que no existe por allí.

Llamamos la atencion sobre la linda posicion de estos terrenos como la baratura de la base de venta. En ambos solares habrá bandera de remate. Informes á nuestro escritorio, San Martin 178.

7447 a4

Eulogio Rodriguez

Importante remate, de 900 varas cuadradas de **terreno**, calle **Defensa**, entre Suarez y Olavarria; base 5 ps. m/n la vara cuadrada, empedrado con trotadoras, líneas de tramways de ida y vuelta á la puerta, gas y aguas corrientes, rodeado de edificacion. Parage muy alto y de inmenso porvenir.

El domingo 14 de agosto, á las 3 p. m., venderé este magnífico lote de terreno compuesto de 20 varas de frente al oeste por 45 varas de fondo. Aprovechen especuladores de comprar barato.

El comprador en el acto de firmar el boleto entregará el 5 o/o en seña.

7415 a4

POR EL MISMO

El lúnes 15 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á la venta de los **muebles** existentes en la casa, calle **Rodriguez Peña núm. 346**, por órden terminante de su dueño y por lo que den.

El detalle es como sigue:

Un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas á lo Luis XVI, todo de jacarandá maciso, cuatro sillas doradas, dos ricas arañas de cristal, una de cuatro luces y otra de dos, una cama camera de nogal con docel, dos ricas mesas de noche y una cómoda, todo de nogal y roble, un aparador cristalero, una mesa para doce cubiertos, doce sillas de comedor, bateria de cocina, etc., etc., etc.

7959 a12

Rufino Degreef

El lúnes 15 de agosto á las 3 p. m.—Una **casa** calle **Méjico** esquina **Salta** frentes al Norte y Este, calle adoquinada, edificada en terreno de 17 por 28 y 1/2 varas, base de venta 15.000 pesos.

El lúnes 15 de agosto á las 3 p. m. remataré la casa calle Méjico núms. 504 y 506 haciendo esquina á la calle Salta edificada en terreno de 17 varas de frente á la primera calle por 28 y 1/2 á la segunda. Esta propiedad está dividida en dos departamentos ó mejor dicho son dos casas independientes una de la otra. Las dos están alquiladas y producen buena renta.

La edificacion aunque no es del todo moderna, son sin embargo bastante bien construidas las dos casas. Títulos perfectos.

Base de venta de las dos casas 15.000 pesos.

Por más datos al rematador, Piedad 80

7764 a9

POR EL MISMO

El lúnes 15 de agosto á las 4 p. m. dos grandes lotes de **terreno núms.** 7 y 8 del plano, calle **Moreno** frente al norte. Entre las de Liniers y Maza, cada lote con cédulas hipotecarias. Sin base al mas alto precio.

El lúnes 15 de agosto á las 4 p. m. remataré los dos grandes lotes de terreno que arriba se indican, cada lote enumerados en la pared con los números 7 y 8 consta de 10 x 66 y 1/2 varas, y tiene tambien cada uno 1300 $ m n de hipoteca en cédulas de la serie G con cuyo gravámen puede seguir el comprador si le conviene. Se venderán sin base y por cualquier precio. Títulos perfectos. Por mas datos al rematador Piedad 80.

7765 a9.

V. S. Lobato

El domingo 14, á las 2, remataré con la base de 2000 $, una buena **casita** con dos piezas muy bien construidas, situada en la calle **Ortega** entre Cuyo y Cangallo, con 10 varas de frente por 40 de fondo: á una cuadra de los boulevares Corrientes y Medrano, con tramways y empedrados. Toda rodeada de buenos edificios. Título perfecto.

7744 a9

POR EL MISMO

El domingo 14, á las 3, remataré con la base de 8000 $ la **casa Pozos 193**, entre Venezuela y Méjico, edificada en 9 varas de frente por 70 de fondo, con 5 piezas hechas en cal, como para seguir altos, pisos de madera, techos maderas duras y baldosas, puerta de calle y ventanas de cedro, pozo, cocina, 2 letrinas y otras comodidades.

La casa está deshabitada.

Empedrado, gas y aguas corrientes.

Título inmejorable, seña 300 pesos.

7745 a9

POR EL MISMO

El domingo 14, á las 4, remataré **4 casitas** chiche situadas sobre el boulevard **Centro América núms. 509, 511, 513 y 515** esquina á **Charcas**, las 3 primeras con 2900 pesos en cédulas série A nacionales y la última con 3300 que servirán de base para la venta:

Primer casa núm. 509, 8.45 varas de frente por 11.60 al sud y 11.75 al norte.

Segunda casa núm. 511, igual frente por 11.75 al sud y 12 al norte.

Tercer casa núm. 513, igual frente por 12 al sud y 12.15 al norte.

Esquina núm. 515, 8 1/2 de frente al oeste por 12.50 de frente al norte y 12.15 al sud.

Cada una tiene 3 piezas, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, empapelados de lujo, puerta cancel de cedro, zaguan, patio, cocina y letrina con mosaicos de colores.

Una está alquilada produciendo 35 pesos mensuales. Las otras deshabitadas.

Unica oportunidad para hacerse propietario casi sin dinero.

Título perfecto. Seña 200 ps. cada casa.

7746 a9

Pascual Costa

¡Dos buenas **propiedades!** situacion espléndida ¡una linda esquina al sud! Y una buena casa para familia, todo por poca plata ¡Es de ocasion! Calle **Venezuela** esquina **2ª Catamarca**, á la cuadra por Belgrano tramway, en breve por el frente, calle toda empedrada.

El lúnes 15 de agosto, fiesta, á las 3 de la tarde, venderé en remate á la mejor oferta, sobre la base ínfima, por ausentarse sus dueños á Europa. A saber, Venezuela esquina á Catamarca 10.000 $ m/n de base, con 2 000 cédulas de 1ª que tiene amortizados 185.83 $ m/n. Edificio de material hecho en cal, maderas duras y todo de primera clase, consta su terreno de 13 varas frente á la calle Venezuela, por 31 varas 50 cents. á la calle 2ª Catamarca, empedrada, ensanchando en el fondo por Venezuela hasta tener 15 varas. Está distribuido en la esquina para negocio, con depósitos, gran patio, parral, pozo de valde, y por 2ª Catamarca otro departamento ocupado actualmente por una panaderia, tiene el edificio 10 piezas etc., etc.

No hay á que recomendar, la buena posicion de esta esquina, rodeada de lindísimas casas, todas habitadas por familias; en una palabra es una localidad inmejorable y de mucho porvenir.

La calle de Catamarca está empedrada y debe recorrerla en breve el nuevo tramway de los corrales, plaza de armas, etc.

Esta propiedad reconoce una pequeña hipoteca de 2000 cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia série E, con las que puede continuar el comprador si le conviene.

En seguida, base 5000 $ m/n, buena **casa** de familia, **núm. 240 2ª Catamarca**, lindando con la esquina, buena casa, hecha á todo costo, con materiales de 1ª clase, maderas duras, y con toda clase de comodidades, para familia, dos patios cinco piezas y demas oficinas, pozo, etc., su terreno consta de 10 varas de frente al oeste por 33 varas de fondo al este.

Títulos de primer órden, el comprador oblará el 2 o/o al firmarse el boleto, de cada propiedad. Por mas informes á mi domicilio Santa Fé 316 altos, de 9 á 12 a. m. ó en la bolsa de comercio.

7285 a2

Alberto J. Huergo

Por órden del superior gobierno de la provincia. Espléndidos lotes de **terrenos**, sobre la estacion **Quemú**, del F. C. del O.

El domingo 14 de agosto á la 1 p. m. Todos hipotecados, pudiendo seguir con la hipoteca los compradores, siendo las hipotecas la base para la venta.

Informes, Florida 105, ó en La Plata, boulevard Independencia 335.

7696 a9

POR EL MISMO

Por órden del superior gobierno de la provincia.

El lúnes 15 de agosto á la 1 p.m. Grandes lotes de **terrenos**, en las calles **Zeballos, Solis, Entre-Rios y Suarez**, al lado de la gran estacion Sola del F. C. del Sud, á una cuadra del adoquinado donde pronto se empedrará. Terrenos hipotecados, pudiendo los compradores seguir con la hipoteca y siendo esta la base para la venta. Plano é informes, Florida 105, ó en La Plata, boulevard Independencia 335.

6751 jl26

POR EL MISMO

Notable remate, de **terrenos**, en el gran boulevard **Rivadavia**, donde nadie vende ni una pulgada, por órden del superior gobierno de la provincia, pertenecientes al ferro-carril del Oeste.

El domingo 21 de agosto, á las 12 del dia; 176 magníficos lotes de terreno, espléndidamente situados y de inmenso porvenir.

Todos los lotes hipotecados, pudiendo los compradores continuar con la hipoteca y siendo esta la base de la venta. debiendo abonar la diferencia que resulte con la cotizacion, segun uso y costumbre de plaza, siendo las cédulas de la série I.

En la calle de Rivadavia, Buenos Aires y Piedad (hoy municipio de Flores, que pronto corresponderá á la capital).

Datos en los diarios "La Tribuna Nacional", "Prensa" y "Sud-América".

Nota: Las personas que quieran asistir al remate pueden tomar el tramway que vá á Flores que los deja al pié de los terrenos.

Planos é informes, Florida 105, altos. ó en La Plata boulevard Independencia 335,

7818 a10

Risso-Patron y Cᵃ

Domingo 14 á las 2 p. m.—De una **casa** de vecindad calle **Pavon núm. 378 y 80.** Entre las calles de Sarandí y Rincon, con una área de 10 vs. de frente por 50 de fondo, esta situada, esta propiedad para renta con 12 habitaciones y 6000 cédulas nacionales série......... en su frente tiene empedrado, **gas y aguas corrientes.** Esta situacion es preciosa por todos conceptos, se encuentra entre los boulevares San Juan, Entre Rios, Brasil y á un paso de la plaza de Armas y en medio de edificios modernos y valiosos que han elevado á ese barrio á ser uno de los mas importantes del municipio; la casa produce 100 $ mensuales, hay varias personas que desean contratar-la por dicho precio. Es un negocio excelente y se puede adquirir casi sin dinero pues se venderá sin base y por lo que dén. Se exijirán 200 $ de seña.

7751 a9

POR LOS MISMOS

Domingo 14 á las 4 p. m.—De 11 valiosos **lotes**, en el corazon de la **Villa de Alvear**, frente á la misma plaza. Con base de 3 $ m/n v/c y con escrituras matrices gratis, en el paraje mas pintoresco del municipio y donde verdaderamente vale, venderemos estos preciosos lotes que dan frente á la gran calle Serrano que se está empedrando con trotadoras y donde se levantan 70 edificios nuevos entre ellos palacetes como son los de los Sres. Mosconi y otros. Esta es una localidad donde la tierra está completamente fraccionada y sus propietarios son hombres de trabajo y no desperdician ocasion para edificar en la casa que ha de ser el hogar de sus familias y el porvenir de sus hijos. Es una preciosa oportunidad ésta, que todo padre de familia debe aprovechar, pues con muy poco dinero se hacen propietarios de un valioso terreno de gran porvenir é importancia. Se exigirá 50 $ de seña por cada lote.

7752 a9

POR LOS MISMOS

Domingo 14, á las 3 p. m.—De una **propiedad** central, boulevard **Santa-Fé núm. 643**, entre las calles Callao y Rio Bamba, venderemos esta finca que reconoce 9000 cédulas série B, que mide varas de frente por 57/50 de fondo, con 6 habitaciones empapeladas, pisos de tabla, techos de azotea, con maderas duras, cielos rasos y todo en perfecto estado. La posicion de esta casa no necesita comentarios, bástese decir que está en la calle Santa-Fé, y que dista 50 varas de Callao, donde á todos rumbos existen valiosas construcciones, tramway de doble vía, adoquinado y es lo que está reputado como lo más valioso de la parte norte de nuestra capital. Se exigirá el 5 o/o de seña. Por datos á los martilleros, Victoria 31, escritorio núm. 7, bajos.

7665 a7

POR LOS MISMOS

Lunes 15 (dia de fiesta) á las 2 p. m. En la avenida **Alvear, 3450 varas cuadradas** frente á la casa quinta del Sr. Juan Cruz Varela, con 18.000 cédulas série... Esta preciosa área con frente á 2 calles, mide 57 vs. de frente á la avenida Alvear, por 101.62 de fondo en forma de triángulo, enangostando en el fondo hasta llegar á 9.50 vs. en el contra frente. Esta posicion no tiene rival y es la calle obligada para concurrir al Parque 3 de Febrero, que está reputado como el paseo más pintoresco y espacioso de Sud América, Hoy que la avenida Alvear tiene 50 vs. de ancho, macadamizada perfectamente, con preciosas plantas de adorno, vis á vis á edificios como son los del Sr. Varela y otros, con 140 varas de frente á la calle Ferrocarril y á 50 varas de Ministro Inglés, que está destinada á ser el gran boulevard de circunvalacion de nuestra gran capital; no creemos ser exagerados al decir que esta es la posicion más preciosa del municipio, aparente para construir en él una mansion suntuosa. La base de venta será de 5,50 pesos vara cuadrada, teniendo en cédulas 5,21 $ de hipoteca. Sin excepcion se exigirá el 5 por ciento al comprador.

Por datos á los martilleros, Victoria 31, escritorio 7.

7666 a7

POR LOS MISMOS

Domingo 14, á las 4 1/2 p. m., de **2 casas** para pobres; base ps. 1500 c/u. Están situadas en la calle **Serrano** entre Paraguay y 3ª Córdoba, las dos son idénticas y miden c/u de ellas 9.25 vs. de frente por 26.56 de fondo, 2 piezas pintadas y recuadradas, cocina, pozo, letrina cercadas de pared, rebocadas por dentro y fuera y pisos de tabla. En la pared del frente tiene cimientos y aberturas para edificar en la calle. Al frente se están colocando las trotadoras y distan media cuadra de las grandes construcciones de Mosconi, de la plaza de la Villa Alvear y en el centro de casas nuevas, recien concluidas. Se exigirá 100 pesos de seña por c/u.

7753 a9

Manuel B. Laborde

Judicial. De un establecimiento de **campo** en el partido **Tuyú.** Base para la venta 59.396 51/100 ps. m/n en el escritorio calle **Victoria 47.**

El mártes 6 de setiembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor juez Dr. Basualdo, en la ejecucion seguida por don Lindor Arias contra la testamentaria de don Manuel Alejandro. La estancia de propiedad de dicha testamentaria, situada en el cuartel 5º del partido del Tuyú, cuya superficie se compone de 2699 hectáreas, 84 áreas y 16 cent. (1 legua) siendo sus linderos al N. don Miguel Garcia Gaitan, al E. la testamentaria de don Santos M. Pavon, al S. don Cárlos Guerrero y al O. la testamentaria J. M. Zubiaurre y don J. M. Peña.

Este campo se encuentra alambrado por sus cuatro costados, con postes ñandubay, 6 hilos de alambre de acero y dos varillas de poste á poste y tranqueras de hierro.

La estancia se compone de 5 grandes piezas de material con corredores, cielo-rasos de madera, pisos de baldosa, estufas, techos de teja francesa y zinc; otro departamento con 5 piezas de material, techo de teja, aljibe; un gran galpon para la esquila, con entrada para las carretas; departamento para peones, cocina, pesebre, etc.; 5000 plantas en su mayor parte frutales; dos potreros, quinta, alfalfares; un puesto con tres piezas material, quinta alambrada, etc.

La casa de negocio, de 4 piezas de material, techo de teja, panaderia, pieza para billar, depósito de frutos, quinta alambrada, cocina, etc.

A la parte N. E. del campo, se encuentra un monte natural de tala.

Hay los jagüeles necesarios.

Este campo reconoce una obligacion hipotecaria á favor del Banco valor 28.000 ps. en cédulas de la série F y G, con la cual puede continuar el comprador si lo cree conveniente y á más se encuentra arrendado en sus 7/8 partes en la suma de 4300 ps. anuales.

El campo que ofrezco en venta es de lo que puede llamarse campo flor, su base insignificante, su posicion inmejorable.

El remate se verificará el dia y hora indicado en el escritorio del martillero Victoria 47, altos donde se darán tambien los datos.

Nota: El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o/o como seña y parte de precio.

7155 jl31

Castro & Cantilo

El domingo 21 del corriente á las 2 p. m., venderemos en remate público, por liquidacion de sociedad, sin base y dinero de contado, el **vapor** nacional **Hércules** amarrado contra los muelles del Riachuelo en la **Vuelta de Rocha**, frente á la casa de los Sres. Corti Riva y Cª.

Las dimensiones de este vapor, listo para navegar en el mar y los rios son las siguientes:

Dimensiones del vapor—Casco de maderas duras del país; eslora, 112 piés ingleses, quilla, 108 id; manga, 24 id, puntal 12 id; máquina de alta y baja presion con caldera tubular marina, burro correspondiente para alimentacion etc; marcha 9 millas; carga 300 toneladas, mas 48 toneladas que lleba en carboneras y máquina; ha remolcado hasta 4 buques de ultramar hasta Empedrado en un solo viaje.

El inventario es el siguiente:

2 anclas grandes, 2 id 1ª y 2ª, 6 grilletes cadena para la ancla grande, 5 id id id mediana, 1 larga cadena para los anclotes con 4 gr., 1 cabo manila parafino, 1 id id para toneggio nuevo, 2 id id id usados, 1 id id id, 2 id cayro para amarraciones, 2 id manila nuevos delgados, varias tiras cabos para diversos usos, 2 bozas para anclas, 2 aparejos para las anclas, 2 aparejos uno á cada palo del buque, 1 pasteca, 1 motor pescador varias rondanas, 1 idem idem, 1 máquina para sartias, 2 cuadernales con aparejo, 9 motones surtidos para varios usos, media arroba grasa, 1 guinche á vapor con su pique cadena y rondanas, 1 campana, 3 brújulas compases, 1 bitácora de bronce, 2 gruas para el bote y sus correspondientes vientos y aparejos, 1 grua para las anclas, 1 bote de madera, 13 remos, 3 palas de hierro, 4 defensas de cabo cairo redondos, 1 escalera para la bodega, 14 candeleros para los toldos, 2 velas randas con sus útiles, 1 id trinquetilla con sus útiles, 8 savavidas arcos, 11 salvavidas de chaleco, 1 ságola para escandallo, 3 escandallos de plomo, 1 lok barquilla, 1 depósito hierro para agua, varias pipas y bordalesas vacias, 4 faroles laterales, borda y estribor, 2 id vigía, 6 faroles para remolques, 4 baldes de madera, 1 gallinero, 1 barril para agua, uso de cubierta, 1 reloj timonel, 1 gemelo, 1 barómetro, un juego completo banderas de señal, código internacional, 2 banderas argentinas, 1 bandera con el nombre del vapor, 3 cartas geográficas, 7 candeleros bronce de resorte, 1 barra timon de repuesto, 1 1/2 pieza lona hilo cáñamo, 2 encerados para las escotillas, 2 id para los tambuchos, 1 idem para el chimenea, 1 idem para el guinche á vapor, 1 trozador, 1 cajon herramientas, 2 caños lona para bomba incendio con su lanza de cobre, 1/2 arroba hilo y meollar, 1 bomba con su caño para la sentina, 8 colchones lana, 4 almohadas id, 16 cortinas para la cámara, 8 servilletas, 3 manteles, 5 paños de mano, 18 sábanas, 6 fundas, 5 frazadas, 6 colchas, 1 timbre, 1 molinillo para café, 1 cocina con todos sus útiles á la vista, 104 platos loza, y varias piezas loza para el servicio de mesa, 1 cajon velas, varios cubiertos, etc. para el servicio de á bordo, botellas, vasos, etc., 1 molinete del buque arreglado para zarpar á vapor.

Máquina—1 bomba y motor para incendio, independiente, 3 lámparas de colgar, 5 id de mano, 3 aceiteras lata, 1 fragua portátil, 1 bigornia, 2 martillos de 1 mano, 2 id de 2 manos, 4 tranchas con cabo, 4 punzones con cabo, 4 tenazas, 1 torno herrero grande de banco, 1 id chico de mano, 6 buriles y cortafierros 4 punzones, 1 martillo, 1 tijera para hojalata, 2 compases punto y espesor, 1 regla, 2 catracas, 10 mechas de acero, 1 serrucho para madera, un serrucho metálico, 1 tarraja de 3/8 hasta 5/8 pulgadas, 1 id id, 1 máquina ponzonear sistema Duplex, 1 mandril para los tubos, 1 taladro, 1 id vaivene, 6 llaves nuevas, 6 id en uso, 1 reloj para la máquina, 1 telégrafo orden para máquina, 3 llavetas de repuesto para el hélice y 10 toneladas de carbon próximamente.

Además, existen en el mismo vapor: 1 bomba centrífuga para salvatage; capacidad de 800 pipas de agua por hora, en el estado en que se encuentra.

El comprador abonará el 5 o/o en el acto de firmar el boleto.

Francisco Constenla

Judicial. Lindísimo lote de **terreno** calle de Belgrano al llegar á la calle **Bayona**, la de Belgrano empedrada con trotadoras, lindo paraje, perteneciente á la testamentaria de Mercedes M. de Giordano y por órden del señor juez de 1 instancia doctor don Benjamin Basualdo, 3 lindísimos lotes de terreno.

El dia 12 de agosto á las 4 de la tarde. 1º Lote 32 metros 91 cts. de frente por 50 metros 23 cts. de fondo.

2º Lote 16 metros 55 cts. de frente á Venezuela por 50 metros 23 cts. de fondo.

Tasados los dos en 3695 31|100. Base de venta 5796 40|100.

3º Lote 24 metros 63 cts. de frente á Belgrano por 50 metros 23 cts. de fondo.

Tasacion en 6089 80|100. Base de venta 203 pesos m/n.

Nota El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra venta.

Más datos á mi casa Bolivar 14 ó á la secretaria del señor Silveyra, cabildo.

6547 jl23

POR EL MISMO

Importantísimo remate, 10 leguas de **campo** en el **Chaco Paraguayo**, inmediato á la Asuncion, campos flor, recibiendo en pago las acciones del Fomento Territorial de la Plata á la par: magnífica oportunidad, en mi casa **Bolivar núm. 14.**

El dia 26 de agosto, á las 2 de la tarde.

Pronto más detalles.

7153 j

POR EL MISMO

Importantísima **propiedad**, en el gran boulevard Santa Fé, á 20 varas del de Callao, frente al palacio del Sr. Ruiz; es el mejor, el más hermoso paraje de la capital, tramway ida y vuelta en la puerta, próxima á donde se levantará el gran edificio para el congreso argentino, 11,81 varas de frente por 56 varas de fondo. En el costado oeste á las 40 varas, tiene un martillo á su favor de 6 varas 5 centivaras, lo que dá un ancho á la propiedad despues de las 40 varas, de 17 varas con 86 centivaras. Calle **Santa-Fé 631.**

El dia 23, á las 4 1/2 de la tarde, tiene 10 magníficas habitaciones, con pisos de madera, cielos rasos, etc., 3 patios, jardin, aguas corrientes, gas, etc., vereda y adoquinado pago, zócalo de mármol al frente de la calle y en los patios, son mas de 755 varas cuadradas. Base de venta 20.000 ps. m/n.

Reconoce una hipoteca de ocho mil cédulas série A, del Banco Nacional.

Títulos perfectos, más datos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta.

7589 a6

POR EL MISMO

Judicial. En el pueblo de **Moreno**, campo conocido por de D. Adolfo Rojas, de seis magníficas parvas de **alfalfa, máquinas, muebles, útiles y enseres, americana, 2 caballos** en buen estado.

El dia 19 del corriente, á las 12 del dia, venderé por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Benjamin Basualdo, todos los muebles, útiles y enseres pertenecientes á la testamentaria arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

Nota: El comprador abonará en el acto del remate el importe de lo que compre.

El establecimiento queda á unas diez cuadras de la estacion Moreno, en direcion al sud.

Más datos á mi casa Bolivar 14 ó á la secretaria del señor Garay en Cabildo.

7601 a6

POR EL MISMO

De una magnífica **finca**, calle **Arenales 419 y 421**, casa alta y baja, casi nueva, hace 3 años que fué construida. Tiene 10.000 cédulas de la Provincia; base de venta 15.500 ps. m/n, produce 160 ps. m/n al mes, á 20 varas de la plaza 6 de Junio.

El dia 16 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, venderé al más alto postor, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.

La propiedad se compone de 6 habitaciones la casa alta, pisos de tabla, pisos de mosáico, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y demas comodidades. Es un verdadero chiche.

La casa baja tiene las mismas habitaciones, pisos iguales, etc. etc.

Es un parajo escepcional y puede comprarse sin desembolsar dinero casi.

No faltar.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

Más datos á mi casa Bolivar 14.

7607 14.

Aguirre y Giannetti

Suspendido por haberse vendido particularmente.

Notable remate. El lúnes 15 de agosto dia de fiesta, á las 3 de la tarde, en el riñon de la Boca del Riachuelo, calle adoquinada, á media cuadra del mercado, á una de la estacion del ferrocarril Almirante Brown, á una de la iglesia parroquial San Juan Evangelista y á dos de la ribera. Una valiosa **propiedad**, calle **Olavarría núms. 332 al 340**; que se compone de 3 casillas de madera altas y bajas, con 37 piezas, 17 cocinas, escusados, pozos, sumideros, etc., etc., construidas en un terreno que mide 25 varas de frente al norte por 50 varas de fondo al sud.

Esta soberbia propiedad que tiene alquileres bajísimos produce hoy 350 $ m/n mensuales y hay local todavia para construir otras tantas piezas más de las que tiene pudiendo entónces obtenerse una renta mensual de más de 900 pesos.

Hoy mismo se garante con los alquileres que corresponden el uno por ciento mensual del valor en que se compre.

La construccion de las casillas es de reciente fecha, pues no tienen aun tres años, y están hechas á todo costo, con maderas escogidas.

El dia señalado y á la hora indicada procederemos á la venta de la referida propiedad que será hecha al más alto precio y dinero de contado.

Nota: Se previene que hay autorizacion para venderla particularmente hasta el dia antes del remate y que el que se interese por ella puede ocurrir á nuestro escritorio, Victoria 307.

Otra: El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o/o del valor en que se le adjudique.

7316 a2

POR LOS MISMOS

No habiendo alcanzado el tiempo para la venta de los 75 lotes de **tierra**, en el remate del domingo 24 de julio, en las calles **Pavon y Boedo** se ha resuelto dar un nuevo remate de los 24 lotes que quedaron sin vender, con más otra manzana contigua que será dividida en lotes pequeños para que estén al alcance de todo bolsillo.

Este nuevo importantísimo remate tendrá lugar el domingo 21 de agosto, á la 1 de la tarde, y como el anterior, venderemos al mejor postor, pues no hay base para la venta de estos terrenos de inmenso porvenir.

Para el dia indicado, muchos de los compradores del domingo 24 ya habrán empezado á abrir cimientos en sus respectivos lotes, lo que vendrá á corroborar nuestra asercion de que ese parajo es de un porvenir ya hecho y asegurado.

Dentro de breves dias publicaremos el plano de la nueva manzana y daremos el número de lotes de que se compondrá este nuevo, colosal é importante remate al que nadie que quiera duplicar su capital en pocos dias debe faltar.

Para poder empezar á la hora anunciada y evitar en lo posible que quede nada por vender por falta de tiempo, pondremos tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á las 12 en punto, el mismo que una vez terminado el remate servirá para el regreso.

No olvidarse que la venta es enteramente liberal, á todo precio, al mejor postor, por lo que den.

Por datos é informes á nuestro escritorio Victoria 307.

6971 jl29

POR LOS MISMOS

De una espléndida **propiedad**, para renta situada en uno de los parages más centrales y con calle adoquinada, tramway curridos de la capital, tres direcciones, á una cuadra á la puerta para los teatros y á dos del sud del gran boulevard Entre-Rios y de la policía, calle **Méjico 724**, tuoso edificio de una planta, donde ya no es posible entre Zeballos y Lorea, donde ya no es posible comprar sinó á peso de oro.

El domingo 14 de agosto á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden de su dueño al más alto precio y dinero de contado, esta espléndida propiedad que se compone de una buena casa edificada en un terreno altísimo, que mide metros 7.62 de frente al norte por metros 59.61 de fondo al sud, con 7 grandes piezas, más 2 pequeñas, cocina, etc., etc., cañeria de gas, algibe, un gran parral, tres hermosos patios embaldosados, puede producir una renta mensual de ciento treinta á ciento cincuenta pesos. No olvidarse que en el en que está situada ya no es posible comprar y no parage olvidar tampoco que la venta es sin base, que hay necesidad forzosa de vender por lo que dén.

Títulos garantidos.

Nota: El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o/o del valor en que se le adjudique.

Por datos é informes á nuestro escritorio, Victoria 307.

7416 a4

Siguen en el complemento

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Dª. CAYETANA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro de ese término, se presenten ante este juzgado á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, agosto 12 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz.
7983 p30 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1, situado en la manzana núm. 96 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Santiago Rafael Laffaile.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887. J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
7987 p15 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á los solares núms. 3 y 8, situados en la manzana núm. 40 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducirir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Donato Hernandez.—Bahia Blanca, agosto 3 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
7985 p15 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 161, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Santiago Rafael Lafaille.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
7986 p15 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 4 9, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado doña Eugenia G. de Cristoffanini, representada por don Mariano Zambonini.—Bahia Blanca, agosto 1º de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente. *A. O. Rodriguez*, secretario.
7907 p30 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 84 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
7906 p15 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en 28 de julio de 1885 se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 85 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente. *A. O. Rodriguez*, secretario.
7904 p15 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á 1 solar núm. 6 situado en la manzana núm. 92 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
7905 p15 a12

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA ANDRADE DE ROMERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de paz, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Salto, julio 26 de 1887.—*Juan P. Isleño*, juez suplente.
7564 p30 a6

Por disposicion de don Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á D. CRISTOBAL VILLAHOZ, se convoca por segunda vez, á junta general de acreedores para el dia 13 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no concurran, que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1600 del código de comercio.—Buenos Aires, agosto 5 de 1887.—*Juan Gonzalez*, secretario, Cabildo, 2º patio.
7602 v a13 a6

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 6, situado en la manzana núm. 38 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que han solicitado los herederos de don Pedro Rodriguez Herrera. Bahia Blanca, julio 27 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
7500 p15 a5

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente á D. ROMUALDO ZORRILLA á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le compete en los autos promovidos por D. Victoriano Zorrilla en la testamentaria de Dª Ana Ca-avalle, solicitando la declaratoria de ausencia y fallecimiento de citado D. Romualdo, los que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no comparece, debiendo hacerse la publicacion de este edicto por diez dias consecutivos cada mes.—Buenos Aires mayo 30 de 1887.—*Manuel Avila*—secretario.
7410 p10 a4

Por disposicion del señor juez de paz del partido de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA MONSALVO DE MOREIRA, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, julio 29 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz.
7107 p30 jl31

Por disposicion del señor juez de paz de la seccion 13ª, Dr. Dr. Daniel F. Maxwell, en la demanda instaurada por doña Rosa Oriola contra don DAVID PAJARO NIEVES y don LUIS ZICARO, sobre terceria de mejor derecho, se cita al expresado señor Zicaro por el término de 15 dias, para que comparezca ante este juzgado, por intermedio de la secretaria del que suscribe, á contestar el traslado que se le ha conferido en dicha demanda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buen-Orden 256 (departamento de la izquierda.)—Buenos Aires, julio 26 de 1887.—*Benigno R. Zanoletty.*
7130 p15 jl31

Por disposicion de D. Cárlos Villalte, juez comisario del concurso formado á los señores JACQUEMIN Hnos. y VELAR, se hace saber por el presente á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de créditos ha sido presentado y queda depositado en la secretaria á cargo del que suscribe, por el término de 15 dias, á fin de que ellos puedan inspeccionarlo, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1686 del código de comercio.—Buenos Aires, julio 29 de 1887.—*Juan G. Araujo*, secretario, Cabildo, 2º p.
7096 p15 jl31

De mandato del Sr. Provisor y Vicario General Canónigo de Dignidad Dr. D. Juan A. Boneo, por el presente se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE VICTOR ONÉSIMO HUGUET ó LUIS AUGUSTO PROSPERO LUDOVICO ROCH, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado bastante á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda sobre nulidad de matrimonio que le ha entablado su esposa Da. Leontina Antonieta Carbonell la que tramita por esta Notaria Mayor á mi cargo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 28 de 1887.—*Pedro Oliveira*, Notario Mayor Eclesiástico.
7046 p15 jl30

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar num. 1, situado en la manzana núm. 27 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Francisco Lezama.—Bahia Blanca, julio 20 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
6974 p15 jl29

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 36 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado la sucesion de doña Rufina Charras de Palao.—Bahia Blanca, julio 11 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
6972 p30 jl29

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 63, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado D. Francisco Lezama.—Bahia Blanca, julio 20 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
6973 p15 jl29

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1, situado en la manzana núm. 28 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado D. Francisco Lezama.—Bahia Blanca, julio 20 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
6975 p15 jl29

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 2, situado en la manzana núm. 28 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Francisco Lezama.—Bahia Blanca, julio 20 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
6776 p15 jl29

Por disposicion del Sr. juez de paz de la seccion 12ª, Dr. D. Narciso Rodriguez Bustamante, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SIUNI, á fin de que, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que de hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 22 de de 1887.—*Juan Antonio Mazzini*, secretario, San José 477.
6708 p30 l23

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo Guazú, márgen derecha, aguas abajo, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias, en la secretaria a cargo del que firma, á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá los señores Antonio Gardela y Santiago Buzzo el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Seco*, secretario.
6520 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú, márgen derecha, aguas abajo, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro de 40 dias, á deducir sus acciones en la secretaria á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Juan y Agustin Buzzo, el derecho de posecion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Seco*, secretario.
6521 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha aguas arriba, siendo sd estension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones en la secretaria á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Juan y Antonio Gardela el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D Seeco* secretario
6518 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren consideren con derecho á un terreuo de isla situado en el Guazu, márgen derecha, aguas arriba, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán denfro del del término de 40 dias, á deducir sus acciones en la secretaria á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Lorenzo y Estéban Baldo el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Seco*, secretario.
6519 p40 jl22

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Dª. MARIA IRIGOYEN, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, julio 18 de 1887.—*Angel Lopez*, juez de paz.
6152 p30 jl19

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre el Guazú márgen derecha aguas arriba compuesta su extension de 24 cuadras de frente por sus fondos á los bañados lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias en la secretaria á cargo del que firma, á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á los señores Antonio Barde y Busso Santin el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 27 de 1887—*José D. Secco*, secretario.
6516 p40 jl22

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. RAFAEL BRESCANÉ, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico provisorio D. Alejo Lopez, domiciliado calle San Martin 90, cuarto Nº 8, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1547 del Código de Comercio; previniéndose que, con arreglo á lo que dispone el artículo 1566 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor juez comisario don Cárlos Orr, domiciliado en la calle Belgrano Nº 516.—Buenos Aires, julio 26 de 1887.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo, 2º patio.
6962 p15 jn29

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha aguas arriba siendo su estension de 24 cuadras lindando por sus costados con desiertos se presentarán dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones en la secretaria á carg del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Baustista Aycardó y Juan Barde el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario.
617 p40 jl22

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Ignacio Ferrando 444 avenida Independencia. Importante: con el objeto de facilitar la rapidez en las transacciones comerciales y todo género de operaciones entre las dos capitales federal y provincial, he establecido en la primera una agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40, que dirijo personalmente y que se encarga:

De suministrar, sin retribucion alguna, todos los datos é informes que se le pidan acerca de la capital de la provincia de Buenos Aires sus terrenos y edificios con relacion á sus progresos, leyes y decretos vigentes, títulos de renta, empresas edificadoras, etc. De la compra-venta (por comision) de terrenos, quintas, chacras, casas, y, en general, de todo género de tramitaciones en remate y particularmente. De tramitar asuntos en los bancos, ministerios, municipalidad y tribunales. De poner en condiciones de absoluta propiedad y dominio á los terrenos amenazados de caducidad por infracciones á las disposiciones de leyes y ordenanzas vigentes. De la representacion de establecimientos y empresas industriales y comerciales y de todo lo que importa la ejecucion de un mandato, con arreglo al código de comercio. En esta agencia pueden consultarse en cualquier momento, tambien sin retribucion alguna, todas las publicaciones diarias y periódicos de La Plata, Bolivar 40 y 42.

POR EL MISMO—En **La Plata**, 20 espléndidos **lotes** frente á los talleres del F. C. y á las 60 casas de vecindad sobre la calle número **4**, á dos cuadras del tramway y de la estacion Tolosa, del ferrocarril de la provincia, en el centro mismo del gran barrio de los obreros que es, como se sabe, el emporio de las grandes industrias (sea Manchester de la República Argentina, en un porvenir no muy lejano). Allí donde ya no vende nadie, remataré por órden terminante de sus dueños. El domingo 14 de agosto á la una en punto estos lindísimos veinte lotes de terreno, situados inmejorablemente; sin base, por lo que den. Y á pagar en 12 mensualidades, 12, entregándose á cada comprador su correspondiente escritura en el acto que pague la primera cuota. Los terrenos están designados en mis tableros anuncios, y el dia del remate cada lote estará indicado por jalones y banderas. Pídanse planos y prospectos en mi casa avenida Independencia 444, ó en Buenos Aires en mi agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40.

En seguida: 4 lotes **esquinas**, frente á los anteriores, 40 metros 5 la calle **4**, por 40 á la **Talleres**; sin base, por lo que den y al contado. Títulos parantidos.

Félix Lora y Ca. Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los miércoles y viernes de cada semana, de artículos de tienda, ropería, ferretería, mercería, zapatería, mueblería, almacen, plantas, etc. Adelanta dinero sobre mercaderías.

POR LOS MISMOS—Para el domingo 14 de agosto á la 1 de la tarde en punto, primer y colosal remate, por cuenta y órden de la floreciente sociedad Crédito Popular Territorial, establecida en la ciudad de **La Plata**, de una media valiosisima manzana de **terreno** subdividida en 10 lotes entrando 2 soberbias esquinas, con dos grandes edificios; uno de ellos formando esquina con frente á la calle **10** entre las scalle **49** y **50** en el gran centro de la ciudad La Plata; á una cuadra del gran teatro Argentino, del politeama Olimpo, del gran mercado de los Sres. Echegaray; á dos cuadras de la municipalidad, de la plaza principal, á tres de los tribunales, de los bancos, etc; rodeada de una infinidad de buenos edificios y palacetes, con empedrado, luz eléctrica, agua corriente, á una cuadra del tramway, en fin es una de las pocas posiciones que ya quedan para venderse en el verdadero centro de la ciudad, no es bombo ni farsa, hay lotes chicos y grandes á gusto de los señores interesados. Detalle de los edificios; primer edificio—Un gran palacete de construccion sólida y moderna, de dos pisos, con tres grandes piezas, zaguan, cocina, letrina en el piso bajo; 5 piezas y 2 corredores, cuarto de baño y letrina al primer piso; 3 piezas con divisione, de madera y un gran depósito al segundo piso techo de ardesio, cielo-raso la mayor parte de yeso, pisos de madera, zaguan con mosaico, patio embaldosado, terreno todo cercado de pared, materiales de primer órden, frente elegantisimo y adornado con lujosas molduras; en fin un verdadero y elegante chalet suizo; segundo edificio—Una buena casa con 3 piezas, cocina. cerco, etc, formando esquina con las calles 49 y 10; tercer edificio—Una pieza de material en uno de los lotes. Las condiciones de venta no pueden ser mas ventajosas, pues se pagará de la manera siguiente: el 10 % en dinero efectivo al firmar el boleto de remate; el 40 % en acciones de la misma sociedad á la par al firmarse las escrituras de compra-venta; el 25 % tambien en acciones á la par á los 3 meses; y 25 % tambien en acciones á la par á los 6 meses. Francamente, nunca se ha dado en La Plata remates de propiedades tan centrales y en condiciones tan ventajosas. No hay precio, sin base.—Se venderá por lo que dén.

POR LOS MISMOS—Segundo remate, para el domingo 14 de agosto á las 3 de la tarde en punto, al contado y en el acto de firmar las escrituras, el más notable remate efectuado hasta ahora en la ciudad de **La Plata**. 9 grandes **casas**, como para depósitos, escritorios, almacenes, etc., con habitacion á los fondos, con frente al importante boulevard **51**, avenida **25 de Mayo**, entre el gran boulevard **7**, avenida **Independencia**, y la calle **8**, entrando la inmejorable esquina de la calle **8**. y boulevard **51**. Vis-á-vis al gran mercado, al soberbio palacio de la legislatura, á media cuadra de la gran plaza, de la estacion del ferrocarril, del palacio de gobierno, del gran teatro Argentino, á solo dos cuadras de la municipalidad, de los bancos hipotecario y de la provincia, como quien dice la gran calle Florida en Buenos Aires, con luz eléctrica, aguas corrientes, empedrado, tramway cada dos minutos, etc. En fin, no puede haber mejor posicion. Siete de las casas se componen cada una de un gran salon de 4,80 metros de frente por 9,15 más ó ménos de fondo, sigue otra pieza, cocina, letrina, sumideros, patios, etc. Techo de azotea, puertas y ventanas de cedro, zótano con paredes en cal, construccion sólida y á la moderna, empedrado pago, vereda de piedra, etc. Otra casa se compone de un gran salon, de 7,85 metros de frente por 9,15 más ó ménos de fondo. Siguen otras piezas, cocina, etc., construccion y demás accesorios como las demás casas. La casa esquina se compone de un gran depósito de 16,55 metros por 19,80 más ó ménos de fondo. Sigue una pieza, cocina, etc. Las 9 propiedades se rematarán con las siguientes ínfimas bases: 4500 $ m/n por cada una de las siete mas chicas, desde el núm. 2 hasta el núm. 8 del plano especial. 5000 $ m/n por el almacen, un poco mas grande, núm. 1 del plano especial. 17.500 $ m/n por la soberbia esquina núm. 3 del plano especial. Señores especuladores, capitalistas, etc., no desperdicien tan buena oportunidad, pues raramente se presentan en venta propiedades tan centrales y á precios más inferiores de lo que vale. Todos los depósitos están alquilados y producen más del 20 por ciento de renta. Más datos á nuestra casa de remates, avenida Independencia 446, La Plata. Todo comprador tendrá que pagar el 10 % en el acto de firmar el boleto en garantia de la compra.

POR LOS MISMOS—Tercer remate, al contado, para el domingo 14 de agosto, á las 4 de la tarde en punto, de **3600 metros cuadrados**, con dos **casas** de material de 4 piezas cada una, cocina, letrina, pozo y cerco, etc., en la manzana **F**, seccion **12**, entrando la preciosa esquina formada por la calle **43** y **12**. Los lotes á rematar son señalados en el plano general de La Plata con los números **1**, **2**, **3**, **7**, **9** y **11**, manzana **F**, seccion **12** y están todos cercados de pared. Las casas se componen cada una de 2 piezas y zaguan con frente á la calle **43**, siguen otras dos piezas interiores, una piecita uso cocina, pozo, letrina, cerco de pared, etc., techo de zinc con tejuelas abajo, puertas y ventanas nuevas flamantes, material de primer órden. etc. Se rematarán con la ínfima base de 2800 ps. m/n cada una, habiendo costado el solo edificio más de 3500 ps. m/n. Los terrenos se rematarán sin precio. sin base y por lo que den. Todos los títulos serán gratis, siendo otorgados por el escribano Arrombide. Se ha cumplido con la ley de edificacion; títulos de primer órden. Todo comprador tendrá que pagar el 10 % en el acto de firmar el boleto en garantia de la compra.

POR LOS MISMOS—Para el domingo 14 de agosto á las 2 de la tarde, acto contínuo al primer remate, procederemos á rematar por cuenta de su dueño al más alto precio y dinero de contado 4 inmejorables lotes de **terreno** con dos grandes casillas en la manzana **A. A.** seccion 4ª con frente á la calle 10 entre 48 y 49, á una cuadra del gran teatro Argentino, del politeama Olimpo, del gran teatro de los Sres. Echegaray, á dos cuadras de la municipalidad, de la plaza principal, á tres cuadras de la estacion del ferrocarril, de los tribunales, de los bancos etc., etc., rodeados de una infinidad de buenos edificios y palacetes, luz eléctrica, agua corriente, á media cuadra del empedrado, en fin una de las posiciones más valiosas de la ciudad de La Plata. Se venderán por lo que den.

POR LOS MISMOS—Colosal remate por cuenta y órden de la Sociedad Fomento Territorial, establecida en la ciudad de **La Plata**. á efectuarse el lúnes 15 de agosto, dia feriado, en distintas horas, en la ciudad de La Plata, de valiosísimas propiedades, sin precio, sin base, por lo que dén y con las condiciones de pago las más ventajosas que se puedan desear, ó á diez años de plazo, en 120 mensualidades ó al contado en acciones á la par de la misma sociedad ó en efectivo con un descuento del 30 o/o. Títulos de primer órden, no se pagarán más que dos mensualidades en el acto de firmar el boleto, y tres mensualidades al entregar á los 15 dias los títulos por escribano público que serán gratis, y pondrán en condicion al comprador de poder disponer libremente de la propiedad adquirida. Tren expreso de ida y vuelta gratis, á cuyo efecto se repartirán los boletos y planos, en Buenos Aires en la sucursal de la Sociedad Fomento Territorial, en la calle **Florida núm. 306**, desde el domingo por la mañana. Gran embanderamiento, amojonamiento de los lotes, 140 carruajes gratis, en fin todo el mundo será propietario con muy poca plata.

POR LOS MISMOS—Primer remate, para el lúnes 15 de agosto, en **La Plata**, dia feriado, á la una de la tarde en punto, por cuenta de la sobredicha Sociedad Fomento Territorial, en las ventajosas condiciones arriba espresadas, de 3 lindísimas **manzanas**, señaladas en el plano general de la ciudad de La Plata, con las letras I O U, seccion **24**, subdivididas en 138 lotes de terreno, entrando 12 buenas esquinas, con frente á las calles **22**, **23** y **24**, entre las calles **36** y **37**, terrenos altos, posision pintoresca y deliciosa; sin base, por lo que dén; venta la más liberal. Queda establecido que todo el mundo tiene que ser propietario.

POR LOS MISMOS—Segundo remate, para el lúnes 15 de agosto, dia feriado, en **La Plata** á las 3 1/2 de la tarde en punto, siempre por cuenta de la Sociedad Fomento Territorial de 3400 metros cuadrados de **terreno** subdivididos en lotes en la manzana S, seccion 4, con frente á las calles **10**, **48** y **49** todo cercado de pared, á una cuadra del gran teatro Politeama Olimpo, á dos cuadras de los tribunales, á una cuadra de la gran plaza principal, de la catedral, de la municipalidad, del gran teatro argentino, el verdadero centro de la ciudad á donde no hay quien venda, com empedrado, luz eléctrica, tramway á una cuadra, camino obligado para los tribunales —Señores curiales, mucha atencion; no hay base, por lo que den y con las condiciones las más ventajosas que se hayan efectuado hasta la fecha.

POR LOS MISMOS—Acto continuo: de 7 inmejorables lotes de **terreno** en la manzana M, seccion **4**, entrando la soberbia esquina formada por las calles **48** y **11**, á dos cuadras y camino obligado para los tribunales, á los fondos del gran Politeama Olimpo, á dos cuadras de la municipalidad, de la plaza principal, con una casa en construccion y una casilla, empedrado y tramway á la boca-calle, no se puede encontrar mejor.—Hay que vender por lo que den sin retirar lote. La sociedad se propone hacer un regalo á sus clientes en el dia de la fiesta del 15 de agosto.

POR LOS MISMOS—Cuarto remate, para el lúnes 15 de agosto, dia feriado, en **La Plata**, á las 4 1/2 de la tarde y siempre por cuenta de la misma Sociedad Fomento Territorial y en las condiciones las mas ventajosas que ya hemos expresado, de una magnífica **casa**, con cuatro grandes piezas, cocina, cuarto de baño, letrina, cerco, etc., en la manzana A, seccion **16**, con frente á la calle **6**, entre la calle **43** y el importante boulevard **44**, llamado á ser el gran paseo de moda; á los fondos de la gran plaza, á una cuadra del ministerio de hacienda, de la bolsa, del banco constructor de la provincia é Hipotecario, á tres cuadras de la estacion del ferrocarril, con luz eléctrica, empedrado, tramway á una cuadra, el verdadero centro comercial. Detalle: la casa se compone de 4 grandes piezas, dos de las cuales con frente á la calle, sigue una pieza uso cocina, cuarto de baño, letrina, etc., paredes rebocadas con lujosas molduras, cielo-rasos de yeso, piso de madera, puertas y ventanas nuevas flamantes, con rejas de hierro á la calle, buenas y elegantes pinturas, un verdadero chiche. Estamos autorizados á venderla por cualquier precio. Nota: los boletos del tren expreso gratis de ida y vuelta, que saldrá de la estacion central á las 10.35, se repartirán desde el domingo por la mañana en las oficinas de la misma sociedad en Buenos Aires, calle Florida 306, Otra: á las 12 en punto en frente á la estacion del ferrocarril y de nuestra casa de remates, Avenida Independencia 446, saldrán los carruajes gratis para conducir los interesados á los diferentes remates. Otra: Todo comprador entregará dos mensualidades en el acto de firmar el boleto, no admitiéndose vales de ninguna clase.

POR LOS MISMOS—Grandioso remate, para el domingo 21 de agosto, en distintas horas, en la ciudad de **La Plata**, sin precio, sin base, por lo que dén y en condiciones excepcionales para el pago.

POR LOS MISMOS—Primer remate, para e domingo 21 de agosto á la una de la tarde en punto, el más notable remate de **terrenos**, efectuado hasta ahora en **Tolosa**, ó sea 18 inmejorables lotes de terreno, entrando dos soberbias esquinas, en la manzana núm. 109, vis á vis y calle por medio del gran porton de los talleres y estacion del ferrocarril del Oeste en Tolosa, llamada á ser la estacion más importante de los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, el manchester de la República Argentina, el emporio comercial é industrial, al lado mismo de las ochenta casas para obreros, á dos cuadras de la estacion del tramway, del gran molino á vapor del Sr. Pedro Rosetti, en una palabra, lo que hay de mejor en esos importantísimos alrededores, y donde ya nadie quiere vender. Terrenos apropósito para corraloneros, barraqueros, comerciantes, empleados, obreros, etc., etc., y en fin para toda persona que desea prosperar por la industria y el comercio. Cada lote se entregará amojonado, escrituras matrices gratis por el escribano Berruti, condiciones de pago comodísimas; es decir, una tercera parte al contado y en el acto de entregar la escritura, una tercera parte á los tres meses, y la última tercera parte á los seis meses; pagando todo al contado se hará el descuento del 6 % sobre las dos terceras partes. Tren expreso gratis que saldrá de la estacion Central á las y bajará los interesados sobre los mismos terrenos, 50 carruajes gratis que saldrán á las 12 1/2 en punto de nuestra casa de remates, Avenida Independencia 446, entre las calles 55 y 56 y llevarán los interesados de La Plata al lugar del remate. Nota: Los boletos del tren expreso se repartirán en Buenos Aires, calle desde el sábado anterior por la mañana. Acto continuo, de 8100 metros cuadrados subdivididos en lotes, en las manzanas **14 C** y **14 D**, á solo un paso de los lotes antes anunciados y siempre en las mismas condiciones, sin precio, sin base, por lo que dén.

POR LOS MISMOS—Segundo remate en **La Plata** para el domingo 21 de agosto á las 3 de la tarde en punto de dos soberbios lotes de **terreno** con frente á la calle **47** entre **4** y **5** á los fondos de la capilla de San Ponciano y de la casa habitacion del reverendo canónigo Carranza, en frente mismo al gran edificio de las escuelas, á media cuadra de la estacion del ferrocarril, á una cuadra del banco Hipotecario y de la provincia y del gran mercado Buenos Aires, á dos cuadras de la Bolsa de Comercio y de los ministerios, en fin, lo que se puede desear de más central, con empedrado, luz electrica y tramways á la boca-calle, ocasion muy favorable, pues tenemos órden de vender por lo que den.

POR LOS MISMOS—Tercer remate en **La Plata** para el domingo 21 de agosto á las 3 1/2 de la tarde en punto, de la preciosa manzana H. H. seccion **23** con frente al importante boulevard **66** entre las calles **20** y **21**, subdivididas en **36 lotes**, con alambrado, plantaciones y una pieza de material en armonia con la ley de edificacion, posicion pintoresca y encantadora, á un paso de las aguas corrientes, del convento de los frailes franciscanos etc., etc. Gran quemazon, sin precio, sin base y con las siguientes ventajosísimas condiciones de pago: La tercera parte al contado al firmarse las escrituras, la otra tercera parte á los seis meses, y la última tercera parte á los 12 meses. Descuento del 7 o/o sobre las dos terceras partes pagando el todo al contado.—Nota: A las 3 en punto, saldrán de nuestra casa de remates, avenida Independencia núm. 446 los carruajes gratis para los interesados del remate de la manzana.

POR LOS MISMOS—Cuarto remate en **La Plata** para el domingo 21 de agosto á las 4 1/2 de la tarde en punto de una magnifica y preciosa **casa-chalet** con 4 piezas, cuarto para sirviente, corredor, zaguan, cocina, letrina, cerco, jardin, etc, etc, construccion sólida y elegante con frente á la calle 11 entre la calle 65 y el importante boulevard **66** en frente mismo á la gran plaza de las aguas corrientes, á dos cuadras del convento y capilla de los frailes dominicanos, una de las posiciones masrisueñas de la ciudad de La Plata. Detalle: la casa se compone de 4 buenas piezas, zaguan, corredor, sigue una pieza uso servicio, cosina, letrina, cerco, etc., techo de zinc con tejuelas abajo, cielos rasos de yeso, con pinturas, piso de madera, puertas y ventanas nuevas flamantes, patio embaldosados, materiales todos en cal, frente adornado con lujosas molduras; con jardin y rejas con pilares frente á la calle. Se rematará con la infima base de 3000 $ m/n, no alcanza á las dos terceras partes de la tasacion. A los aficionados al buen gusto, recomendamos este bijou. Acto continuo del **lote A núm. 6**, manzana M, seccion **11** de 609 metros cuadrados á los 30 metros de la casa sobre la enunciada con frente á la calle 11 entre el boulevard **66** y la calle **65**. Lo remataremos sin base por lo que dén. —Nota: En todas los remates, todo comprador tendrá que abonar el 10 % en garantia de la compra.

Falcon y Panthou Remate oficial de terrenos en el gran puerto de **La Plata**, situacion inmejorable y esclusiva.

El domingo 11 de setiembre y los siguientes, á la 1 p. m., y sobre los mismos terrenos, procederemos á vender por órden del S G. de la provincia, los lotes de terrenos situados sobre el canal del este, lindando con el gran parque y las líneas de los ferro-carriles del puerto. Base de venta 1 ps. m/n el metro cuadrado. Las demas condiciones se espresan en el siguiente decreto:—La Plata, agosto 3 de 1887.—Usando de la facultad conferida por la ley de 21 de julio de 1886, y siendo necesario reintegrar al producido del empréstito del puerto de la Ensenada. las cantidades que se han usado para pago de expropiaciones de terrenos en el mismo, el poder ejecutivo decreta: Art. 1.º—Procédase por los martilleros Panthou y Falcon, á la venta en remate público de los terremos que fueron expropiados á D. Angel Maria Rodriguez y que se encuentran ubicados cerca del canal del este del puerto de la Ensenada. Art. 2º—La venta se efectuará por lotes de acuerdo al plano de division proyectado por el departamento de ingenieros y aprobado por el poder ejecutivo cuyo original quedará archivado en el ministerio de obras públicas, sacándose dos copias autorizadas, que será remitida una á la direccion técnica de las obras del puerto, quedando la obra en poder del Departamento de Ingenieros Art. 3º—Los martilleros nombrados procederán á la venta por secciones que no escedan de veinte y cinco manzanas, señalándose para el efecto el dia 11 de setiembre próximo, y los siguientes que indiquen los mismos martilleros, con intérvalo por lo menos de ocho dias para cada seccion. Art. 4º—Resérvase de la venta las manzanas señaladas en el plano bajo los números 5, 10, 18, 22, 30, 34, 42, 46, 54, 58, 66, 67, 72, 75, 82 y 86. Art. 5º—Señálase como base de venta el precio de *un peso* m/n por metro cuadrado. Art. 6º—Todo comprador firmará un boleto de compra venta, en que se esprese el lote ó lotes que haya comprado con designacion de la manzana respectiva y recibirá otro del martillero que será firmado tambien por el escribano mayor de gobierno en que conste haber oblado el 5 o/o que debe entregar en ese acto, el compromiso contraido y las clausulas bajo las cuales se ha hecho la venta de acuerdo al presente decreto. Art. 7º—A los terrenos vendidos se les adjudicará una hipoteca de cédulas del Banco Hipotecario, igual á la mitad del valor porque hayan sido vendidos. Si el comprador obtase por este beneficio, se hará cargo del servicio de la deuda de la fecha de la respectiva escritura de venta, abonando a diferencia entre el valor real y el nominal de las cédulas, segun la cotizacion del dia. Art. 8º—Si el comprador aceptase la hipoteca á que se refiere el artículo anterior, deberá oblar en la tesoreria general en el término de quince dias el 45 o/o del valor de la compra y con el 5 o/o entregado á los martilleros forman el 50 o/o que debe abonar al contado. Art. 9º—Si el comprador no obtase por el beneficio de la hipoteca, oblará en tesoreria y dentro de los quince dias siguientes el 35 o/o del valor de la compra que con el 5 o/o entregado á los martilleros forman el 40 o/o que deberá abonar al contado y podrá firmar por el resto letras á uno, dos, tres y cuatro años, con garantia hipotecaria sobre la tierra vendida. Art. 10º—Todo comprador deberá escriturar dentro del término de 30 dias de la venta. La falta de cumplimiento á esta obligacion, ó la que se refiere á la oblacion del precio que establecen los artículos anteriores, autorizará al P. E. á dejar sin efecto la venta, perdiendo el comprador el 5 o/o entregado al martillero. Art. 11—Al acto del remate asistirá un empleado del departamento de ingenieros que será designado por el presidente y que señalará con precision cada lote que se venda.—M. PAZ, *Manuel B. Gonnet*.—Por planos y demás datos, ocurrir á nuestro escritorio La Plata, avenida Independencia 363, frente al Banco Hipotecario.

Javier Garcia de Zúñiga

Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial **La Plata**, capital autorizado $ m/n 10.000 000.

El domingo 14 y lúnes 15 de agosto á la una en punte, se venderán **7 casas** y **30 lotes** centrales, á 10 años de plazo, á 5 años ó al contado, á eleccion del comprador, **220 lotes**, seccion **9**, manzana C, D, E, L, y M; sobre las calles **62**, **63**, **64**, **65**, **17**, **18** y boulevard **19**, entre las dos plazas, á una cuadra de una y una y media de otra, á tres cuadras de frente sobre el boulevard **19**, una cuadra del boulevard **74**, á una cuadra del boulevard **66**, á 7 cuadras de la plaza principal, de la catedral, del gran chalet del Dr. D'Amico, de la direccion de escuelas, á media cuadra de la diagonal 76, los terrenos más elevados de La Plata, lo más pintoresco y lo más importante que ha puesto en venta esta sociedad que hace un año vende domingo á domingo, á donde todo el mundo debe concurrir á comprar un lote que asegure el porvenir de un hijo, de una madre, de una hermana ó de cualquier persona á quien se quiera ayudar. Todo pagadero en 120 mensualidades, tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo, que solo representan una noche ménos de teatro, ó una pequeña privacion. Despues de vender los 220 lotes de las cinco manzanas ofrecidas, pasaremos á vender á las 4 p. m. manzana M M, seccion **11**, calle **64** y **8**, una **casita** con dos piezas de material y cocina y **8 lotes**, inmediatos cercados con verjas de hierro. A las 4.15 p. m., calle **55** y boulevard **13**, manzana J J, seccion 3ª, las 2 calles empedradas, frente á la direccion de escuelas, á media cuadra de la plaza principal, el verdadero centro de la ciudad. Una **casita**, de material de 2 piezas, cocina, letrina, pozo y 8 lotes de **terreno**, inmediatos, con cerco de material. A las 4.30 p. m., manzana D, seccion **3ª**, calle **12**, entre **56** y **57**, á dos cuadras de la plaza principal, una **casita**, con 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo y verja de hierro y un **lote** inmediato. A las 4.45 p. m., manzana L, seccion **2ª**, casi toda la manzana, cercada y con verja de hierro, **3 casitas** de material, y **20 lotes**, calle **59**, **47** y **18**, á media cuadra del monte de piedad, hoy colegio provincial. A las 5.15 p. m., manzana C, seccion **14**, calle **6**, entre **58** y **59**, á tres cuadras de la plaza, de la legislatura, á una cuadra del ministerio de gobierno, calle empedrada, tramway á la puerta, terreno centralísimo, **2 casitas** de material, de una pieza, cocina, verja de hierro, etc. A las 5.50 p. m., manzana C C, seccion **14**, calle **3**. entre **59** y **60**, **4** lotes de **terreno** y una cantidad de material, todo lo que será vendido ese dia, sin base, sin precio y á pagarlo en 120 mensualidades. El comprador tomará posesion de lo que compre en el acto, sin más obligacion que pagar 2 mensualidades en el acto de la compra. Las escrituras las dá gratis la sociedad, quien paga tambien la contribucion directa, ningun gasto para el comprador, ninguna escusa para no comprar. Invitamos á las familias de La Plata y Buenos Aires á que concurran á este remate, los terrenos son centrales y garantimo que nuestros remates del domingo rá una romería, el domingo pasado hemos traido de Buenos Aires tres mil personas y por los pedidos que tenemos ya para el tren expreso. esperamos que este domingo no habrá menos de cinco mil personas. Varias carpas de campaña, lunch, banda de música y la proximidad del terreno que se vende, aseguran que será para el domingo el punto de reunion el remate de La Territorial. Los carruages para conducir la concurrencia saldrán del escritorio de la sociedad, frente al Banco de la Provincia, desde las 12 1/2 hasta las 3 de la tarde. ¡El domingo 7, no faltar; Los lotes que se venden se entregarán al comprador el mismo dia del remate sin más obligacion que pagar dos mensualidades. Las escrituras son gratis y todo tan fácil de adquirir y tan al alcance de todos, que los hijos se considerarán con derecho mañana de hacer cargos á los padres que con tanta facilidad no hayan querido á tan poca costa asegurar su porvenir. El tren saldrá de Central á las 11.40 a. m. en punto pudiendo ir señoras siempre que no lleven criaturas. Los boletos se dán á toda clase de persona en la seguridad de que comprará terrenos por las condiciones ventajosas en que vende esta sociedad. Los pasages se dan gratis en mi escritorio, **Reconquista 38**; en la Boca, calle **Lamadrid**, al lado de la botica del Sr. Ragoza y en la joyeria de D. Enrique Varela, **Belgrano 417**.
7642 a5

Angel R. Ferrando Avenida Independencia 454, casi esquina á la calle 56, remates y comisiones en general. Agente de vapores, pasages para cualquier parte del mundo. Sucursal de la agencia general de ferro-carril Expreso, J. A. Villalonga y Ca. Para servicio de pasageros, equipages, encomiendas, valores, cargas, etc., de toda la República, Paris, Londrés, Southampton y Montevideo

POR EL MISMO—El remate que por cuenta de la sociedad Fomento Territorial, debia efectuarse el domingo 7 en **Tolosa**, queda transferido á consecuencia del mal tiempo que sobrevino, para el domingo 14 de agosto próximo. Los boletos para el tren expreso, ya repartidos en Buenos Aires, deberán ser cambiados por otros nuevos en la agencia sucursal del Fomento Territorial, Florida 306. La Plata, agosto 7 de 1887—*Angel R. Ferrando.*

Manuel Vicente Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, calle Solis num. 216.
NOTA—D. Eduardo Rezas es el gerente de la casa.
3079 p m

Americana En buen uso, se vende una con caballos y arneses: ocurrir avenida Independencia 361
p5 a12

Consejo Escolar de Pila—

Se necesita una preceptora para dirigir la escuela de niñas en el asilo de este distrito, se prefiere que tenga diploma, en su defecto se le exigirán certificados que acrediten haber ejercido el profesorado con reconocida competencia. Esta escuela, elemental mixta hasta hace poco tiempo por carecer de comodidad para internado, funciona ahora con completa independencia de la de varones, contando para el efecto con un importante edificio recientemente concluido y con las comodidades que pueden exigirse.

Al personal docente de este asilo puede quedarle libre su sueldo, por cuanto tienen comida; servicio, etc.—Las interesadas pueden dirigirse por más datos á esta secretaria por estacion Salado, Ferro-carril del Sud ó al apoderado general de este consejo en La Plata á D. Cárlos M. Paz, ca le 48, entre 8 y 9.—Pila, agosto 1º de 1887.—ELEUTERIO MARTINEZ.—*José Neira Lopez*, secretario.
7461 p20 a4

José M. Torres y Ca. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia.
perm.

Oficina Química de la Provincia

Debiendo proveerse el puesto de jefe de la oficina química de la provincia, llámase á concurso á todos los que deseen optar á dicho puesto, con arreglo á lo prescripto en el art. 6º de la ley de su creacion, que dice: "Art. 6º Esta oficina solo podrá ser regenteada por un doctor en ciencias físico-naturales con diploma de facultad de la república optando al puesto por concurso público."

Los que se hallen en las condiciones del artículo citado, pueden presentarse por escrito al consejo de higiene pública hasta el dia 13 del corriente.—La Plata, agosto 6 de 1887. —*El secretario.*
7679 a7 v a13

Consejo de Higiene Pública

Desde el 1º de octubre del corriente año, todas las farmacias establecidas en la provincia de Buenos Aires, deberán hallarse provistas de los útiles y reactivos de laboratorio que se expresan a continuacion:

UTILES DE LABORATORIO

Alambique con baño maria, aparato de desalojo, aparato de marsh, buretas grandes y pequeñas, buretas graduadas, balanza sensible á 0,01 cgr. mínima, balanza sensible de 1 á 1000 gr., baño maria, baño de arena, cápsulas de porcelana surtidas, cacerolas estañadas ó esmaltadas, cápsulas de platino, crisolitos de porcelana, copas de cristal para ensayos, coladores de franela, coladores de fieltro, coladores metálicos, dializador, embudos de vidrio surtidos, espátulas metálicas, espátulas de madera, estufa ó secador, frascos doble tubulura, hornillos de laboratorio, hilo de platino, lámina de platino, lámparas de alcohol, matraces surtidos, microscópio 300 diam. mínima, mortero de ágata con pilon id. morteros de acero ó bronce, morteros de loza surtidos, morteros de cristal surtidos, mango de vidrio para filtrar, máquina eléctrica, pesas série de 0,005 mg. á 1 kg., pesa ácidos, pesa alcohol y éteres, pesa jarabes, pesa leche, pesa licores, pesa sales, pesa orina, pipetas grandes y pequeñas, pipetas grandes y graduadas, pilderero, piedra para pomadas, porta cápsulas, porta filtros, porta tubos, pinzas de acero ó bronce, platinador, prensa de esprimir, papeles de filtrar, placas de vidrio azul violeta, rojo, verde é incoloro, retortas, soplete, tubos de ensayo surtidos, tachos de cobre, tubos de cristal de varios diámetros, termómetros, tamices de varios números, tarros de loza para infusiones, varitas de cristal, vidrios de reloj.

NOTA—Los señores farmacéuticos deberán agregar todos los enseres de utilidad profesional que se omiten en esta lista por ser de importancia secundaria.

REACTIVOS

Coleccion de líquidos normales para ensayos volumétricos

Acido acético, id hidrofluosílicico, id iódico, id clorhídrico, id nítrico, id sulfúrico, id sulfhídrico, id tártrico, id oxálico, id fosfomolíbdico, id picrico, id tánico, agua destilada, alcohol absoluto, id á 88º, agua regia, agua de cloro, agua de cal, amoniaco, acetato de soda, antimoniato de potasa, acetato de plomo, bisulfito de soda, bicromato de potasa, bicloruro de mercurio, biborato de soda, bitartrato de soda, cal hidratada, cloroformo, cobre laminado, carbonato de soda, carbonato de amoniaco, clorhidrato de amoniaco, cianuro de potasio, cianoferruro de potasio, cloruro de bario, cloruro de sodio, cloruro de calcio, cloruro de platino, cloruro doble de sodio y paladio, cloruro de oro, carbonato de barita, disolucion acuosa de indigo, de tornasol azul, de heliantina, de tropeolina, de phaleina, de anilina, éter sulfurico, ferricianuro de potasio, fosfato doble de sosa y amoniaco, hiposulfito de soda, hidrato de potasa al alcohol, ioduro de potasio legia de soda, molibdato de amoniaco en ácido nítrico, nittrico de potasa, nitrato de barita, nitrato de plata, nitrato de protóxido de mercurio, nitrato de cobalto, nitrato de soda, óxido de bismuto hidral, exalato de amoniaco, permanganato de potasa, puntas de hierro puro, placas de estaño puro, percloruro de hierro, protocloruro de estaño, papel de tornasol, papel de curcuma, papel de georgina, sulfato de alúmina, id de cobre, id de magnesia, id de potasa, id de cal, id de protóxido de hierro, sulfúro de carbono, salfuro de sodio, sulfhidrato de amoniaco.

Las disoluciones de los cuerpos deben hacerse al 10 o/o. Se harán saturadas las de sales insolubles de esa proporcion.—La Plata, agosto 6 de 1887.—EL SECRETARIO.
7835 p15 a10

AVISO OFICIAL

Licitacion de papel sellado

No habiendo dado el resultado que se esperaba las propuestas que se han presentado para la provision de papel sellado y letras, se ha resuelto sacar nuevamente á licitacion verbal esta provision, designándose el dia sábado 13 del corriente á las 2 de la tarde para que los licitadores se presenten á hacer su propuesta con fiadores abonados, en el despacho del señor contador general con arreglo á las siguientes fases:

1ª Las propuestas se harán en concepto á 1.800.000 fojas de papel y 500.000 letras, siendo aquellas y estas con arreglo á las muestras que se presentarán á los interesados en la secretaría.

2ª El papel vendrá timbrado con distinto color cada valor y en letras de agua tendrá como inscripcion el escudo y la "ley de sellos de la provincia", en su márgen contendrá en sello seco el valor del que lleve el timbre y será rayado con tinta en la misma forma de la muestra que se exhibirá.

3ª Las letras se harán tambien con arreglo estricto al formulario que existe en esta secretaría, á disposicion de los que deséen presentar propuesta.

4ª Las entregas se realizarán en la forma siguiente:

Para el 1º de noviembre próximo un 25 o/o del papel y letras que se encargan para los dos años.

Para el 31 de enero de 1888 igual cantidad.

Para el 1º de noviembre de 1888 igual cantidad que llevará el timbre del año de 1889, y

Para el 31 de enero de este último año, igual cantidad, con la que queda terminada la entrega total de papel y letras por los años que se solicitan.

5ª La falta de cumplimiento á las entregas periódicas establecidas en los plazos fijados, será penada con una multa de 4000 $ m/n, sin perjuicio de las acciones que puedan ejercitarse con ocasion de los perjuicios recibidos, á cuyo fin dará el licitador fianza solidaria á satisfaccion del P. E.

6ª El P. E. se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó no aceptar ninguna.—Contaduria general, La Plata agosto 6 de 1887.—*Ernesto Montes de Oca*, secretario.
7678 p8 a7

Contribucion directa

AAISO OFICIAL

Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto en la Provincia, que el P. E. ha fijado hasta el 20 del corriente, como plazo improrogable para el pago de la contribucion directa del corriente año.

En este plazo no está comprendido el municipio de la capital de la provincia.

Direccion de Rentas, La Plata, agosto 9 de 1887. EL SECRETARIO.
7836 a10 v20

RIVAS & NIÑO

Frente al Banco Hipotecario

EN LA PLATA:

AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361

En Buenos Aires:

RAMON RIVAS, Esmeralda 393.

JOSÉ M. NIÑO, Piedad 1244.

Se ocupan de comisiones en general, descuen de banco, préstamos hipotecarios, venta de ca terrenos, etc., etc
perm.

A los sócios de la Bolsa

Se convoca á asamblea general para el miércol 17 del corriente, á las 2 p. m., con el objeto de el gir los miembros que han de componer la cámar sindical, por la renuncia que presentará la actu en el acto de la asamblea.

A la asamblea no será permitida la entrada, sir á los socios que exhiban la targeta que de tales lo acredite, pudiendo pedirlas con anterioridad en secretaria.

La Plata, agosto 11 de 1887.—P. A., CARLOS ETCHEGARAY, secretario-gerente.
a12 v17

REMATES

Sanchez y Moreno

531 cuadras, magnífico **campo**, conocido po de Faulkes (en **Brandzen** (Ferrari), á un pa so de la capital, con 40.000 cédulas série K: br llante oportunidad para hacerse de un espléndi do pedazo de campo por poca plata. Base de ven ta 45.000 ps., lo que vale hoy dia 200 ps. cuadra terrenos altos y fértiles, de primer órden, á 2 cuadras de la estacion Ferrari, una de las esta ciones de mayor importancia de la línea del sud En comunicacion directa con la capital de la pro vincia y con la de la república, diez viajes diarios linderos Sarrolaman, Pedro Ferrari, herederos d Aviacan y el Dr. Granel. En nuestra casa **San Martin 51**.

El miércoles 17 de agosto, á las 3 de la tarde Más datos San Martin 51.

El comprador dará una seña de mil ps. al fir mar el boleto.
7953 a12

POR LOS MISMOS

El juéves 18 de agosto á las 12 y 30 p. m.—Gran remate de **plantas**, cultivadas y aclimatada en el país! Por órden y cuenta de D. Angel Fu magalli, jardinero de la quinta del Dr. Insiarte en **San Fernando**, gran coleccion de árboles frutales, florestales y plantas de adorno!

En nuestra casa, **San Martin núm. 51**

Hé aquí un estracto de las plantas que vende remos al mejor precio:

Welingt nia gigantea, id cupresoides, cycas re voluta, cedrus deodora variedad de palmeras, pi nos insignis, longifolia canariensis, hamilton (no vedad), araucarias brasilensis, dasilirium lingipo lia, variedad de jucas besconerias, enredaderas variedad de plantas florales, magnolias, gardenias camelias, jazmines, diamelas, bambúes, limones de todo el año, limon uti n j t onjas, tonjerinas, dracenas, casuarinas, mu enceteris greviileas robustas, eucalyptos, acacias, grandillo ras, juor croya lindeni, jumperus japonix varie gota, jumperus prostrata, tuyapsis borealis é infinidad de otras plantas escogidas y de mérito que estarán en exhibicion desde la víspera del remate.
6123 a13

POR LOS MISMOS

El domingo 21 de agosto á las 4 de la tarde, una manzana de terreno en lotes pequeños, situada en uno de los parajes más pintorescos, atrayentes y de mayor porvenir de la capital, en **Palermo**, á una cuadra de la avenida Sarmiento, á una cuadra de la avenida Alvear, á una cuadra del Colegio Militar, haciendo cruz con los lagos y jardines, frente á la línea del ferrocarril á Campana, á una cuadra del tramway (va por Santa Fé y entra al Parque), á una cuadra del cuartel de artilleria, calles **46** y **2ª Alvear** al N. O. y N. E., al S. O. el ferrocarril y al S. E. herederos Carelin, 34 lotes para pobres y ricos, calles de 20 varas de ancho, al mejor precio, sin base, por lo que den, atencion, mucho ojo, á comprar lo que valdrá mucha plata, por cuatro centavos. Planos y datos, San Martin 51.

Nota: Todo comprador, sin excepcion, dará el 5 % como seña al firmar el boleto.
7396 a3

POR LOS MISMOS

El domingo 14 de agosto, á las 2 p. m., de un magnífico **terreno**, en el boulevard **Ministro Inglés**, á 40 varas al sud del boulevard Santa Fé, con frente al este, tramway y adoquinado á la puerta, situacion inmejorable, rodeado de soberbios edificios y de otros en construccion, 22 varas de frente por 44 de fondo, lindo frente y lindo fondo, cercado por los costados, títulos perfectos, base 9 pesos vara cuadrada, lo que se está vendiendo á 18 pesos.

Por órden de sus propietarios, procederemos á la venta con la base insignificante de 9 pesos, del magnífico terreno que se indica.

He ahí una oportunidad para construir una linda casa de recreo.

Más datos San Martin 51.

El comprador oblará una seña de 500 pesos al firmar el boleto.
7822 a10

POR LOS MISMOS

El viérnes 19 á las 4.30 p. m.—De una preciosa casa, flamante bien construida y elegante, á una cuadra del boulevard Callao, nada falta en esta magnífica propiedad, hasta los herrages son de nikel, es una tacita de plata, calle **General Viamont núm. 740**, ad-córpus, frente de balcones y bases de mármol, todo en cal y tierra romana, lista para entrar á habitarla, arañas y brazos de gas en toda la casa, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, gas, aguas corrientes, algibe. Es una casa chiche, nada falta, base 11.000 pesos, la mitad de su valor intrínseco, títulos de primer órden. ¿Quién de los que tengan algunos centavos, no desea obtener una propiedad en estas condiciones?

Por órden de su propietario, procederemos á la venta de esta linda casa con todas las comodidades necsarias para un matrimonio, ó para una corta familia, con la base insignificante de onee mil pesos.

El edificio es de primer órden, frente alto y modernísimo en cal y tierra romana, con balcones, zaguan pintado al óleo, con farol, 6 magníficas habitaciones, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, contra-marcos, gas y aguas corrientes en toda la casa. Van incluidas las arañas y picos de gas que hay en ella, celosias de cedro, puerta de id de calle y de zaguan con grandes vidrios, cuarto de baño para agua fria y caliente, cocina económica con bronces, letrina mármol con inodoro.

Patios embaldosados y de mosáico, frisos de mármol, fallebas y herrajes de nikel, etc., etc., á una cuadra del boulevard Callao, con adoquinado, vereda de piedra y tramway en todas direcciones.

En fin: es una casa monona que llena todos los gustos y deseos, tratándose de una familia poco numerosa.

Más datos San Martin 51.

El comprador oblará una seña igual al 5 o/o del importe de la venta, al firmar el boleto.
7766 a9

POR LOS MISMOS

El mártes 16 de agosto á las 12 1/2 del dia; de ricos **muebles** que adornan la casa calle **San Martin 278** por ausentarse su dueño del país, ricos muebles de sala, escritorio, 1º, 2º y 3er dormitorio, comedor y un buen cuadro del pintor Nacini (firmado) reprrsentado unas 2 ovejas en el chiquero, etc, etc., venta al mejor precio y al contado.
7806 a10

POR LOS MISMOS

El juéves 18 de agosto á las 12 1/2 del dia, de los espléndidos **muebles** que adornan la casa calle **General Lavalle 498**, por tener que desocupar la casa. Espléndidos muebles de sala, antesala, dormitorio, escritorio, comedor etc., etc.
7807 a10

POR LOS MISMOS

El juéves 25 de agosto, á las 2 de la tarde, nuevo pueblo **Fomento**, **500 cuadras** más ó menos, en la estacion empalme **Pereyra**, divididas en lotes de pueblo, quintas y chacras, pagaderos en 60 mensualidades, recibiendo en pago, á la par, acciones de la compañia Fomento Territorial, á aquellos compradores que paguen al contado.

El remate tendrá lugar en nuestra casa **San Martin 51**.

Por planos y mayores datos á nuestra casa San Martin 51.

Nota: Estos terrenos están situados sobre el Empalme Pereyra, á un paso de Buenos Aires y de La Plata, donde convergen los ferrocarriles más importantes de la provincia, tiene en toda su extension una capa de tierra negra fertilísima de más de medio metro. En toda esa línea de Buenos Aires á La Plata no hay terreno que presente mejor aspecto por su altura.

Ojo ¡chacareros y quinteros! Sin desembolso casi de dinero, pueden hacerse de una propiedad valiosa.

Nada mejor ni de más porvenir.

El pueblo Fomento comprendido en esos mismos terrenos en venta, tiene su plaza principal, frente á la estacion Pereyra y el tramway concedido á Martinez y Cª. de Barracas á La Plata, cruzará el pueblo, teniendo allí una de sus principales esta Asi es que los chacareros y quinteros rán itir sus productos por ferrocarril ó tran y o mejor les parezca.

El in Monteverde está confeccionan os planos de la iglesia y escuelas que constru

la sociedad Fomento en ese pueblo, llamado á ser uno de los mas importantes de la provincia 7015 jl29

POR LOS MISMOS
El viérnes 19 de agosto, á las 2 de la tarde, 20 **carneros** pura sangre Rambouillet, productos de la cabaña **Santa Catalina**, del Dr. Domingo Frias; se remataran en nuestra casa **San Martin 51.** 7630 a7

POR LOS MISMOS
El juéves 18 de agosto, á las 3 de la tarde, en **Bahia Blanca, á 3000 metros** al N. O. de la plaza principal del pueblo, á cuatro cuadras del arroyo Maldonado; chacra número 204, alambrada y con poblacion, 20 cuadras cuadradas ó sean 337.480 metros, 20 cts. cuadrados; linda con la chacra núm. 21, con la de Pronsatti núm. 69 y con la de M. Benaondo núm. 13. Base para la venta 2 centavos metro; o irle bien: el metro cuadrado 2 centavos; la mitad de lo que vale una caja, una caja de fósforos; por division de condominio con 2000 nacionales série J.
El remate se efectuará en nuestra casa **San Martin 51.**
El comprador abonará 500 ps. al firmar el boleto, 7631 a7

POR LOS MISMOS
El mártes 23 de agosto, á las 2 de la tarde, 15 magníficos **carneros**, pura sangre negretes, acreditados productos del establecimiento del Sr. D. Manuel Guerrico. Los carneros son notables y por su finura son especiales; venta al mejor precio y al contado, en nuestra casa, **San Martin 51**.
Por órden del Sr. D. Manuel Guerrico, venderemos el dia designado, 15 espléndidos carneros sangre pura ne rete. Llamamos la atencion á los señores estancieros sobre este lote de animales, que por su belleza de tipo y finura del vellon puede reputarse como sobresaliente. 7621 a6

POR LOS MISMOS
Primer remate—El mártes 17 de agosto á las 2 de la tarde—De 20 **carneros** Rambouillet sangre pura, procedentes de la cabaña **nuestra Señora del Pilar**, propiedad del señor don Benjamin Nazar, en nuestra casa **San Martin 51**. Venderemos al mejor precio 20 carneros Rambouillet, saugre pura, animales de buen producto, de 16 á 18 meses de edad, numerados del 1 al 20, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merina; lana tupida, larga, buen rizo, fina, completa igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la noble raza pura merina. Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza. Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. 7450 a4

POR LOS MISMOS
El domingo 14 de agosto, á las 4 p. m., de una lindísima **casa** en el centro, con empedrado, gas y tramway de 5 centavos á la puerta; **Santiago del Estero núm. 391**, ad-corpus, entre Independencia y Estados Unidos; con títulos de primer órden; base, 9000 ps.
Por órden de su propietario venderemos la casa que se expresa mas antes, ad-corpus, perfectamente edificada con 6 habitaciones, toda en cal, tirantería de maderas duras, contra-marcos de algarrobo, pisos y techos de baldosas, algibe de 80 pipas, puerta de fierro en el zaguan, persianas, un parral en el fondo en un martillo á favor que tiene la propiedad, de 10 varas por 8 más ó ménos.
La casa está en condiciones de entrar á habitarse inmediatamente,
Llamamos la atencion de los que buscan propiedades centrales para comprar y vivir en ellas.
Mas detalles, San Martin 51.
Nota: El comprador oblará una seña de 500 pesos al firmar el boleto. 7331 a3

POR LOS MISMOS
Transferido hasta nuevo aviso.
á la 1 de la tarde, remate féria en la **Magdalena**. productos del establecimiento "Estancia Grande", propiedad del Sr. D. Jorge Bell, estacion Pereyra (Ensenada). Venta al mejor precio y al contado, 100 **carneros** Lincoln, 35 **toros** Durham 7/8 de 1 y 2 años, hijos del toro importado Laughton Duke. El remate tendrá lugar en la **Magdalena** corralon del Sr. D. Victoriano Orderis. El tren sale de la estacion Central á las 8 y 5 a. m., llegando á la Magdalena á las 11.25 a. m.
Por informes á nuestra casa San Martin 51. 7318 a2

POR LOS MISMOS
El domingo 14 de agosto á las 3 p. m. De un magnífico y extenso **terreno** formando esquina, 1800 varas cuadradas más ó ménos sobre el boulevard Santa Fé esquina á **Thames**, 24 vs. 80 cts. al boulevard Santa Fé por 80 de frente á Thames, en un solo lote, con tramway de ida y vuelta á la puerta, para los especuladores, para los rentistas, para los que quieran una gran casaquinta, para una fábrica, para todo es útil y aparente. Este hermoso terreno, tiene una hipoteca de 10.000 ps. cédulas série I (provinciales) base para la venta 10 ps. vs. cuadrada, un gran negocio para hacerse con poca plata. Más datos San Martin 51.
Nota: El comprador, podrá continuar con la hipoteca abonando la diferencia del valor de las cédulas [?] el nacional y el de plaza, el dia de la escrituracion.
Otra—El mismo oblará una seña de mil pesos en el momento de firmar el boleto de compra. 6959 jl29

POR LOS MISMOS
El domingo 14 de agosto á las 3 de la tarde, en la **Boca**, á una cuadra de la colle **Brown**, empedrada y con tramway, calle **Rodriguez esquina á Brandzen**, dividido en 6 magníficos lotes, rodeado de muy buenos edificios, sin base, por lo que dén, precio por vara cuadrada, títulos perfectos, venta liberal y al contado, por órden de su propietario venderemos el dia designado, al contado y con títulos de primer órden, los seis lotes de terreno mencionados. La superficie de cada lote es la siguiente.
Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Brandzen por 34 varas á la calle Rodriguez, 340 varas cuadradas.
Lote núm. 2, 3 y 4—10 varas de frente á la calle Brandzen por 34 varas de fondo cada lote, 340 varas cuadradas cada lote.
Lote núm. 5—10 varas de frente á la calle Brandzen por 44 de fondo, varas cuadradas 440. Este lote se une por los fondos con el lote núm. 6.
Lote núm. 6—10 varas de frente á la calle Rodriguez por 40 varas de fondo, 400 varas cuadradas. La venta se hará á la mejor oferta, y el precio por vara cuadrada.
Los compradores abonarán 200 ps. al firmar el boleto. Más datos á San Martin 51. 7173 jl31

POR LOS MISMOS
El mártes 16 agosto á las 3 de la tarde 7 leguas y un **décimo** ó sean 17.750 hectáreas, más ó ménos en la **2ª seccion** de la Provincia de **Buenos Aires**, lotes 80, 81 y 82, campos conocidos por Potro-ló, á 12 leguas más ó ménos de Trenquelauquen; aguadas permanentes, pastos magníficos etc. La venta se hará en un solo lote. Reconoce un préstamo de 50,000 nacionales, série G. Base para la venta 4,50 $ por hectárea; en nuestra casa **San Martin 51.**
El dia designado venderemos por órden de su propietario, y con la base de 4,50 $ por hectáreas el espléndido campo conocido por Potro-ló; situado en la segunda seccion de la provincia de Buenos Aires, con una superficie de 17.750 hectáreas más ó ménos, ó sean 7 leguas y un décimo. Esto campo á más de las aguadas permanentes que tiene, posee magníficos pastos de engorde, estando próximo á Trenque-lauquen.
Reconoce un préstamo de 50.000 ps. cédulas série G, que podrá continuar el comprador abonando la diferencia de las cédulas.
El mismo dará una seña de 4000 ps.
Por más datos á San Martin 51. 7083 jl30

POR LOS MISMOS
El mártes 16 de agosto, á las 2 de la tarde, por cuenta de la sociedad Fomento Territorial, grandiosa extension de **tierra** dividida en lotes, 148.950 varas cuadradas, libres de calles, en el partido de **Belgrano** á inmediaciones de la Chacarita, próximo á federalizarse, terrenos altos y con frente á la gran calle **Circunvalacion** entre Belgrano y Flores; venta al contado, recibiéndose en pago acciones de la compañía Fomento Territorial á la par.
La venta tendrá lugar en nuestra casa, **San Martin 51.**
Por planos y mayores informes, á nuestra casa San Martin 51. 7016 jl29

POR LOS MISMOS
El domingo 14 de agosto á las 4 p. m., **7600 varas cuadradas**; magnífica posicion sobre el boulevard **Defensa**, con adoquinado y tramway á la puerta, terreno alto y rodeado de magníficos edificios, á 6 cuadras de la quinta Lezama, entre Alegria é Industria con frente al este; terreno á propósito para establecer un gran lavadero, para fábricas, para depósitos, para corralones, etc., para cancha de pelota ó para el juego del pallone. Base para la venta 5 $ vara cuadrada, lo que vale 12 pesos, Por liquidacion de sociedad. Títulos de primer órden.
Por órden de su propietario procederemos en el dia y hora indicados y con la base ínfima de 5 $ vara cuadrada, á la venta de esta expléndida porcion de terreno, cuya situacion y especial adaptacion para cualquier género de negocio ó industria, lo hace recomendable,
Los capitalistas y los rentistas tienen una ocasion propicia para hacer una espléndida operacion.
Más datos, San Martin 51.
Nota: El comprador, oblará una seña de mil pesos, al firmar el boleto, y queda obligado á escriturar dentro de los treinta dias. 6875 jl27

Florencio F. Carreras

Dos lindos lotes **terreno**, calle **Rioja y San Juan**, casi esquina; al mejor precio.
El domingo 14 de agosto, á las 3 en punto, venderé al mejor precio estos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 50 de fondo; un lote tiene frente á Rioja al oeste y el otro á San Juan al norte, se unen por el fondo.
Para una buena casa de familia ó para casa de veciudad, son inmejorables. Título garantido. Exigiré 100 ps. de seña. Datos, Bolivar 68. 7693 a9

POR EL MISMO
Un buen **terreno**, con 5000 ps. en cédulas de la série J, situado calle **Larrea** entre Juncal y 60 A, atencion!
El domingo 14 de agosto, á las 4 en punto, y al mejor precio, venderé este lindo lote de terreno, compuesto de 10 vs. de frente al oeste por 57 1/2 de fondo. Título perfecto. Otros datos, Bolivar 68. Exigiré 200 ps. en seña. 7754 a9

Juan C. Gomez

De la magnífica y central **propiedad**, calle **Estados Unidos núm. 734** entre Solis y el hermoso boulevard Entre Rios, á 1 cuadra del mercado Independencia, muy próxima al grandioso edificio para la policía, calle empedrada con trotadoras, gas, aguas corrientes, rodeada de tramways etc.
El domingo 14 de agosto á las 3 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, con la increible base de 10.000 $ m/n; edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas, maderas duras, techos y patios embaldosados, buenas puertas y ventanas, cocina, y demás oficinas, pozo, gran parral con su sarzo de hierro é infinidad de árboles frutales, todas las paredes medianeras y propias, ad corpus. Títulos superiores.
Nota—El comprador entregará 400 $ m/n al firmar el boleto. Por más informes Florida 179 á las 4 p. m. 7703 a9

Juan B. Luqui

Base 8000 ps. m/n. La venta es ad-corpus.
El domingo 14 del corriente, á las 2 p. m., de la central y sólida **finca**, situada en la calle **Montevideo 118**, entre P[?] y Cangallo, circunvalada por líneas de tramways, á media cuadra del palacio del Sr. Olivera.
Procederé á la venta infaliblemente, pasando de la base indicada, de esta central propiedad, cuya extension es de 8 vs. más ó ménos de frente por 30 varas más ó menos de fondo, ó lo que resulte entre muros; la venta es ad-corpus. Con 5 espaciosas piezas pisos de baldosa y tabla, patios embaldosados, parras y un hermoso jazmin fortuné, que es un árbol.
Me permito llamar la atencion de las personas que deseen obtener una finca central, pues es el punto más alto de la ciudad y el barrio más espléndido, rodeado de hermosos edificios.
No faltar á las 2 de la tarde, pues tengo órden que pasando de la base indicada la queme. Por más datos pasaje Roverano núm. 9, Victoria núm. 31. 7852 a11

Pastor Landin y Ca.

Mejor que judicial.
El domingo 21 del corriente, á las 4 en punto, de la tarde, venderemos la **propiedad**, situada en la calle **Perú 662**, entre las calles San Juan y Cochabamba, edificada en su frente con sala y otra pieza contigua en terreno de 8 1/2 varas de frente mirando al oeste por 70 vs. de fondo, el edificio es moderno trabajado en cal, con tirantes y alfajias de madera dura. La propiedad que ponemos en venta está situada en el mejor paraje que tiene la capital, calle adoquinada, gas, aguas corrientes y tramway que pasa á su frente. Queda á ocho cuadras de la plaza Victoria y á un paso del gran puerto Madero y está además rodeada de importantísimos edificios. Base insignificante 14 pesos m/n vara cuadrada, entrano el edificio muerto. Títulos inmejorables. Más informes á los martilleros, Estados Unidos 818.
Todo comprador abonará el 5 o/o en garantia de su compra. 7863 a11

Collet y Llambi

En **Belgrano**, precioso **terreno**, 2 cuadras antes de llegar al gran Hipódromo Nacional; paraje de inmenso porvenir calle obligada para ir al Hipódromo, espléndida posicion, calle **Saavedra**, entre Segunda y Tercera. El terreno mide 32 1/2 varas de frente por 110 de fondo, se venderá en un solo lote; sin base.
El domingo 14 del corriente, á las 4 p. m., remataremos á la más alta postura este bien situado terreno, pues por su proximidad al Hipódromo es aparente para los sportmen para hacer sus casas ó caballerizas, ese paraje está llamado á ser un centro de poblacion.
Títulos perfectos; todo comprador abonará 200 ps. al firmar el boleto
Por datos á San Martin 59. 7637 a7

POR LOS MISMOS
Terrenos en **Almagro** frente al chalet del Sr. Rodriguez y á un paso de la gran calle real á Flores, calle **Rawson** (antes Génova) entre Rivadavia y Piedad, sin base.
El domingo 14 de agosto á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura estos lindos y bien situados terrenos rodeados de espléndidos edificios y magníficas casas quintas.
El terreno mide 40 varas de frente por 40 varas de fondo divididos en 4 lotes apropósito para edificarlo y asegurarse una magnífica renta.
Títulos garantidos, todo comprador abonará 200 pesos al firmar el boleto, por datos á nuestro escritorio, San Martin 59. 7789 a10

Vicente Hoyo y Cª

Judicial. En **La Floresta**! Partido de San José de Flores de una gran área de **terreno** compuesta de 27 hectáreas, 69 áreas y 69 centiáreas ó sean 16 cuadras cuadradas mas 414 mils. de otra. Espléndida situacion á solo 4 cuadras al sud de la estacion Floresta y 2 del boulevard Rivadavia (macadamizado), perteneciente á la testamentaria de doña Cándida Murga de Carreras; órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Luis A. Sauze—Base de venta bajísima 16.000 $ m/n.
El domingo 4 de setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate esta gran área de terreno compuesta de 27 hectáreas, 69 áreas y 69 centiáreas, en un solo lote y pasando la infima base estabiecida; teniendo por linderos al norte Doña Mercedes Rubio, al este Doña Juana Casabonne y Nicolás Zunino, al sud doña Eustaquia Alizalde de Romaguera y por el oeste con Miguel Flores.
Títulos de primer órden.
Por más detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 31, pieza 6. 6873 jl27

POR LOS MISMOS
En la capital, de un hermoso **terreno** calle **Juncal** entre Larrea y boulevar Centro-América; 18 varas de frente al Sud por 33 varas 40 cts. de fondo, en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, brillante situacion á dos cuadras del boulevard Santa-Fé y de la estacion Centro América, calle adoquinada y con gas y aguas corrientes, linda ocasion, sin base, por lo que den, con plazos para el pago, solo la quinta parte al contado y el resto á 4, 6, 18 y 24 meses de plazo.
El domingo 21 de agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate este hermoso terreno, á la mas alta postura y con arreglo á las condiciones arriba espresadas.
Títulos garantidos. 7835 a10

Cárlos O'Gorman

Central y valiosa **finca**, al norte, donde nadie vende, inmejorable situacion, tramway á la puerta, calle adoquinada, **Esmeralda núm 401.**
El domingo 14 del corriente, á las 3 p. m.; base regalada 28.000 ps., vale el doble.
El dia y á la hora indicada venderé por órden de sus dueños esta valiosísima y central propiedad, cuyo detalle es el siguiente:
Terreno—10 varas 25 cents. de frente al oeste por 69 varas 35 cents. de fondo, teniendo al costado norte de la línea de la calle á las 36 varas un martillo á su favor de 7 varas 65 cents. de ancho de sud á norte hasta el fondo espresado.
Edificio—7 piezas de material, techos de baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, pozo, algibe, cocina, letrina, cuarto de baño, 4 cuartos para servicio, un galpon de hierro galvanizado, pileta, batea de mármol, y sumidero, todo con sus llaves de agua corriente, gas en toda la casa, una gran huerta con árboles frutales y cinco arriates llenos de planta de adorno, como camelias, jazmines, etc., etc.
Llamo la atencion sobre la inmejorable situacion de esta finca y la dificultad que hay para poder conseguir en esa inmediacion que ningun propietario quiera desprenderse á ningun precio de una vara de terreno y sobre todo las dimensiones que tiene la que voy á vender y su ínfima base.
Los títulos son á satisfaccion del comprador y pueden verse en casa del rematador, Rodriguez Peña 309 y la casa á cualquier hora del dia.
Al mismo tiempo: venderé una gran cantidad de plantas de adorno en tinas, artefactos de gas, como ser faroles, araña de cristal, id de bronce picos de cristal y de bronce y otros objetos que estarán á la vista.
Nota: Al comprador de la finca le exigiré sin exepcion de persona 2000 $ m/n. en garantia. 7600 a6

L. Mattaldi y hno.

Una buena **propiedad** situada en uno de los mejores barrios de esta capital, calle **Junin 564** á media cuadra del gran boulevard Santa-Fé casa bien construida, con la infíma base de 13.500 pesos m/n, con la gran ventaja de poder comprarla con poco dinero por tener una hipoteca de 11.000 pesos en cédulas de la série I.
El domingo 14 de agosto á las 3 de la tarde venderemos á la más alta oferta pasando la base arriba indicada, esta cómoda propiedad edificada en un terreno de 8 metros 60 centímetros de frente ó 38 metros 9 centímetros de fondo (ó sea 10 varas de frente por 45 de fondo), con siete piezas, cielorasos de yeso, cocina con azulejos, depósito, letrina, aljibe, gas, pisos de madera, patios embaldosados, el todo construido en cal y tirantes de madera dura.
Recomendamos á las personas que quieran, con poco dinero, obtener esta buena propiedad, la ventaja de tener seis semestres amortizados, cargando con la hipoteca. Los títulos son de primer órden.
El comprador, sin escepcion, dejará una seña del 5 % al firmar el boleto.
Por más datos á los martilleros Florída 202. 7638 a7

Urdaniz y Trejo

Fué suspendido el domingo 7, por causa de la lluvia. De cuatro lotes de **terreno**, altos; sin base, con trotadoras á la calle Córdoba, lindando con la quinta de Cabrera, calle **General Viamont y Gallo**, de 10 varas de frente cada uno por 33 vs. 37 de fondo y un lote en la esquina de 11 vs. 54 por 33 vs. 37 segun el plano que se tendrá á la vista el dia del remate.
El domingo 14 de agosto, á las 2 p. m. venderemos al contado y sin base, órden de su dueño, estos cuatro lotes de tierra, situados en un paraje alto y de gran porvenir. Las trotadoras solo distan media cuadra como pueden comprobarlo los interesados. Lo repetimos no tenemos base. Por planos á nuestro escritorio San Martin 82. 7738 a9

POR LOS MISMOS
De un magnífico y bien situado **terreno** tambien en la calle **Gallo**, lote antes de llegar á la de Santa-Fé donde estará la bandera; 13 vs. de frente por 75 de fondo, de inmediata valorizacion, con 3000 cédulas nacionales.
El domingo 14 de agosto, á las 3 p. m., lo venderemos en remate y al contado, por referencia á nuestro escritorio San Martin 82. Exijiremos al 5 o/o al firmar el boleto. 7739 a9

Camilo Rivarola y Ca.

Ocho mil varas cuadradas de **terreno**, en la manzana comprendida por las calles **Gran Chaco, Capilla, Cuyo** y boulevard **Corrientes**, divididos en 13 lotes, rodeados de muchos y buenos edificios, con doble via de tramway, á media cuadra; base ba ísima, 2 ps. vara cuadrada.
El domingo 21 de agosto, á las 2 1/2 de la tarde, venderemos los mencionados terrenos siempre que el precio exeda á la base fijada. Distan 4 cuadras al norte del boulevard Rivadavia y cuatro al oeste del de Medrano. Se garanten títulos exelentes. Exigiremos 50 ps. de seña por cada lote. Planos y más detalles, Alsina 144. 6969 p3 a12

POR LOS MISMOS
Al norte. El domingo 21 de agosto, á las 4 de la tarde, venderemos un lindo **terreno**, situado en la calle **Charcas**, entre Centro-América y Ecuador, compuesto de 10 varas de frente al norte por 45 de fondo. Base para la venta 7 ps. vara cuadrada; reconoce una hipoteca de 2500 ps. en cédulas série B, con la que podrá continuar el comprador si así le conviene. Títulos superiores; exijiremos 5 o/o de seña. Más datos Alsina 144.
Nota: Estos remates estaban anunciados para el dia 7, han sido transferidos á causa del mal tiempo. 7041 p3 a12

Pico & Gomez

Dos lindísimos lotes de **terreno**, en **Barracas al Norte** calle **Santa Rosalia** entre Avenida Montes de Oca y Herrera, 20 varas de frente al Sud por 36 de fondo, á pocas varas del tramway, doble via, de la estacion tres esquinas y de la márgen del Riachuelo, á tres cuadras de la gran casa de vecindad inaugurada el domingo y pasage Juarez Celman, base de venta 5 $ m/n la vara cuadrada.
El domingo 14 del corriente á las 3 p. m. venderemos este lindo lote de tierra bajo la base espresada, dividido en uno ó dos lotes, creyendo inútil recomendar la adquisicion á la gente de poco capital, inmediato á nuestro gran puerto, á la avenida Montes de Oca y al gran barrio de obreros.
Exigiremos seña. 7670 a9

POR LOS MISMOS
Un pequeño y lindo **lote** al sud, calle **Europa** entre 2ª Catamarca y Rioja, á un paso del tramway y del gran edificio del Hospital Francés, sin base. Atencion pichincheros pobres y ricos, 18 varas de frente al norte por 26 de fondo.
El domingo 14 del corriente á las 2 p. m. procederemos á vender en público remate y por cualquier precio, este lindo lote de terreno en una de las mejores alturas del sud y en una posicion codiciada,
Exigiremos seña. 7671 a9

Infante y Raynelli

¡Atencion! Los remates que á continuacion se expresan tendrán lugar el domingo 14 de agosto. La reunion es en la calle Rivadavia frente á la plaza de Lorea de 12 á 12 1/2. Habrá carruajes gratis para los señores que deseen comprar lindos terrenos de los que venderemos, pudiendo trasladarse cómodamente de uno á otro. Los carruajes se distinguirán por unas banderitas que dicen: Remates. Aunque llueva tendrán lugar los remates.
Nota: Se previene que se exijirá á todo comprador el 5 % de la venta en el acto de firmarse el boleto; el que no lleve dinero en el bolsillo que no haga oferta.
Informes: Venezuela 620 y Entre-Rios 137. 7797 a10

POR LOS MISMOS
El 14, á las 2, de 4 hermosísimos lotes de terreno, en la calle **Rioja**, entre Cochabamba y Constitucion tres lotes: 2 de 10 vs. frente por 70 fondo; otro de 10 por 50 y el otro entre San Juan y Cochabamba de 10 por 30 de fondo; parage hermosísimo frente á la gran fábrica que ocupará más de 500 operarios, tramway, calle empedrada, etc. Sin base. 7981 a13

POR LOS MISMOS
El domingo 14 de agosto á la 1 p. m. de la **casa** calle **1ª Catamarca núms. 389, 391 y 393** de 18 varas frente por 30 fondo, 6 piezas, pozo, letrina, etc, lindísima posicion; venta por liquidacion y sin base. 7798 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á la 1 1/4 de la **casa** calle **1ª Catamarca núm. 405** entre Estados Unidos y Europa; 10 varas frente por 29 fondo, 4 piezas, pozo, cocina y letrina, piso madera, hermosísimo parage, barrio de familias, sin base. 7799 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á la 1 1/2, de un preciosísimo y bien situado lote de **terreno** calle **88 B**, entre Maza y Boedo de 10 frente por 69 de fondo, inmejorable localidad, venta forzosa y sin base. 7800 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 2, de un lote de **terreno** en la calle **88 C**, entre Liniers y Maza de 10 varas frente por 69 fondo, parage de lo mejor donde no queda que vender, sin base. 7801 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 2 1/2 de 2 **casitas** para personas de poco capital calle **Pavon** entre Rioja y Caridad á un paso del tramway, de 10 varas frente cada una por 40 fondo: una de 2 piezas etc, y la otra de 4, pozo, letrina, etc. sin base. 7802 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 2 1/4, de una **casita** calle **1ª Catamarca** entre Pavon y boulevard Garay de 10 varas frente por 20 fondo, 2 piezas revocadas por dentro y fuera, venta forzosa por cuenta de su nuevo dueño y sin base. 7803 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 3 de la **casita** calle **Pavon** entre 1ª Catamarca y Jujuy de 9 frente por 36 fondo, 4 piezas, pozo y letrina, posicion inmejorable, barrio muy adelantado; venta sin base. 7804 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 3, de la **casita** calle **1ª Catamarca** entre Pavon y boulevard Garay de 10 varas frente por 12 fondo, 3 piezas, pozo, cocina y letrina, parage altísimo, venta forzosa y sin base. 7805 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 3 1/4, de la **casita** calle **Pavon** entre Jujuy y Saavedra de 9 varas frente por 46 varas 48 centivaras fondo, 4 piezas revocadas por dentro y fuera, pozo, letrina, etc., frente á la iglesia San Cristóbal, plaza, etc., venta sin base. 7806 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 3 1/2, de un grande y hermosísimo **terreno** con 8 piezas de madera que no se vendió el domingo por haberse suspendido á causa del mal tiempo; está situado en el gran boulevard **Garay** entre Matheu y Pichincha al lado de una hermosa casa de altos, á la acera de los cuarteles del Parque de artilleria y plaza de armas, con frente á dos calles: 10 varas frente á boulevard Garay por 124 fondo á 2ª Garay con frente á esta calle de 10 varas tambien; venta por liquidacion, sin base. 7807 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 3 3/4, de una bonita **casa**, en la calle **Constitucion**, entre Alberti y Jujuy, de 10 varas de frente por 28 1/2 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo, letrina, cielo-raso de yeso, piso de madera, revocada por dentro y fuera, á un paso del empedrado y de la iglesia de San Cristóbal; sin base. 7808 a10

POR LOS MIMOS
El 14 á las 4, de la **casa**, calle **Comercio**, entre 1ª Catamarca y Jujuy, de 10 varas de frente por 35 de fondo, 7 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, piso de tabla, etc., importante localidad; venta forzosa y sin base. 7809 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 4 1/2, de un lindísimo lote de **terreno**, en la calle **Comercio**, entre 1ª y 2ª Catamarca, á una cuadra del boulevard San Juan y del tramway de la calle Rioja y del omnibus, 10 varas de frente por 43 de fondo; este terreno hay órden de venderlo por cualquier precio y sin base. 7810 a10

POR LOS MISMOS
El 14 á las 5, de un gran **conventillo**, propio para renta, calle **Sarandí 393, 395 y 397**, entre el boulevard Independencia y Estados-Unidos, tiene 18 varas de frente por 41 de fondo, 23 habitaciones y 2 buenos almacenes, gana mensualmente 260 $ m/n; venta por division de condominio, forzosamente y sin base. 7811 a10

Banco Hipotecario de la Provincia

Remate por Manuel Delgado
El sábado 27 de agosto, en el local del banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno ubicado en el partido de **Moron** del otro lado de la cañada, compuesto de **seis manzanas** de 10.000 varas cuadradas cada una y designadas en el plano que existe en el archivo de este establecimiento con los núms. 2, 12, 13, 17, 24, 27; y cuatro fracciones de manzana designadas en el mismo plano, con los núms. 5, 10, 25 y 29.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce.
Debe 249 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 2,000 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 351.
La base para la venta será de pfts. 2249 ó sean 2324 pesos m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7548 a5

POR EL MISMO
Remate por Jorge Ocampo.
El juéves 25 de agosto, en el local del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa ubicada en la parroquia de San Juan Evangelista, en la calle núm. 129 entre las de Rosalia y Presidente, á una cuadra del muelle del Riachuelo, compuesto su terreno de ocho metros 66,100 de frente al E. por 64 ms. 95,100 de fondo, el edificio consta de 4 piezas, galpones, pozo y demás oficinas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 pesos moneda nacional que reconoce.
Debe 3927 ps. m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 732 ps. m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 4659 ps. m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 73 ps. m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7547 a5

POR EL MISMO
Remate por Solla y Heredia
El viérnes 26 de agosto en el local del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un **terreno** situado en **Belgrano**, formando esquina á otra calle sin nombre, contiguo al circo de las carreras, con frente al sud y oeste, compuesto de 43 metros 3 ds. de frente al sud, con igual estension de fondo, lindando por el sud con la calle de Moreno, por el norte con el Estado, por el este con Dª Nicolasa P. de Serantes y por el oeste calle por medio con el Estado.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.
Debe 462 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pft 1000 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc
La base para la venta será de pfts. 1462 ó sean $ m/n 1511.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 538.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular,
Nota—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7550 a5

POR EL MISMOS
Remate por L. Quinch y Cia
El Viérnes 26 de Agosto, en el local del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una **chacra** con todos sus edificios y cercados ubicada en el pueblo de San Juan, partido de **Quilmes**, cuyo terreno se compone de cuatrocientas sesenta y ocho mil, doscientas sesenta y dos y media varas cuadradas (463.262 1/2). Linda por el Norte con Garostide, por el Sur con Villar, por el Noreste con Roselló y por el Este con el camino do Chascomús.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 1338 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1330 de anualidades atrasadas, etc., etc.
La base para la venta será de 2668 ps. fts. ó sean 2757 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1662 $.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante: Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por más pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7551 a5

POR EL MISMO
Remate por Florencio Fernandez
El sábado 27 de agosto, en el local del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un **terreno** de estancia con las poblaciones y plantaciones que contiene, situado en el partido del **Tordillo**, entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área consta de 2.699 hectáreas 84 áreas y 16 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Linda al S. E. con herederos de San Roman, al N. E. con Benjamin Madrid y Leopoldo Costa, al N. O. con Dª Catalina R. de Moretti y al S. O. con herederos de Diaz y D. Juan B. Peña.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10.000 que reconoce.
Debe 6270 pftes. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pftes. 8560 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pftes. 15.430 ó sean $ m/n 15.944.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 3130.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7552 a5

POR EL MISMO
Remate por Cárlos Diehl
El juéves 25 de agosto, en el local del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de dos **propiedades** en el pueblo de **Belgrano** la 1ª en la calle Necochea núm. 80, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 30/100 al N. O., por 20 metros 69/100 de fondo al S. E. Linda por el primer rumbo con la expresada calle, por el segundo con Picasso, por el N. E. con R. Castilla y por el S. O. con B. Pondal.—Y la 2ª propiedad que es un corralon, situada en la misma calle núms. 82 y 84, compuesto su terreno de 15 ms. 78 milímetros de frente, por 23 vs. 90/100 de fondo—linda al N. O. con la calle de Necochea, al N. E. con Pondal, al S. E. con D. Octavio de la Barra y por el S. O. con el mismo señor Pondal.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar los créditos hipotecarios de pfts. 1000 E, 2009 F y 3000 G que reconoce.
Debe 5697 ps. m/n segun la tabla de amortizacion série F. Debe además ps. m/n 1185 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de ps. 6882 m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 136 E, ps. m/n 142 F ps. m/n y ps. m/n 55 G.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7553 a5

POR EL MISMO
Remate por Gilberto Lerena
El 22 de agosto en la casa del banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura de una **casa**, en **San Nicolás de los Arroyos**, calle **Comercio**, entre las de 9 de Julio y San Martin, edificada en terreno de 10 metros 825 mls. de frente, por 64 metros 954 mls. de fondo. Linda por el frente, calle Comercio en medio con D. Vicente Nuñez, por el fondo con D. Juan Launet, por el N. E. con D. Paulino Saline y por el S. O. con Dª Ignacia Sanchez de Devens.
El edificio se compone de 7 piezas de material.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de 2000 $fts. que reconoce.
Debe 1808 $ftes. segun la tabla de amortizacion série E; debe además 830 $ftes. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 2638 $ftes ó sean 2726 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 192 $ftes.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7226 a2

POR EL MISMO
Por Benjamin Sastre
El 23 de agosto, en la casa del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un establecimiento de **campo**, ubicado en el cuartel 5º del partido de **Las Flores**, compuesto su terreno de 674 hectáreas, 96 áreas, 46 centiáreas ó sean 400 cuadras cuadradas, con sus poblaciones, plantíos, etc. Linda al N. E. con D. Doroteo Alvarez, por el S. O. con la testamentaria de D. Pedro Rojas, por el S. E. con D. Domingo Videla y dicho Alvarez y por el N. O. con D. Tomas Green.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $f. que reconoce.
Debe 1769 $f. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 607 $f. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 2376 $f. ó sean 2455 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 231 $f.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el 5 por ciento sobre el valor de la compra. 7228 a2

POR EL MISMO
Remate por Miró, Chavez y Cª
El 23 de agosto, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una **casa** situada en el pueblo de **Moreno**, con diez habitaciones, techo de azotea y teja francesa y demás oficinas, plantas finas y árboles frutales, etc., constando su terreno de 18 metros, 19 cts. de frente al O. por 56 metros, 29 cts. de fondo. Linda al frente con la plaza de la estacion del F. C., por el fondo con los herederos de Alcorta, al N. con Dª Maria Etbaniere y por el S. con Dª Sofia B. de Lobo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédiio hipotecario de 1400 pfs. que reconoce.
Debe 1257 pfs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 425 pfs. de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de 1682 pfs. ó sean ps. m/n. 1738. El comprador podrá dontinuar con la hipoteca que tendrá amortizados 143 pfs.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo, á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sebre el valor de la compra. 7229 a2

POR EL MISMO
Remate por José C. Soto
El 24 de agosto en la casa del banco á las 3 p. m. por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y al contado, de un establecimiento de **campo** situado en el partido del **25 de Mayo**, cuyo terreno se compone de una área total de 3164 hectáreas, 20 áreas y 43 centiáreas; linda al S. E. con terrenos de propiedad pública, con D. José M. Lopez y con D. J. J. Bustamante, al S. O. con el mismo Lopez y Villarruel al N. O. con los herederos de D. José M. Risso y al N. E. con don Fermin J. Pereda y don José M. Lopez. Sus poblaciones consisten en seis puestos de material con todos sus accesorios. Un establecimiento principal de azotea, galpones, corrales, potreros y una gran quinta.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario 12.000 pfts concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley órganica.
Esta propiedad debe 10.532 pfs segun la tabla de amortizacion série E.
Debe además 4703 pfs de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de 15.235 pfs ó sean 15.743 ps. m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1468 pfs.
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá presentar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7224 a2

POR EL MISMO
Remate por Ricardo Eastman
El 24 de agosto, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la más alta postura, de un establecimiento de **campo** ubicado en los **Montes del Tordillo**, señalado en el registro gráfico con el núm. 34; con una superficie de 1092 hectáreas; lindando al N. E. con Dª Clara A. de Uribelarrea al S. E. con Vallejos y el Estado al N. O. con D. Alejandro Bustos y al S. O. con D. Ignacio Garcia Cueva y D. Celindo Castro.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pfs. que reconoce.
Debe 7181 pfs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 3840 pfs. de anualidades atrazadas, multas etc.
La base para la venta será de 11.021 pfs. ó sean 11.388 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 819 pfs.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7225 a2

POR EL MISMO
Remate por Cárlos O'Gorman
El 13 de agosto, en la casa del banco, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de tres **casas** ubicadas en el pueblo de **Dolores**.
La primera compuesta de doce piezas de material, techos embaldosados y un taller para litografía, edificada en una área de terreno compuesta de 25 metros 16 c. de frente por 43 metros 3 c. de fondo; lindando por el frente calle Buenos Aires en medio con D. Dionisio Ponsati, por el N. y O. con la testamentaria de Dª Isabel Baldivieso y por el S. con D. José Rodriguez.
La segunda casa está situada en la calle Bolivar núms. 19, 21 y 23 y se compone de varias piezas, edificadas en un terreno de 16 metros 30 centímetros de frente por 44 de metros 35 c. de fondo; linda por el sud calle por medio con D. Nicomedes Zabala, al N. con D. Luis Bianchi, al E. con D. Antonio Solano y al O. con D. José Errecart.
La tercera en la calle Buenos Aires núm. 47, cuyo terreno se compone de 12 metros 85 cts. de frente por 27 metros 70 cts. de fondo; el edificio se compone de 7 piezas altas y ocho bajas, etc, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15.000 pesos m/n que reconoce.
Debe 14.724 $ m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 2660 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 17.384 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 276 $ m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 6983 jl29

POR EL MISMO
Remate por Aguirre y Giannetti
El 19 de agosto, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una **propiedad**, ubicada en el pueblo del **Tandil**, solar 59, calle sudeste, construida en terreno de 43 metros 3 decímetros de frente por igual estension de fondo, lindando al N. O. y N. E. con terrenos valdios y al S. O. con la calle del mismo nombre.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $ que reconoce.
Debe 1769 $ segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 1330 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc
La base para la venta será de 3099 $ ó sean 3202 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 231 $.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7033 jl30

POR EL MISMO
Remate por Aguirre y Giannetti
El 19 de agosto, en la casa del banco, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una **casa**, ubicada en el pueblo del **Tandil**, edificada en un terreno compuesto de 40 metros 8 decimetros de frente, sobre la calle S. O. por 43 metros 3 cs. de fondo, cuyo terreno está designado en el plano con el núm. 23. Lindando al N. O. con un solar valdio, por el S. O. con la espresada calle, por el S. E. con el ejecutado y por el N. E. con terreno valdio; la casa consta de 4 piesas de material.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 500 $ que reconoce.
Debe 443 $ segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 345 $ de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de 788 $ ó sean 814 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 57 pfts.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7035 jl30.

POR EL MISMO
Remate por Alejandro Montes de Oca
El 18 de agosto en la casa del banco á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de **campo**, ubicado en el partido de **Las Flores**, deslinda del partido de Tapalqué, á 4 leguas al sudoeste del pueblo de las Flores y á 50 cuadras de la estacion Colorada del F. C. del Sud, con poblaciones de material, tres puestos, corrales, etc., etc., y una área de campo de 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas, igual á media legua cuadrada. Linda al N. O. con Cirilo Ramires, al S. E. con el estado y la viuda de Sarabia, al N. E. con el estado y Laureano Ramirez y al S. O con la viuda de Goyo y Francisco Moyano.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10.000 que reconoce.
Debe 9104 pftes. segun la tabla de amortizacion série E.
Debe además 2110 $ de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de 11.214 $, 11.588 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 896 $.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto el comprador deberá depositar en la tesorería de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7038 jl30

POR EL MISMO
Remate por Severo Pizarro
El 17 de agosto, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un **terreno** alambrado, situado en el partido de **Matanzas**, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia, siendo su figura la de un exágono que mide al O. 69 metros 28 centímetros, al norte 43 metros 3 decímetros, otra línea al O. mide 17 metros 32 centímetros teniendo al E. 86 metros 6 decímetros y al S. 60 metros 62 centímetros; linda por el primer lado, calle en medio con Orouci, por el segundo y tercero con Fortuni, por el cuarto, calle en medio con el Dr. Drago, por el S. con Manuel Haedo y por el sesto, calle tambien en medio con los Padres Jesuitas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2.000 $ m/n. que reconoce.
Debe 1846 ps. m/n. segun la tabla de amortizacion série F.
Debe además 910 ps. m/n. de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de 2756 pesos moneda nacional.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 154 ps.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compr. 7039 jl30

POR EL MISMO
Remate por Eduardo Bayma
El 16 de agosto, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un **terreno**, ubicado en el partido de **Las Flores**, á inmediaciones de la estacion Pardo del F. C. del S., cuya superficie se compone de 151 hectáreas, 86 áreas y 60 centiáreas ó lo más que resulte dentro de sus límites, con una regular poblacion; lindando al N. O. con el estado al S. O. con D. Calisto Gonzalez, al S. E. con D. Fausto Ivan y D. Julian Rodriguez y al N. E. con D. Lucio Sosa.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1500 pesos m/n que reconoce.
Debe 1412 $ m/n segun la tabla de amortizacion série F. Debe además 470 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 1882 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 88 $ m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesorería de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7040 jl30